



INFORME DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE 2021 EN EL QUE FUERON ELECTOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO Y DE LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS.

I. INTRODUCCIÓN.

Algunos de los principales elementos que definen a un proceso democrático es la celebración de elecciones libres, auténticas y periódicas; expresados por la manifestación de manera plena en el ejercicio de los derechos universitarios de votar y ser votados, participando en elecciones que deben ser acreditadas de ciertas y positivas, con la finalidad de que los órganos y autoridades se renueven en forma permanente y con regularidad, para que se sometan a la aprobación de los universitarios.

1

Por lo que, el H. Consejo Universitario en fecha 19 de marzo de 2020 aprobó la Convocatoria para el Proceso Ordinario de Elecciones de Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Sin embargo, ante la declaratoria de la Emergencia Sanitaria que emite el Consejo de Salubridad General, la Secretaria de Educación Pública ordena la suspensión de actividades escolares, en consecuencia la Presidencia Colegiada del Consejo Universitario el día 1 de abril de 2020 emite el acuerdo en el que aprueba la reprogramación de actividades académicas de la Universidad Autónoma de Zacatecas, ajustando las fechas de la convocatoria al calendario escolar y prorrogando la publicación de la convocatoria del Proceso Ordinario de Elecciones.

En el mes de noviembre de 2020, la Presidencia Colegiada aprobó el acuerdo para la realización del Proceso Ordinario de Elecciones de Órganos de Gobierno, Autoridades y Órgano Desconcentrado en la Universidad Autónoma de Zacatecas. De igual forma, se aprobó el acuerdo relativo a la ruta electoral que establece se publique el día 11 de enero de 2021 la Convocatoria al Proceso Electoral Ordinario, mandando desarrollar el Sistema Electrónico Electoral Universitario para la





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Jornada Electoral mediante el Voto Electrónico por Internet. Posteriormente el H. Consejo Universitario ratificó los acuerdos antes mencionados.

De tal forma, que fue desarrollado un Sistema Electrónico Electoral Universitario que contempla las fases operativas relacionadas con la creación de la llave criptográfica, apertura del sistema, autenticación del votante, monitoreo del sistema, cierre del sistema, descifrado y cómputo de los votos, y resguardo y preservación de la información; haciendo énfasis en la seguridad y funcionalidad en el procesamiento de la información, garantizando la efectividad, autenticidad y secrecía del voto.

Cabe mencionar, que la determinación de realizar el proceso electoral mediante el Sistema Electrónico Electoral Universitario, garantiza el ejercicio pleno a votar y elegir a sus representantes, sin vulnerar el derecho a la salud y a la vida de los universitarios.





II. DE LA COMISIÓN ELECTORAL UNIVERSITARIA.

En la Sesión Especial del H. Consejo Universitario celebrada el día veintitrés de agosto de dos mil dieciocho; se acordó por unanimidad del pleno aprobar la propuesta consensada de Comisión Electoral Universitaria presentada por la Presidencia Colegiada y la Secretaría del H. Consejo Universitario, quedando conformada por siete fórmulas del sector docente, siete del sector estudiante y una del sector administrativo, tal como a continuación se señalan:

TITULAR	SUPLENTE
JOSÉ CRESCENCIANO SÁNCHEZ PÉREZ	MAURO RUIZ BERUMEN
JAUN JESÚS TREJO PALACIOS	MIGUEL OMAR MUÑOZ DOMÍNGUEZ
MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR	JOSÉ MARIO LUMBRERAS GARCÍA
RAÚL ORTIZ CHÁVEZ	VERÓNICA ORTEGA GÁMEZ
VANESSA MASSIEL GÓMEZ GAYTAN	SOFÍA ESQUIVEL TORRES
JOSÉ PEDRO ENRIQUE HERRERA HERNÁNDEZ	RICARDO ENRIQUE ROSALES JIMÉNEZ
HÉCTOR MARTÍNEZ CANTÚ	LUCILA GRACIANO GAYTÁN
LUIS EDUARDO AGUIRRE ORTIZ	PERLA CAROLINA ALMANZA NUNGARAY
TOMAS DE JESÚS MORENO ZAMUDIO	CÉSAR ABEL MIRAMONTES GUZMÁN
JUAN MANUEL ADAME MAGALLANES	SWAMMY PAOLA NÚÑEZ GARCÍA
BRAULIO ESTEBAN LÓPEZ REYES	EVELYN JUDITH PIÑÓN VILLAGRANA
ITZEL RODRÍGUEZ RÍOS	FLORENTINO MURILLO RODRÍGUEZ
MAYTE YEDID MELO CRUZ	PAOLA CARDOSO MALDONADO
ANDREA LÓPEZ HERNÁNDEZ	ANGÉLICA AGUAYO MUÑOZ
EDI ADÁN MARTÍNEZ ROBLES	MARTHA VERÓNICA ESPARZA HERNÁNDEZ

3

En la Sesión de Instalación de la Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Zacatecas, celebrada el día veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho, estando presentes los integrantes titulares de esta Comisión y a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento General de Elecciones, se aprueba por unanimidad el nombramiento al **I.Q. José Crescenciano Sánchez Pérez** como **Coordinador** y al **Lic. Juan Jesús Trejo Palacios** como **Secretario** de la Comisión Electoral Universitaria.





III. DETERMINACIONES DE AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y UNIVERSITARIAS ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19).

1. En fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud, emitió que el brote del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) es una pandemia que deriva del incremento del número de casos, considerando pertinente establecer la circunstancia como una emergencia de salud pública de trascendencia internacional, creando una serie de recomendaciones para su control y su posible erradicación.
2. El día 16 de marzo de 2020, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Educación Pública y en conformidad a la declaratoria de Emergencia Sanitaria que emite el Consejo de Salubridad General, ORDENA la suspensión de actividades escolares. La orden se da en Acuerdo número 02/03/20 publicado en el Diario Oficial de la Federación.
3. El día 16 de marzo de 2020, en Sesión de la Presidencia Colegiada, se define la modificación del calendario escolar, adecuando las fechas y plazos establecidos en la normatividad universitaria, precisando el desarrollo de los distintos procedimientos del proceso electoral, entre los que se acuerda que la Convocatoria para elegir Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno, sea aprobada en la Sesión Especial del H. Consejo Universitario de fecha 19 de marzo de 2020 y se mandate para su publicación el día 20 de abril del 2020, adecuar los procedimientos establecidos en las distintas etapas del Proceso Electoral Ordinario, a fin de llevar a cabo la elección en los programas semiescolarizados en fecha 16 de mayo de 2020 y para los programas escolarizados el día 20 de mayo de 2020, dar inmediata publicidad a los Padrones Electorales en la página oficial de la Universidad, a efecto de que se realicen observaciones para incluir o excluir electores, estableciendo el término





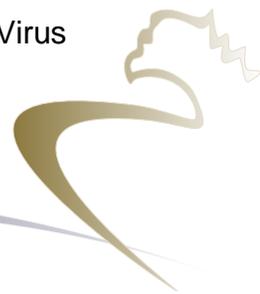
del plazo el 19 de marzo del 2020, previo a la instalación de la Sesión Especial del H. Consejo Universitario en el que se convocará para su aprobación definitiva.

4. El día 19 de marzo del 2020, en Sesión Especial del H. Consejo Universitario, se aprobó por unanimidad la publicación del padrón definitivo en el portal de la Universidad. Así mismo, se aprobó la CONVOCATORIA AL PROCESO ORDINARIO DE ELECCIONES DEL 2020, PARA LA ELECCIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO, AUTORIDADES Y ÓRGANO DESCONCENTRADO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS".
5. El 23 de marzo del 2020, fue publicada en la edición vespertina a través del *Diario Oficial de la Federación*, un acuerdo mediante el cual el Consejo de Salubridad General de nuestro país reconoce a la epidemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), como una enfermedad grave de atención esencial, estableciendo actividades de preparación y respuestas ante dicha pandemia, derivado de la declaración emitida por la Organización Mundial de la Salud.
6. El 24 de marzo del 2020, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, declaró el inicio de la fase dos de la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19), lo que representó la existencia del contagio local.
7. El 24 de marzo del 2020 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el acuerdo que señala las medidas preventivas que deberán implementar para la mitigación y control, establece que todas las autoridades de los tres órdenes de gobierno están obligadas a la instrumentación de medidas preventivas contra la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), entendiendo como tales aquellas intervenciones comunitarias definidas en la *Jornada Nacional de Sana Distancia*, que tienen como objetivo el distanciamiento social para la mitigación de la transmisión poblacional del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), disminuyendo así el número de contagios de persona a persona y, por ende, el riesgo de propagación de la enfermedad, con especial énfasis en grupos





- vulnerables, permitiendo además que la carga de enfermedad esperada no se concentre en unidades de tiempo reducidas, con el subsecuente beneficio de garantizar el acceso a la atención médica hospitalaria para los casos graves.
8. El 30 de marzo de 2020, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, el Decreto por el que se declararon acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).
 9. En fecha 31 de marzo del 2020, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, las medidas establecidas por la Secretaría de Salud, que como acción extraordinaria para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), deberán realizar los sectores público, social y privado. Se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en la comunidad. En fecha 1 de abril del 2020, se emite el Acuerdo por el que se amplía el periodo suspensión de actividades escolares, del 27 de marzo al 30 de abril.
 10. El día 1 de abril de 2020, se emite el acuerdo por la Presidencia Colegiada del H. Consejo Universitario, en donde se aprueba la reprogramación de actividades académicas de la Universidad Autónoma de Zacatecas, ajustando las fechas de la convocatoria al calendario escolar, una vez que se establezca el regreso e incorporación a las actividades académicas y prorrogar la publicación de la convocatoria del Proceso Ordinario de Elecciones.
 11. El 8 de abril, en el Estado de Zacatecas se publicó en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas*, el Acuerdo General por el que se establecen los Lineamientos a que quedará sujeto el Control Sanitario en Materia de Salubridad General, en Atención a la Declaratoria como Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor a la Epidemia de Enfermedad Generada por el Virus SARS-CoV-2 (COVID-19).





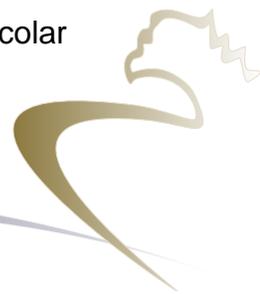
Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



El Gobernador del Estado de Zacatecas, emite el Acuerdo de referencia, tomando en consideración los argumentos formulados el 30 de marzo, sujetándose a las mismas consideraciones que se vertieron a nivel nacional, entre otras cosas se señala las actividades esenciales y no esenciales, seguridad pública y protección ciudadana.

En el capítulo IV, del artículo 32 al 35 ordena suspender la atención presencial al público en su totalidad, dando por entendido que las actividades de educación básica medio superior y superior serán suspendidas.

12. El día 23 de abril, la Asociación Nacional de Educación Superior (ANUIES) acuerdan un documento con sugerencia para mantener a distancia los servicios educativos en las Instituciones Asociadas para asegurar el ciclo escolar y cuidar la salud.
13. El día 14 de mayo del 2020, se publicó el acuerdo para la reapertura de actividades sociales, educativas y económicas en base a un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico.
14. El día 15 de mayo de 2020, la Presidencia Colegiada, en un comunicado, precisa que pese a las circunstancias extraordinarias y reconociendo el compromiso de docentes, estudiantes y administrativos para continuar con las actividades sustantivas y adjetivas, entendiendo las dimensiones de la actual emergencia y atendiendo las recomendaciones sanitarias que se hacen a nivel nacional, preocupada y comprometida con la salud integral de la comunidad universitaria y de la sociedad en general; acuerda "que las clases y actividades académicas, se continuaran impartiendo a distancia a lo largo del actual semestre,... concluyan los cursos y realicen las evaluaciones correspondientes resguardados desde su hogares, haciendo uso de las tecnologías y,... los docentes,... puedan considerar las condiciones particulares de los estudiantes."
15. El día 12 de junio de 2020, en la sesión de la Presidencia Colegiada, el Coordinador del Consejo Operativo de Planeación, expone el calendario escolar agosto-diciembre 2020 y precisa las fechas significativas en las que se





- ordenan las actividades académicas y administrativas a cumplir durante el periodo escolar agosto-diciembre del año en curso.
16. El día 15 de julio de 2020, en Sesión Extraordinaria, se prorroga el periodo de mandato para el que fueron electos: Órganos de Gobierno (Consejo Universitario), Consejos Académicos de Área y Consejos de Unidad Académica 2018-2020), Autoridades (Rector, Coordinadores de los Consejos Académicos de Área y Directores de las Unidades Académicas 2016-2020), y Órgano Desconcentrado (Defensoría Universitaria 2016-2020), de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", se extenderá hasta en tanto se realice el Proceso Ordinario de Elecciones 2020 y este se realizaría una vez establecidas las condiciones de seguridad sanitaria.
 17. El día 16 de julio de 2020, en Sesión de la Presidencia Colegiada se aprueba la Ruta Electoral para el Proceso Ordinario de Elecciones de Órganos de Gobierno, Autoridades y Órgano Desconcentrado en la Universidad Autónoma de Zacatecas, la necesidad de actualizar las fechas contenidas en las bases y etapas que se precisa en la ruta electoral obedece a la determinación que asumieron las autoridades sanitarias y educativas, a través de diversos acuerdos ha asumido la Presidencia Colegiada del H. Consejo Universitario, estableciendo la fecha del 30 de septiembre de 2020 para la realización de la Jornada Electoral de los Programas con modalidad escolarizada.
 18. En fecha 21 de julio de 2020, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario en el que se aprobó y ratificó los acuerdos de la Presidencia Colegiada, mismos que están relacionados con la ruta electoral mencionada en el párrafo inmediato anterior.
 19. En fecha 18 de agosto de 2020, en Sesión de la Presidencia Colegiada del H. Consejo Universitario, se aprobó desarrollar las actividades académicas de manera virtual, así como trasladar el Proceso Electoral Universitario hasta que exista las condiciones necesarias para su realización.





20. El día 24 de noviembre de 2020, en la sesión de la Presidencia Colegiada se aprobó la realización del Proceso Ordinario de Elecciones de Órganos de Gobierno, Autoridades y Órgano Desconcentrado en la Universidad Autónoma de Zacatecas. De igual forma, se aprobó la ruta electoral que establece se realice la publicación, el día 11 de enero de 2021, de la Convocatoria al Proceso Electoral Ordinario y el desarrollo de la jornada electoral mediante el voto electrónico.
21. En fecha 4 de diciembre de 2020, en Sesión Especial del H. Consejo Universitario, se ratificó el Acuerdo de la Presidencia Colegiada al que se hizo mención en el párrafo anterior; documento en donde se aprobó en lo general la ruta electoral para la realización del Proceso Ordinario de Elecciones de Órganos de Gobierno, Autoridades y Órgano Desconcentrado de la Universidad Autónoma de Zacatecas, mediante el desarrollo de una Jornada Electoral Única a través del Sistema Electrónico Electoral Universitario; y en lo particular, acordó que la Presidencia Colegiada del H. Consejo Universitario en coordinación con la Comisión Electoral deben de realizar las precisiones respecto a las observaciones presentadas en dicha sesión. Así mismo, aprobó los Padrones Electorales Preliminares para su publicación y difusión. De igual forma, se aprobó que la Presidencia Colegiada actualizará la fecha de la publicación de la Convocatoria y que realizará las adecuaciones de las fechas y términos establecidos en el mismo instrumento convocante.
22. En fecha 6 de enero de 2021, mediante Oficio número CEU/001/2021, la Comisión Electoral Universitaria señaló las precisiones respecto a las modificaciones propuestas en la sesión del H. Consejo Universitario en donde se aprobó en lo general la Ruta Electoral del Proceso Ordinario de 2021, con la finalidad de que sean consideradas en la convocatoria que se publicada para el Proceso Electoral Ordinario de 2021.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



IV. ACUERDO DEL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS Y PROTECCIÓN DE LA SALUD, PARA LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS SESIONES PRESENCIALES DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS ANTE LA PANDEMIA COVID-19 PARA EL PROCESO ELECTORAL 2021.

En la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Electoral Universitaria celebrada en fecha día ocho de enero de dos mil veintiuno, por votación unánime de los comisionados asistentes, se aprobó el *"ACUERDO DEL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS Y PROTECCIÓN DE LA SALUD, PARA LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS SESIONES PRESENCIALES DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS ANTE LA PANDEMIA COVID-19 PARA EL PROCESO ELECTORAL 2021"*.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



10

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Zacatecas, Estado del mismo nombre, siendo las catorce horas con diez minutos del día viernes 8 de enero del año 2021, en el domicilio que ocupa la Comisión Electoral Universitaria, en Gimnasio Universitario UAZ Siglo XXI sito carretera Villanueva-Zacatecas, Ejido la Escondida, Zacatecas, Zacatecas, el C. Lic. Juan Jesús Trejo Palacios en calidad de Secretario de la Comisión Electoral Universitaria, NOTIFICO POR ESTRADOS y a través del portal de internet de este órgano Electoral para conocimiento de todo interesado, **"ACUERDO DEL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS Y PROTECCIÓN DE LA SALUD, PARA LA REALIZACION Y DESARROLLO DE LAS SESIONES PRESENCIALES DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS ANTE LA PANDEMIA COVID-19 PARA EL PROCESO ELECTORAL 2021"** se anexa copia del mismo consistente en 10 fojas útiles únicamente por anverso, para todos los efectos legales que haya lugar. DOY FE---

SECRETARIO



LIC. JUAN JESÚS TREJO PALACIOS.

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



ACUERDO DEL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS Y PROTECCIÓN DE LA SALUD, PARA LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS SESIONES PRESENCIALES DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS ANTE LA PANDEMIA COVID-19 PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021

Presentación

La organización, preparación y realización de los procesos electorales universitarios, serán ejecutadas por la Comisión Electoral Universitaria, órgano ejecutivo con independencia funcional y decisoria; apegándose a los principios de autonomía, certeza, legalidad, objetividad, equidad, imparcialidad y transparencia.

El 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud, declaró que el brote del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) es una pandemia que deriva del incremento del número de casos, considerando pertinente establecer la circunstancia como una emergencia de salud pública de trascendencia internacional, creando una serie de recomendaciones para su control y posible extinción.

El 23 de marzo del 2020 fue publicada en la edición vespertina a través del Diario Oficial de la Federación, un acuerdo mediante el cual el Consejo de Salubridad General de nuestro país reconoce a la enfermedad por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), como una enfermedad grave de atención esencial, estableciendo actividades de preparación y respuestas ante dicha pandemia; derivado de la declaración emitida por la Organización Mundial de la Salud.

El 24 de marzo de 2020, el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, declaró el inicio de la fase 2 de la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19), lo que representó la existencia del contagio local.

El 24 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo que señala las medidas preventivas que deberán implementar para la mitigación y

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



control, establece que todas las autoridades de los tres órdenes de gobierno están obligadas a la instrumentación de las medidas preventivas contra la enfermedad causada por el SARS-CoV-2 (COVID-19), entendiéndose como tales aquellas intervenciones comunitarias definidas en la *Jornada Nacional de Sana Distancia*, que tiene como objetivo el distanciamiento social para la mitigación de la transmisión poblacional del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), disminuyendo así el número de contagios de persona a persona y, por ende, el riesgo de propagación de la enfermedad, con especial énfasis en grupos vulnerables, permitiendo además que la carga de la enfermedad esperada no se concentre en unidades de tiempo reducida, con el subsecuente beneficio de garantizar el acceso a la atención médica hospitalaria para los casos graves.

Deberá evitar la asistencia a centros de trabajo de personas en condiciones vulnerables y suspender temporalmente las actividades que involucren la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas, a partir de la entrada en vigor de ese acuerdo y hasta el 19 de abril del 2020; así como que deberán instrumentarse planes que garanticen la continuidad de operaciones para el cumplimiento de sus funciones esenciales relacionadas con la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y garantizar los derechos humanos de las personas trabajadoras.

12

A. Glosario

Para efectos del presente documento se deberá entender lo siguiente:

Comisión Electoral: Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas".

Coordinador: El Coordinador de la Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas".

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Secretario: El Secretario de la Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas".

Sala de sesiones: Espacio físico en el que se desarrollan las sesiones de la Comisión Electoral.

Cubre bocas: Medio de protección ante la generación de aerosoles producidos por una persona, evitando su dispersión en el aire y posible contagio de quienes rodean al generador. Todas y todos los que participan en el desarrollo de las sesiones de la Comisión Electoral deberán usar cubrebocas en todo momento.

Gel antibacterial: Alcohol en gel, gel hidroalcohólico, gel desinfectante, gel de alcohol, alcohol gel, gel limpiador bactericida. Solución con base de alcohol al 70%.

Limpieza: Aplicar un conjunto de procedimientos que tiene por objeto eliminar tierra, residuos, suciedad, polvo, grasa u otras materias objetables; se realiza con agua y jabón.

Sanitizar: Aplicar un conjunto de procedimientos que tienen por objeto la eliminación de agentes patógenos; realizar la limpieza y desinfección de objetos o lugares, con agua y jabón, toallas desinfectantes, y/o solución desinfectante. Conforme la recomendación de la autoridad sanitaria, la frecuencia de la limpieza y desinfección se determinará dependiendo del escenario en el que se encuentre el lugar/superficie y el flujo de personas.

Solución desinfectante: Solución de hipoclorito de sodio (uso doméstico): por cada litro de agua limpia, agregar 4 cucharaditas a una concentración de un 5%.

I. Medidas generales

La aplicación de este *Protocolo* es de carácter obligatorio y general para la celebración de todas las sesiones presenciales de la Comisión Electoral Universitaria durante el Proceso Electoral Ordinario 2021. Para ello, es importante

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



tener presente la permanencia del riesgo de contagio, la necesidad de mantener una higiene adecuada y constante, así como procurar atender todas las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias del país. En este sentido, los integrantes de la Comisión Electoral, deberán atender en todo momento las siguientes indicaciones:

Evitar el contacto directo entre personas

1. Los comisionados que se encuentren dentro de los grupos vulnerables, podrán seguir desarrollando sus actividades desde casa, sin asistir a las instalaciones de la Comisión Electoral, es decir, la participación en las sesiones se podrá llevar a cabo de manera virtual.
2. Los integrantes de la Comisión Electoral que presenten síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con COVID-19, deberán quedarse en casa y llevar la atención médica adecuada. Se reportará la evolución de la o las personas, con el Coordinador.
3. Evitar la presencia de acompañantes que no tengan una actividad esencial en el desarrollo de las sesiones de la Comisión Electoral, para disminuir el riesgo de contagio frente al COVID-19.
4. Mantener la sana distancia (de al menos 1.5 metros) con las demás personas.
5. Evitar cualquier tipo de contacto físico, incluyendo el saludo de mano, abrazo y beso.
6. Usar en todo momento el cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca). En caso de usar caretas de acrílico, será de manera complementaria ya que éstas no sustituyen el cubrebocas. Para el retiro de cubrebocas, en



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



caso de cambiarlo, deberá realizarse de la manera correcta, es decir, sujetándolo de los hilos; asimismo, evitar hablar, cuidando estar lejos de otras personas. Para este último caso, se colocarán botes de basura con identificación específica para desechar cubrebocas o el papel utilizado en estornudos; al finalizar el procedimiento, será necesario realizar lavado de manos con agua y jabón, en su caso, se aplicará gel antibacterial con base de alcohol al 70%.

Estornudo de etiqueta

7. En caso de toser o estornudar, tapar la nariz y la boca con el ángulo interno del codo, o con un pañuelo desechable, el cual deberá tirarse en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos con agua y jabón, en su caso, se aplicará gel antibacterial con base de alcohol al 70%.
8. Lavado frecuente de manos con agua y jabón y/o, en su caso, aplicar gel antibacterial, con una base de alcohol gel al 70%, desde la muñeca, por lo menos 20 segundos.
9. Se recomienda colocar de forma estratégica, en los puntos de acceso a las instalaciones de la Comisión Electoral, y específicamente en la sala de sesiones, dispensadores con gel a disposición de quienes ingresen.

Otras medidas a atender

10. Atender y cumplir con todas las medidas de prevención que le sean indicadas.
11. No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual (Ejemplo: bolígrafo para firma).



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



12. Desinfección de superficies y espacios de trabajo, utilizar cloro de uso doméstico diluido con agua, en el porcentaje recomendado por la autoridad sanitaria del 10%.
13. Para un litro de solución desinfectante es necesario: llenar una botella mate u oscura, con un litro de agua limpia, agregar una cucharada cafetera de cloro comercial, tapar la botella y agitar, etiquetar la botella indicando que contiene agua clorada y dejar reposar 30 minutos antes de utilizarla. Esta solución podrá ser utilizada durante un mes para realizar la limpieza de superficies.
14. Entre otras recomendaciones sobre la dilución de cloro se tienen las siguientes:
15. Mantener bien tapada la botella con solución clorada y no poner al sol, de lo contrario perderá en gran medida su poder desinfectante en las siguientes 24 horas.
16. No se deberán utilizar concentraciones de desinfectantes superiores a las recomendadas, ya que pueden provocar la corrosión de las superficies, así como efectos nocivos para la salud, como la irritación de la piel o mucosas hasta intoxicación.
17. No se deberán combinar detergentes con desinfectantes, ya que disminuye el efecto de sanitización y aumenta el efecto de intoxicación por gases.
18. Evitar tocarse la cara con las manos, específicamente nariz, boca y ojos.
19. Se priorizará el uso de escaleras, si son amplias se deberá marcar sentidos de subir y bajar, en caso de que sea estrechas, dar preferencias para solo subir o bajar, una persona a la vez para evitar que se encuentren. Así mismo, se deberá mantener la sana distancia; los barandales y muros deberán ser desinfectados frecuente.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



II. Acciones previas a la celebración de Sesiones de la Comisión Electoral

El Comité Universitario de Situación, Vigilancia y Seguimiento de COVID-19, deberá analizar las condiciones de espacio de las salas de sesiones para determinar la capacidad o aforo, así como los lugares que se utilizarán para el consumo de alimentos en sesiones prolongadas como las de la Jornada Electoral, entre otras. En caso de ser un espacio reducido, será necesario considerar la instalación de señalética (o marcas) para garantizar la separación de sana distancia establecida.

La Comisión Electoral deberá asegurarse que de manera previa y al término de la celebración de cada sesión, se apliquen las medidas correspondientes para la limpieza y desinfección tanto de la sala de sesiones, el área común fuera de ésta, así como del resto de los espacios que hayan sido ocupados y/o utilizados, como medida de prevención de la propagación del virus SARS-CoV-2.

Para evitar un sobrecupo en los espacios reducidos, se deberá tomar en cuenta la cantidad de figuras indispensables para el desarrollo de las sesiones (integrantes de la Comisión Electoral y personal que participa en la logística), para establecer el número máximo de ellas (personal de apoyo necesario para la logística) que podrán permanecer dentro del recinto de sesiones.

Para la ubicación de las y los comisionados electorales, en su caso, en las salas de sesiones con suficiente espacio, podrán colocar al Coordinador, el Secretario y comisionados/as, en sillas a una distancia de por lo menos 1.5 metros.

Medidas complementarias

- Se recomienda, realizar reuniones virtuales de trabajo previas a las sesiones, con el objetivo de solventar dudas sobre los temas que serán abordados

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



durante las sesiones; de esta manera, se pretende en la medida de lo posible, reducir el tiempo de la sesión.

- En el caso de las áreas destinadas para el consumo de alimentos (los alimentos deberán estar cubiertos o empaquetados), se sugiere que se ubiquen fuera de la sala de sesiones. Se deberá colocar un cartel con las medidas sanitarias para que no concurran más de tres personas en el mismo lugar; guardar la distancia y reducir el tiempo en la mesa para permitir un flujo constante de personas.
- En el acceso a áreas comunes: baños, área de consumo de alimentos, etc., deberán colocarse marcas en el piso, que indiquen la distancia mínima de 1.5 metros en todo momento entre las personas, y procurar mantener una ventilación adecuada (de preferencia natural).
- Prever los materiales de oficina necesarios para apoyar el desarrollo de la sesión (hojas, tarjetas, lápices, etc.

18

III. Acciones durante la celebración de Sesiones de la Comisión Electoral

Las medidas a aplicarse durante el desarrollo de las sesiones serán las siguientes:

- Previo al inicio de la sesión, se darán las indicaciones relacionadas con las medidas establecidas en este protocolo, específicamente las establecidas en el apartado I. Medidas Generales.
- Mantener la sana distancia (de al menos 1.5 metros) entre los asistentes.
- Sin excepción alguna, las y los asistentes deberán usar cubrebocas en todo momento de manera obligatoria.
- Evitar compartir cualquier objeto de uso individual (por ejemplo, bolígrafos para la firma de documentos). Invariablemente antes y después del contacto



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



con los documentos, deberá usarse gel antibacterial. Se sugiere dar indicaciones al concluir la sesión para evitar aglomeraciones.

IV. Limpieza frecuente

Se deberá implementar un programa de limpieza que propicie la higiene continua y permanente en los espacios de trabajo, y áreas comunes, la cual se llevará a cabo antes de iniciar las sesiones, y al término de estas. Se deberá realizar la limpieza y desinfección de superficies y objetos de uso común, sanitarios, y sitios cerrados de manera periódica; la frecuencia para hacerlo dependerá de la exposición de las áreas y superficies al contacto de las personas y la periodicidad en que sean utilizadas.

Que los sanitarios y lavamanos se encuentren limpios y con la suficiencia de insumos necesarios para el lavado de manos; adicionalmente, se colocarán botes de basura con identificación específica para desechar cubrebocas o el papel utilizado en estornudos.

En el caso de instalaciones que no cuenten con acceso a ventilación natural y utilicen sistemas de aire acondicionado, y/o ventiladores, se deberá realizar la revisión periódica de su funcionamiento y limpieza con énfasis en el estado de sus filtros o aspas (la limpieza de filtros debe realizarse con la frecuencia y el método recomendado por el fabricante del equipo, agregando protección de mascarillas y guantes), en su caso.

V. Consideraciones finales

Será responsabilidad del Coordinador y del Secretario, verificar la correcta implementación de todas las medidas señaladas en este protocolo y la promoción



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



de la "No Discriminación" para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo hubiera presentado.

El presente acuerdo fue probado en la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Zacatecas, celebrada en fecha 08 de enero de 2021, por votación unánime de los Comisionados asistentes, los CC. AGUIRRE ORTIZ LUIS EDUARDO, GÓMEZ GAYTÁN VANESSA MASSIEL, JÁQUEZ SALAZAR MIGUEL, LÓPEZ HERNÁNDEZ ANDREA, MARTÍNEZ CANTÚ HÉCTOR, MARTÍNEZ ROBLES EDI ADÁN, MELO CRUZ MAYTE YEDID, MORENO ZAMUDIO TOMÁS DE JESÚS, ORTIZ CHÁVEZ RAÚL, RODRÍGUEZ RÍOS ITZEL, el Coordinador SÁNCHEZ PÉREZ JOSÉ CRESCENCIANO y el Secretario TREJO PALACIOS JUAN JESÚS, quienes autorizan y dan fe. Conste.--

20

I.Q José Crescenciano Sánchez Pérez
COORDINADOR

Lic. Juan Jesús Trejo Palacios
SECRETARIO



Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



V. ACUERDO QUE DETERMINA EL DOMICILIO QUE OCUPARÁ LA SEDE DE LA COMISIÓN ELECTORAL UNIVERSITARIA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE 2021.

En la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Electoral Universitaria celebrada el día ocho de enero de dos mil veintiuno, por votación unánime de los comisionados asistentes, se aprobó el *"ACUERDO QUE DETERMINA EL DOMICILIO QUE OCUPARÁ LA SEDE DE LA COMISIÓN ELECTORAL UNIVERSITARIA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE 2021"*.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

21

En la ciudad de Zacatecas, Estado del mismo nombre, siendo las quince horas con treinta minutos del día viernes 8 de enero del año 2021, en el domicilio que ocupa la Comisión Electoral Universitaria, en Gimnasio Universitario UAZ Siglo XXI sito carretera Villanueva-Zacatecas, Ejido la Escondida, Zacatecas, Zacatecas, el C. Lic. Juan Jesús Trejo Palacios en calidad de Secretario de la Comisión Electoral Universitaria, NOTIFICO POR ESTRADOS y a través del portal de internet de este órgano Electoral para conocimiento de todo interesado, **"ACUERDO QUE DETERMINA EL DOMICILIO QUE OCUPARA LA SEDE DE LA COMISIÓN ELECTORAL UNIVERSITARIA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE 2021"** se anexa copia del mismo consistente en 8 fojas útiles únicamente por anverso, para todos los efectos legales que haya lugar. DOY FE-----

SECRETARIO

LIC. JUAN JESÚS TREJO PALACIOS, UNIVERSITARIA



Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



ACUERDO QUE DETERMINA EL DOMICILIO QUE OCUPARÁ LA SEDE DE LA COMISIÓN ELECTORAL UNIVERSITARIA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE 2021

ANTECEDENTES

1. En fecha 31 de octubre de 2019, en Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario, la Comisión Electoral presentó ante el Consejo Universitario el padrón electoral universitario preliminar, para ser publicado en el portal de la Universidad con el propósito de recibir las observaciones para incluir o excluir electores universitarios.
2. En fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud, emitió que el brote del virus SARS-CoV2 (COVID-19) es una pandemia que deriva del incremento del número de casos, considerando pertinente establecer la circunstancia como una emergencia de salud pública de trascendencia internacional, creando una serie de recomendaciones para su control y su posible erradicación.
3. El día 16 de marzo de 2020, el gobierno de México, a través de la Secretaría de Educación Pública y en conformidad a la declaratoria de Emergencia Sanitaria que emite el Consejo de Salubridad General, ORDENA la suspensión de actividades escolares. La orden se da en Acuerdo número 02/03/20 publicado en el Diario Oficial de la Federación.
4. El día 16 de marzo de 2020, en Sesión de la Presidencia Colegiada, se define la modificación del calendario escolar, adecuando las fechas y plazos establecidos en la normatividad universitaria, precisando el desarrollo de los distintos procedimientos del proceso electoral, entre los que se acuerda que la Convocatoria para elegir Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno, sea aprobada en la Sesión Especial del H. Consejo Universitario de fecha 19 de marzo de 2020 y se mandate para su publicación el día 20 de abril del 2020, adecuar los procedimientos establecidos en las distintas etapas del Proceso Electoral Ordinario, a fin de llevar a cabo la elección en

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida
Zacatecas, Zac.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



los programas semiescolarizados en fecha 16 de mayo de 2020 y para los programas escolarizados el día 20 de mayo de 2020, dar inmediata publicidad a los Padrones Electorales en la página oficial de la Universidad, a efecto de que se realicen observaciones para incluir o excluir electores, estableciendo el término del plazo el 19 de marzo del 2020, previo a la instalación de la Sesión Especial del Consejo Universitario en el que se convocará para su aprobación definitiva.

5. El día 19 de marzo del 2020, En Sesión Especial del H. Consejo Universitario, se aprobó por unanimidad la publicación del padrón definitivo en el portal de la Universidad. Así mismo, se aprobó la CONVOCATORIA AL PROCESO ORDINARIO DE ELECCIONES DEL 2020, PARA LA ELECCIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO, AUTORIDADES Y ÓRGANO DESCONCENTRADO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS".
6. El 23 de marzo del 2020, fue publicada en la edición vespertina a través del Diario Oficial de la Federación, un acuerdo mediante el cual el Consejo de Salubridad General de nuestro país reconoce a la epidemia de enfermedad del virus SARS-CoV2 (COVID-19), como una enfermedad grave de atención esencial, estableciendo actividades de preparación y respuestas ante dicha pandemia; derivado de la declaración emitida por la Organización Mundial de la Salud.
7. El 24 de marzo del 2020, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, declaró el inicio de la fase dos de la pandemia del SARS-CoV2 (COVID-19), lo que representó la existencia del contagio local.
8. El 24 de marzo del 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo que señala las medidas preventivas que deberán implementar para la mitigación y control, establece que todas las autoridades de los tres órdenes de gobierno están obligadas a la instrumentación de medidas preventivas contra la enfermedad causadas por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), entendiéndose como tales aquellas intervenciones comunitarias definidas en la *Jornada Nacional de Sana Distancia*, que tienen como objetivo el



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



distanciamiento social para la mitigación de la transmisión poblacional del virus SARS-CoV2 (COVID-19), disminuyendo así el número de contagios de persona a persona y, por ende, el riesgo de propagación de la enfermedad, con especial énfasis en grupos vulnerables, permitiendo además que la carga de enfermedad esperada no se concentre en unidades de tiempo reducidas, con el subsecuente beneficio de garantizar el acceso a la atención médica hospitalaria para los casos graves.

9. El 30 de marzo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se declararon acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
10. En fecha 31 de marzo del 2020, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, las medidas establecidas por la Secretaría de Salud, que como acción extraordinaria para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, deberán realizar los sectores público, social y privado. Se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-COV2 en la comunidad. En fecha 1 de abril del 2020, se emite el Acuerdo por el que se amplía el periodo suspensión de actividades escolares, del 27 de marzo al 30 de abril.
11. El día 1 de abril de 2020, se emite el Acuerdo por la Presidencia Colegiada del Consejo Universitario, en donde se aprueba la reprogramación de actividades académicas de la Universidad Autónoma de Zacatecas, ajustando las fechas de la convocatoria al calendario escolar, una vez que se establezca el regreso e incorporación a las actividades académicas y prorrogar la publicación de la convocatoria del Proceso Ordinario de Elecciones.
12. El 8 de abril, en el Estado de Zacatecas se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, el Acuerdo General por el que se establecen los Lineamientos a que quedará sujeto el Control Sanitario en Materia de Salubridad General, en Atención a la Declaratoria como



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor a la Epidemia de Enfermedad Generada por el Virus SARS-COV2.

El Gobernador del Estado de Zacatecas, emite el Acuerdo de referencia, tomando en consideración los argumentos formulados el 30 de marzo, sujetándose a las mismas consideraciones que se vertieron a nivel nacional, entre otras cosas se señala las actividades esenciales y no esenciales, seguridad pública y protección ciudadana.

En el capítulo IV, del artículo 32 al 35 ordena suspender la atención presencial al público en su totalidad, dando por entendido que las actividades de educación básica medio superior y superior serán suspendidas.

13. El día 23 de abril, la Asociación Nacional de Educación Superior (ANUIES) acuerdan un documento con sugerencia para mantener a distancia los servicios educativos en las Instituciones Asociadas para asegurar el ciclo escolar y cuidar la salud.
14. El día 14 de mayo del 2020, se publicó el Acuerdo para la reapertura de actividades sociales, educativas y económicas en base a un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico.
15. El día 15 de mayo de 2020, la Presidencia Colegiada, en un comunicado, precisa que pese a las circunstancias extraordinarias y reconociendo el compromiso de docentes, estudiantes y administrativos para continuar con las actividades sustantivas y adjetivas, entendiendo las dimensiones de la actual emergencia y atendiendo las recomendaciones sanitarias que se hacen a nivel nacional, preocupada y comprometida con la salud integral de la comunidad universitaria y de la sociedad en general; acuerda "que las clases y actividades académicas, se continuaran impartiendo a distancia a lo largo del actual semestre,... concluyan los cursos y realicen las evaluaciones correspondientes resguardados desde su hogares, haciendo uso de las tecnologías y,... los docentes,... puedan considerar las condiciones particulares de los estudiantes."
16. El día 12 de junio de 2020, en la sesión de la Presidencia Colegiada, el Coordinador del Consejo Operativo de Planeación, expone el calendario

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida
Zacatecas, Zac.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



escolar agosto-diciembre 2020 y precisa las fechas significativas en las que se ordenan las actividades académicas y administrativas a cumplir durante el periodo escolar agosto-diciembre del año en curso.

17. El día 15 de julio de 2020, en Sesión Extraordinaria, se prorroga el periodo de mandato para el que fueron electos: Órganos de Gobierno (Consejo Universitario), Consejos Académicos de Área y Consejos de Unidad Académica 2018-2020), Autoridades (Rector, Secretario General, Coordinadores de los Consejos Académicos de Área y Directores de las Unidades Académicas 2016-2020), y Órgano Desconcentrado (Defensoría Universitaria 2016-2020), de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", se extenderá hasta en tanto se realice el Proceso Ordinario de Elecciones 2020 y este se realizaría una vez establecidas las condiciones de seguridad sanitaria.
18. El día 16 de julio de 2020, en Sesión de la Presidencia Colegiada se aprueba la Ruta Electoral para el Proceso Ordinario de Elecciones de Órganos de Gobierno, Autoridades y Órgano Desconcentrado en la Universidad Autónoma de Zacatecas, la necesidad de actualizar las fechas contenidas en las bases y etapas que se precisa en la ruta electoral obedece a la determinación que asumieron las autoridades sanitarias y educativas, a través de diversos acuerdos ha asumido la Presidencia Colegiada del H. Consejo Universitario, estableciendo la fecha del 30 de Septiembre de 2020 para la realización de la Jornada Electoral de los Programas con modalidad escolarizada.
19. En fecha 21 de julio de 2020, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario en el que se aprobó y ratificó los acuerdos de la Presidencia Colegiada, mismos que están relacionados con la ruta electoral mencionada en el párrafo inmediato anterior.
20. En fecha 18 de agosto de 2020, en Sesión de la Presidencia Colegiada del H. Consejo Universitario, se aprobó desarrollar las actividades académicas de manera virtual, así como trasladar el Proceso Electoral Universitario hasta que exista las condiciones necesarias para su realización.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



21. El día 24 de noviembre de 2020, en la sesión de la Presidencia Colegiada se aprobó la realización del Proceso Ordinario de Elecciones de Órganos de Gobierno, Autoridades y Órgano Desconcentrado en la Universidad Autónoma de Zacatecas. De igual forma, se aprobó la ruta electoral que establece se realice la publicación, el día 11 de enero de 2021, de la Convocatoria al Proceso Electoral Ordinario y el desarrollo de la jornada electoral mediante el voto electrónico.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que conforme al artículo 100 del Estatuto General y artículo 1º fracción VII del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Autónoma de Zacatecas, establece que la Comisión Electoral Universitaria es un órgano ejecutivo con independencia funcional y decisoria; en cuya integración participan los miembros del personal académico, los estudiantes y los trabajadores administrativos universitarios.

SEGUNDO. Que con fundamento en el artículo 100 del Estatuto General y artículo 29 fracción I del Reglamento General de Elecciones, señala que la Comisión Electoral se debe de responsabilizar de la preparación, desarrollo y vigilancia de los Procesos Electorales de la Universidad.

TERCERO. Que el artículo 115 del Estatuto General establece que el Proceso Electoral Universitario es el conjunto de actos realizados por el Consejo Universitario a través de la Comisión Electoral Universitaria y los universitarios, de conformidad con la Ley Orgánica, el Estatuto General, el Reglamento General de Elecciones y la Convocatoria, que tiene por objeto la renovación periódica de las Autoridades Universitarias personales y los integrantes de los Órganos de



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Gobierno de la Universidad bajo los principios de autonomía, certeza, legalidad, objetividad, equidad, imparcialidad y transparencia.

CUARTO. Que el artículo 27 fracción V del Reglamento General de Elecciones establece que la Comisión Electoral Universitaria deberá sesionar públicamente en su propia sede y donde se señale el lugar para realizar los actos y procedimientos establecidos en las distintas etapas del Proceso Electoral. Además, con la finalidad de atender las recomendaciones emitidas por la autoridad sanitaria que permita evitar sobrecupo en espacios reducidos y realizar actividades en espacios que se encuentren ventilados adecuadamente, se considera que las sesiones de la Comisión Electoral Universitaria puedan llevarse a cabo en el Gimnasio Universitario UAZ Campus Siglo XXI, sito en Carretera Villanueva-Zacatecas, Ejido La Escondida, Zacatecas, Zacatecas.

28

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Zacatecas, emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO. Se determina que la sede de la Comisión Electoral Universitaria para el Proceso Electoral Ordinario de 2021 se ubique en el domicilio que ocupa el Gimnasio Universitario UAZ Campus Siglo XXI, sito en Carretera Villanueva-Zacatecas, Ejido La Escondida, Zacatecas, Zacatecas.

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación.

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida
Zacatecas, Zac.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



TERCERO. Notifíquese en estrados y en la página electrónica oficial de la Comisión Electoral Universitaria, para su conocimiento y para todos los efectos a los que haya lugar.

El presente acuerdo fue probado en la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Zacatecas, celebrada en fecha 08 de enero de 2021, por votación unánime de los Comisionados asistentes, los CC. AGUIRRE ORTIZ LUIS EDUARDO, GÓMEZ GAYTÁN VANESSA MASSIEL, JÁQUEZ SALAZAR MIGUEL, LÓPEZ HERNÁNDEZ ANDREA, MARTÍNEZ CANTÚ HÉCTOR, MARTÍNEZ ROBLES EDI ADÁN, MELO CRUZ MAYTE YEDID, MORENO ZAMUDIO TOMÁS DE JESÚS, ORTIZ CHÁVEZ RAÚL, RODRÍGUEZ RÍOS ITZEL, el Coordinador SÁNCHEZ PÉREZ JOSÉ CRESCENCIANO y el Secretario TREJO PALACIOS JUAN JESÚS, quienes autorizan y dan fe. Conste.-----



I.Q José Crescenciano Sánchez Pérez

COORDINADOR



Lic. Juan Jesús Trejo Palacios

SECRETARIO





VI. ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE ELECCIONES 2021.

En la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Electoral Universitaria celebrada el día ocho de enero de dos mil veintiuno, por votación unánime de los comisionados asistentes, se aprobó el *"ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE ELECCIONES 2021"*.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

30

En la ciudad de Zacatecas, Estado del mismo nombre, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día viernes 8 de enero del año 2021, en el domicilio que ocupa la Comisión Electoral Universitaria, en Gimnasio Universitario UAZ Siglo XXI sito Carretera Villanueva-Zacatecas, Ejido la Escondida, Zacatecas, Zacatecas, el C. Lic. Juan Jesús Trejo Palacios en calidad de Secretario de la Comisión Electoral Universitaria, NOTIFICO POR ESTRADOS y a través del portal de internet de este órgano Electoral para conocimiento de todo interesado, **"ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE ELECCIONES 2021"** se anexa copia de los mismos consistente en 13 fojas útiles únicamente por anverso, para todos los efectos legales que haya lugar. DOY FE-----

SECRETARIO



LIC. JUAN JESÚS TREJO PALACIOS
 COMISION ELECTORAL UNIVERSITARIA



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE ELECCIONES 2021

ANTECEDENTES

1. En fecha 31 de octubre de 2019, en Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario, la Comisión Electoral presentó ante el Consejo Universitario el padrón electoral universitario preliminar, para ser publicado en el portal de la Universidad con el propósito de recibir las observaciones para incluir o excluir electores universitarios.
2. En fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud, emitió que el brote del virus SARS-CoV2 (COVID-19) es una pandemia que deriva del incremento del número de casos, considerando pertinente establecer la circunstancia como una emergencia de salud pública de trascendencia internacional, creando una serie de recomendaciones para su control y su posible erradicación.
3. El día 16 de marzo de 2020, el gobierno de México, a través de la Secretaría de Educación Pública y en conformidad a la declaratoria de Emergencia Sanitaria que emite el Consejo de Salubridad General, ORDENA la suspensión de actividades escolares. La orden se da en Acuerdo número 02/03/20 publicado en el Diario Oficial de la Federación.
4. El día 16 de marzo de 2020, en Sesión de la Presidencia Colegiada, se define la modificación del calendario escolar, adecuando las fechas y plazos establecidos en la normatividad universitaria, precisando el desarrollo de los distintos procedimientos del proceso electoral, entre los que se acuerda que la



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Convocatoria para elegir Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno, sea aprobada en la Sesión Especial del H. Consejo Universitario de fecha 19 de marzo de 2020 y se mandate para su publicación el día 20 de abril del 2020, adecuar los procedimientos establecidos en las distintas etapas del Proceso Electoral Ordinario, a fin de llevar a cabo la elección en los programas semiescolarizados en fecha 16 de mayo de 2020 y para los programas escolarizados el día 20 de mayo de 2020, dar inmediata publicidad a los Padrones Electorales en la página oficial de la Universidad, a efecto de que se realicen observaciones para incluir o excluir electores, estableciendo el término del plazo el 19 de marzo del 2020, previo a la instalación de la Sesión Especial del Consejo Universitario en el que se convocará para su aprobación definitiva.

5. El día 19 de marzo del 2020, En Sesión Especial del H. Consejo Universitario, se aprobó por unanimidad la publicación del padrón definitivo en el portal de la Universidad. Así mismo, se aprobó la CONVOCATORIA AL PROCESO ORDINARIO DE ELECCIONES DEL 2020, PARA LA ELECCIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO, AUTORIDADES Y ÓRGANO DESCONCENTRADO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS".
6. El 23 de marzo del 2020, fue publicada en la edición vespertina a través del Diario Oficial de la Federación, un acuerdo mediante el cual el Consejo de Salubridad General de nuestro país reconoce a la epidemia de enfermedad del virus SARS-CoV2 (COVID-19), como una enfermedad grave de atención esencial, estableciendo actividades de preparación y respuestas ante dicha pandemia; derivado de la declaración emitida por la Organización Mundial de la Salud.
7. El 24 de marzo del 2020, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, declaró el inicio de la fase dos de la pandemia del SARS-CoV2 (COVID-19), lo que representó la existencia del contagio local.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



8. El 24 de marzo del 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo que señala las medidas preventivas que deberán implementar para la mitigación y control, establece que todas las autoridades de los tres órdenes de gobierno están obligadas a la instrumentación de medidas preventivas contra la enfermedad causadas por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), entendiéndose como tales aquellas intervenciones comunitarias definidas en la *Jornada Nacional de Sana Distancia*, que tienen como objetivo el distanciamiento social para la mitigación de la transmisión poblacional del virus SARS-CoV2 (COVID-19), disminuyendo así el número de contagios de persona a persona y, por ende, el riesgo de propagación de la enfermedad, con especial énfasis en grupos vulnerables, permitiendo además que la carga de enfermedad esperada no se concentre en unidades de tiempo reducidas, con el subsecuente beneficio de garantizar el acceso a la atención médica hospitalaria para los casos graves.
9. El 30 de marzo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se declararon acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
10. En fecha 31 de marzo del 2020, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, las medidas establecidas por la Secretaría de Salud, que como acción extraordinaria para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, deberán realizar los sectores público, social y privado. Se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-COV2 en la comunidad. En fecha 1 de abril del 2020, se emite el Acuerdo por el que se amplía el periodo suspensión de actividades escolares, del 27 de marzo al 30 de abril.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



11. El día 1 de abril de 2020, se emite el Acuerdo por la Presidencia Colegiada del Consejo Universitario, en donde se aprueba la reprogramación de actividades académicas de la Universidad Autónoma de Zacatecas, ajustando las fechas de la convocatoria al calendario escolar, una vez que se establezca el regreso e incorporación a las actividades académicas y prorrogar la publicación de la convocatoria del Proceso Ordinario de Elecciones.
12. El 8 de abril, en el Estado de Zacatecas se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, el Acuerdo General por el que se establecen los Lineamientos a que quedará sujeto el Control Sanitario en Materia de Salubridad General, en Atención a la Declaratoria como Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor a la Epidemia de Enfermedad Generada por el Virus SARS-COV2.

El Gobernador del Estado de Zacatecas, emite el Acuerdo de referencia, tomando en consideración los argumentos formulados el 30 de marzo, sujetándose a las mismas consideraciones que se vertieron a nivel nacional, entre otras cosas se señala las actividades esenciales y no esenciales, seguridad pública y protección ciudadana.

En el capítulo IV, del artículo 32 al 35 ordena suspender la atención presencial al público en su totalidad, dando por entendido que las actividades de educación básica medio superior y superior serán suspendidas.
13. El día 23 de abril, la Asociación Nacional de Educación Superior (ANUIES) acuerdan un documento con sugerencia para mantener a distancia los servicios educativos en las Instituciones Asociadas para asegurar el ciclo escolar y cuidar la salud.
14. El día 14 de mayo del 2020, se publicó el Acuerdo para la reapertura de actividades sociales, educativas y económicas en base a un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



15. El día 15 de mayo de 2020, la Presidencia Colegiada, en un comunicado, precisa que pese a las circunstancias extraordinarias y reconociendo el compromiso de docentes, estudiantes y administrativos para continuar con las actividades sustantivas y adjetivas, entendiendo las dimensiones de la actual emergencia y atendiendo las recomendaciones sanitarias que se hacen a nivel nacional, preocupada y comprometida con la salud integral de la comunidad universitaria y de la sociedad en general; acuerda "que las clases y actividades académicas, se continuaran impartiendo a distancia a lo largo del actual semestre,... concluyan los cursos y realicen las evaluaciones correspondientes resguardados desde su hogares, haciendo uso de las tecnologías y,... los docentes,... puedan considerar las condiciones particulares de los estudiantes."
16. El día 12 de junio de 2020, en la sesión de la Presidencia Colegiada, el Coordinador del Consejo Operativo de Planeación, expone el calendario escolar agosto-diciembre 2020 y precisa las fechas significativas en las que se ordenan las actividades académicas y administrativas a cumplir durante el periodo escolar agosto-diciembre del año en curso.
17. El día 15 de julio de 2020, en Sesión Extraordinaria, se prorroga el periodo de mandato para el que fueron electos: Órganos de Gobierno (Consejo Universitario), Consejos Académicos de Área y Consejos de Unidad Académica 2018-2020), Autoridades (Rector, Secretario General, Coordinadores de los Consejos Académicos de Área y Directores de las Unidades Académicas 2016-2020), y Órgano Desconcentrado (Defensoría Universitaria 2016-2020), de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", se extenderá hasta en tanto se realice el Proceso Ordinario de Elecciones 2020 y este se realizaría una vez establecidas las condiciones de seguridad sanitaria.
18. El día 16 de julio de 2020, en Sesión de la Presidencia Colegiada se aprueba la Ruta Electoral para el Proceso Ordinario de Elecciones de Órganos de Gobierno, Autoridades y Órgano Desconcentrado en la Universidad Autónoma de



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Zacatecas, la necesidad de actualizar las fechas contenidas en las bases y etapas que se precisa en la ruta electoral obedece a la determinación que asumieron las autoridades sanitarias y educativas, a través de diversos acuerdos ha asumido la Presidencia Colegiada del H. Consejo Universitario, estableciendo la fecha del 30 de Septiembre de 2020 para la realización de la Jornada Electoral de los Programas con modalidad escolarizada.

19. En fecha 21 de julio de 2020, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario en el que se aprobó y ratificó los acuerdos de la Presidencia Colegiada, mismos que están relacionados con la ruta electoral mencionada en el párrafo inmediato anterior.
20. En fecha 18 de agosto de 2020, en Sesión de la Presidencia Colegiada del H. Consejo Universitario, se aprobó desarrollar las actividades académicas de manera virtual, así como trasladar el Proceso Electoral Universitario hasta que exista las condiciones necesarias para su realización.
21. El día 24 de noviembre de 2020, en la sesión de la Presidencia Colegiada se aprobó la realización del Proceso Ordinario de Elecciones de Órganos de Gobierno, Autoridades y Órgano Desconcentrado en la Universidad Autónoma de Zacatecas. De igual forma, se aprobó la ruta electoral que establece se realice la publicación, el día 11 de enero de 2021, de la Convocatoria al Proceso Electoral Ordinario y el desarrollo de la jornada electoral mediante el voto electrónico.

36

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que conforme al artículo 100 del Estatuto General y artículo 1º fracción VII del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Autónoma de



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Zacatecas, establece que la Comisión Electoral Universitaria es un órgano ejecutivo con independencia funcional y decisoria; en cuya integración participan los miembros del personal académico, los estudiantes y los trabajadores administrativos universitarios.

SEGUNDO. Que con fundamento en el artículo 100 del Estatuto General y artículo 29 fracción I del Reglamento General de Elecciones, señala que la Comisión Electoral se debe de responsabilizar de la preparación, desarrollo y vigilancia de los Procesos Electorales de la Universidad.

TERCERO. Que el artículo 115 del Estatuto General establece que el Proceso Electoral Universitario es el conjunto de actos realizados por el Consejo Universitario a través de la Comisión Electoral Universitaria y los universitarios, de conformidad con la Ley Orgánica, el Estatuto General, el Reglamento General de Elecciones y la Convocatoria, que tiene por objeto la renovación periódica de las Autoridades Universitarias personales y los integrantes de los Órganos de Gobierno de la Universidad bajo los principios de autonomía, certeza, legalidad, objetividad, equidad, imparcialidad y transparencia.

CUARTO. Que la Comisión Electoral Universitaria considera que es necesario aprobar la celebración, a través de herramientas tecnológicas, de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias o extraordinarias, como parte de las medidas temporales para evitar la propagación del virus, mismas que mantiene suspendidas y hasta nuevo aviso de la autoridad sanitaria, los eventos masivos, así como reuniones y congregaciones, a fin de garantizar el derecho a la salud.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



QUINTO. Que en materia de derechos humanos y salud pública los diferentes instrumentos derivan lo siguiente:

De conformidad con el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la propia Constitución establece.

38

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

En términos del artículo 4, párrafo cuarto, de la Constitución toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de la Constitución.

Por su parte el artículo 73, fracción XVI, bases 2ª y 3ª, de la Constitución, establece que, en caso de epidemias de carácter grave o peligro de invasión de enfermedades exóticas en el país, la Secretaría de Salud tendrá obligación de dictar inmediatamente las medidas preventivas indispensables.

En diversos instrumentos internacionales de los cuales México es parte, el derecho a la salud se encuentra reconocido y garantizado.

El artículo 12, párrafo 2, inciso c), del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, prevé que entre las medidas que deberán adoptar los Estados parte en el Pacto, a fin de asegurar la plena efectividad de este derecho, figurarán las necesarias para la prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y la lucha contra ellas.

El artículo 25, párrafo 1, primera parte, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, dispone que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar.

El artículo 5, inciso e), fracción IV, de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, establece que los Estados parte se comprometen a prohibir y eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, sin



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



distinción de raza, color y origen nacional o étnico, particularmente en el goce de los derechos a la salud pública, la asistencia médica, la seguridad social y los servicios sociales.

El artículo 10, párrafos 1 y 2, incisos c), d) y e), del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San Salvador", señala que toda persona tiene derecho a la salud, entendida como el disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social. Asimismo, con el fin de hacer efectivo el derecho a la salud los Estados partes se comprometen a reconocer la salud como un bien público y particularmente a adoptar, entre otras, las medidas para garantizar este derecho, como son la total inmunización contra las principales enfermedades infecciosas; la prevención y tratamiento de las enfermedades endémicas, profesionales y de otra índole, así como la educación de la población sobre la prevención y tratamiento de los problemas de salud.

40

Ahora bien, la Ley General de Salud reglamenta que el derecho a la salud que tiene toda persona es de observancia obligatoria en toda la República y sus disposiciones son de orden público e interés general.

El artículo 2, en sus fracciones I y IV, prevé que algunas de las finalidades que tiene el derecho a la protección de la salud son las siguientes:

- El bienestar físico y mental del hombre y la mujer, para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades.
- La extensión de actitudes solidarias y responsables de la población en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de la salud.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Conforme al artículo 140, las autoridades no sanitarias cooperarán en el ejercicio de las acciones para combatir las enfermedades transmisibles, estableciendo las medidas que estimen necesarias, sin contravenir las disposiciones de la propia Ley, las que expida el Consejo de Salubridad General y las Normas Oficiales Mexicanas que dicte la Secretaría de Salud.

Los artículos 181, 402 y 404, fracciones I, II, III, IV, VII, XI y XIII, disponen, en lo conducente, que se consideran las medidas de seguridad sanitaria las disposiciones que dicte la autoridad sanitaria competente, para proteger la salud de la población; que se aplicarán sin perjuicio de las sanciones que, en su caso, correspondieren, y entre otras, comprenden: el aislamiento; la cuarentena; la observación personal; la vacunación de personas; la suspensión de trabajos o servicios; la desocupación o desalojo de casas, edificios, establecimientos y, en general, de cualquier predio y las demás de índole sanitaria que determinen las autoridades sanitarias competentes, que puedan evitar que se causen o continúen causando riesgos o daños a la salud.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Zacatecas, emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



PRIMERO. Se autoriza la celebración a través de herramientas tecnológicas, de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias o extraordinarias, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19.

Al respecto se hace énfasis en que se deberá privilegiar la realización de sesiones presenciales y de manera justificada cuando ello no fuera posible, se optará por el desahogo de sesiones virtuales o a distancia, tomando en consideración las medidas preventivas que se deben implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud.

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación.

TERCERO. Notifíquese en estrados y en la página electrónica oficial de la Comisión Electoral Universitaria, para su conocimiento y para todos los efectos a los que haya lugar.

El presente acuerdo fue probado en la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Zacatecas, celebrada en fecha 08 de enero de 2021, por votación unánime de los Comisionados asistentes, los CC. AGUIRRE ORTIZ LUIS EDUARDO, GÓMEZ GAYTÁN VANESSA MASSIEL, JÁQUEZ SALAZAR MIGUEL, LÓPEZ HERNÁNDEZ ANDREA, MARTÍNEZ CANTÚ HÉCTOR, MARTÍNEZ ROBLES EDI ADÁN, MELO CRUZ MAYTE YEDID, MORENO ZAMUDIO TOMÁS DE JESÚS, ORTIZ CHÁVEZ RAÚL, RODRÍGUEZ RÍOS ITZEL, el Coordinador SÁNCHEZ PÉREZ JOSÉ CRESCENCIANO y el



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Secretario TREJO PALACIOS JUAN JESÚS, quienes autorizan y dan fe. Conste.--

I.Q José Crescenciano Sánchez Pérez

COORDINADOR

Lic. Juan Jesús Trejo Palacios

SECRETARIO

43





VII. CONVOCATORIA AL PROCESO ORDINARIO DE ELECCIONES QUE SE CELEBRARÁ EN JORNADA ELECTORAL ÚNICA MEDIANTE EL VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2021, PROCESO QUE SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO ELECTORAL UNIVERSITARIO Y QUE TIENE POR OBJETO ELEGIR A LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO Y DE LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS.

En Sesión Especial del H. Consejo Universitario realizada el día 19 del mes de marzo de 2020 se aprobó la convocatoria al Proceso Ordinario de Elecciones 2021.

44

En fecha 10 de enero de 2021, en la Sesión de la Presidencia Colegiada se acordó la actualización de las fechas y adecuación de los términos de la "Convocatoria al Proceso Ordinario de Elecciones que se celebrará en Jornada Electoral Única mediante el Voto Electrónico por Internet el día 5 de febrero de 2021, proceso que se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico Electoral Universitario y que tiene por objeto elegir a los integrantes de los Órganos de Gobierno, del Órgano Desconcentrado y de las Autoridades de la Universidad Autónoma de Zacatecas", para su publicación.

En fecha 11 de enero de 2021, con fundamento en lo establecido en el artículo 17 fracción II de la Ley Orgánica, artículo 30 fracción IX del Estatuto General y artículo 5° del Reglamento General de Elecciones, el H. Consejo Universitario publicó la "Convocatoria al Proceso Ordinario de Elecciones que se celebrará en Jornada Electoral Única mediante el Voto Electrónico por Internet el día 5 de febrero de 2021, proceso que se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico Electoral Universitario y que tiene por objeto elegir a los integrantes de los Órganos de





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Gobierno, del Órgano Desconcentrado y de las Autoridades de la Universidad Autónoma de Zacatecas".

Cabe señalar que la Convocatoria antes mencionada, contiene la descripción de los órganos de gobierno, órgano desconcentrado y autoridades universitarias a elegir; el porcentaje de ponderación que se tomará en cuenta para cada sector, los requisitos que deberán reunir los candidatos; el procedimiento, las condiciones para la elección y las reglas de campaña; el calendario de las etapas del proceso y las instancias responsables de la organización y vigilancia del proceso electoral; misma que se inserta a continuación:





EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
"Francisco García Salinas"



Con fundamento en lo establecido en el artículo 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 fracción II, 18, 19, 20, 24, 25, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 66, 67, 72, 73, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica; artículo 30 fracción IX, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 57, 58, 59, 60, 61, 66, 72, 75, 81, 84, 85, 118, 119, 120, 121, 123, 124, 125, 126, 128 y demás relativos y aplicables del Estatuto General; artículo 5 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Elecciones, artículo 68, 69 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno del Consejo Universitario, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Al Proceso Ordinario de Elecciones que se celebrará en Jornada Electoral Única mediante el Voto Electrónico por Internet el día 5 de febrero de 2021, proceso que se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico Electoral Universitario y que tiene por objeto elegir a los integrantes de los Órganos de Gobierno, del Órgano Desconcentrado y de las Autoridades de la Universidad Autónoma de Zacatecas; cargos que a continuación se establecen:

A. AUTORIDADES UNIVERSITARIAS:

I.- Se elegirá para Rector:

- Un académico, que será el representante legal de la Universidad, máxima autoridad ejecutiva e integrante de la presidencia colegiada del Consejo Universitario.

II.- Se elegirán para Coordinadores de Consejos Académicos de Área:

- Un representante del personal académico de cada una de las áreas académicas de la Universidad: Humanidades y Educación; Ciencias Sociales y Administrativas; Ciencias de la Salud; Ciencias Agropecuarias; Ciencias Básicas; Ingenierías y Tecnología y Arte y Cultura; que serán la autoridad responsable del desempeño de las labores académicas y administrativas de cada área.

III.- Se elegirán para Directores de las Unidades Académicas:

- Un académico, que será la autoridad responsable del desempeño de las labores académicas y administrativas de cada Unidad Académica de la Universidad.

B. ÓRGANO DESCONCENTRADO.

I.- Se elegirá para la Defensoría Universitaria:

- Un colegio de tres académicos que asesorará debidamente a los universitarios en la defensa de sus derechos lesionados por cualquier órgano o autoridad universitarios, así como para representarlos en sus conflictos planteados ante el Tribunal Universitario.

C. ÓRGANOS DE GOBIERNO:

I.- Se elegirán para el Consejo Universitario:

- Un estudiante, que represente a cada una de las Áreas Académicas de: Humanidades y Educación; Ciencias Sociales y Administrativas; Ciencias de la Salud; Ciencias Agropecuarias; Ciencias Básicas; Ingenierías y Tecnología y Arte y Cultura;
- Un estudiante, representando a cada una de las unidades académicas, de conformidad con el anexo de esta convocatoria;

- Nueve académicos, representantes de las Unidades Académicas de mayor población;
- Nueve estudiantes de las Unidades Académicas de mayor población; y
- Tres trabajadores administrativos.

Se integrarán al Consejo Universitario como miembros de oficio: el Rector, los Coordinadores de los Consejos Académicos de Área y los Directores de las Unidades Académicas de conformidad por lo dispuesto en las normas aplicables de la Legislación Universitaria.

Para los efectos de los incisos c) y d), se considera el cálculo que se realiza para cada uno de los sectores y Unidades Académicas, tomando como base el padrón electoral.

Mediante resolución del 5 de marzo de 2012, el Consejo Universitario determinó la no elección de Consejero Universitario Estudiante del Área Media y Media Superior, a lo que hace referencia el inciso a).

II.- Se elegirán para los Consejos Académicos de Área:

- Un representante de los estudiantes por cada Unidad Académica integrados en el Área correspondiente;
- Un representante del personal académico de cada uno de los programas académicos adscritos en el área de que se trate; y
- Un representante estudiantil de cada uno de los programas de docencia integrados en las Áreas Académicas que corresponda.

Se integrarán en el Consejo Académico de cada Área, como miembros de oficio: el Coordinador del Consejo Académico, así como los Directores de las Unidades Académicas del Área.

III.- Se elegirán para los Consejos de las Unidades Académicas:

- Un miembro del personal académico de cada uno de los programas de docencia, investigación o extensión, que componen la Unidad Académica; y
- Un estudiante por cada Programa Académico de docencia de la Unidad Académica correspondiente. Para cumplir con la paridad que dispone el artículo 45





Universidad Autónoma de Zacatecas

"Francisco García Salinas"

Comisión Electoral Universitaria



de la Ley Orgánica y el artículo 57 del Estatuto General para estos órganos colegiados, de los mismos programas de docencia, considerando los criterios de afinidad profesional, de nivel educativo o en su defecto de mayor población escolar, se elegirán los estudiantes que representen a los programas de investigación y extensión vinculados a la Unidad Académica.

En cumplimiento de lo que estipula la fracción II del artículo 57 del Estatuto General, los Consejos de Unidad en aquellas Unidades Académicas que cuenten con menos de tres programas aprobados, se elegirán a los representantes del personal académico y los estudiantes necesarios, del programa de mayor población dentro de la misma unidad, hasta completar el mínimo de tres consejeros que corresponden a cada sector.

Al Consejo de Unidad se integrará como miembro de oficio, el Director de la Unidad correspondiente.

Todos los aspirantes a integrar los órganos de gobierno se registrarán en fórmulas de propietario y suplente; éste último, en ausencia del titular, ejercerá los mismos derechos y tendrán las mismas obligaciones, serán electos de conformidad con las siguientes:

B A S E S

PRIMERA.- Podrán solicitar su registro como candidatos todos los universitarios que cumplan con los requisitos que para cada caso se señalan en las disposiciones de la Legislación Universitaria.

SEGUNDA.- Podrán ejercer el derecho de voto los miembros del personal académico con antigüedad mayor a seis meses, que estén en activo, aun cuando cumplan funciones directivas, siempre que no estén jubilados o tengan permiso sin goce de salario por la totalidad de su carga de trabajo; los trabajadores administrativos de base y en activo; así como, los estudiantes con inscripción vigente desde tres meses antes al día de la elección. Todos ellos deberán encontrarse inscritos en el padrón electoral.

TERCERA.- El porcentaje de ponderación del voto para cada uno de los sectores se aplicará de conformidad con lo siguiente:

1. Para *Rector, Directores de Unidad Académica e Integrantes de la Defensoría Universitaria*, se aplicará la proporción de cuarenta y cinco por ciento para el personal académico, cuarenta y cinco por ciento para los estudiantes y diez por ciento para los trabajadores administrativos;
2. Para la elección de los *Coordinadores de los Consejos Académicos de Área*, se aplicará la proporción del cincuenta por ciento para los sectores del personal académico y de los estudiantes;
3. Para el *Consejo Universitario*, la elección de representantes del personal académico por *Peso Poblacional* se efectuará con el cien por ciento de ponderación para dicho sector; con idéntico porcentaje se elegirá a los representantes del sector estudiantil ante este órgano, ya sea que se trate de la representación poblacional, al Área o de Unidad Académica. Los trabajadores administrativos elegirán a sus representantes con la ponderación del cien por ciento; y
4. Para los *Consejos Académicos de Área*, así como los de Unidad Académica, se aplicará tanto al sector

Académico como al estudiantil la ponderación del cien por ciento en la elección de sus representantes.

5. En la representación ante los consejos académicos de Área y de unidad, para el sector académico y estudiantil se aplicará el cien por ciento de los votos.

CUARTA.- Además de no incurrir en alguno de los impedimentos que señala el artículo 20 de la Ley Orgánica, los aspirantes a integrarse como Autoridades y como miembros de los Órganos de Gobierno, deberán cumplir los requisitos siguientes:

AUTORIDAD UNIVERSITARIA

A. Para ser Rector:

I.- Los académicos que pretendan ser Rector deberán:

- a) Ser mexicano por nacimiento en plena capacidad de ejercicio;
- b) Tener grado académico mínimo de licenciatura;
- c) Tener una antigüedad de por lo menos diez años como académico de la Universidad y ser de reconocida trayectoria universitaria, por su trabajo y aportaciones en el respectivo campo del conocimiento;
- d) Ser integrante del personal académico de carrera de la Universidad, al día de la elección y acreditar su dedicación exclusiva a las tareas de la Universidad, por lo menos durante los tres años anteriores a la designación;
- e) Dedicarse en exclusiva a desempeñar el cargo; y
- f) Ser mayor de 30 años de edad al día de la elección

Son impedimentos para ser Rector:

- a) Ser funcionario público o del sector privado;
- b) Desempeñar cargo de elección popular;
- c) Ser ministro de culto religioso;
- d) Ser dirigente de partido político;
- e) Ser integrante de algún cuerpo de seguridad pública;
- f) Realizar o haber realizado actos contrarios a la autonomía o al orden jurídico universitario;
- g) Ser militar de carrera;
- h) Haber ejercido el derecho de jubilación;
- i) Realizar actos de política militante partidista que signifique la conservación o la toma del poder público, dentro de los recintos universitarios; y
- j) Haber sido condenado por delito intencional.

Además de cumplir con estos requisitos, deberán presentarse los siguientes documentos:

1. Una propuesta de Plan de Desarrollo o Plan de Trabajo para la Universidad en archivo electrónico;
2. La lista cerrada o planilla de candidatos a ocupar los espacios de las Secretarías y Coordinaciones de la Administración Central, para lo cual se requiere el consentimiento por escrito de los propuestos;





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



3. Los aspirantes a cubrir los puestos del segundo y tercer nivel de la administración central, al momento de otorgar su consentimiento por escrito firmarán, bajo protesta de decir verdad, que cumplen con los requisitos y no acumulan los impedimentos señalados por los artículos 19 y 20 de la Ley, respectivamente;
4. Copia certificada de Acta de Nacimiento;
5. Constancia donde acredite su último grado de estudios;
6. Constancia donde acredite ser personal de carrera de la Universidad, en activo y de antigüedad laboral requerida al día de la elección, expedida por la instancia o autoridad correspondiente; y acreditar su dedicación exclusiva a las tareas de la Universidad, por lo menos durante los tres años anteriores a la designación;
7. Curriculum Vitae; y
8. Escrito bajo protesta de decir verdad, de tener vigentes sus derechos político-electorales al momento de la solicitud del registro, y que no se encuentra en ninguno de los supuestos de carácter negativo previstos en los requisitos de elegibilidad del cargo para el cual se postula.

B. Para ser Coordinador Académicos de Área:

I.- El aspirante deberá:

- a) Ser mexicano por nacimiento en plena capacidad de ejercicio;
- b) Ser mayor de 30 años de edad al día de la elección;
- c) Tener grado académico mínimo de licenciatura en alguna de las carreras que se impartan en el área académica de que se trate;
- d) Ser integrante del personal académico en el área y de reconocida trayectoria universitaria por su trabajo y aportaciones en el respectivo campo del conocimiento;
- e) Tener una antigüedad mínima de cinco años en alguna de las unidades académicas del área;
- f) Acreditar dedicación exclusiva a las tareas de la Universidad, por lo menos durante el año anterior a la designación; y
- g) Dedicarse en exclusiva a desempeñar el cargo.

Además de cumplir con estos requisitos, deberán presentarse los siguientes documentos:

1. Constancia donde acredite ser personal de carrera de la Universidad, en activo y de antigüedad laboral requerida al día de la elección, expedida por la instancia o autoridad correspondiente; y acreditar su dedicación exclusiva a las tareas de la Universidad, por lo menos durante el año anterior a la designación;
2. Copia certificada de Acta de nacimiento;
3. Una propuesta de Plan de Desarrollo o Plan de Trabajo en archivo electrónico;
4. Constancia donde acredite su último grado de estudios;
5. Curriculum Vitae; y

6. Escrito bajo protesta de decir verdad, de tener vigentes sus derechos político-electorales al momento de la solicitud del registro, y que no se encuentra en ninguno de los supuestos de carácter negativo previstos en los requisitos de elegibilidad del cargo para el cual se postula.

a) Para ser Director de Unidad Académica:

I. El aspirante requiere:

- a) Ser mayor de 30 años de edad al día de la elección;
- b) Tener grado académico mínimo de licenciatura en alguna de las carreras que se impartan en la unidad académica de que se trate;
- c) Si la unidad académica es exclusivamente de posgrado, el nivel que se requiere debe corresponder por lo menos al del respectivo posgrado;
- d) Para el caso del nivel medio y medio superior, el de licenciatura;
- e) Ser integrante del personal académico de carrera de la unidad y de reconocida trayectoria universitaria por su trabajo y aportaciones en el respectivo campo del conocimiento;
- f) Tener una antigüedad mínima de cinco años en la unidad, al día de la elección y acreditar su dedicación exclusiva a las tareas de la Universidad, por lo menos durante el año anterior a la designación. En caso de las unidades de nueva creación, el Consejo Universitario decidirá lo procedente conforme al Estatuto General; y
- g) Dedicarse en exclusiva a desempeñar el cargo.

Además de cumplir con estos requisitos, deberán presentarse los siguientes documentos:

1. Constancia donde acredite ser personal de carrera de la Universidad, en activo y de antigüedad laboral requerida al día de la elección, expedida por la instancia o autoridad correspondiente; y acreditar su dedicación exclusiva a las tareas de la Universidad, por lo menos durante el año anterior a la designación;
2. Copia certificada de Acta de Nacimiento;
3. Una propuesta de Plan de Desarrollo o Plan de Trabajo para la Unidad Académica que pretende representar en archivo electrónico;
4. Constancia donde acredite su último grado de estudios;
5. Curriculum Vitae; y
6. Escrito bajo protesta de decir verdad, de tener vigentes sus derechos político-electorales al momento de la solicitud del registro, y que no se encuentra en ninguno de los supuestos de carácter negativo previstos en los requisitos de elegibilidad del cargo para el cual se postula.

DISPOSICIONES COMUNES

1. Es impedimento para contender como Rector, Coordinador de Consejo Académico de Área o Director de Unidad Académica, el mantener un convenio vigente o pendiente de cumplimiento con la institución, para realizar estudios de posgrado o análogo.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



2. Es impedimento para contender como Rector, Coordinador de Consejo Académico de Área o Director de Unidad Académica, el haber incurrido en alguna de las causas de responsabilidad establecidas en el artículo 67 de la Ley Orgánica, para lo cual se debe de acreditar con constancia expedida por la Contraloría Interna Universitaria.

ÓRGANO DESCONCENTRADO

A. Para integrar la Defensoría Universitaria:

I.- Se requiere:

- a) Ser académico de carrera, con una antigüedad mínima de tres años consecutivos anteriores a su elección;
- b) Poseer título profesional de licenciado en derecho, o de abogado, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;
- c) Ser mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos;
- d) Haber desempeñado el ejercicio de la profesión que demuestre los conocimientos y experiencia necesaria;
- e) No ser integrante de otro Órgano de Gobierno, ni auxiliar de Autoridad Universitaria; y
- f) No tener los impedimentos establecidos en el artículo 20 de la Ley Orgánica.

Además de cumplir con estos requisitos, deberán presentarse los siguientes documentos:

1. Constancia donde acredite ser personal de carrera de la Universidad, en activo y de antigüedad laboral requerida al día de la elección, expedida por la instancia o autoridad correspondiente; y acreditar su dedicación exclusiva a las tareas de la Universidad, por lo menos durante el año anterior a la designación;
2. Copia certificada de Acta de Nacimiento;
3. Constancia donde acredite su último grado de estudios;
4. Original y copia del título de Abogado o Licenciado en Derecho expedido por Institución Educativa autorizada; y
5. Escrito bajo protesta de decir verdad, de tener vigentes sus derechos político-electorales al momento de la solicitud del registro, y que no se encuentra en ninguno de los supuestos de carácter negativo previstos en los requisitos de elegibilidad del cargo para el que se postula.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

A. Para el Consejo Universitario:

I.- Los Académicos que pretendan la representación poblacional deberán:

- a) Ser miembro del personal académico de carrera, en la Unidad Académica que se pretenda representar;
- b) Tener una antigüedad mínima de cinco años en la Universidad y cuando menos dos años en la Unidad Académica correspondiente. Para las unidades de nueva creación o en aquellas en que el número de profesores no exceda de 25, se considerará únicamente la antigüedad en la institución;

- c) No ser integrante de cualquier otro órgano de gobierno o de la Defensoría Universitaria;
- d) No desempeñar cargo de elección popular o como funcionario en el gobierno federal, estatal o municipal;
- e) No ocupar un puesto administrativo dentro de la Universidad durante el año anterior al día de la elección;
- f) No tener los impedimentos señalados en el Artículo 20 de la Ley Orgánica;
- g) Escrito bajo protesta de decir verdad, de tener vigentes sus derechos político-electorales al momento de la solicitud del registro, y que no se encuentra en ninguno de los supuestos de carácter negativo previstos en los requisitos de elegibilidad del cargo para el cual se postula; y
- h) Declaración expresa de aceptación de la candidatura.

II.- Los Estudiantes, cualquiera que sea el tipo de representación a la que aspiren, deberán:

- a) Estar inscrito en la Universidad y en la unidad académica que se pretenda representar, cuando menos tres meses antes del día de la elección;
- b) Ser alumno regular;
- c) No ser integrante de algún otro órgano de gobierno;
- d) No tener los impedimentos señalados en el Artículo 20 de la Ley Orgánica; y
- e) Declaración expresa de la aceptación de la candidatura.

III.- Los Trabajadores Administrativos deberán:

- a) Ser de base, con una antigüedad mínima de cinco años en la Universidad;
- b) No desempeñar puestos de confianza al servicio de la Universidad;
- c) Dedicar servicios de tiempo completo a la Universidad;
- d) No ejercer cargos de representación sindical;
- e) No tener los impedimentos a los que se refiere el Artículo 20 de la Ley Orgánica;
- f) Escrito bajo protesta de decir verdad, de tener vigentes sus derechos político-electorales al momento de la solicitud del registro, y que no se encuentra en ninguno de los supuestos de carácter negativo previstos en los requisitos de elegibilidad del cargo para el cual se postula; y
- g) Declaración expresa de aceptación de la candidatura.

B. Para integrar los Consejos Académicos de Área:

I.- El aspirante del Sector Académico deberá:

1. Ser miembro del personal de carrera en el área académica, adscrito a la unidad o programa que se pretenda representar;
2. Tener una antigüedad mínima de cinco años en la Universidad y cuando menos dos en el área académica correspondiente;





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



3. No ser integrante de algún otro órgano de gobierno o de la Defensoría de los Derechos Universitarios;
4. No desempeñar cargo de elección popular o como funcionario en el gobierno federal, estatal o municipal;
5. No ser funcionario dentro de la Universidad durante el año anterior al día de la elección;
6. No tener los impedimentos señalados en el Artículo 20 de la Ley Orgánica;
7. Escrito bajo protesta de decir verdad, de tener vigentes sus derechos político-electorales al momento de la solicitud del registro, y que no se encuentra en ninguno de los supuestos de carácter negativo previstos en los requisitos de elegibilidad del cargo para el cual se postula; y
8. Declaración expresa de aceptación de la candidatura.

Para representar las unidades o programas de nueva creación, se considerará la antigüedad en la Universidad. Tratándose de la representación de las unidades o programas que cuenten con 25 profesores o menos, bastarán dos años de adscripción en la Unidad Académica respectiva.

II.- El aspirante del Sector Estudiantil deberá:

- a) Estar inscrito en la Universidad y adscrito al programa o la unidad que se pretenda representar, cuando menos tres meses antes al día de la elección;
- b) Ser alumno regular, con un promedio mínimo de ocho. Cuando el aspirante tenga menos de un ciclo lectivo se considerará el promedio general del nivel educativo anterior;
- c) No ser integrante de algún otro órgano de gobierno universitario;
- d) No tener los impedimentos señalados en el Artículo 20 de la Ley Orgánica y demás relativos y aplicables del Estatuto General y Reglamentación Universitaria; y
- e) Declaración expresa de la aceptación de la candidatura.

C. Para integrar alguno de los Consejos de Unidad Académica:

I.- El aspirante del Sector Académico deberá:

- a) Ser miembro del personal de carrera en la unidad académica, adscrito al programa que se pretenda representar;
- b) Tener una antigüedad mínima de cinco años en la Universidad y cuando menos de dos en el programa académico correspondiente;
- c) No ser integrante de algún otro órgano de gobierno o de la Defensoría de los Derechos Universitarios;
- d) No desempeñar cargo de elección popular o como funcionario en el gobierno federal, estatal o municipal;
- e) No ser funcionario dentro de la Universidad;
- f) No tener los impedimentos señalados en el Artículo 20 de la Ley Orgánica;
- g) Escrito bajo protesta de decir verdad, de tener vigentes sus derechos político-electorales al momento de la solicitud del registro, y que no se encuentra en ninguno

- de los supuestos de carácter negativo previstos en los requisitos de elegibilidad del cargo para el cual se postula; y
- h) Declaración expresa de aceptación de la candidatura.

Para la representación de programas de nueva creación se considerará la antigüedad en la Universidad. En aquellas Unidades Académicas en que el número de profesores no exceda de 25, podrá cumplirse con cualquiera de los dos criterios, tanto la antigüedad en la Universidad como la de adscripción en el programa.

II.- El aspirante del Sector Estudiantil deberá:

- a) Estar inscrito en la Unidad Académica correspondiente, en el programa que se pretende representar, cuando menos tres meses antes al día de la elección;
- b) No ser integrante de algún otro órgano de gobierno universitario;
- c) Ser alumno regular, con un promedio general mínimo de ocho. Cuando el aspirante tenga menos de un ciclo lectivo se considerará el promedio general del nivel educativo anterior; y
- f) Declaración expresa de la aceptación de la candidatura.

QUINTA.- Los registros de los aspirantes a candidatas y candidatos se realizarán a través del Sistema Electrónico Electoral Universitario mediante los procedimientos establecidos en el portal <https://portal-registro-candidatos.eleccionesuaz.org.mx> el cual permite el registro a distancia de los candidatos a los diferentes cargos universitarios, titulares y suplentes en los casos que así corresponda. En el momento de su registro, los candidatos anexarán la documentación probatoria del cumplimiento de los requisitos, un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que no incurrir en algún impedimento. El candidato o candidata suplente deberá de cumplir con los mismos requisitos y documentación que presente el titular.

Los candidatos podrán acreditar a sus representantes ante el Órgano Electoral, los representantes podrán ser sustituidos formalmente por los candidatos en cualquier momento, notificándolo oportunamente. Para las elecciones de Rector y Coordinadores de los Consejos Académicos de Área, podrán designarse hasta tres representantes por candidato, en las demás elecciones uno por candidato.

SEXTA.- Los procedimientos establecidos en las etapas del proceso electoral se desarrollarán conforme se describen a continuación:

- 1) El período para el registro de candidaturas por vía electrónica iniciará a partir del día lunes 11 de enero y concluirá a las 24:00 horas del jueves 14 de enero del año en curso. Así mismo, dentro de un plazo improrrogable de 24 horas a partir de que se haya realizado el registro, los candidatos podrán subsanar la falta de datos o de documentación;
- 2) Los diseños, propuestas, programas, denominación, emblema, de los candidatos deberán entregarse al momento de su registro en forma digital, en su caso, podrán ser editados por la Comisión Electoral;
- 3) La Comisión Electoral aprobará y publicará el acuerdo que establezca la metodología para la implementación, ejecución y control de los procedimientos operativos,





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



- técnicos y de seguridad contenidos en el Sistema Electrónico Electoral Universitario;
- 4) La comisión Electoral emitirá el día 11 de enero el acuerdo mediante el que se señalarán las reglas a las que se sujetarán las candidatas y los candidatos, precisando límites y alcances de las campañas electorales. En dicho acuerdo se contemplarán los lineamientos para la organización de los debates entre las y los candidatos;
 - 5) La Comisión Electoral presentará a más tardar el día 15 de enero del año en curso, Dictamen de Auditoría emitido por institución académica, empresa de prestigio nacional u organismo público especializado en la materia, mismo que establecerá el resultado de la evaluación de la seguridad y funcionalidad en el procesamiento de la información de cada una de las etapas del Sistema Electrónico Electoral Universitario, con la finalidad de garantizar la efectividad, autenticidad y secrecía del voto;
 - 6) La Comisión Electoral calificará, aprobará y publicará los registros en el orden que se presenten, notificará los registros procedentes a más tardar el día 17 de enero; de igual forma, los improcedentes.
 - 7) El plazo para la interposición de los medios de impugnación en contra de la calificación de los registros de candidaturas, será durante los días 18 y 19 de enero en las instalaciones de la Comisión Electoral Universitaria; las resoluciones respectivas se dictarán, a más tardar a las 48 horas siguientes a su interposición;
 - 8) La recepción para las observaciones al padrón electoral preliminar, para incluir o excluir electores se podrá realizar a más tardar el día 18 de enero mismos que podrán realizarse a través de los siguientes correos electrónicos comisionelectoral@uaz.edu.mx y ceuuazobservaciones@gmail.com o en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Electoral Universitaria sito en Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI, Carretera Villanueva- Zacatecas, Ejido La Escondida, Zacatecas, Zacatecas;
 - 9) El día 22 de enero del presente año, en Sesión del H. Consejo Universitario será aprobado el Padrón Electoral Definitivo, en coordinación con la Comisión Electoral realizará la publicación y divulgación del padrón antes mencionado, siendo este el oficial para las elecciones;
 - 10) A partir del día 28 de enero, se publicarán las listas nominales de electores;
 - 11) La interposición de medios de impugnación respecto al proselitismo y la jornada electoral tendrá el mismo plazo que para dichas etapas se señala en esta convocatoria, extendiéndose en el segundo caso hasta dos días después de formulada el acta que contiene los resultados del cómputo final de cada elección, serán resueltos por la Comisión Electoral en las 72 horas siguientes a su presentación, notificándose a los interesados al día siguiente de aquel en el que se tome la resolución;
 - 12) El día 5 de febrero del presente año, a partir de las 8:00 horas y hasta las 18:00 horas se realizará la Jornada Electoral Única mediante el Voto Electrónico por internet y a través del Sistema Electrónico Electoral Universitario, incluidos todos los programas independientemente de la modalidad educativa (presenciales, semipresenciales y a distancia);
 - 13) El día de la Jornada Electoral Única la Comisión Electoral celebrará Sesión Plenaria a partir de las 18:00 horas, para realizar el cómputo de cada una de las elecciones;
 - 14) Una vez concluido el cómputo final de cada elección y cumpliendo con las reglas establecidas para su realización, la Comisión Electoral dará a conocer los resultados del cómputo final de las elecciones, en el orden siguiente: Rector, Coordinadores Académicos de Área, Directores, Defensoría Universitaria, Consejeros Universitarios, Consejeros Académicos de Área, Consejeros de Unidad;
 - 15) La Comisión Electoral una vez publicados los resultados definitivos, expedirá las constancias provisionales a los candidatos que hayan obtenido mayoría relativa o absoluta en cada una de las elecciones; y
 - 16) A más tardar el día 19 de febrero, la Comisión Electoral remitirá al Consejo Universitario para su calificación el informe pormenorizado de los resultados obtenidos y la documentación establecida en el artículo 84 del Reglamento General de Elecciones.

SÉPTIMA.- Son reglas a las que deben sujetarse los candidatos y sus tareas de proselitismo las siguientes:

- 1) Las actividades de proselitismo se iniciarán a partir del día 18 de enero y concluirán a las 24 horas del 1 de febrero de 2021.
- 2) Las actividades encaminadas a difundir la propaganda electoral para la obtención del voto universitario se realizarán de manera virtual a través de redes sociales gratuitas, sólo se podrá difundir o publicar propaganda de forma virtual con el uso de plataformas de redes sociales gratuitas como facebook, instagram, youtube, twitter, entre otras. Los candidatos y candidatas deberán de registrar ante la Comisión Electoral Universitaria las páginas, cuentas o perfiles oficiales de las redes sociales que utilizarán durante la campaña;
- 3) Las actividades de proselitismo privilegiarán la discusión de programas registrados, los cuales podrán ser editados por la Comisión Electoral Universitaria;
- 4) Previo acuerdo con los candidatos o sus representantes sobre el formato, los candidatos deberán de participar en los debates que organice la Comisión Electoral Universitaria;
- 5) Ninguna autoridad universitaria puede proporcionar apoyo económico, material, ni hacer labor de proselitismo a favor o en contra de algún candidato;
- 6) Ningún candidato podrá utilizar bajo cualquier modalidad, recursos financieros y económicos en las campañas electorales;
- 7) Los candidatos por sí o por interpósita persona en ningún caso podrán contratar espacios en medios de comunicación masiva tales como televisión, radio, prensa escrita e internet, para difundir su imagen personal, curriculum vitae, plan de trabajo, programa, propuestas y de más actividades proselitistas;
- 8) Queda estrictamente prohibida la interrupción de la actividad académica durante el desarrollo del proceso





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



electoral universitario, aun cuando se trate de actividades virtuales y/o a distancia;

- 9) Queda prohibida cualquier injerencia de las instituciones públicas o privadas, los partidos políticos, organizaciones sociales y personas o entidades ajenas a la Universidad, ya sea en apoyo o en contra de algún candidato;
- 10) Se prohíbe la utilización del patrimonio universitario, escudos y emblemas institucionales, en la propaganda electoral y en actividades proselitistas; así mismo, se prohíbe la utilización de propaganda que denigre a los candidatos y a la Universidad;
- 11) Se prohíbe estrictamente las aportaciones en dinero o en especie a los candidatos, independientemente del origen, ya sea de cualquier autoridad universitaria, de las dependencias académicas o de las representaciones sindicales; así como, de los funcionarios o dependencias de la administración pública federal, estatal o municipal; de los partidos políticos estatales o nacionales, de las asociaciones civiles y de carácter mercantil, empresas, gremios ajenos a la institución o de cualquier persona; y
- 12) Se garantizará el derecho de libertad de expresión y de prensa, privilegiando el debate de las ideas, proyectos, planes y programas para el desarrollo de la institución, con los límites y alcances establecidos en la metodología de las campañas electorales.

OCTAVA.- Serán competentes para la organización y vigilancia del proceso electoral:

- A. El Consejo Universitario, órgano que tiene las atribuciones para emitir la presente convocatoria y realizar la calificación definitiva de las elecciones. Dicho órgano tiene competencia para la resolución en segunda instancia de los recursos de queja contra los resultados del cómputo final y de las causales de nulidad;
- B. La Comisión Electoral y las subcomisiones formadas al interior de la misma, quienes serán responsables de efectuar los actos y las actividades pertinentes para la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral.

NOVENA. - En la sesión en que se realice la calificación definitiva del proceso electoral, se definirá el calendario en que habrán de entrar en funciones cada una de las Autoridades Universitarias y Órganos de Gobierno, tomando en cuenta lo siguiente:

- a) El Consejo Universitario, los Consejos Académicos de Área y de Unidad Académica; a más tardar en la última semana del mes de febrero;
- b) El Rector entrará en funciones en Sesión Especial del Consejo Universitario; a más tardar en la última semana del mes de febrero;
- c) Los Coordinadores de los Consejos Académicos de Área y Directores de Unidad Académica; a más tardar en la última semana del mes de febrero;

d) La Defensoría Universitaria asumirá sus funciones a más tardar en la última semana del mes de febrero;

DÉCIMA. - La Comisión resolverá los incidentes o controversias que se presenten, con estricto apego a la normatividad vigente y a los principios de legalidad, independencia, objetividad, imparcialidad, autonomía, certeza, transparencia y equidad.

DÉCIMA PRIMERA.- Lo no dispuesto por la Legislación Universitaria y la presente convocatoria, se estará a lo que disponga la Presidencia Colegiada del Consejo Universitario para cada caso.

En Sesión Especial del H. Consejo Universitario realizada el día 19 del mes de marzo de 2020 se aprobó la presente convocatoria.

En Sesión Especial del H. Consejo Universitario de fecha 4 de diciembre del 2020, se aprobó en lo general la Ruta Electoral del Proceso Ordinario y la realización de la Jornada Electoral Única mediante el Voto Electrónico por internet y a través del Sistema Electrónico Electoral Universitario; en lo particular, se acordó que la Presidencia Colegiada del H. Consejo Universitario en coordinación con la Comisión Electoral realizaran las precisiones respecto a las modificaciones propuestas en la sesión y a su vez, sean establecidas en la convocatoria.

Se aprueba la actualización de las fechas y la adecuación de los términos de la presente convocatoria, en Sesión de la Presidencia Colegiada del H. Consejo Universitario llevada a cabo el día 10 del mes de enero de 2021.

Dada para que sea publicada el día 11 de enero del 2021.

Nota: 1.- Para la información detallada sobre los órganos de gobierno a elegir, consultar la página electrónica institucional: <https://comisionelectoral.uaz.edu.mx>.

Nota: 2.- Se recomienda que las fórmulas de estudiantes que se registren, para consejeros Universitarios, de Área, y de Unidad, estén inscritos en semestres que les permita concluir con los dos años de función.

ATENTAMENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



UNIDAD ACADÉMICA	CONSEJO UNIVERSITARIO			CONSEJO DE UNIDAD	
	ESTUDIANTE	REP. POBLACIONAL		DOCENTE	ESTUDIANTE
		DOCENTE	ESTUDIANTE		
PROGRAMA					
AGRONOMIA	1				
INGENIERO AGRONOMO				1	1
LICENCIATURA EN DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE				1	1
MAESTRIA EN CIENCIAS AGRICOLAS				1	1
ANTROPOLOGIA	1				
LICENCIATURA EN ARQUEOLOGIA				3	3
ARTE	1				
LICENCIATURA EN ARTE				1	2
LICENCIATURA EN CANTO				1	1
LICENCIATURA EN INSTRUMENTO				1	1
PROGRAMA TRANSVERSAL DE EXTENSIÓN				1	
CIENCIAS BIOLÓGICAS	1				
LICENCIADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS				1	1
MAESTRIA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS				1	1
LICENCIADO EN ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN				1	1
CIENCIAS DE LA TIERRA	1				
INGENIERO GEOLOGO				1	1
INGENIERO MINERO METALURGISTA				1	1
LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES				1	1
CIENCIAS QUÍMICAS	1				
INGENIERO QUIMICO				1	1
QUIMICO EN ALIMENTOS				1	1
QUIMICO FARMACEUTICO-BIOLOGO				1	1
LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA				1	1
LICENCIATURA EN INGENIERIA BIOQUIMICA				1	1
MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA QUIMICA				1	1
CIENCIA POLITICA	1				
MAESTRIA EN CIENCIA POLITICA				2	2
DOCTORADO EN CIENCIA POLITICA				1	1
CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA	1				
LICENCIATURA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL AGUA				1	1
MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA				1	1
DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA				1	1
LICENCIATURA EN CIENCIAS APLICADAS				1	1
CIENCIAS SOCIALES	1				
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES				2	2
MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES				1	1
CONTADURIA Y ADMINISTRACION	1		1		
LICENCIADO EN CONTADURIA				1	1
MAESTRIA EN ADMINISTRACION				1	1
MAESTRIA EN IMPUESTOS				1	1
MAESTRIA EN VALUACION				1	1
DOCTORADO EN IMPUESTOS				1	1
DOCTORADO EN ADMINISTRACION				1	1
ESPECIALIDAD EN VALUACION CON ORIENTACION EN INMUEBLES				1	1
CULTURA	1	1			
LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS				1	3
PROGRAMA PUDI				1	
PROGRAMA PEUL				1	
LICENCIATURA EN CULTURA FISICA Y DEPORTE				1	2
PROGRAMA TRANSVERSAL DE ACTIVIDADES FISICAS				1	
DERECHO	1	1	1		
LICENCIATURA EN DERECHO				2	1
MAESTRIA EN DOCENCIA E INVESTIGACIONES JURIDICAS				1	1
MAESTRIA EN CIENCIAS JURIDICO PENAL					1
DESARROLLO Y GESTION PUBLICA	1				
MAESTRIA EN ESTUDIOS Y SOLUCION DE PROBLEMAS PUBLICOS				1	1
LICENCIATURA EN DESARROLLO Y GESTION PUBLICA				1	1
ESPECIALIDAD EN PREVENCION DEL DELITO				1	1
DOCENCIA SUPERIOR	1				
MAESTRIA EN INVESTIGACIONES HUMANISTICAS Y EDUCATIVAS				1	1
MAESTRIA EN EDUCACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE				1	1
MAESTRIA EN TECNOLOGIA INFORMATICA EDUCATIVA				1	1





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



UNIDAD ACADÉMICA	CONSEJO UNIVERSITARIO			CONSEJO DE UNIDAD	
	ESTUDIANTE	REP. POBLACIONAL		DOCENTE	ESTUDIANTE
PROGRAMA		DOCENTE	ESTUDIANTE		
DOCTORADO EN GESTION EDUCATIVA Y POLITICAS PUBLICAS				1	1
ECONOMIA	1				
LICENCIADO EN ECONOMIA				2	2
MAESTRIA EN ECONOMIA REGIONAL Y SECTORIAL				1	1
ENFERMERIA	1	1	1		
LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA				1	1
LICENCIATURA EN SALUD PUBLICA				1	1
LICENCIATURA EN ENFERMERIA				1	1
LICENCIATURA EN NUTRICION				1	1
ESPECIALIDAD DE ENFERMERIA EN CUIDADO AL PACIENTE EN ESTADO CRITICO				1	1
TECNICO EN ENFERMERIA				1	1
ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA QUIRURGICA				1	1
ESTUDIOS DEL DESARROLLO	1				
DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO				3	3
ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES	1				
DOCTORADO EN HUMANIDADES CON ESPECIALIDAD EN PATRIMONIO Y CULTURA PARA LA PAZ				1	1
LICENCIATURA EN PERIODISMO				1	1
DOCTORADO EN ESTUDIOS NOVOHISPANOS				1	1
ESTUDIOS NUCLEARES	1				
MAESTRIA EN CIENCIAS NUCLEARES				3	3
FILOSOFIA	1			1	1
LICENCIADO EN FILOSOFIA				1	1
MAESTRIA EN FILOSOFIA				1	1
DOCTORADO EN FILOSOFIA E HISTORIA DE LAS IDEAS				1	1
ESPECIALIDAD EN BIOETICA				1	1
LICENCIADO EN FILOSOFIA A DISTANCIA				1	1
MAESTRIA EN PENSAMIENTO CRITICO Y HERMENEUTICA				1	1
FISICA	1				
LICENCIADO EN FISICA				2	2
MAESTRIA EN CIENCIAS FISICAS				1	1
HISTORIA	1				
LICENCIATURA EN HISTORIA				1	1
LICENCIATURA EN TURISMO				1	1
LICENCIATURA EN HISTORIA A DISTANCIA				1	1
LICENCIATURA EN TURISMO A DISTANCIA				1	1
MAESTRIA EN HISTORIA				1	1
MAESTRIA EN HUMANIDADES LINEA FORMACION DOCENTE				1	1
DOCTORADO EN HISTORIA				1	1
INGENIERIA ELECTRICA	1	1	1		
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA				1	1
DOCTORADO EN INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA				1	1
LICENCIATURA EN INGENIERIA DE SOFTWARE				1	1
INGENIERIA EN COMPUTACION				1	1
INGENIERO ELECTRICISTA				1	1
INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL				1	1
INGENIERIA EN ELECTRONICA INDUSTRIAL				1	1
INGENIERIA EN ROBOTICA Y MECATRONICA				1	1
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA				1	1
MAESTRIA EN INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA				1	1
INGENIERIA EN TECNOLOGIAS COMPUTACIONALES (CAMPUS JALPA)				1	1
MAESTRIA EN CIENCIAS DEL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION				1	1
MAESTRIA EN INGENIERIA PARA LA INNOVACION TECNOLOGICA				1	1
DOCTORADO EN INGENIERIA PARA LA INNOVACION TECNOLOGICA				1	1
INGENIERIA I	1		1		
INGENIERO CIVIL				1	1
INGENIERO MECANICO				1	1
INGENIERO TOPOGRAFO E HIDROGRAFO				1	1
MAESTRIA EN CIENCIA E INGENIERIA DE LOS MATERIALES				1	1
MAESTRIA EN INGENIERIA APLICADA CON ORIENTACION EN RECURSOS HIDRAULICOS				1	1
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA				1	1
LICENCIATURA EN INGENIERIA EN MANUFACTURA				1	1
LETRAS	1				
LICENCIADO EN LETRAS				2	2





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



UNIDAD ACADÉMICA	CONSEJO UNIVERSITARIO			CONSEJO DE UNIDAD	
	ESTUDIANTE	REP. POBLACIONAL		DOCENTE	ESTUDIANTE
DOCENTE		ESTUDIANTE			
PROGRAMA					
MAESTRIA EN COMPETENCIA LINGUISTICA Y LITERARIA				1	1
MATEMATICAS	1				
LICENCIADO EN MATEMATICAS				1	1
MAESTRIA EN ANALISIS DE LA INFORMACION				1	1
MAESTRIA EN MATEMATICAS				1	1
MAESTRIA EN MATEMATICAS EDUCATIVAS				1	1
LICENCIATURA EN ACTUARIA				1	1
MEDICINA HUMANA	1	1			
DOCTORADO EN CIENCIAS CON ORIENTACION EN MEDICINA MOLECULAR				1	1
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD				1	1
MEDICO GENERAL				1	1
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1				
DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS				1	1
MAESTRIA EN PRODUCCION ANIMAL EN ZONAS ARIDAS				1	1
MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA				1	1
ODONTOLOGIA	1	1			
ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRIA				1	1
MEDICO CIRUJANO DENTISTA				2	2
PREPARATORIA	1	2	3		
PREPARATORIA NO. 1				1	1
PREPARATORIA NO. 2				1	1
PREPARATORIA NO. 3				1	1
PREPARATORIA NO. 4				1	1
PREPARATORIA NO. 5				1	1
PREPARATORIA NO. 6				1	1
PREPARATORIA NO. 7				1	1
PREPARATORIA NO. 8				1	1
PREPARATORIA NO. 9				1	1
PREPARATORIA NO. 10				1	1
PREPARATORIA NO. 11				1	1
PREPARATORIA NO. 12				1	1
PREPARATORIA NO. 13				1	1
PSICOLOGIA	1	1	1		
LICENCIADO EN PSICOLOGIA				4	1
MAESTRIA EN PSICOLOGIA APLICADA					1
MAESTRIA EN PSCOTERAPIA PSICOANALITICA					1
MAESTRIA EN PSICOLOGIA INFANTIL					1
SECUNDARIA	1				
INSTRUCCION SECUNDARIA				3	3





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



ORGANOS DE GOBIERNO (AREAS)	CONSEJERO UNIVERSITARIO DE ÁREA	CONSEJEROS ACADEMICO AL AREA	CONSEJEROS DE PROGRAMAS AL AREA		
	ESTUDIANTE		ESTUDIANTE	DOCENTE	ESTUDIANTE
AREA DE HUMANIDADES Y EDUCACION	1				
ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES			1		
LICENCIATURA EN PERIODISMO					1
DOCTORADO EN ESTUDIOS NOVOHISPANOS					1
DOCTORADO EN HUMANIDADES CON ESPECIALIDAD EN PATRIMONIO Y CULTURA PARA LA PAZ					1
DOCENCIA SUPERIOR			1		
MAESTRIA EN INVESTIGACIONES HUMANISTICAS Y EDUCATIVAS					1
MAESTRIA EN TECNOLOGIA INFORMATICA EDUCATIVA					1
MAESTRIA EN EDUCACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE					1
DOCTORADO EN GESTION EDUCATIVA Y POLITICAS PUBLICAS					1
HISTORIA			1		
LICENCIATURA EN HISTORIA					1
LICENCIATURA EN TURISMO					1
LICENCIATURA EN HISTORIA A DISTANCIA					1
LICENCIATURA EN TURISMO A DISTANCIA					1
MAESTRIA EN HISTORIA					1
MAESTRIA EN HUMANIDADES LINEA FORMACION DOCENTE					1
DOCTORADO EN HISTORIA					1
ANTROPOLOGIA			1		
LICENCIATURA EN ARQUEOLOGÍA					1
LETRAS			1		
LICENCIADO EN LETRAS					1
MAESTRIA EN COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y LITERARIA					1
FILOSOFIA			1		
LICENCIADO EN FILOSOFIA					1
MAESTRIA EN FILOSOFIA					1
DOCTORADO EN FILOSOFIA E HISTORIA DE LAS IDEAS					1
LICENCIADO EN FILOSOFIA A DISTANCIA					1
MAESTRIA EN PENSAMIENTO CRITICO Y HERMENEUTICA					1
ESPECIALIDAD EN BIOTICA					1
ESTUDIOS DEL DESARROLLO			1		
DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO					1
AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	1				
PSICOLOGIA			1		
LICENCIADO EN PSICOLOGIA					4
MAESTRIA EN PSICOLOGIA INFANTIL					1
MAESTRIA EN PSCOTERAPIA PSICODANALITICA					1
MAESTRIA EN PSICOLOGIA APLICADA					1
DERECHO			1		
LICENCIADO EN DERECHO					2
MAESTRIA EN DOCENCIA E INVESTIGACIONES JURIDICAS					1
MAESTRIA EN CIENCIAS JURIDICO PENALES					1
CIENCIAS SOCIALES			1		
MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES					1
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES					1
CIENCIA POLITICA			1		
MAESTRIA EN CIENCIA POLITICA					1
DOCTORADO EN CIENCIA POLITICA					1
ECONOMIA			1		
LICENCIADO EN ECONOMIA					1
MAESTRIA EN ECONOMIA REGIONAL Y SECTORIAL					1
CONTADURIA Y ADMINISTRACION			1		
LICENCIADO EN CONTADURIA					1
MAESTRIA EN ADMINISTRACION					1
MAESTRIA EN IMPUESTOS					1
MAESTRIA EN VALLUACION					1
DOCTORADO EN ADMINISTRACION					1
DOCTORADO EN IMPUESTOS					1
ESPECIALIDAD EN VALLUACION CON ORIENTACION EN INMUEBLES					1
DESARROLLO Y GESTION PUBLICA			1		
MAESTRIA EN ESTUDIO Y SOLUCION DE PROBLEMAS PUBLICOS					1
LICENCIATURA EN DESARROLLO Y GESTION PUBLICA					1
ESPECIALIDAD EN PREVENCIÓN DEL DELITO					1
AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD	1				





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



ORGANOS DE GOBIERNO (AREAS)	CONSEJERO UNIVERSITARIO DE ÁREA	CONSEJEROS ACADEMICO AL AREA	CONSEJEROS DE PROGRAMAS AL AREA			
	ESTUDIANTE		ESTUDIANTE	DOCENTE	ESTUDIANTE	
MEDICINA HUMANA			1			
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD					1	1
MEDICO GENERAL					1	1
DOCTORADO EN CIENCIAS CON ORIENTACION EN MEDICINA MOLECULAR					1	1
ODONTOLOGIA			1			
ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRIA					1	1
MEDICO CIRUJANO DENTISTA					1	1
ENFERMERIA			1			
LICENCIATURA EN ENFERMERIA					1	1
LICENCIATURA EN NUTRICION					1	1
ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA QUIRURGICA					1	1
ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA AL PACIENTE EN ESTADO CRITICO					1	1
LICENCIATURA EN SALUD PUBLICA					1	1
TECNICO EN ENFERMERIA					1	1
LICENCIADO EN FISIOTERAPIA					1	1
CIENCIAS QUIMICAS			1			
LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGIA					1	1
LICENCIATURA EN INGENIERIA BIOQUIMICA					1	1
QUIMICO FARMACEUTICO-BIOLOGO					1	1
AREA DE AGROPECUARIAS	1					
AGRONOMIA			1			
INGENIERO AGRONOMO					1	1
LICENCIATURA EN DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE					1	1
MAESTRIA EN CIENCIAS AGRICOLAS					1	1
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA			1			
DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS					1	1
MAESTRIA EN PRODUCCION ANIMAL EN ZONAS ARIDAS					1	1
MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA					1	1
AREA DE CIENCIAS BASICAS	1					
MATEMATICAS			1			
LICENCIADO EN MATEMATICAS					1	1
MAESTRIA EN MATEMATICAS					1	1
MAESTRIA EN ANALISIS DE LA INFORMACION					1	1
MAESTRIA EN MATEMATICAS EDUCATIVAS					1	1
LICENCIATURA EN ACTUARIA					1	1
FISICA			1			
LICENCIADO EN FISICA					1	1
MAESTRIA EN CIENCIAS FISICAS					1	1
CIENCIAS BIOLOGICAS			1			
LICENCIADO EN BIOLOGIA					1	1
MAESTRIA EN CIENCIAS BIOLOGICAS					1	1
LICENCIADO EN ECOLOGIA Y CONSERVACION					1	1
ESTUDIOS NUCLEARES			1			
MAESTRIA EN CIENCIAS NUCLEARES					1	1
CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA			1			
LICENCIATURA EN CIENCIAS APLICADAS					1	1
LICENCIATURA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL AGUA					1	1
MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA					1	1
DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA					1	1
AREA DE INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	1					
INGENIERIA I			1			
INGENIERO CIVIL					1	1
INGENIERO MECANICO					1	1
INGENIERO TOPOGRAFO E HIDROGRAFO					1	1
MAESTRIA EN CIENCIA EN INGENIERIA DE LOS MATERIALES					1	1
MAESTRIA EN INGENIERIA APLICADA CON ORIENTACION EN RECURSOS HIDRAULICOS					1	1
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA					1	1
LICENCIATURA EN INGENIERIA EN MANUFACTURA					1	1
INGENIERIA ELECTRICA			1			
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA					1	1
DOCTORADO EN INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA					1	1
LICENCIATURA EN INGENIERIA DE SOFTWARE					1	1
INGENIERIA EN COMPUTACION					1	1
INGENIERO ELECTRICISTA					1	1





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



ORGANOS DE GOBIERNO (AREAS)	CONSEJERO UNIVERSITARIO DE ÁREA	CONSEJEROS ACADEMICO AL AREA	CONSEJEROS DE PROGRAMAS AL AREA	
	ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	DOCENTE	ESTUDIANTE
INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL			1	1
INGENIERIA EN ELECTRONICA INDUSTRIAL			1	1
INGENIERIA EN ROBOTICA Y MECATRONICA			1	1
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA			1	1
MAESTRIA EN INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA			1	1
INGENIERIA EN TECNOLOGIAS COMPUTACIONALES (CAMPUS JALPA)			1	1
MAESTRIA EN CIENCIAS DEL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION			1	1
MAESTRIA EN INGENIERIA PARA LA INNOVACION TECNOLOGICA			1	1
DOCTORADO EN INGENIERIA PARA LA INNOVACION TECNOLOGICA			1	1
CIENCIAS QUIMICAS		1		
INGENIERO QUIMICO			1	1
QUIMICO EN ALIMENTOS			1	1
MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA QUIMICA			1	1
CIENCIAS DE LA TIERRA		1		
INGENIERO GEOLOGO			1	1
INGENIERO MINERO METALURGISTA			1	1
LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES			1	1
AREA DE ARTE Y CULTURA	1			
ARTE		1		
LICENCIATURA EN ARTE			1	2
LICENCIATURA EN CANTO			1	1
LICENCIATURA EN INSTRUMENTO			1	1
PROGRAMA TRANSVERSAL DE EXTENSION			1	
CULTURA		1		
LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS			1	3
PROGRAMA PUDI			1	
PROGRAMA PEUL			1	
LICENCIATURA EN CULTURA FISICA Y DEPORTE			1	2
PROGRAMA TRANSVERSAL DE ACTIVIDADES FISICAS			1	





VIII. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO ELECTORAL UNIVERSITARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021.

Con fundamento en la BASE SEXTA numeral 3 de la Convocatoria, en la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Electoral Universitaria celebrada en fecha once de enero de dos mil veintiuno, por votación unánime de los comisionados asistentes, se aprobó el "ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO ELECTORAL UNIVERSITARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021".



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



59

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Zacatecas, Estado del mismo nombre, siendo las quince horas con treinta minutos del día lunes once de enero del año dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la Comisión Electoral Universitaria, en Gimnasio Universitario UAZ Siglo XXI sito Carretera Villanueva-Zacatecas, Ejido la Escondida, Zacatecas, Zacatecas, el C. Lic. Juan Jesús Trejo Palacios en calidad de Secretario de la Comisión Electoral Universitaria, NOTIFICO POR ESTRADOS y a través del portal de internet de este órgano Electoral para conocimiento de todo interesado, "ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO ELECTORAL UNIVERSITARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021" se anexa copia de los mismos consistente en cuarenta y dos fojas útiles únicamente por anverso, para todos los efectos legales que haya lugar. DOY FE-----

SECRETARIO



LIC. JUAN JESÚS TREJO PALACIOS.

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA
METODOLOGÍA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO ELECTORAL
UNIVERSITARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO
2021**

ANTECEDENTES

1. En fecha 31 de octubre de 2019, en Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario, la Comisión Electoral presentó ante el Consejo Universitario el padrón electoral universitario preliminar, para ser publicado en el portal de la Universidad con el propósito de recibir las observaciones para incluir o excluir electores universitarios.
2. En fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud, emitió que el brote del virus SARS-CoV2 (COVID-19) es una pandemia que deriva del incremento del número de casos, considerando pertinente establecer la circunstancia como una emergencia de salud pública de trascendencia internacional, creando una serie de recomendaciones para su control y su posible erradicación.
3. El día 16 de marzo de 2020, el gobierno de México, a través de la Secretaría de Educación Pública y en conformidad a la declaratoria de Emergencia Sanitaria que emite el Consejo de Salubridad General, ORDENA la suspensión de actividades escolares. La orden se da en Acuerdo número 02/03/20 publicado en el Diario Oficial de la Federación.
4. El día 16 de marzo de 2020, en Sesión de la Presidencia Colegiada, se define la modificación del calendario escolar, adecuando las fechas y plazos establecidos en la normatividad universitaria, precisando el desarrollo de los distintos procedimientos del proceso electoral, entre los que se acuerda que la Convocatoria para elegir Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Gobierno, sea aprobada en la Sesión Especial del H. Consejo Universitario de fecha 19 de marzo de 2020 y se mandate para su publicación el día 20 de abril del 2020, adecuar los procedimientos establecidos en las distintas etapas del Proceso Electoral Ordinario, a fin de llevar a cabo la elección en los programas semiescolarizados en fecha 16 de mayo de 2020 y para los programas escolarizados el día 20 de mayo de 2020, dar inmediata publicidad a los Padrones Electorales en la página oficial de la Universidad, a efecto de que se realicen observaciones para incluir o excluir electores, estableciendo el término del plazo el 19 de marzo del 2020, previo a la instalación de la Sesión Especial del Consejo Universitario en el que se convocará para su aprobación definitiva.

5. El día 19 de marzo del 2020, En Sesión Especial del H. Consejo Universitario, se aprobó por unanimidad la publicación del padrón definitivo en el portal de la Universidad. Así mismo, se aprobó la CONVOCATORIA AL PROCESO ORDINARIO DE ELECCIONES DEL 2020, PARA LA ELECCIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO, AUTORIDADES Y ÓRGANO DESCONCENTRADO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS".
6. El 23 de marzo del 2020, fue publicada en la edición vespertina a través del Diario Oficial de la Federación, un acuerdo mediante el cual el Consejo de Salubridad General de nuestro país reconoce a la epidemia de enfermedad del virus SARS-CoV2 (COVID-19), como una enfermedad grave de atención esencial, estableciendo actividades de preparación y respuestas ante dicha pandemia; derivado de la declaración emitida por la Organización Mundial de la Salud.
7. El 24 de marzo del 2020, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, declaró el inicio de la fase dos de la pandemia del SARS-CoV2 (COVID-19), lo que representó la existencia del contagio local.

61





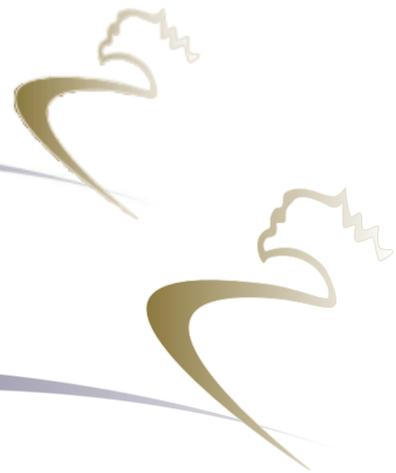
Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



8. El 24 de marzo del 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo que señala las medidas preventivas que deberán implementar para la mitigación y control, establece que todas las autoridades de los tres órdenes de gobierno están obligadas a la instrumentación de medidas preventivas contra la enfermedad causadas por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), entendiéndose como tales aquellas intervenciones comunitarias definidas en la *Jornada Nacional de Sana Distancia*, que tienen como objetivo el distanciamiento social para la mitigación de la transmisión poblacional del virus SARS-CoV2 (COVID-19), disminuyendo así el número de contagios de persona a persona y, por ende, el riesgo de propagación de la enfermedad, con especial énfasis en grupos vulnerables, permitiendo además que la carga de enfermedad esperada no se concentre en unidades de tiempo reducidas, con el subsecuente beneficio de garantizar el acceso a la atención médica hospitalaria para los casos graves.
9. El 30 de marzo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se declararon acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
10. En fecha 31 de marzo del 2020, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, las medidas establecidas por la Secretaría de Salud, que como acción extraordinaria para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, deberán realizar los sectores público, social y privado. Se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-COV2 en la comunidad. En fecha 1 de abril del 2020, se emite el Acuerdo por el que se amplía el periodo suspensión de actividades escolares, del 27 de marzo al 30 de abril.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



11. El día 1 de abril de 2020, se emite el Acuerdo por la Presidencia Colegiada del Consejo Universitario, en donde se aprueba la reprogramación de actividades académicas de la Universidad Autónoma de Zacatecas, ajustando las fechas de la convocatoria al calendario escolar, una vez que se establezca el regreso e incorporación a las actividades académicas y prorrogar la publicación de la convocatoria del Proceso Ordinario de Elecciones.
12. El 8 de abril, en el Estado de Zacatecas se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, el Acuerdo General por el que se establecen los Lineamientos a que quedará sujeto el Control Sanitario en Materia de Salubridad General, en Atención a la Declaratoria como Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor a la Epidemia de Enfermedad Generada por el Virus SARS-COV2.
El Gobernador del Estado de Zacatecas, emite el Acuerdo de referencia, tomando en consideración los argumentos formulados el 30 de marzo, sujetándose a las mismas consideraciones que se vertieron a nivel nacional, entre otras cosas se señala las actividades esenciales y no esenciales, seguridad pública y protección ciudadana.
En el capítulo IV, del artículo 32 al 35 ordena suspender la atención presencial al público en su totalidad, dando por entendido que las actividades de educación básica medio superior y superior serán suspendidas.
13. El día 23 de abril, la Asociación Nacional de Educación Superior (ANUIES) acuerdan un documento con sugerencia para mantener a distancia los servicios educativos en las Instituciones Asociadas para asegurar el ciclo escolar y cuidar la salud.
14. El día 14 de mayo del 2020, se publicó el Acuerdo para la reapertura de actividades sociales, educativas y económicas en base a un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



15. El día 15 de mayo de 2020, la Presidencia Colegiada, en un comunicado, precisa que pese a las circunstancias extraordinarias y reconociendo el compromiso de docentes, estudiantes y administrativos para continuar con las actividades sustantivas y adjetivas, entendiendo las dimensiones de la actual emergencia y atendiendo las recomendaciones sanitarias que se hacen a nivel nacional, preocupada y comprometida con la salud integral de la comunidad universitaria y de la sociedad en general; acuerda "que las clases y actividades académicas, se continuaran impartiendo a distancia a lo largo del actual semestre,... concluyan los cursos y realicen las evaluaciones correspondientes resguardados desde su hogares, haciendo uso de las tecnologías y,... los docentes,... puedan considerar las condiciones particulares de los estudiantes."
16. El día 12 de junio de 2020, en la sesión de la Presidencia Colegiada, el Coordinador del Consejo Operativo de Planeación, expone el calendario escolar agosto-diciembre 2020 y precisa las fechas significativas en las que se ordenan las actividades académicas y administrativas a cumplir durante el periodo escolar agosto-diciembre del año en curso.
17. El día 15 de julio de 2020, en Sesión Extraordinaria, se prorroga el periodo de mandato para el que fueron electos: Órganos de Gobierno (Consejo Universitario), Consejos Académicos de Área y Consejos de Unidad Académica 2018-2020), Autoridades (Rector, Secretario General, Coordinadores de los Consejos Académicos de Área y Directores de las Unidades Académicas 2016-2020), y Órgano Desconcentrado (Defensoría Universitaria 2016-2020), de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", se extenderá hasta en tanto se realice el Proceso Ordinario de Elecciones 2020 y este se realizaría una vez establecidas las condiciones de seguridad sanitaria.
18. El día 16 de julio de 2020, en Sesión de la Presidencia Colegiada se aprueba la Ruta Electoral para el Proceso Ordinario de Elecciones de Órganos de Gobierno, Autoridades y Órgano Desconcentrado en la Universidad Autónoma de





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Zacatecas, la necesidad de actualizar las fechas contenidas en las bases y etapas que se precisa en la ruta electoral obedece a la determinación que asumieron las autoridades sanitarias y educativas, a través de diversos acuerdos ha asumido la Presidencia Colegiada del H. Consejo Universitario, estableciendo la fecha del 30 de Septiembre de 2020 para la realización de la Jornada Electoral de los Programas con modalidad escolarizada.

19. En fecha 21 de julio de 2020, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario en el que se aprobó y ratificó los acuerdos de la Presidencia Colegiada, mismos que están relacionados con la ruta electoral mencionada en el párrafo inmediato anterior.
20. En fecha 18 de agosto de 2020, en Sesión de la Presidencia Colegiada del H. Consejo Universitario, se aprobó desarrollar las actividades académicas de manera virtual, así como trasladar el Proceso Electoral Universitario hasta que exista las condiciones necesarias para su realización.
21. El día 24 de noviembre de 2020, en la sesión de la Presidencia Colegiada se aprobó la realización del Proceso Ordinario de Elecciones de Órganos de Gobierno, Autoridades y Órgano Desconcentrado en la Universidad Autónoma de Zacatecas. De igual forma, se aprobó la ruta electoral que establece se realice la publicación, el día 11 de enero de 2021, de la Convocatoria al Proceso Electoral Ordinario y el desarrollo de la jornada electoral mediante el voto electrónico.
22. En fecha 4 de diciembre de 2020, en Sesión Especial del H. Consejo Universitario, se ratificó el Acuerdo de la Presidencia Colegiada al que se hizo mención en el párrafo anterior; documento en donde se aprobó en lo general la ruta electoral para la realización del Proceso Ordinario de Elecciones de Órganos de Gobierno, Autoridades y Órgano Desconcentrado de la Universidad Autónoma de Zacatecas, mediante el desarrollo de una Jornada Electoral Única a través del Sistema Electrónico Electoral Universitario; y en lo particular, acordó

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



que la Presidencia Colegiada del H. Consejo Universitario en coordinación con la Comisión Electoral deben de realizar las precisiones respecto a las observaciones presentadas en dicha sesión. Así mismo, aprobó los Padrones Electorales Preliminares para su publicación y difusión. De igual forma, se aprobó que la Presidencia Colegiada actualizará la fecha de la publicación de la Convocatoria y que realizará las adecuaciones de las fechas y términos establecidos en el mismo instrumento convocante.

23. En fecha 6 de enero de 2021, mediante Oficio número CEU/001/2021, la Comisión Electoral Universitaria señaló las precisiones respecto a las modificaciones propuestas en la sesión del H. Consejo Universitario en donde se aprobó en lo general la Ruta Electoral del Proceso Ordinario de 2021, con la finalidad de que sean consideradas en la convocatoria que se publicada para el Proceso Electoral Ordinario de 2021.
24. En fecha 10 de enero de 2021, en la Sesión de la Presidencia Colegiada se acordó la actualización de las fechas y adecuación de los términos de la *"Convocatoria al Proceso Ordinario de Elecciones que se celebrará en Jornada Electoral Única mediante el Voto Electrónico por Internet el día 5 de febrero de 2021, proceso que se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico Electoral Universitario y que tiene por objeto elegir a los integrantes de los Órganos de Gobierno, del Órgano Desconcentrado y de las Autoridades de la Universidad Autónoma de Zacatecas"*, para su publicación.
25. En fecha 11 de enero de 2021, se realiza la publicación y difusión de la *"Convocatoria al Proceso Ordinario de Elecciones que se celebrará en Jornada Electoral Única mediante el Voto Electrónico por Internet el día 5 de febrero de 2021, proceso que se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico Electoral Universitario y que tiene por objeto elegir a los integrantes de los Órganos de Gobierno, del Órgano Desconcentrado y de las Autoridades de la Universidad Autónoma de Zacatecas"*.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que conforme al artículo 100 del Estatuto General y artículo 1º fracción VII del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Autónoma de Zacatecas, establece que la Comisión Electoral Universitaria es un órgano ejecutivo con independencia funcional y decisoria; en cuya integración participan los miembros del personal académico, los estudiantes y los trabajadores administrativos universitarios.

SEGUNDO. Que con fundamento en el artículo 100 del Estatuto General y artículo 29 fracción I del Reglamento General de Elecciones, señala que la Comisión Electoral se debe de responsabilizar de la preparación, desarrollo y vigilancia de los Procesos Electorales de la Universidad.

TERCERO. Que el artículo 115 del Estatuto General establece que el Proceso Electoral Universitario es el conjunto de actos realizados por el Consejo Universitario a través de la Comisión Electoral Universitaria y los universitarios, de conformidad con la Ley Orgánica, el Estatuto General, el Reglamento General de Elecciones y la Convocatoria, que tiene por objeto la renovación periódica de las Autoridades Universitarias personales y los integrantes de los Órganos de Gobierno de la Universidad bajo los principios de autonomía, certeza, legalidad, objetividad, equidad, imparcialidad y transparencia.

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



CUARTO. Que acorde a la Base Quinta y Sexta numeral 3 de la Convocatoria establece que la Comisión Electoral Universitaria al inicio del proceso electoral, publicará la metodología para la implementación, ejecución y control de los procedimientos operativos, técnicos y de seguridad contenidos en el Sistema Electrónico Electoral Universitario.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Zacatecas, emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO

68

PRIMERO. Se aprueba la Metodología del Sistema Electrónico Electoral Universitario para el Proceso Electoral 2021, misma que describe y especifica los componentes y el funcionamiento del sistema, el cual fue desarrollado por estudiantes y docentes investigadores del Posgrado de la Unidad Académica de Ingeniería Eléctrica, bajo la supervisión del Programa "Maestría en Ciencias del Procesamiento de la Información (PNPC-CONACyT)", con el objetivo de coadyuvar en el Proceso Electoral Universitario del 2021.

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.





METODOLOGÍA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO ELECTORAL UNIVERSITARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021.

El Sistema Electrónico Electoral Universitario se compone de 5 portales electrónicos como se muestra en la Figura 1.

Proceso Electoral



Fig. 1.- Portales electrónicos que componen el Proceso Electoral.

Los cinco portales electrónicos que se muestran en la Fig. 1 son: Portal de Consultas, Registro de Candidatos, Registro del Votante, Portal de Voto Electrónico y Portal de Resultados. Los portales electrónicos antes mencionados en su conjunto componen el Sistema Electrónico Electoral Universitario y los requerimientos técnicos para el uso del sistema son los siguientes:

- **Computadora de Escritorio o Computadora portátil,**
- **Navegador Chrome Versión 87.0.4280.6623 (Nov. 2020) y**
- **Cámara Frontal (WebCam).**





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Bajo estas especificaciones técnicas a continuación se describen de forma detallada cada uno de los componentes electrónicos del Sistema Electrónico Electoral Universitario.

1. Portal de Consultas de Padrón Electoral.

El **Portal de Consultas** (<https://sice-consultas.eleccionesuaz.org.mx/>) permite al votante universitario verificar su inclusión dentro del padrón electoral universitario por medio de su Clave Única de Registro de Población (CURP). En la Fig. 2 se ilustra el Portal de Consultas, así como la indicación donde ingresar su CURP y el botón a presionar para la realización de una consulta.

70



Fig. 2.- Portal de Consultas.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Adicionalmente, una vez que se ingresa al portal de consultas, se enlistan los cargos de elección por los cuales podrá emitir su voto el día de la jornada electoral. La Fig. 3 muestra un ejemplo explícito de la información que el sistema proporciona al votante universitario, donde se ilustran los datos electorales tales como el área, unidad y programa de adscripción.

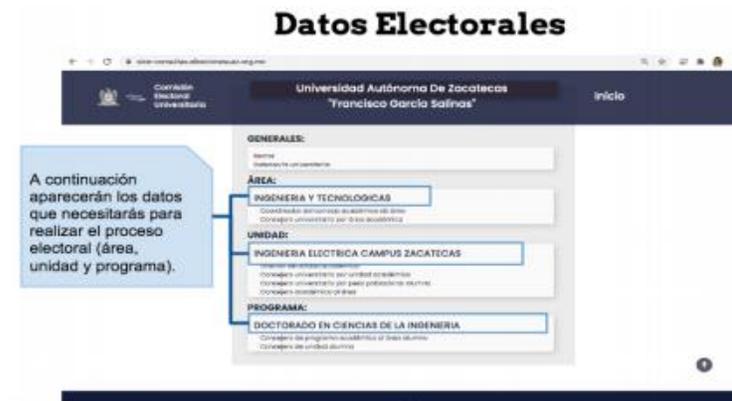


Fig. 3.- Datos electorales (Área, Unidad y Programa).





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Finalmente, en la Fig. 4 se enlistan los cargos de elección para los cuales el elector universitario podrá emitir su voto. Y a su vez, es importante verificar que los datos electorales, así como los cargos de elección enlistados sean los correctos para el universitario.

Cargos Elegibles

Además, se muestra la lista de cargos por los que tienes derecho al voto en la jornada electoral universitaria.

CATEGORÍA	CARGOS
GENERALES:	<ul style="list-style-type: none"> Rector Comisión Electoral Universitaria
ÁREA:	<ul style="list-style-type: none"> INGENIERIA Y TECNOLOGICAS Coordinador del campus académico de área Consejo universitario por área académica Intendencia
UNIDAD:	<ul style="list-style-type: none"> INGENIERIA ELECTRICA CAMPUS ZACATECAS Director de unidad académica Consejo universitario por unidad académica Consejo universitario por área académica alumno Consejo académico al área
PROGRAMA:	<ul style="list-style-type: none"> DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA Consejo de programa académico al área alumno Consejo de unidad académica

Fig. 4.- Puestos de elección universitaria.





2. Registro de Candidatos

El portal electrónico correspondiente al de **Registro de Candidatos** (<https://portal-registro-candidatos.eleccionesuaz.org.mx>) permite el registro a distancia de los aspirantes a candidatos y suplentes a los diferentes cargos de elección universitaria. La Fig. 5 muestra la página de inicio del portal de Registro de Candidato donde el universitario podrá iniciar el proceso de registro presionando el botón "REGISTRARSE AHORA".

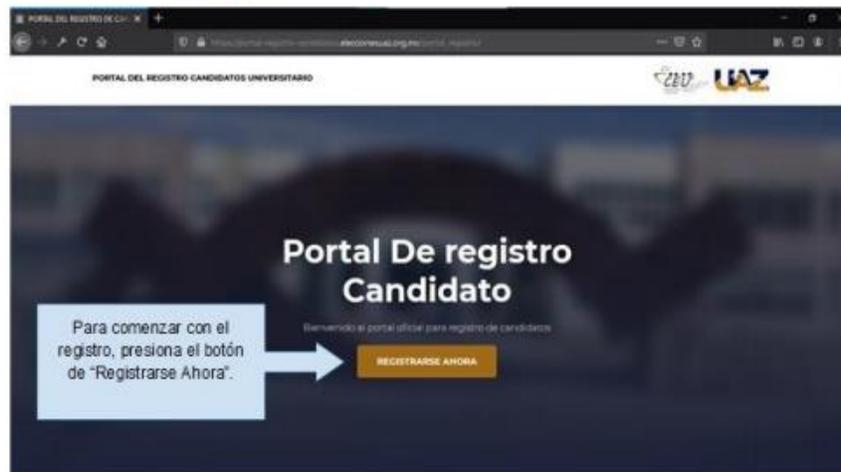


Fig. 5.- Página de Inicio del Portal de Registro de Candidato.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Una vez que se ingresa al portal de registro de candidato, el sistema validará la existencia del candidato en el padrón electoral. Para ello, el candidato deberá ingresar su apellido paterno, apellido materno y nombre en el formato especificado. De igual manera, el candidato deberá indicar el sector (Docente, Administrativo o Estudiantil) al que pertenece y el cargo al que desea postularse. Finalmente, el candidato deberá presionar el botón "REGISTRAR" para validar la información proporcionada y de esta forma acceder al formulario de REGISTRO de Candidato. A continuación, la Fig. 6 ilustra el formulario donde se requisita la información antes mencionada.

Para comenzar con el registro, debes validar tu existencia en el padrón:

Selecciona tu **sector**, y el **cargo** al que quieres postularte.

Asegúrate de escribir tu nombre completo y en el formato indicado.

Registro

Para iniciar con el registro ingresa los datos solicitados y pulsa el botón Registrar

Sector: [dropdown]

Cargo: [dropdown]

Nombre: [Apellido Paterno] [Apellido Materno] [Nombre]

REGISTRAR

Fig. 6.- Formulario de Validación del Candidato.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



Una vez validado el candidato por el sistema, se abrirá el formulario de Registro de Candidato. En el cual el candidato deberá asegurarse de que el Sector, Cargo, Matrícula universitaria y CURP sean correctas. Así mismo; si el cargo lo requiere y/o a su vez el candidato está inscrito en más de un programa académico; el candidato deberá seleccionar el área, unidad y programa académico correspondiente como se ilustra en la Fig. 7.

The screenshot shows a web browser window with the URL 'portal.ceu.uaz.mx'. The page title is 'REGISTRO DEL CANDIDATO UNIVERSITARIO'. The main heading is 'Registro de Candidato'. Below the heading, there is a sub-heading 'Datos generales' and several input fields for 'Nombre', 'Apellido', 'CURP', 'Matrícula', 'Sector', 'Cargo', 'Área', 'Unidad', and 'Programa Académico'. There are also dropdown menus for 'Institución' and 'Categoría'. A yellow callout box at the top left says: 'El siguiente paso es completar los datos faltantes en el formulario.' A blue callout box on the left says: 'La CURP y matrícula se obtienen del padrón electoral, asegúrate de que la información sea correcta.' Another blue callout box below it says: 'Si el cargo lo requiere, y si el candidato está inscrito a más de un programa académico, el candidato deberá seleccionar área, unidad y programa correspondientes.'

Fig. 7.- Formulario de Registro de Candidato.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Adicionalmente, existen algunos cargos de elección que no requiere que se ingrese área, unidad o programa. La Fig. 8 ejemplifica el cargo de elección "Rector", para el cual no es necesario ingresar el área, unidad o programa.

Fig. 8.- Formulario de Registro de Candidato.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Sotinas"
 Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Sotinas"
 Comisión Electoral Universitaria



Asimismo, dentro del formulario de registro de candidato se solicita la información de contacto como lo es un correo electrónico y un número telefónico de 10 dígitos. Además, también se le solicita al candidato la documentación en formato PDF (Formato Portátil de Documento) correspondiente a una carta bajo protesta de decir verdad, una constancia de inscripción como alumno regular si es el caso, un emblema y/o plan de trabajo. La Fig. 9 ilustra los campos correspondientes a la información de contacto y los documentos requeridos al candidato.

INFORMACIÓN DE CONTACTO Y ARCHIVOS

El correo electrónico y teléfono serán útiles para el seguimiento de tu registro, asegúrate de escribirlos correctamente.

Ingresa tus datos de contacto de la forma correcta:

- correo@dominio.com
- El número de teléfono no debe superar los diez dígitos

Si el cargo requiere de un suplente, es necesario ingresar su nombre en el mismo formato:
 [1er Apellido] [2do Apellido] [Nombres]

Una vez ingresados los datos, presiona el botón de "Continuar" o "Finalizar"

Descarga el formato de "Carta bajo protesta de decir verdad" llena los campos de manera correcta y súbelo en el campo específico.

Fig. 9.- Información de Contacto.





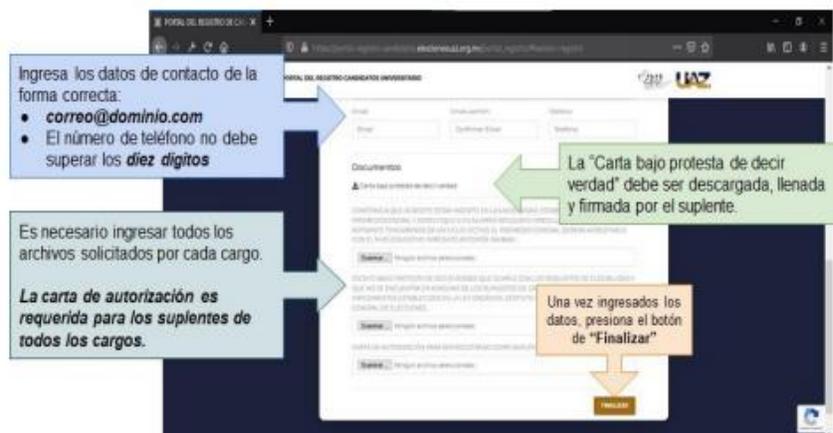
Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



En el formulario de registro de suplente se deberán de ingresar y verificar los datos generales del suplente, así como también se deberán de proporcionar los datos de contacto como el correo electrónico y un número telefónico a 10 dígitos. Conjuntamente, se deberán de anexar los archivos correspondientes al suplente como lo es la carta bajo protesta de decir verdad, constancia de inscripción como alumno regular si es el caso y una carta de autorización para ser registrado como suplente del candidato para posteriormente presionar el botón "FINALIZAR", tal y como se ilustra en el Fig. 11.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Finalmente, la última etapa del registro de candidato consiste en la una captura fotográfica del rostro del candidato. Una vez obtenida la fotografía del candidato, el SEEU extraerá los datos biométricos del mismo y se habilitará el botón "FINALIZAR" con lo cual se concluirá el registro del candidato. La Fig. 12 ilustra el procedimiento fotográfico con el cual se concluye el registro del candidato.



Fig. 12.- Registro fotográfico y extracción de datos biométricos.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Una vez concluido el registro del aspirante a candidato, se podrá descargar electrónicamente el comprobante de registro al puesto de elección solicitado como se muestra en la Fig. 13.

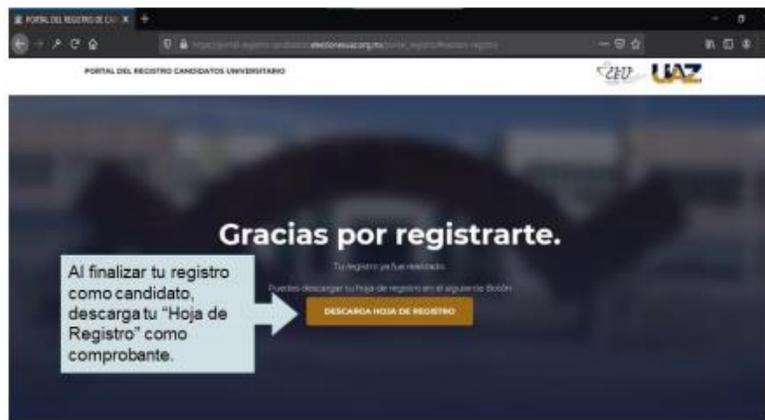


Fig. 13.- Descarga de comprobante de solicitud de registro

El portal electrónico de registro de candidatos permitirá a la Comisión Electoral Universitaria (CEU) validar y dar seguimiento de la información y documentos ingresados por los candidatos y suplentes de una forma automatizada a través del correo electrónico de los candidatos. En caso de que el registro del candidato titular o suplente tuviera observaciones por falta de datos o documentación, se notificara al correo electrónico de contacto para la subsanación correspondiente teniendo un plazo máximo de 24 horas.





3. Registro de Votante

El Sistema electrónico Electoral Universitario requiere que el universitario con derecho a votar se registre en el sistema a través del portal electrónico **Registro de Votante** por medio de su CURP y matrícula universitaria. El procedimiento del Registro de Votante se ejemplifica a continuación en el la Fig. 14.



Registro seguro del votante en 3 pasos



CURP +
Matrícula



Preguntas de
seguridad



Registro de fotografía con
reconocimiento facial

Fig. 14.- Registro de Votante

La Fig. 14 muestra los pasos generales para el registro de votante que comprenden el ingreso de la CURP, matrícula universitaria, preguntas de seguridad y captura fotográfica del votante.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



En la Fig. 15 se muestra la página de inicio del portal electrónico del registro del votante universitario.

PÁGINA DE INICIO DEL PORTAL



83

Fig. 15.- Portal de Registro del Votante Universitario





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Para poder ingresar al portal electrónico de registro del votante es necesario ingresar la CURP y matrícula del universitario como se ilustra en la Fig. 16.

FORMULARIO INICIAL

POREAL DEL VOTANTE UNIVERSITARIO

Para obtener tu identidad como votante universitario, debes comenzar por llenar el primer formulario.

Ingresar tu CURP

Ingresar tu Matrícula

Registro

Para iniciar con el registro ingresa tus datos personales y comienza a Registrar

CURP

Matrícula

El sistema te guiará paso a paso en el proceso de registro.

INICIAR

Fig. 16.- Formulario Inicial de ingreso al Registro del Votante Universitario





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



Una vez ingresado al portal de Registro de Votante, se le realizan preguntas de seguridad en lo referente a la adscripción del votante como se muestra en la Fig. 17.

FORMULARIO DE REGISTRO





En caso de tener dificultades en las preguntas de seguridad en lo referente a la adscripción del universitario, se podrá utilizar el Portal de Consultas (<https://sice-consultas.eleccionesuaz.org.mx/>) para verificar la información correspondiente a los datos electorales del universitario. Posteriormente, el sistema ejecutara una captura fotográfica del votante para la extracción y almacenamiento de sus datos biométricos como se ejemplifica en la Fig. 18.

TOMAR FOTOGRAFÍA PARA EL REGISTRO

Es necesario que agregues tu fotografía para poder finalizar con el registro:

Para ello debes **darle permiso a la cámara** y **esperar unos segundos** para que detecte tu rostro.

Presiona el botón para tomarte la fotografía, **este se habilitará solo cuando tu rostro sea reconocido.**

IMPORTANTE: Debes ingresar correctamente tu correo y número de teléfono: **Ambos serán necesarios para continuar con el proceso de votación.**

En este recuadro podrás visualizar la fotografía que acabas de tomar.

Permanece con tu rostro sobre la cámara para poder presionar el botón de Finalizar y concluir el registro

Datos de contacto
 Teléfono: Correo electrónico: Repetir correo electrónico:

Finalizar

Fig. 18.- Registro fotográfico del Votante y extracción de datos biométricos.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Una vez extraídos los datos biométricos a través de la fotografía del votante, se requerirá al votante el ingresar sus datos de contacto como lo es el correo electrónico y un número telefónico de 10 dígitos. Proporcionados los datos de contacto, el votante deberá presionar el botón "FINALIZAR" y de esta forma terminará el procedimiento de registro del votante como lo ilustra la Fig. 19.

REGISTRO FINALIZADO



Fig. 19.- Conclusión del registro del votante

Concluido el registro del votante universitario, el Sistema Electrónico Electoral Universitario enviará, al correo electrónico de contacto proporcionado por el votante, las siguientes credenciales electrónicas de seguridad que le permitirán emitir su voto el día de la jornada electoral.

- a) Certificado electrónico con caducidad,
- b) Llave única privada,
- c) Contraseña y,
- d) Localizadores de recursos uniformes (URL's) unipersonales de ingreso al Portal de Voto electrónico.

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Adicionalmente, el sistema enviará un código numérico SMS al número telefónico de 10 dígitos registrado por el votante. En caso de no recibir las credenciales de seguridad electrónica para la emisión del voto, el votante universitario podrá solicitar nuevamente él envió tal y como se ejemplifica en la Fig. 20.

REENVIAR CORREO

PORTAL DEL VOTANTE UNIVERSITARIO

Registro

Para iniciar con el registro ingresa los datos solicitados y pulsa el botón Registrar

CURP

Matrícula

En caso de que por la fecha registrada y no te llego la correo electrónico, haz click [aquí](#)

INICIAR

En caso de **NO recibir el correo en un lapso mínimo de una hora**, ve al formulario inicial en la página de inicio, y ahí podrás ver un enlace para reenviar el correo.





4. Portal de Voto electrónico

En el **Portal de Voto Electrónico** el universitario podrá emitir su voto de forma segura electrónicamente, utilizando las credenciales de seguridad electrónicas enviadas previamente a su correo electrónico y el código numérico enviado a su número telefónico, respectivamente. Para ello, el universitario que se registró deberá verificar el haber recibido el correo electrónico de la Comisión Electoral Universitaria con sus respectivas credenciales electrónicas de seguridad, enlaces (URL's) para votar el día de la jornada electoral y su contraseña como se ilustra en la Fig. 21.

CORREO PARA CONTINUAR CON EL VOTO



Fig. 21.- Recepción de correo de registro como votante universitario.





En el correo electrónico antes mencionado, el universitario encontrará las credenciales electrónicas de seguridad en un archivo credenciales.zip. Dicho archivo contendrá su certificado electrónico con caducidad (certificado.cer) y su llave única privada (llave.key) necesarios para votar como se muestra en la Fig. 22.

ARCHIVOS NECESARIOS PARA VOTAR





4.1 Portal de Voto electrónico

El día de la Jornada Electoral, el votante universitario se dirigirá a los enlaces (URL's) anexados en el correo electrónico que se le envió al registrarse como votante tal y como se ilustra en la Fig. 23.

ENLACES Y CONTRASEÑA PARA VOTAR

Podrás emitir tu voto de acuerdo a la cantidad de Programas Académicos a los que estés inscrito:

El correo contiene **una lista de enlaces para que puedas votar por cada programa** al que pertenezcas.

Después de los enlaces **se encuentra la CONTRASEÑA** que usarás para emitir tus votos.

Universidad Autónoma de Zacatecas
 Jornada Electoral Universitaria
 Correo de Confirmación

Tu registro para participar como votante en la Jornada Electoral de la Universidad Autónoma de Zacatecas 2021 ha sido exitoso.
 Para obtener tu voto por cada uno de los cargos que corresponden debes ingresar a este siguiente link y, asegurarte con tu certificado, clave privada y contraseña adjuntas en este correo:

[MUESTRA ENLACES DEL PROGRAMA DE LA INFORMACION](#)

Tu contraseña es: **INCÓGNITO**

Guárdala en un sitio seguro en documentos adjuntos, así como para ingresar a los votos electrónicos.

Contacto:
 Calle del Puente No. 107 Alcaz (frente Chalanista), Col. Diamante, Zacatecas, México
 Tel: +52 (482) 92 22988, +52 (482) 92 22488, ext. 888
 comisionelectoral@uaz.edu.mx

Fig. 23.- Enlaces electrónicos para emisión de voto electrónico.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Una vez abierto el enlace electrónico, aparecerá un formulario de autenticación. En el cual, el votante tendrá que ingresar el certificado electrónico (certificado.cer), la llave única privada (llave.key) y la contraseña enviada a su correo electrónico para posteriormente presionar el botón "ENTRAR" como lo muestra la Fig. 24.

FORMULARIO DE AUTENTICACIÓN



Fig. 24.- Formulario de autenticación.

Posteriormente, el sistema ejecutará una captura fotográfica del votante para la extracción de sus datos biométricos, validación y comparación con los datos biométricos obtenidos en el registro del votante como se muestra en la Fig. 25.



Fig. 25.- Fotografía del Votante.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



Una vez autenticada la identidad biométrica del votante, el sistema generará las boletas electrónicas correspondientes a los cargos de elección por los cuales podrá emitir su voto, en un lapso máximo de 15 minutos y un máximo de dos intentos en caso de perder su sesión electrónica. Si el votante universitario no logra emitir su voto bajo las restricciones de tiempo y accesibilidad antes mencionadas, este podrá registrarse nuevamente atendiendo la mecánica descrita en el portal electrónico **Registro de Votante** (sección 4 de este documento). Un ejemplo de una boleta electoral generada por el Sistema Electrónico Electoral Universitario al momento de autenticarse el votante universitario se muestra en la Fig. 26.



Fig. 26.- Boleta electoral universitaria.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



En el caso que el votante desee emitir un voto nulo, bastara con presionar el botón "VOTAR" sin haber seleccionado previamente ningún candidato como se muestra en la Fig. 27.



Fig. 27.- Voto nulo.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Antes de la emisión de un voto nulo, el SEEU mostrará un mensaje de confirmación de la emisión de un voto nulo por parte del universitario. Finalmente, cuando el universitario termine de emitir su voto en cada uno de los cargos de elección a los que tiene derecho, aparecerá la pantalla mostrada en la Fig. 28 y a su vez se le enviará a su correo electrónico el comprobante de que se ha registrado efectivamente su votación en el Sistema Electrónico Electoral Universitario.



Fig. 28.- Finalización de la sesión de votación.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



5. Portal de Resultados Electorales

El **Portal de Resultados** computa y publica los resultados de la jornada electoral de todos y cada uno de los cargos de elección universitaria. El Portal de Resultados garantiza la secrecía y efectividad del voto, así como también permite especificar la hora y el día para la ejecución del cómputo de los votos y la publicación de los resultados. En la Fig. 29 se muestra el Portal de Resultados de la Jornada Electoral Universitaria.



Fig. 29.- Portal de Resultados de la Jornada Electoral Universitaria.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



Al presionar el botón de "Resultados" como se ilustra en la Fig. 29, se podrán consultar cada uno de los cargos de elección universitaria como se muestra en las Fig. 30.



Fig. 30.- Consulta de resultados de coordinador del Consejo académico de área.

Adicionalmente, como se muestra en la Fig. 31 el usuario universitario podrá consultar los votos emitidos en cada casilla y urna correspondiente al área y programa, respectivamente.



Fig. 31.- Consulta de votos por casilla y urna.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Los resultados electorales de los candidatos correspondientes al cargo de elección de Rector en cuanto al porcentaje de votos obtenidos, logo o emblema de los candidatos, nombres de los candidatos, así como el número de votos nulos se ejemplifica de forma numérica como se muestra en la Fig. 32.

RESULTADOS ELECTORALES: RECTOR (I)



Fig. 32.- Consulta del resultado electoral del Rector.





Adicionalmente, los resultados tanto del rector y como del resto de los diferentes cargos de elección universitaria se podrán a su vez visualizar de forma gráfica tal y como se muestra en la Fig. 33.

RESULTADOS ELECTORALES: RECTOR (II)

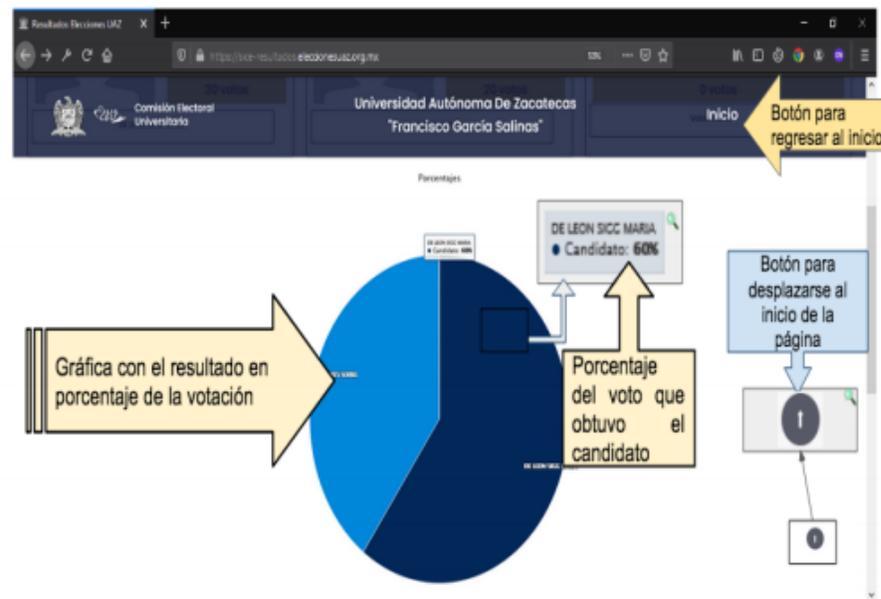


Fig. 33.- Consulta Grafica de los resultados electorales.





Finalmente, los resultados tanto del rector y como del resto de los diferentes cargos de elección universitaria se podrán a su vez visualizar de forma numérica y gráfica tal y como se muestra en la Fig. 34, 35 y 36, respectivamente.

RESULTADOS ELECTORALES: DIRECTOR (II)



Fig. 34.- Consulta de los resultados electorales al puesto de director de unidad.

RESULTADOS ELECTORALES: CONSEJERO UNIVERSITARIO POR PESO POBLACIONAL [SECTOR ESTUDIANTE] (I)



Fig. 35.- Selección de Consulta de los resultados electorales al puesto de consejero universitario.



Una vez seleccionado el cargo de elección universitaria que se desea consultar, el Sistema Electrónico Electoral Universitario mostrara los resultados electorales de la jornada como se muestra en la Fig. 36.

RESULTADOS ELECTORALES: CONSEJERO UNIVERSITARIO POR PESO POBLACIONAL [SECTOR ESTUDIANTE] (II)

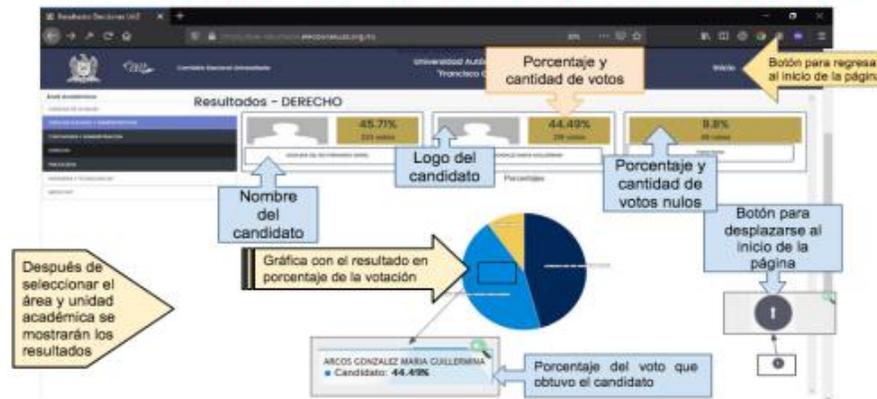


Fig. 36 Visualización de los resultados electorales al puesto de Consejero Universitario.

SEGUNDO. Notifíquese en estrados y en la página electrónica oficial de la Comisión Electoral Universitaria, para su conocimiento y para todos los efectos a los que haya lugar.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



El presente acuerdo fue aprobado en la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Zacatecas, celebrada en fecha 11 de enero de 2021, por votación unánime de los comisionados asistentes, los CC. GÓMEZ GAYTÁN VANESSA MASSIEL, MARTÍNEZ CANTÚ HÉCTOR, MARTÍNEZ ROBLES EDI ADÁN, MORENO ZAMUDIO TOMÁS DE JESÚS, ORTIZ CHÁVEZ RAÚL, RODRÍGUEZ RÍOS ITZEL, el coordinador SÁNCHEZ PÉREZ JOSÉ CRESCENCIANO y el secretario TREJO PALACIOS JUAN JESÚS, quienes dan fe. Conste.-----

102

I.Q. José Crescenciano Sánchez Pérez

COORDINADOR

Lic. Juan Jesús Trejo Palacios

SECRETARIO



Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.





IX. ACUERDO DE LA METODOLOGÍA QUE PRECISA LÍMITES Y ALCANCES DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2021.

Con fundamento en la BASE SEXTA numeral 4 de la Convocatoria, en la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Electoral Universitaria celebrada en fecha once de enero de dos mil veintiuno, por votación unánime de los comisionados asistentes, se aprueba por unanimidad el **"ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE ELECCIONES 2021"**.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Zacatecas, Estado del mismo nombre, siendo las dieciséis horas con dos minutos del día lunes once de enero del año dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la Comisión Electoral Universitaria, en Gimnasio Universitario UAZ Siglo XXI sito carretera Villanueva-Zacatecas, Ejido la Escondida, Zacatecas, Zacatecas, el C. Lic. Juan Jesús Trejo Palacios en calidad de Secretario de la Comisión Electoral Universitaria, NOTIFICO POR ESTRADOS y a través del portal de internet de este órgano Electoral para conocimiento de todo interesado, **"ACUERDO DE LA METODOLOGÍA QUE PRECISA LÍMITES Y ALCANCES DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2021"** se anexa copia del mismo consistente en diecinueve fojas útiles únicamente por anverso, para todos los efectos legales que haya lugar. DOY FE-----

SECRETARIO



LIC. JUAN JESÚS TREJO PALACIOS

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
 Carretera Villanueva-Zacatecas
 Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



**ACUERDO DE LA METODOLOGÍA QUE PRECISA LIMITES Y ALCANCES DE
LAS CAMPAÑAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2021**

ANTECEDENTES

1. En fecha 31 de octubre de 2019, en Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario, la Comisión Electoral presentó ante el Consejo Universitario el padrón electoral universitario preliminar, para ser publicado en el portal de la Universidad con el propósito de recibir las observaciones para incluir o excluir electores universitarios.
2. En fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud, emitió que el brote del virus SARS-CoV2 (COVID-19) es una pandemia que deriva del incremento del número de casos, considerando pertinente establecer la circunstancia como una emergencia de salud pública de trascendencia internacional, creando una serie de recomendaciones para su control y su posible erradicación.
3. El día 16 de marzo de 2020, el gobierno de México, a través de la Secretaria de Educación Pública y en conformidad a la declaratoria de Emergencia Sanitaria que emite el Consejo de Salubridad General, ORDENA la suspensión de actividades escolares. La orden se da en Acuerdo número 02/03/20 publicado en el Diario Oficial de la Federación.
4. El día 16 de marzo de 2020, en Sesión de la Presidencia Colegiada, se define la modificación del calendario escolar, adecuando las fechas y plazos establecidos en la normatividad universitaria, precisando el desarrollo de los distintos procedimientos del proceso electoral, entre los que se acuerda que la Convocatoria para elegir Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno, sea aprobada en la Sesión Especial del H. Consejo Universitario de fecha 19 de marzo de 2020 y se mandate para su publicación el día 20 de abril

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



- del 2020, adecuar los procedimientos establecidos en las distintas etapas del Proceso Electoral Ordinario, a fin de llevar a cabo la elección en los programas semiescolarizados en fecha 16 de mayo de 2020 y para los programas escolarizados el día 20 de mayo de 2020, dar inmediata publicidad a los Padrones Electorales en la página oficial de la Universidad, a efecto de que se realicen observaciones para incluir o excluir electores, estableciendo el término del plazo el 19 de marzo del 2020, previo a la instalación de la Sesión Especial del Consejo Universitario en el que se convocará para su aprobación definitiva.
5. El día 19 de marzo del 2020, En Sesión Especial del H. Consejo Universitario, se aprobó por unanimidad la publicación del padrón definitivo en el portal de la Universidad. Así mismo, se aprobó la CONVOCATORIA AL PROCESO ORDINARIO DE ELECCIONES DEL 2020, PARA LA ELECCIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO, AUTORIDADES Y ÓRGANO DESCONCENTRADO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS".
 6. El 23 de marzo del 2020, fue publicada en la edición vespertina a través del Diario Oficial de la Federación, un acuerdo mediante el cual el Consejo de Salubridad General de nuestro país reconoce a la epidemia de enfermedad del virus SARS-CoV2 (COVID-19), como una enfermedad grave de atención esencial, estableciendo actividades de preparación y respuestas ante dicha pandemia; derivado de la declaración emitida por la Organización Mundial de la Salud.
 7. El 24 de marzo del 2020, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, declaró el inicio de la fase dos de la pandemia del SARS-CoV2 (COVID-19), lo que representó la existencia del contagio local.
 8. El 24 de marzo del 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo que señala las medidas preventivas que deberán implementar para la mitigación y control, establece que todas las autoridades de los tres órdenes de

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



gobierno están obligadas a la instrumentación de medidas preventivas contra la enfermedad causadas por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), entendiéndose como tales aquellas intervenciones comunitarias definidas en la *Jornada Nacional de Sana Distancia*, que tienen como objetivo el distanciamiento social para la mitigación de la transmisión poblacional del virus SARS-CoV2 (COVID-19), disminuyendo así el número de contagios de persona a persona y, por ende, el riesgo de propagación de la enfermedad, con especial énfasis en grupos vulnerables, permitiendo además que la carga de enfermedad esperada no se concentre en unidades de tiempo reducidas, con el subsecuente beneficio de garantizar el acceso a la atención médica hospitalaria para los casos graves.

9. El 30 de marzo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se declararon acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
10. En fecha 31 de marzo del 2020, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, las medidas establecidas por la Secretaría de Salud, que como acción extraordinaria para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, deberán realizar los sectores público, social y privado. Se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-COV2 en la comunidad. En fecha 1 de abril del 2020, se emite el Acuerdo por el que se amplía el periodo suspensión de actividades escolares, del 27 de marzo al 30 de abril.
11. El día 1 de abril de 2020, se emite el Acuerdo por la Presidencia Colegiada del Consejo Universitario, en donde se aprueba la reprogramación de actividades académicas de la Universidad Autónoma de Zacatecas, ajustando las fechas de la convocatoria al calendario escolar, una vez que se establezca el regreso e



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



incorporación a las actividades académicas y prorrogar la publicación de la convocatoria del Proceso Ordinario de Elecciones.

12. El 8 de abril, en el Estado de Zacatecas se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, el Acuerdo General por el que se establecen los Lineamientos a que quedará sujeto el Control Sanitario en Materia de Salubridad General, en Atención a la Declaratoria como Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor a la Epidemia de Enfermedad Generada por el Virus SARS-COV2.

El Gobernador del Estado de Zacatecas, emite el Acuerdo de referencia, tomando en consideración los argumentos formulados el 30 de marzo, sujetándose a las mismas consideraciones que se vertieron a nivel nacional, entre otras cosas se señala las actividades esenciales y no esenciales, seguridad pública y protección ciudadana.

En el capítulo IV, del artículo 32 al 35 ordena suspender la atención presencial al público en su totalidad, dando por entendido que las actividades de educación básica medio superior y superior serán suspendidas.

13. El día 23 de abril, la Asociación Nacional de Educación Superior (ANUIES) acuerdan un documento con sugerencia para mantener a distancia los servicios educativos en las Instituciones Asociadas para asegurar el ciclo escolar y cuidar la salud.
14. El día 14 de mayo del 2020, se publicó el Acuerdo para la reapertura de actividades sociales, educativas y económicas en base a un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico.
15. El día 15 de mayo de 2020, la Presidencia Colegiada, en un comunicado, precisa que pese a las circunstancias extraordinarias y reconociendo el compromiso de docentes, estudiantes y administrativos para continuar con las actividades sustantivas y adjetivas, entendiendo las dimensiones de la actual emergencia y atendiendo las recomendaciones sanitarias que se hacen a nivel nacional,



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



preocupada y comprometida con la salud integral de la comunidad universitaria y de la sociedad en general; acuerda "que las clases y actividades académicas, se continuaran impartiendo a distancia a lo largo del actual semestre,... concluyan los cursos y realicen las evaluaciones correspondientes resguardados desde su hogares, haciendo uso de las tecnologías y,... los docentes,... puedan considerar las condiciones particulares de los estudiantes."

16. El día 12 de junio de 2020, en la sesión de la Presidencia Colegiada, el Coordinador del Consejo Operativo de Planeación, expone el calendario escolar agosto-diciembre 2020 y precisa las fechas significativas en las que se ordenan las actividades académicas y administrativas a cumplir durante el periodo escolar agosto-diciembre del año en curso.
17. El día 15 de julio de 2020, en Sesión Extraordinaria, se prorroga el periodo de mandato para el que fueron electos: Órganos de Gobierno (Consejo Universitario), Consejos Académicos de Área y Consejos de Unidad Académica 2018-2020), Autoridades (Rector, Secretario General, Coordinadores de los Consejos Académicos de Área y Directores de las Unidades Académicas 2016-2020), y Órgano Desconcentrado (Defensoría Universitaria 2016-2020), de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", se extenderá hasta en tanto se realice el Proceso Ordinario de Elecciones 2020 y este se realizaría una vez establecidas las condiciones de seguridad sanitaria.
18. El día 16 de julio de 2020, en Sesión de la Presidencia Colegiada se aprueba la Ruta Electoral para el Proceso Ordinario de Elecciones de Órganos de Gobierno, Autoridades y Órgano Desconcentrado en la Universidad Autónoma de Zacatecas, la necesidad de actualizar las fechas contenidas en las bases y etapas que se precisa en la ruta electoral obedece a la determinación que asumieron las autoridades sanitarias y educativas, a través de diversos acuerdos ha asumido la Presidencia Colegiada del H. Consejo Universitario, estableciendo



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



la fecha del 30 de Septiembre de 2020 para la realización de la Jornada Electoral de los Programas con modalidad escolarizada.

19. En fecha 21 de julio de 2020, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario en el que se aprobó y ratificó los acuerdos de la Presidencia Colegiada, mismos que están relacionados con la ruta electoral mencionada en el párrafo inmediato anterior.
20. En fecha 18 de agosto de 2020, en Sesión de la Presidencia Colegiada del H. Consejo Universitario, se aprobó desarrollar las actividades académicas de manera virtual, así como trasladar el Proceso Electoral Universitario hasta que exista las condiciones necesarias para su realización.
21. El día 24 de noviembre de 2020, en la sesión de la Presidencia Colegiada se aprobó la realización del Proceso Ordinario de Elecciones de Órganos de Gobierno, Autoridades y Órgano Desconcentrado en la Universidad Autónoma de Zacatecas. De igual forma, se aprobó la ruta electoral que establece se realice la publicación, el día 11 de enero de 2021, de la Convocatoria al Proceso Electoral Ordinario y el desarrollo de la jornada electoral mediante el voto electrónico.
22. En fecha 4 de diciembre de 2020, en Sesión Especial del H. Consejo Universitario, se ratificó el Acuerdo de la Presidencia Colegiada al que se hizo mención en el párrafo anterior; documento en donde se aprobó en lo general la ruta electoral para la realización del Proceso Ordinario de Elecciones de Órganos de Gobierno, Autoridades y Órgano Desconcentrado de la Universidad Autónoma de Zacatecas, mediante el desarrollo de una Jornada Electoral Única a través del Sistema Electrónico Electoral Universitario; y en lo particular, acordó que la Presidencia Colegiada del H. Consejo Universitario en coordinación con la Comisión Electoral deben de realizar las precisiones respecto a las observaciones presentadas en dicha sesión. Así mismo, aprobó los Padrones Electorales Preliminares para su publicación y difusión. De igual forma, se



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



aprobó que la Presidencia Colegiada actualizará la fecha de la publicación de la Convocatoria y que realizará las adecuaciones de las fechas y términos establecidos en el mismo instrumento convocante.

23. En fecha 6 de enero de 2021, mediante Oficio número CEU/001/2021, la Comisión Electoral Universitaria señaló las precisiones respecto a las modificaciones propuestas en la sesión del H. Consejo Universitario en donde se aprobó en lo general la Ruta Electoral del Proceso Ordinario de 2021, con la finalidad de que sean consideradas en la convocatoria que se publicada para el Proceso Electoral Ordinario de 2021.

24. En fecha 10 de enero de 2021, en la Sesión de la Presidencia Colegiada se acordó la actualización de las fechas y adecuación de los términos de la "Convocatoria al Proceso Ordinario de Elecciones que se celebrará en Jornada Electoral Única mediante el Voto Electrónico por Internet el día 5 de febrero de 2021, proceso que se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico Electoral Universitario y que tiene por objeto elegir a los integrantes de los Órganos de Gobierno, del Órgano Desconcentrado y de las Autoridades de la Universidad Autónoma de Zacatecas", para su publicación.

25. En fecha 11 de enero de 2021, se realiza la publicación y difusión de la "Convocatoria al Proceso Ordinario de Elecciones que se celebrará en Jornada Electoral Única mediante el Voto Electrónico por Internet el día 5 de febrero de 2021, proceso que se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico Electoral Universitario y que tiene por objeto elegir a los integrantes de los Órganos de Gobierno, del Órgano Desconcentrado y de las Autoridades de la Universidad Autónoma de Zacatecas".

CONSIDERANDOS

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



PRIMERO. Que conforme al artículo 100 del Estatuto General y artículo 1º fracción VII del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Autónoma de Zacatecas, establece que la Comisión Electoral Universitaria es un órgano ejecutivo con independencia funcional y decisoria; en cuya integración participan los miembros del personal académico, los estudiantes y los trabajadores administrativos universitarios.

SEGUNDO. Que con fundamento en el artículo 100 del Estatuto General y artículo 29 fracción I del Reglamento General de Elecciones, señala que la Comisión Electoral se debe de responsabilizar de la preparación, desarrollo y vigilancia de los Procesos Electorales de la Universidad.

TERCERO. Que el artículo 115 del Estatuto General establece que el Proceso Electoral Universitario es el conjunto de actos realizados por el Consejo Universitario a través de la Comisión Electoral Universitaria y los universitarios, de conformidad con la Ley Orgánica, el Estatuto General, el Reglamento General de Elecciones y la Convocatoria, que tiene por objeto la renovación periódica de las Autoridades Universitarias personales y los integrantes de los Órganos de Gobierno de la Universidad bajo los principios de autonomía, certeza, legalidad, objetividad, equidad, imparcialidad y transparencia.

CUARTO. Que con base en el artículo 1º, artículo 13 fracción VII, artículo 29 fracción VI y VIII, el artículo 30 QUARTER numeral 2 fracción III y, los artículos 50 y 53 Bis fracción III del Reglamento General de Elecciones, establecen límites y alcances de las campañas electorales y la realización de los debates.

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



QUINTO. Que con fundamento en la Base Sexta numeral 2 de la Convocatoria establece que, los diseños, propuestas, programas, denominación y emblema de los candidatos, deberán entregarse al momento de su registro en forma digital, en su caso, podrán ser editados por la Comisión Electoral.

SEXTO. Que conforme a la Base Séptima de la Convocatoria se determinan reglas a las que deben sujetarse las y los candidatos y sus tareas de proselitismo.

SÉPTIMO. Que acorde al último párrafo del artículo 121 del Estatuto General y Base Sexta numeral 4 de la Convocatoria establece que la Comisión Electoral Universitaria, al inicio del proceso electoral, publicará la metodología que precise reglas a que se sujetarán las y los candidatos y así como límites y alcances de las campañas electorales.

112

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Zacatecas, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la metodología que precisa límites y alcances de las campañas electorales para el proceso electoral 2021 tal como a continuación se establece:

1. Las campañas electorales son el conjunto de actividades que llevan a cabo las y los candidatos cuyo registro ha procedido y sus simpatizantes para obtener el voto del elector universitario privilegiando la discusión de los programas registrados, y en su caso, editados por la Comisión Electoral.

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



2. Los actos de campaña son las acciones que tienen por objeto promover la imagen de las candidatas y candidatos al interior de la Universidad, así como su plan de desarrollo, para la obtención del voto y entre las cuales quedan comprendidas las siguientes: propaganda o publicidad y reuniones informativas con el único objeto de difundir sus programas o planes de trabajo y debates organizados por la Comisión Electoral.

3. Las reuniones informativas podrán llevarse a cabo con un máximo de diez personas, en espacios ventilados o al aire libre, atendiendo en todo momento las medidas sanitarias para la protección de la salud ante la declaratoria de emergencia sanitaria.

4. Propaganda o publicidad electoral son el conjunto de escritos y publicaciones que los candidatos elaboran, para hacer proselitismo y dar a conocer su plan de desarrollo en el Proceso Electoral Universitario.

5. Las campañas electorales durarán quince días naturales y serán realizadas a través de acciones que promuevan la imagen de las candidatas y candidatos al interior de la Universidad, dando inicio institucionalmente a partir del día lunes 18 de enero de 2021 con la publicación de la calificación de los registros de candidatos a ocupar un cargo de elección y concluyendo cuatro días naturales antes del inicio de la votación.

6. La Organización y vigilancia de las actividades de campañas electorales, son responsabilidad de la Subcomisión de Campañas Electorales y Vigilancia de la Comisión Electoral Universitaria.

7. Las campañas electorales se realizarán bajo el principio de equidad; para lo cual la Comisión Electoral Universitaria será la responsable de la programación y realización de debates de acuerdo a los lineamientos aprobados por este Órgano Electoral.

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



8. Los debates que organice la Comisión Electoral Universitaria con el fin de dar a conocer sus programas y propuestas de campaña, se podrán realizar a solicitud de candidatos.

9. Las y los candidatos para la elección de Rector participarán obligadamente en los debates que organice la Comisión Electoral Universitaria con el fin de dar a conocer sus programas y propuestas.

10. La propaganda que realicen las y los candidatos, deberá de abstenerse de expresiones que denigren y/o que calumnien a la Universidad y a los demás candidatos.

11. Las actividades encaminadas a difundir la propaganda electoral para la obtención del voto universitario se realizarán de manera virtual, sólo se podrá difundir o publicitar propaganda con el uso de plataformas de redes sociales gratuitas como facebook, instagram, youtube, twitter, entre otras. Los candidatos y candidatas deberán de registrar ante la Comisión Electoral Universitaria las páginas, cuentas o perfiles oficiales de las redes sociales que utilizarán durante la campaña.

12. Las y los candidatos podrán realizar reuniones virtuales o videoconferencias a través de plataformas digitales gratuitas tales como Zoom, Google Meet, entre otras.

13. Quedan prohibidos todos los actos anticipados de campaña y las actividades propagandísticas de los universitarios que tengan por objeto promover públicamente su imagen personal, con el inequívoco propósito de obtener su postulación como candidatos de un órgano de gobierno o autoridad universitaria personal.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



14. Ningún candidato podrá utilizar, bajo cualquier modalidad, recursos económicos en las campañas electorales. También se prohíben aportaciones o donaciones provenientes de poderes públicos, gobiernos de cualquier nivel, partidos políticos o asociaciones civiles o mercantiles, así como de las personas físicas.

15. Los candidatos por sí o por interpósita persona en ningún caso podrán contratar espacios en medios de comunicación masiva tales como televisión, radio, prensa escrita e internet, para difundir su imagen personal, curriculum vitae, plan de trabajo, programa, propuestas y de más actividades proselitistas.

16. Se prohíbe estrictamente que, durante el proceso electoral, se otorguen dádivas y/o beneficios económicos o en especie, directa o indirectamente al personal académico, administrativo o a los estudiantes, por parte de los candidatos o de terceros.

17. Queda prohibido que los universitarios apoyen a los candidatos, por medio del amago, chantaje, el uso de calificaciones y otras conductas amenazantes que obliguen a emitir el voto por cierto candidato.

18. Se prohíbe la utilización del patrimonio universitario, escudo y emblemas institucionales en actividades proselitistas.

19. Queda estrictamente prohibida la interrupción de la actividad académica virtual durante el desarrollo del Proceso Electoral Universitario.

20. Ninguna autoridad universitaria puede proporcionar apoyo económico, material, ni labor de proselitismo a favor o en contra de algún candidato. De comprobarse actos en este sentido, procederá la sanción correspondiente de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General de Elecciones.

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



21. Con el propósito de evitar transgresiones a la autonomía universitaria, queda prohibido cualquier injerencia del poder público, los partidos políticos, instituciones privadas, organizaciones sociales y personas o entidades ajenas a la Universidad en apoyo o en contra de algún candidato.

22. Cualquier acto de proselitismo que tienda a orientar el voto por mecanismos fuera de los establecidos será sancionado en los términos del Reglamento General de Elecciones y la normatividad universitaria aplicada al caso.

SEGUNDO. Se aprueban los lineamientos para la organización, realización y desarrollo de los debates entre las y los candidatos para la elección de Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno correspondiente al Proceso Ordinario de Elecciones de 2021.

116

DISPOSICIONES GENERALES

1. Las disposiciones del presente lineamiento son de orden público y de observancia general de la Universidad Autónoma de Zacatecas *"Francisco García Salinas"*.

2. Este lineamiento tiene por objeto regular lo establecido por el Artículo 29 fracción VI del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

I. Establecer las bases para la organización, realización y desarrollo de los debates entre las y los candidatos, con apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad.

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.



- II. Que la comunidad universitaria tenga la finalidad de formar una opinión respecto a las propuestas de trabajo que sostendrán las y los candidatos.

DE LAS CONDICIONES MÍNIMAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN DEBATE

3. Se podrán realizar debates entre las y los candidatos a los diferentes cargos de Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno.

Los debates se realizarán:

- I. Dentro de la campaña electoral.
- II. Los debates podrán realizarse a petición de uno de los candidatos.
- III. Que la solicitud se presente con oportunidad ante la comisión Electoral Universitaria, para que a su vez se haga del conocimiento del otro candidato.
- IV. Que los debates se realicen entre candidatas y/o candidatos para un mismo cargo de elección universitaria.
- V. Que existan las condiciones que permitan el desarrollo del debate.
- VI. Que la fecha programada para realizar el debate no interfiera con las actividades ordinarias.
- VII. La Comisión Electoral dará a conocer de manera oportuna la sede donde se realizarán los debates.
- VIII. Los debates se realizarán cumpliendo de forma obligatoria las medidas sanitarias implementadas por las Autoridades Sanitarias ante la pandemia COVID-19.
- IX. Únicamente podrán asistir los candidatos a debatir acompañados de un representante, así como el moderador, y estos serán transmitidos en vivo



a través de la plataforma digital que en su momento y de manera oportuna se dé a conocer.

- X. Queda estrictamente prohibido que las y los candidatos utilicen cualquier dispositivo electrónico durante el debate.
- XI. Las demás que determine la Comisión Electoral Universitaria.

SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE DEBATE

- 4. Las solicitudes para la realización de los debates se deberán presentar durante el periodo de campaña.
- 5. La solicitud para realizar el debate deberá presentarse una vez aprobados los registros de candidatos.
- 6. La solicitud para la realización del debate; deberá estar dirigida a la Comisión Electoral Universitaria y, contendrá por lo menos lo siguiente:
 - I. Nombre de la candidata y/o candidato que propone la realización del debate.
 - II. Los temas que se proponen debatir por parte del solicitante.
 - III. El lugar, día y hora en que se propone llevar a cabo el debate.

118

DE LA NOTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

- 7. Recibida la solicitud para la realización del debate, la Comisión Electoral Universitaria notificará de manera inmediata la recepción de la solicitud a las candidatas y/o candidatos, para que, dentro del plazo de veinticuatro horas, manifiesten por escrito la aceptación o negativa para participar en el debate.

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



8. La candidata o el candidato que desee participar en el debate deberá presentar a la Comisión Electoral Universitaria un escrito en el que confirme su asistencia y carta-compromiso de que participará en el debate y que se sujetará a las disposiciones de este lineamiento.

9. En caso de que la Comisión Electoral Universitaria no reciba comunicación alguna por parte de la candidata y/o candidato dentro del término señalado en el Artículo 7 de este capítulo, se entenderá que la invitación fue declinada.

DE LAS ETAPAS DE LOS DEBATES

10. Los debates organizados por la Comisión Electoral Universitaria se conformarán de las siguientes etapas:

- I. Bienvenida: presentación por parte de la moderadora o moderador de las candidatas y los candidatos, así como la explicación de las etapas del debate; la duración será de tres minutos.
- II. Mensaje inicial: contempla mensaje de cada uno de los candidatos y las candidatas, la duración será de tres minutos.
- III. Planteamiento del tema: la moderadora o moderador planteará el tema para que cada uno de los candidatos y candidatas, en el orden que corresponda, deberán exponer sobre el tema de acuerdo a su plataforma electoral, y en su caso, se otorgue la réplica con duración de 4 minutos.
- IV. Desarrollo: incluirá la exposición del tema y la réplica; la duración será de cinco minutos.
- V. Tema libre: cada uno de los candidatos y candidatas participantes harán alusión al tema libre que consideren pertinente, el cual deberá estar apegado a su propuesta de trabajo y respecto a su postura actual como candidata o candidato; su duración será de cinco minutos.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



- VI. Cierre: despedida y agradecimientos por parte de la moderadora o moderador. La duración será de tres minutos.

DEL PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL DEBATE

11. Las y los integrantes de la Comisión Electoral Universitaria, conjuntamente con las candidatas y candidatos, por lo menos dos días antes de la realización del debate, se determinarán lo siguiente:

- I. Día y hora para la celebración del debate.
- II. La persona que fungirá como moderadora o moderador.
- III. Las etapas que conformaran el debate.
- IV. La duración, tiempos, y el orden de intervención de los participantes.
- V. La selección del tema o temas a debatir.
- VI. La ubicación en la sede de cada una de las candidatas y los candidatos participantes.

120

DE LOS CORRECTIVOS QUE PUEDE APLICAR LA MODERADORA O MODERADOR

12. Durante el debate la moderadora o moderador, podrá aplicar correctivos a las candidatas y los candidatos que no respeten los presentes lineamientos; siendo estos los siguientes:

- I. Un apercibimiento para que termine su intervención, en caso de excederse, de los tiempos establecidos.
- II. La pérdida de su posterior intervención, en caso de ser omiso a esta petición.

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



- III. La pérdida total de las intervenciones, en caso de continuar con su actitud.

**MEDIDAS SANITARIAS PARA LA PROTECCION DE LA SALUD EN LA
REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS DEBATES**

13. Las personas que asistan al debate, deberán cumplir de carácter obligatorio las medidas sanitarias implementadas por las Autoridades Sanitarias ante la pandemia COVID-19, en este sentido deberán atender en todo momento las siguientes indicaciones;

- I. Evitar el contacto directo entre personas, incluyendo el saludo de mano, abrazo y beso.
- II. Mantener la sana distancia (de al menos 1.5 metros) con las demás personas.
- III. Sin excepción alguna, las y los asistentes deberán usar cubrebocas en todo momento de manera obligatoria.
- IV. Lavado frecuentemente de manos con agua y jabón.
- V. Aplicar gel antibacterial con base de alcohol al 70%, desde la muñeca, por lo menos 20 segundos.
- VI. No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto individual.
- VII. Desinfección de superficies y espacios de trabajo.

TERCERO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación.

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



CUARTO. Notifíquese en estrados y en la página electrónica oficial de la Comisión Electoral Universitaria, para su conocimiento y para todos los efectos a los que haya lugar.

El presente acuerdo fue aprobado en la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Zacatecas, celebrada en fecha 11 de enero de 2021, por votación unánime de los comisionados asistentes, los CC. GÓMEZ GAYTÁN VANESSA MASSIEL, MARTÍNEZ CANTÚ HÉCTOR, MARTÍNEZ ROBLES EDI ADÁN, MORENO ZAMUDIO TOMÁS DE JESÚS, ORTIZ CHÁVEZ RAÚL, RODRÍGUEZ RÍOS ITZEL, el coordinador SÁNCHEZ PÉREZ JOSÉ CRESCENCIANO y el secretario TREJO PALACIOS JUAN JESÚS, quienes dan fe. Conste.-----

I.Q. José Crescenciano Sánchez Pérez

COORDINADOR

Lic. Juan Jesús Trejo Palacios

SECRETARIO



Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
 Carretera Villanueva-Zacatecas
 Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.





X. REGISTROS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A LOS DISTINOS CARGOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO, ÓRGANO DESCONCENTRADO Y AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS.

Con fundamento en la BASE QUINTA de la Convocatoria, establece que los registros de los aspirantes a candidatas y candidatos se realizarán a través del Sistema Electrónico Electoral Universitario mediante los procedimientos establecidos en el portal <https://portal-registrocandidatos.eleccionesuaz.org.mx> el cual permite el registro a distancia de los candidatos a los diferentes cargos universitarios, titulares y suplentes en los casos que así corresponda. En el momento de su registro, los candidatos anexarán la documentación probatoria del cumplimiento de los requisitos, un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que no incurrir en algún impedimento. El candidato o candidata suplente deberá de cumplir con los mismos requisitos y documentación que presente el titular.

123

Durante el pazo de registros, establecido en la BASE SEXTA numeral 1 de la Convocatoria, se realizaron seiscientos sesenta y ocho registros como aspirantes a candidatas y candidatos a los distintos cargos de Órganos de Gobierno, Órgano Desconcentrado y Autoridades de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

A continuación, se describen cada una de las solicitudes de registro presentadas, relacionadas de acuerdo al número de folio:

FOLIO	NOMBRE COMPLETO	CARGO	SECTOR
2839	FOLADORI ABELEDO GUILLERMO RICARDO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2841	CASTAÑEDA RAMIREZ CARLOS HECTOR	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2842	HERNANDEZ SUAREZ JOSE LUIS	Director de Unidad Académica	Docente
2843	HERNANDEZ MARTINEZ LAURA	Coordinador del Consejo Académico de Área	Docente
2844	ORTIZ ESPINOZA MARIA DE LOS ANGELES	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



2845	SILVA RAMOS JOSE MANUEL	Director de Unidad Académica	Docente
2846	ENRIQUEZ ENRIQUEZ ENRIQUE DAVID	Director de Unidad Académica	Docente
2847	GARCIA ARMIDA CONCEPCION	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2848	CASTRUITA CORREA DANA KAORI	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
2849	RUIZ CASTRO ALICIA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
2850	ACUÑA CORREA RAUL	Consejero Académico de Área	Alumno
2851	VALDES GUERRERO LUIS RAUL	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
2852	JAIMES MEDINA RODRIGO AUGUSTO	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
2853	ZORRILLA RIVAS LUZ VICTORIA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
2854	ORTIZ BRICEÑO WILLIAM HUMBERTO	Director de Unidad Académica	Docente
2855	HARO VILLEGAS LEONARDO IVAN	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
2856	PEREZ ARRIETA MARIA LETICIA	Director de Unidad Académica	Docente
2857	DE LA TORRE BARBOZA GERARDO	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
2858	PATIÑO HERNANDEZ RUBEN BALTASAR	Consejero Universitario por Área	Alumno
2859	DE LA ROSA PANTOJA GEORGINA ISABEL	Consejero Universitario por Área	Alumno
2860	SAUCEDO ANAYA TONATIUH	Director de Unidad Académica	Docente
2861	GONZALEZ PEREA CHRISTIAN ALBERTO	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
2862	ZORRILLA ALFARO SIDERE MONSERRATH	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
2863	GUTIERREZ BAÑUELOS HECTOR	Coordinador del Consejo Académico de Área	Docente
2864	HERNANDEZ MARTINEZ JOSE	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2865	SANCHEZ GARCES CRISTIAN ALEXIS	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
2866	JIMENEZ SANDOVAL LORENA	Director de Unidad Académica	Docente
2867	GARCIA HERNANDEZ ALVARO	Director de Unidad Académica	Docente
2868	OLVERA ROMERO CALEB	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2869	DE LA COLINA GARCIA TZITZI TONALI	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
2870	BARRAGAN CAMARENA SUSANA	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
2871	LOPEZ BALTAZAR ENRIQUE ALEJANDRO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2872	DEL LLANO TORRES ELIAS	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Docente)	Docente
2873	MARTINEZ ARTEAGA PEDRO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2875	NAVA DIAZ MARIELA LIZETH	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
2876	DE LEON CID MARTIN	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
2878	VASQUEZ HUITRON LUIS OCTAVIO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2879	WONG LOPEZ RICARDO	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
2880	GARCIA GUTIERREZ OSVALDO	Consejero Universitario por Área	Alumno
2881	DELGADO ORTIZ MARTHA OLIVA IANTHE	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
2882	ESPARZA VELA CLAUDIA LUCIA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
2883	MURILLO GALLEGOS VERONICA DEL CARMEN	Director de Unidad Académica	Docente
2884	KU EUAN DARLY ALINA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2885	MARTINEZ HERNANDEZ ALMENDRA VERANIA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



2886	FRAYRE RINCON CRISTINA GUADALUPE	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
2887	ORTIZ ALBERTO	Director de Unidad Académica	Docente
2888	SERRANO DE SANTIAGO OTONIEL	Director de Unidad Académica	Docente
2889	DELGADO MARTINEZ YURI VLADIMIR	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2890	MIRELES GARCIA FERNANDO	Director de Unidad Académica	Docente
2891	ZAVALA TREJO MANUEL	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2893	VACIO SANCHEZ CAMILA	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
2894	ROCHA FELIX EDGAR DE JESUS	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
2895	GUERRERO ACOSTA RAUL	Director de Unidad Académica	Docente
2897	CHAVEZ ACUÑA ORLANDO	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
2898	CASTRO RIGOBERTO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2899	ORTIZ LOPEZ MARIA	Director de Unidad Académica	Docente
2901	TORRES INGUANZO MARCO ANTONIO	Director de Unidad Académica	Docente
2903	DE LUNA RAMIREZ STEPHANY SOFIA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
2904	MONTOYA VARGAS VIRIDIANA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
2905	RAMOS MIER ERICKA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
2906	BONILLA ROCHA HERMINIO	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
2907	CORREA VENEGAS JESUS MANUEL	Director de Unidad Académica	Docente
2908	MARTINEZ ORTIZ ROSA MARIA	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Docente)	Docente
2909	DE LA PAZ IBARRA LUIS OCTAVIO	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
2910	VELAZQUEZ CAMPOS LIZETH MONTSERRAT	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
2911	VEGA LOPEZ CARLOS	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2912	GUZMAN ROBLEDO GUILLERMO NELSON	Director de Unidad Académica	Docente
2913	GONZALEZ DAVILA LUIS IGNACIO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2914	COLIN MERCADO ANGELICA	Director de Unidad Académica	Docente
2915	SUAREZ LOPEZ JAIME RAUL	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2916	FLORES OLAGUE ELIZABETH DEL CARMEN	Director de Unidad Académica	Docente
2917	SCHAIKIS JORGE ALEJANDRO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
2918	ROBLES GONZALEZ MARINA ALEJANDRA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
2919	LONGORIA CASILLAS VIRIDIANA MONSERRAT	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
2920	FLORES ESPINO MIGUEL ALEJANDRO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2921	DEL RIO BARRON ANGELICA BERENICE	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
2922	PERALES SOTO IVONNE ALEJANDRA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
2923	MARTINEZ PEREZ JORGE	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2924	PIEDRA ALMANZA UVALDO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2925	HERRERA MARTINEZ JUAN LAMBERTO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2926	NAVA VELASCO ENELU MONSERRAT	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
2927	REYES MARTINEZ MELISSA NICOLE	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
2928	VELTMEYER HENRY	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



2929	LOPEZ LUNA MARIA ARGELIA	Director de Unidad Académica	Docente
2930	AYALA ESCANDÓN CARMEN DE LA LUZ	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2931	ROBLES PINEDO ANTONIO	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
2932	SAENZ ROMERO ABEL	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
2933	ROMO FONSECA ANA MARIA	Director de Unidad Académica	Docente
2934	GAYTAN MEDINA EBER DAVID	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
2936	LUNA ACEVEDO ISMAEL	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
2937	MONTOYA ORTEGA EFREN	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
2938	RODRIGUEZ RAMIREZ ADRIAN	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
2939	ALVAREZ PEREZ JONATHAN ABRAHAM	Consejero Académico de Área	Alumno
2940	CASTILLO RANGEL IRAIS	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2941	DIAZ SALAS ROGELIO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
2942	MARTINEZ ALVAREZ NICOLAS ANTONIO	Consejero Universitario por Área	Alumno
2943	DEL HOYO SOTO SALVADOR	Director de Unidad Académica	Docente
2944	VILLEGAS SANTILLAN MARIA TERESA	Rector	Docente
2945	HURTADO PASILLAS BERENICE	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
2946	TORRES MONTAÑEZ PAOLA NATALI	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
2947	CAMPOS RAMOS CYNTHIA IVETT	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Docente)	Docente
2948	JIMENEZ FLORES SERGIO	Director de Unidad Académica	Docente
2949	SALDIVAR PEREZ JOSE ALEJANDRO	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
2950	GALLARDO RAMIREZ JASIEL	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
2951	DELGADILLO AVILA JOSE LUIS	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2952	CARRILLO CASTILLO JESSICA	Consejero Universitario por Área	Alumno
2953	ESPARZA BALDERAS MILAGROS YARLETTE	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
2954	SOLIS DEVORA ESTEFANIA	Consejero Académico de Área	Alumno
2955	RODRIGUEZ DEL RIO CECILIA MARTINA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2956	BETANCOURT NUÑEZ FRANCISCO	Director de Unidad Académica	Docente
2957	REYES ESTRADA CLAUDIA ARACELI	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
2958	LOPEZ GONZALEZ YOHANA GUADALUPE	Consejero Universitario por Área	Alumno
2959	NUÑEZ OLVERA BIBIANA	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
2960	DORADO QUEMADA ISELA YUDITH	Consejero Universitario por Área	Alumno
2961	LOPEZ ESPINOSA YENETZI ODETH	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
2962	HURTADO TERAN HECTOR	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
2963	BERMUDEZ HURTADO JESUS ENRIQUE	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
2964	PEREYRA MARIA DEL ROSARIO	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
2965	DUEÑAS ARTEAGA MARIA FERNANDA	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
2966	MEDINA ACUÑA TAYDE CATALINA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
2967	GONZALEZ HERRERA VERONICA ESMERALDA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
2968	ALVARADO IBARRA STEPHANY JOCELYNE	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



2969	ESPARZA RENTERIA BARBARA JAQUELINE	Consejero Académico de Área	Alumno
2970	CASTAÑEDA HUERTA DENISSE MAGDALENA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
2971	MEDINA LOZANO LIDIA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2972	PUGA MENA DIANA ELIZABETH	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
2973	SILVA TOVAR PAULA ARANZA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
2974	DAMIAN SANDOVAL MIRIAM	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2975	LOPEZ REYNOSO FERNANDA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
2976	ORTIZ CISNEROS BLANCA ADILENE	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
2977	ROBLES ARTEAGA EMILIA NAZARETH	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
2978	SOLIS ROBLES ROBERTO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2979	MONTALVO SANCHEZ MANUEL	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
2980	PULIDO ALVAREZ JOSE MARTIN	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
2981	DE LA TORRE GARCIA JUAN PEDRO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
2982	GARZA DE LA FUENTE JEZZIEL	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
2983	SANCHEZ ROMERO TANIA LIBERTAD	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2984	VILLEGAS MARISCAL LEOBARDO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2985	RAMOS MIER MARGARITA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
2986	CARREON CARDOSO MIGUEL ANGEL	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
2987	PIÑÓN MURILLO JAQUELINE	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
2988	PULIDO CERVANTES BLANCA GABRIELA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2989	RIVERA JUAREZ JUAN MANUEL	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2991	CASAS FLORES JOSE FROYLAN	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2993	ZEPEDA JAIME ROSA MARIA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2994	GUTIERREZ AGUAYO YAZMIN ARELI	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
2995	GARCIA HERNANDEZ ALEJANDRA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2996	ARAUJO ESPINO ROXANA	Director de Unidad Académica	Docente
2997	MARQUEZ RODRIGUEZ JOSE MANUEL	Consejero Académico de Área	Alumno
2998	SALAZAR QUIÑONES CLAUDIA CECILIA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
2999	CHAVEZ CARLOS JOSE ALBERTO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3000	RODRIGUEZ PEREZ JUAN JOSE	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3001	RAMIREZ CHAVEZ KARLA ESMERALDA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3002	GONZALEZ MACIAS OMAR EDUARDO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3003	LOPEZ DIAZ DANIEL	Coordinador del Consejo Académico de Área	Docente
3004	DE LA CRUZ RAZO OMAR ALEJANDRO	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
3005	PUGA PEREZ SILVIA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3006	HERRERA ALVARADO LUIS	Director de Unidad Académica	Docente
3007	AVILA MARTINEZ ANA BRENDA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3008	CARRILLO RODRIGUEZ CARLOS ALFREDO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3009	PINEDO GARCIA RODOLFO	Coordinador del Consejo Académico de Área	Docente





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



3010	CANIZALES ROMO MARGIL DE JESUS	Coordinador del Consejo Académico de Área	Docente
3011	MARTINEZ ORTIZ JUAN	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3012	HERNANDEZ CORTEZ NOE	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3013	FLORES DE LA TORRE JUAN ARMANDO	Coordinador del Consejo Académico de Área	Docente
3014	DE LA ROSA JASSO ALEJANDRA DE JESUS	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3015	MEDINA FRAUSTO GERARDO	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3016	REVELES HERNANDEZ ROSA GABRIELA	Director de Unidad Académica	Docente
3017	CARRILLO GONZALEZ FATIMA MONTSERRAT	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3018	GONZALEZ GARCIA LETICIA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3019	MARTINEZ GARCIA JORGE ENRIQUE	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3020	GARCIA LOPEZ JOSE LUIS	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3021	VAZQUEZ DELGADO MOISES IRAM	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
3022	SOULE DE CASTRO RODRIGO	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3023	CONTRERAS DIAZ FRANCISCO JAVIER	Director de Unidad Académica	Docente
3024	MONTOYA DAVILA MIGUEL	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3025	GARCIA PEREZ RAUL FEDERICO	Director de Unidad Académica	Docente
3026	FRAIRE HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3027	CARMONA BORJON JOSE NAHUM	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3028	UREÑO AGUILERA BITIA IDIDA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3029	VIDALES RODRIGUEZ LUZ ELENA	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3030	VAZQUEZ SALAZAR CARLOS OTTO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3031	LAZALDE RAMOS BLANCA PATRICIA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3033	NAJERA SOLIS GRACIELA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3034	MORENO HERNANDEZ IVAN	Coordinador del Consejo Académico de Área	Docente
3035	HERNANDEZ PALESTINO DANIEL	Director de Unidad Académica	Docente
3036	MOLINA VALDOVINOS SERGIO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3037	SANCHEZ PINEDO CAMILA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3038	TOTOTZINTLE HUITLE HUGO	Director de Unidad Académica	Docente
3039	PEREZ DIAZ JUAN MANUEL	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3040	SALDIVAR ARTEAGA SONIA MONTSERRAT	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
3041	ALVARADO PEREA LEO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3042	MONTELLANO PEREZ LESLY YOVANNA	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
3043	AGUILAR DAVILA MANUEL	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3044	ZESATI GOMEZ JESUS FELIPE	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3045	GALVAN TEJADA JORGE ISSAC	Director de Unidad Académica	Docente
3046	CHAVEZ RUIZ LEOBARDO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3047	HERNANDEZ LOPEZ JACQUELINE SARAI	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3048	GANDARA RODRIGUEZ MARCELA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3049	PALACIOS PALACIOS CARLOS OMAR	Consejero Académico de Área	Alumno





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



3050	BALLEZA CADENGO JOSE DE JESUS	Coordinador del Consejo Académico de Área	Docente
3051	GAMBOA DUARTE SOFIA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3052	DIAZ GUZMAN VERONICA ANTONIETA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3053	GUERRERO GARCIA JAQUELINE	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3054	VALDEZ PEREZ ITZALLANA ZESTOCHOVA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3055	SOSA MENDOZA RAUL	Director de Unidad Académica	Docente
3056	ARAGON DUEÑAS GABRIELA	Consejero Universitario por Área	Alumno
3058	ROMAN ALDABA MANUEL	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
3059	GALLEGOS FLORES PERLA IVONNE	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3060	BUSTAMANTE WILSON JUAN GERARDO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3061	GUTIERREZ ARELLANO PAOLA LIZETH	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3062	AGUILERA MORAN LUZ ELENA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3063	RODRIGUEZ VILLALOBOS LETICIA	Director de Unidad Académica	Docente
3064	HERRERA MEDRANO ANA MARIA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3065	RUBIO HERNANSAEZ LUIS	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3066	MORENO MARTINEZ MARCO ANDRES	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
3067	OROZCO CABRERA MARTHA ALICIA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3068	CANO LOPEZ MARIA GUADALUPE	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3069	HERNANDEZ DELGADO MARLA NAYELI	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3073	ORTIZ GOMEZ EDUARDO ISRAEL	Consejero Académico de Área	Alumno
3074	ESPAÑA LUNA MARTHA PATRICIA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3075	PEREZ BASURTO MARIA FERNANDA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3076	AGUILERA MIRANDA AGUSTIN	Coordinador del Consejo Académico de Área	Docente
3077	MUÑOZ MUÑOZ MONICA	Director de Unidad Académica	Docente
3078	VIDALES JARA MARICRUZ	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3080	GUZMAN HERNANDEZ AQUILES SERGIO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3081	RAMIREZ SANDOVAL ROXANA	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3084	NAVARRO SALAZAR MARCOS GERARDO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3085	DE LARA BERUMEN HECTOR DAVID	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3086	MONTANO GONZALEZ CARLOS EDUARDO	Consejero Universitario por Área	Alumno
3087	LARA CISNEROS J. GUADALUPE	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3088	LETECHIPIA DE LEON CONSUELO	Director de Unidad Académica	Docente
3089	CAMPOS ROBLES MONICA LIZBETH	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3090	MARTINEZ RODRIGUEZ GUILLERMO	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3091	MORALES HERNANDEZ MARIA ISABEL	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3092	DE LUNA LOPEZ HUMBERTO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3093	SALAS LUEVANO MARCO ANTONIO	Director de Unidad Académica	Docente
3094	LOPEZ MENDOZA ANTONIO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3095	POSADA MIRELES CAROLINA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



3096	HUERTA GARCIA JOSEFINA	Director de Unidad Académica	Docente
3097	CASANOVA LUNA LORENA RAQUEL	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3098	GARCIA BARCENAS NUBIA ALEJANDRINA	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
3099	ARGUELLES ARANDA DIEGO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3100	ORTIZ ROMERO VICTOR MANUEL	Director de Unidad Académica	Docente
3101	SAAVEDRA NEVAREZ MARIANA LIZBETH	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3102	SIFUENTES AGUILAR DAVID ALEJANDRO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3103	DE LA CRUZ ARTEAGA ARMANDO	Defensoría Universitaria	Docente
3104	LUNA PACHECO JUANA GABRIELA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3105	SANCHEZ DIAZ GUSTAVO	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3106	REVELES FLORES SAYDE MARIA TERESA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3107	LOPEZ MONTEAGUDO FRANCISCO ENELDO	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3108	CALDERON IBARRA ALEJANDRO	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Docente)	Docente
3109	DE LA FUENTE LIMON HECTOR	Director de Unidad Académica	Docente
3110	GUTIERREZ HERNANDEZ ROSALINDA	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3111	DIAZ ROSAS CRISTAL YURIXIE	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3112	DUEÑAS GOMEZ AMANDA LETICIA	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3114	PEREZ BARRIOS CRISTIAN VERCHIEL	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3115	MIRAMONTES MARQUEZ MAURICIO ALEJANDRO	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3116	CASTRO ORTIZ JUAN PABLO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3117	REYES VALDEZ CESAR OMAR	Consejero Universitario por Área	Alumno
3118	FLORES AGUILERA GLENDA MIRTALA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3119	VELEZ RAMIREZ ANDREA ELIZABETH	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3120	HERNANDEZ ACOSTA JESUS FERNANDO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3121	ROMAN GARCIA FRANCISCO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3122	FLORES BUENO MARICELA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3123	ESCOBAR LEON MARTHA CELIA	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3124	LOMELI TORRES FRANCISCO JAVIER	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
3125	GIL MORALES MIGUEL ANGEL	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3126	GODINA GONZALEZ PILAR CECILIA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3127	RODRIGUEZ ESQUIVEL ALAN GEOVANNI	Consejero Universitario por Área	Alumno
3128	DE LIRA VALDEZ AMERICA ITZEL	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3129	VELEZ RODRIGUEZ ALBERTO	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Docente)	Docente
3130	ROBLES SAUCEDO LETICIA	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Docente)	Docente
3131	CHAVEZ ZAVALA PABLO KAROL	Consejero Académico de Área	Alumno
3132	LUEVANO LARA ALEN FRANCISCO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3133	GUTIERREZ LUNA JOSE ALEJANDRO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3134	RUIZ RIVERA JOSE ILDEFONSO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3135	CHAVEZ RUVALCABA MARIA ISABEL	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



3136	ANGELES ROBLES ERNESTO FELIPE	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3137	SIFUENTES GARCIA ANDREA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3138	RODRIGUEZ RODRIGUEZ RAFAEL	Defensoría Universitaria	Docente
3139	LOPEZ GUERRERO JANET	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3140	GARCIA SANDOVAL BEATRIZ MARISOL	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3141	GARCIA HUERTA ALEJANDRA	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3142	CARRILLO ACOSTA ROBERTO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3143	MARTINEZ LOPEZ JORGE	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3144	PEREZ TORRES ALEJANDRA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3145	GARCIA GARCIA YESSICA NAOMI	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
3146	LOZANO CAMPOS BLANCA VIOLETTA DEYANIRA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3147	CHAVEZ AGUILAR SANDRA ELIZABETH	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3148	RIVERA MUÑOZ JOSE ENCARNACION	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Docente)	Docente
3149	MURILLO PACHECO LAURA ANGELICA	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3150	PESTANA ALPIZAR CRISTINA JULIANA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3151	FLORES FELIX GENIVIERE	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3152	OLIVAN TISCAREÑO MARIA DE LOURDES	Coordinador del Consejo Académico de Área	Docente
3153	ALVAREZ PEREZ JOSE ANTONIO	Coordinador del Consejo Académico de Área	Docente
3154	HUIZAR SANDOVAL STEPHANIE LISSET	Consejero Universitario por Área	Alumno
3155	ORDAZ CANCINO MARLEN	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3156	VILLELA VARELA RAFAEL	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3157	LUCIO ROMERO LUIS FERNANDO	Consejero Académico de Área	Alumno
3158	RODRIGUEZ GONZALEZ LIZETH	Director de Unidad Académica	Docente
3159	ESTRADA GUZMAN MARIO ALBERTO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3160	JAIME NOVELLA MA. GUADALUPE	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3161	IBARRA REYES RUBEN DE JESUS	Rector	Docente
3162	DE LA ROSA TREJO DIANA FABIOLA	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
3163	CHAVEZ GOMEZ DIANA MAGALLI	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3164	ZAYAGO LAU EDGAR	Director de Unidad Académica	Docente
3165	VILLA HERNANDEZ JOSE DE JESUS	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3166	PEREZ CHAVEZ GABRIEL	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
3167	GUERRERO VALADEZ URIEL	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3168	VILLALPANDO TRETO CLAUDIA PATRICIA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3169	VALLE RODRIGUEZ SANTIAGO	Director de Unidad Académica	Docente
3170	MENDEZ CARDONA FALINA YAZMIN	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3171	ESPARZA JAQUEZ MINERVA	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3172	VALADEZ ESTRADA RAUL ARMANDO	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3173	DE ANDA VIRAMONTES MARCO ANTONIO	Consejero Universitario (Sector Administrativo)	Administrativo
3174	DUEÑEZ ANTONIO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



3175	MACIAS HERNANDEZ VICTOR MANUEL	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
3176	VENTURA CALDERA MIGUEL ANGEL IVAN	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3177	LUNA MUÑOZ DIEGO VADHIR	Consejero Universitario por Área	Alumno
3178	ROCHA BALDERAS FERNANDO JESUS	Consejero Universitario por Área	Alumno
3179	GUZMAN CERVANTES ANTONIO	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3180	SAUCEDO ANAYA SONIA AZUCENA	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3181	ROBLES SOTO SAUL	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3182	MARTINEZ OROZCO JUAN CARLOS	Director de Unidad Académica	Docente
3183	ROSALES MEDINA PERLA YANET	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3184	NUÑEZ MONREAL EDUARDO	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3185	VAZQUEZ BARRAGAN SANDRA ANGELICA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3186	SALADO TRINIDAD DIEGO ABEL	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3187	CORTEZ MARTINEZ ALMA CECILIA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3188	GARCIA LARA JOSE CUITLAHUAC	Consejero Universitario (Sector Administrativo)	Administrativo
3189	LOPEZ DOMINGUEZ JULIO CESAR	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3191	MACIAS MIRANDA JUAN CARLOS	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Docente)	Docente
3192	AVITUD GUERRERO J. REFUGIO	Consejero Universitario (Sector Administrativo)	Administrativo
3194	MEDINA LARIOS ROSAURA OLIVIA	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3195	CABRERA SALAMANCA ITZEL MERCEDES SARAI	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3196	RAMIREZ GALLEGOS GUSTAVO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3197	RODRIGUEZ ROMERO JACARANDA GUADALUPE	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3198	RODRIGUEZ HERNANDEZ IVANA REGINA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3199	HUERTA DIAZ MARIA GUADALUPE	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3200	RAMIREZ HERNANDEZ LETICIA ADRIANA	Coordinador del Consejo Académico de Área	Docente
3201	MONTOYA MAR FRANCISCO	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3202	VILLAGRAN RUEDA SONIA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3204	RODRIGUEZ VAZQUEZ VANESA ESTEFANIA	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3205	CORREA RIVERA ALAN EDUARDO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3206	RIOS ESQUIVEL MARIA PAOLA HATSHEPSUT	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3207	DE LA CRUZ MARTINEZ ABRAHAM	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3208	VALENZUELA HERNANDEZ WENDY NETSACH	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3209	LOPEZ DEL RIO HUGO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3210	GODOY JIMENEZ MARIA GUADALUPE	Consejero Universitario por Área	Alumno
3211	PUGA CANDELAS ALEJANDRO	Director de Unidad Académica	Docente
3212	CARRILLO GUZMAN MAXIMILIANO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3213	CABRAL PACHECO GRISELDA AIDE	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3214	LOZANO ARGÜELLO FRIDA MONTSERRAT	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3215	MARTINEZ LOPEZ MANUEL MAURICIO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3216	ACUÑA VALENCIA YEIMY MARINA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



3217	LUNA LOPEZ JOSE MANUEL	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3218	AVALOS VERA ANA LAURA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3219	GUTIERREZ CAMACHO JOSE ROBERTO	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3220	JUAREZ AGUILAR ALEJANDRA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3221	GARCIA PIÑON GAEL	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3222	CONTRERAS MEDINA ARTEMIO DE JESUS	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3223	SAUCEDO DOMINGUEZ FELIPE DE JESUS	Consejero Universitario por Área	Alumno
3224	ESQUIVEL MARIN SIGIFREDO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3225	ALVARADO SANCHEZ ANDROS IZHAR	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3226	VILLAGRANA BAÑUELOS KAREN ESTEFANY	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3227	FELIX FLORES MA. GUADALUPE	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3228	ALVARADO BARRIOS NOELYA IVETT	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3229	MUÑOZ CONTRERAS ANDRES	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3230	DEL RIO HERNANDEZ LETICIA IVONNE	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3231	VELASQUEZ NAVAR ADAMARY	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3232	FLORES FLORES JOCELYN MONTSERRAT	Consejero Universitario por Área	Alumno
3233	GONZALEZ LOERA GERARDO JAFET	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3234	ROBLEDO MARTINEZ VICTOR HUGO	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Docente)	Docente
3235	RODRIGUEZ GAMBOA CRISTOPHER	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3236	FERNANDEZ VAZQUEZ DENISSE ALEJANDRA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3237	MENDOZA AVILA JESSICA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3238	VALDIVIA ORTEGA SOFIA	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
3239	GARCIA GONZALEZ LESLLY GUADALUPE	Consejero Académico de Área	Alumno
3240	NARRO JUAREZ JOSE ANTONIO	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3241	SAUCEDO CARDEÑA JOSE LUIS	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3242	GARZA VELOZ IDALIA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3243	FLORES ALARCON ISELA AMISSADDAY	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Docente)	Docente
3244	CHAVEZ VENEGAS MARIA ISABEL	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3245	GONZALEZ RAMIREZ CARLOS	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Docente)	Docente
3246	BARCENAS ALVAREZ KAREN DENICE	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3247	SANTOYO GARCIA DANIELA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3249	RAMIREZ ALVARADO ELENA DONAJI	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3250	TORRES LOPEZ ALONDRA	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
3251	GONZALEZ SALDAÑA ALEJANDRO JOSE	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3252	CABRAL STEPHANIE	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3253	TENORIO CORDERO GLORIA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3254	CORTEZ LOPEZ DAVID	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3255	COVARRUBIAS CARRILLO ROSA MARTHA	Director de Unidad Académica	Docente
3256	SARMIENTO DEL HOYO MIROSLAVA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



3257	DE LEON MARTINEZ LUDIE OMAR	Consejero Universitario (Sector Administrativo)	Administrativo
3258	LOPEZ PEREZ ZAIRA MARLEN	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3259	RAMIREZ VALLES JUAN JAVIER	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3260	GONZALEZ ALONZO SARA YESICA	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3261	MORENO MURILLO FELIPE ANGEL	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3262	JIMENEZ RODRIGUEZ LUIS MIGUEL	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3263	RODRIGUEZ ORTIZ MONICA	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3264	RAMIREZ MAGADAN PERLA	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3265	HERNANDEZ DELGADO RICARDO	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3266	PADILLA LAZARO JESUS EMILIO	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3267	ACOSTA ALBINO ROGELIO	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3268	ESCOBEDO GUARDADO KARINA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3269	ZAVALA RAYAS JAVIER	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3270	SIFUENTES GALLARDO CLAUDIA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3271	HURTADO CABRAL MARIA DE LOS ANGELES	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3272	ÁVILA DEL VILLAR ADRIANA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3273	CANALES HERRERA GABRIELA AMOR	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3274	TORRES GUTIERREZ JOSE LUIS	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3275	REZENDEZ GUERRERO MA. CRISTINA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3276	GARCIA SALAS TANIA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3277	VERA CRUZ ALONDRA INES	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3278	TREJO DOMINGUEZ ANA FERNANDA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3279	CHAVEZ RIOS VICTOR MANUEL	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3280	CERRILLO RIOS LIZBETH	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
3281	VITAL NUÑEZ FRIDA LORENA	Consejero Universitario por Área	Alumno
3282	GAMBOA MURO SOFIA	Consejero Universitario por Área	Alumno
3283	JIMENEZ DIAZ GILBERTO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3284	TORRES GARCIA RAMON	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3287	MORENO KEGEL ENRIQUE	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3288	FLORES MARQUEZ ABIGAIL	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3289	MARTINEZ GONZALEZ KASSANDRA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3290	CASTRELLON ORTEGA INGRID FABIOLA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3291	RUIZ BRAVO HURTADO FRANCISCO JAVIER	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3292	DURAN AVILA ROBERTO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3293	VILLASANA MARTINEZ PERLA GUADALUPE	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3294	LOPEZ LOPEZ PAULINA ANDREA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3295	GUERRERO SIFUENTES EDMUNDO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3296	URQUIETA ACUÑA VALERIA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3297	RODRIGUEZ NUÑEZ IVANNA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



3298	DE LA O BAÑUELOS OSWALDO	Consejero Universitario por Área	Alumno
3299	FLORES NUÑEZ VERONICA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3300	VAZQUEZ VARELA ERIK OMAR	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3301	HERNANDEZ SIFUENTES GUILLERMO MANUEL	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3302	HERNANDEZ VAZQUEZ FRIDA	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3303	URQUIZO SANCHEZ DIANA	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3304	TORRES GARCIA CYNDY DIANEY MARIANA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3305	GALVAN CABRAL ESTELA	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3306	MARTINEZ DE CASAS JONATHAN	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3307	SANDOVAL RODRIGUEZ JUAN MANUEL	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3308	GOMEZ CORDERO ANA ISABEL	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3309	CAMPOS ROSALES IRIS SAMANTHA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3310	SANCHEZ BARBOSA XOCHIQUETZALLY	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3311	CORDERO DEL RIO MOISES ANTONIO	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3312	MIRANDA CASTRO VICTOR MANUEL	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3313	MOREIRA RUEDAS JUAN FERNANDO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3314	ABAROA FLORES XIMENA JANETH	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3315	MUÑOZ HERNANDEZ OCTAVIO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3316	DE LEON MOELLER EMMALUZ	Director de Unidad Académica	Docente
3317	MANZANARES ACUÑA EDUARDO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3318	GARCIA ZUÑIGA FLOR ANGELICA	Consejero Universitario por Área	Alumno
3319	MORALES VERA EMILIO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3320	ALVAREZ RODRIGUEZ BRENDA ARACELY	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3321	RUIZ ACUÑA LUIS ANGEL	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3322	GARCIA QUEVEDO IVANNA CAROLINA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3323	MURILLO MORENO ANDREA MICHEL	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3324	MARQUEZ GARCIA BENJAMIN	Consejero Académico de Área	Alumno
3325	RODRIGUEZ GALLEGOS BRENDA AMERICA IVONNE	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3326	GONZALEZ ANAYA JUAN ANTONIO	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3327	PEREZ MARTINEZ MARIA ISABEL	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3328	IBARRA SOLIS LITZY JULIETA	Consejero Universitario por Área	Alumno
3329	ALMARAZ CASTRO PAULA CAMILA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3330	GONZALEZ GARCIA ARTURO DE JESUS	Consejero Universitario (Sector Administrativo)	Administrativo
3331	DE AVILA SIFUENTES GABRIEL	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3332	VACIO MARTINEZ JUAN CARLOS	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3333	BUSTOS HUERTA LESLIE SUSANA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3335	GUTIERREZ MARQUEZ SONIA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3336	CAMARILLO QUIÑONEZ ALEJANDRA BERNARDETTE	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3337	HERNANDEZ HUERTA JOSUE RUBEN	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



3338	DIAZ CASTAÑEDA DIANA JAZMIN	Consejero Universitario por Área	Alumno
3339	VASQUEZ CONTRERAS LUIS OCTAVIO	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3340	ABRAHAM GARCIA MARIA FERNANDA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3341	TREJO HERNANDEZ JORGE DAVID	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3342	CUEVAS FLORES MA DEL REFUGIO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3343	MOYA MEDINA ARIANA PAOLA	Consejero Universitario por Área	Alumno
3344	SUAREZ DEL REAL ESCAREÑO MARTHA ALICIA	Consejero Universitario (Sector Administrativo)	Administrativo
3345	RODRIGUEZ HERNANDEZ SANDRA PAOLA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3346	FAVILA AMAYA YARELI DEL CARMEN	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3347	HERNANDEZ DIAZ DE LEON MARIA ALEXANDRA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3348	HERNANDEZ RAMIREZ DANIEL	Consejero Académico de Área	Alumno
3349	GONZALEZ TRINIDAD JULIAN	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Docente)	Docente
3350	MACIAS VAZQUEZ OLGA	Consejero Universitario (Sector Administrativo)	Administrativo
3351	LUNA PACHECO GUSTAVO	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3352	PARRA MARIN JOAQUIN	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3353	GALAVIZ MEDINA MIGUEL	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
3354	GONZALEZ VEYNA ADRIANA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3355	RIVERA GONZALEZ DIANA JAZMIN	Consejero Universitario por Área	Alumno
3356	TORRES MIRELES JAVIER ADELAIDO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3357	VANEGAS LOPEZ JESSICA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3358	RODRIGUEZ CORTEZ KEYLA ALEJANDRA	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3359	HERNANDEZ VANEGAS FILIBERTO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3360	MORENO HERNANDEZ EDGAR	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3361	CORTES MORUA DAVID	Consejero Universitario (Sector Administrativo)	Administrativo
3362	SOSA LOPEZ CARLOS DANIEL	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3363	FERNANDEZ SALDAÑA DANIELA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3364	IBARRA GARCIA LUCIA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3365	SIGALA VACIO SARAHÍ ALEJANDRA	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
3366	FERREIRO VALDEZ JOSE DE JESUS	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3367	OVALLE ULLOA ANGELICA ITZEL	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3368	GARCIA ESCOBEDO CHRISTOPHER RAFAEL	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3369	SALAMANCA VILLA PERLA YAZMIN	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3370	LOERA LOPEZ OLGA LIDIA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3371	HERNANDEZ ALTAMIRANO DANNA JAZEL	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3372	GAYTAN SALDAÑA NORMA ANGELICA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3373	RODRIGUEZ ABDALA VIKTOR IVAN	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3374	MORENO LOZANO AMERICA GABRIELA	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3375	ARELLANO HERNANDEZ AMANDA CATALINA	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3376	COLLAZO FUENTES MAGDA	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



3377	GARCIA HERNANDEZ JUAN JOSE	Consejero Universitario por Área	Alumno
3378	GONZALEZ HERNANDEZ JOSE ROBERTO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3379	MACIAS PICON ANTONIO JAHIR	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3380	ORTEGA NERI HILDA MARIA	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3381	IBARRA DELGADO SALVADOR	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3382	GUZMAN DIAZ YESSENIA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3383	SANTILLAN CORTES MANUEL ANTONIO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3384	SOLORZANO ROBLES MANUEL DE JESUS	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
3385	PEREZ JUAN ANTONIO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3386	BECERRA FERREIRO ANA MARIA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3387	GAYTAN PACHECO NOEMI	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3388	ORTIZ GOMEZ RUPERTO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3389	VALADEZ CEBALLOS MARIA IRENE	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3390	BASURTO ORTEGA IDALIA EDITH	Director de Unidad Académica	Docente
3391	RAMIREZ CANCINO DIANA SUGEY	Consejero Universitario por Área	Alumno
3392	MONTELONGO CORTEZ ISIDRO ALONSO	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3393	ZUÑIGA HERNANDEZ DARIEL NAHUM	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3394	PRIETO CONTRERAS LUIS FERNANDO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3395	MARISCAL CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3396	ENCISO DE LA TORRE ANDRES	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3397	ESPINOZA DOMINGUEZ JOSE MANUEL	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3398	LEMUS ROJERO OBED	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3399	GARZA GUTIERREZ JOSE ALONSO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3400	HERNANDEZ VANEGAS MIGUEL AGUSTIN	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3401	ENRIQUEZ RAMIREZ EMILIANO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3402	FABELA ENRIQUEZ CRISTINA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3403	FELIX BETANCOURT GUILLERMO	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3404	TIJERIN GONZALEZ EDGAR JOVANI	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3405	DEL POZO MENDOZA RUBEN DE JESUS	Director de Unidad Académica	Docente
3406	OLVERA RODRIGUEZ ILEANA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3407	TREJO SANTACRUZ MARIA MONSERRAT	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
3408	VALADEZ SALINAS CECILIO ALEJANDRO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3409	RIOS GALVAN ERIC	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3410	SANCHEZ CALDERON LENIN	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3411	CARRERA AGUILAR PAULINA	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3412	OLIVA DE LA TORRE MARIO IVAN	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3413	VALDEZ VALDEZ ELVIA	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3414	LOPEZ FAVELA ALEX EDUARDO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3415	REYES IBARRA JESSICA	Consejero Universitario por Área	Alumno





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



3416	ESPARZA BALTAZAR JOSE GUADALUPE DE JESUS	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3417	LOZANO GUTIERREZ JORGE LUIS	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3418	RIVERA BAÑUELOS KARLA DANIELA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3419	MUÑOZ RAMIREZ JESSICA LILIANA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3420	HERNANDEZ NORIEGA JESUS ANTONIO	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3421	DE LA ROSA OLIVA FABIOLA	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3422	MARTINEZ DURAN DIEGO IVAN	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3423	PUNTES PEREZ ELVIA JANETH	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3424	RODRIGUEZ MORENO ANDREA VALERIA	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
3425	HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ FATIMA DEL ROSARIO	Consejero Académico de Área	Alumno
3426	CANIZALEZ DAVALOS LAZARO	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3427	GUERRERO CERVANTES JOSE ENRIQUE	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3428	SOLIS RECENDEZ MA. GUADALUPE	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3429	IBARRA MEDINA ROBERTO SANTIAGO	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
3430	SORIANO VILLASEÑOR MARIA GUADALUPE	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3431	RIVERA PEREZ JULIAN EDUARDO	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3432	ALFARO TORRES QUETZALLI HITAI	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3433	SALAS SALAS LIZETH	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3434	SADA VILLARREAL MARCELO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3435	DAVILA REYES DULCE MARIA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3436	CASTRELLON NUÑEZ SELENE YASMIN	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3437	MORENO ORTIZ SARA DANIELA	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3438	CARDENAS VARGAS ROGELIO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3439	RUIZ GUTIERREZ SAUL	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3440	MEJIA CHAVEZ JENNIFER PAULINA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3441	LOPEZ RAMIREZ JUAN CARLOS	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Docente)	Docente
3442	ARTEAGA GAYTAN EDGAR DARIO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3443	LOPEZ VELAZQUEZ LUCIO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3444	SILVA RODRIGUEZ JUANA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3445	ZARAZUA HERNANDEZ ARMANDO	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3446	LOPEZ FLORES HAIDEE ILIANA	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Docente)	Docente
3447	LOPEZ SEGOVIA MONICA ANDREA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3449	SANCHEZ RODRIGUEZ SERGIO HUGO	Coordinador del Consejo Académico de Área	Docente
3450	CARRILLO BARRIENTOS ESMERALDA	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
3451	REYES GONZALEZ GRECIA IVETH	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3452	SANCHEZ ORTIZ AVELINA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3453	J DIP HERRERA JANIA AZARETH	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3454	LOPEZ LOPEZ VALERIA ALEJANDRA	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3455	BENITA BARRIOS YOCELYN	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



3456	IBARRA INFANTE BERNARDO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3457	HERNANDEZ ESCOBEDO JORGE	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3458	AYALA ADAME RICARDO ABRAHAM	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3459	GARCIA MENCHACA LEVI ESTEBAN	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3460	PRECIADO RODRIGUEZ SEBASTIAN	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3461	ACUÑA DUARTE EPITACIA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3462	MENDOZA CASTAÑEDA BLANCA COZBI	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
3463	BARRON PIÑON CHRISTOPHER URIEL	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3464	NAVA VILLA CAMILA FERNANDA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3465	BELMONTE MENESES JOSE ANGEL	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
3466	GUAPO REYES MANUEL DE JESUS	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3467	RIVERA DE LA CRUZ ZYANYA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3468	FERNANDEZ MARTINEZ GERARDO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3469	PIÑA GUZMAN JOSE ANTONIO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3470	SALAS SANCHEZ ANA SOFIA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3471	ESPINOZA CANALES ALEJANDRO	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3472	HERNANDEZ GUTIERREZ ANA LUISA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3473	GARCIA SANCHEZ EDUARDO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3474	OLIVERA REYNA ROBERTO	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3475	PICASSO LOPEZ DANIEL	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3476	GARCIA GARCIA ARANZA LIZETH	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3477	PESCI GAITAN ANA MARIA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3478	GUERRERO SANDOVAL OSCAR EDUARDO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3479	GARCIA MARTINEZ VANESSA ALEJANDRA	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
3480	SORIANO CANIZALES MANUEL DE JESUS	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3481	ROSALES CARRILLO FRANCISCO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3482	CHAVEZ CHAIREZ LUCIANA YARELI	Consejero Académico de Área	Alumno
3483	CUEVAS MERCADO CINTHIA ESTEFANIA	Consejero Académico de Área	Alumno
3484	PONCE HARO ANGEL ANTONIO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3485	CASTILLO IBARRA RAFAEL DE JESUS	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3486	REVELES BARAJAS DIANA LAURA	Consejero Académico de Área	Alumno
3487	SOTO OVALLE JUAN ANTONIO	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3488	BOSCO DURAN REMBRANDT HUGO	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3489	ORNELAS VARGAS GERARDO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3490	MURILLO GUTIERREZ HILARIO ALEJANDRO	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3491	BAÑUELOS FRIAS ALAN	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3492	TORRES FLORES CUAUHTEMOC	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3493	SERRANO MUÑOZ ARTURO	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3494	PACHECO MEDINA FRANCISCO JAVIER	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



3495	MORALES SANCHEZ LITZY MALINALI	Consejero Académico de Área	Alumno
3496	JURADO CABRERA FRIDA LETICIA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3497	MUÑOZ GAYTAN FRANCISCO JAVIER	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
3498	MARQUEZ TORRES ANGEL YEHOUSA	Consejero Universitario por Área	Alumno
3499	HERNANDEZ MENDIOLA JESSICA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3500	RODRIGUEZ ROBLES DANIEL	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3501	ACOSTA MEDINA JUAN DIEGO	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3502	CORTES GARCÍA SAHIAN ARIZBETH	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3503	FRAIRE SOTO MARIA LUCERO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3504	DE LA CRUZ MENA ERIKA ANAHI	Consejero Académico de Área	Alumno
3505	SOTELO IBARRA ALBERTO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3506	AGUILAR ORTEGA FRANCISCO	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3507	JUAREZ FLORES MARIA GUADALUPE	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3508	VALDEZ GARCIA MIGUEL ANGEL	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
3509	ROMO LIMON NOHEMI	Consejero Académico de Área	Alumno
3510	CABRAL GARAY DIANA BEATRIZ	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Alumno
3511	HERNANDEZ MORALES MAYRA YOANA	Consejero Académico de Área	Alumno
3512	PARGA CASTRO MARIA MAGDALENA	Director de Unidad Académica	Docente
3513	BUENO SALAZAR JULISSA JANINE	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3514	SANCHEZ LONGORIA KAROL MICHELLE ALEJANDRA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3515	PEREZ SOSA BLANCA ESTHELA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3516	VEGA BAEZA MARIA RITA	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Docente
3517	VILLALOBOS AHUJA MARIANA MICHELLE	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3518	AQUINO VILLAGRANA ASHLEY ESTEFANIA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3519	MIRANDA LUNA MARIANA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Alumno
3520	GODINA GONZALEZ SUSANA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3521	GARCIA DE LA TORRE JOSE	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3522	HERNANDEZ RUIZ MARIA DE LOS ANGELES	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Docente
3523	PINEDA RAUDALES XAVIER XIUHTECUHTLI	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3524	CEBALLOS PEREZ LORENA	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Docente)	Docente
3525	MEDRANO RODRIGUEZ JUAN CARLOS	Director de Unidad Académica	Docente
3526	CARDENAS JUAREZ ABRAHAM	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3527	SARMIENTO GALLARDO ALONDRA DEL CARMEN	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3528	ORTIZ DE LUNA LIZBETH	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3529	MIRELES VALLEJO GUILLERMINA	Consejero Académico de Área	Alumno
3530	RUIZ CARRILLO IBRAHIM	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno
3531	IBARRA RAMOS LILIA GIOVANNA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3533	BARRAZA GARCIA ADRIANA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Alumno
3534	MORENO CASTAÑEDA JOSUE BANI	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Alumno





XI. DICTAMEN DE AUDITORÍA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO ELECTORAL UNIVERSITARIO.

Con fundamento en la BASE SEXTA numeral 5 de la Convocatoria al Proceso Electoral Ordinario 2021 para la elección de Autoridades, Órgano Desconcentrado e Integrantes de Órganos de Gobierno de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en fecha quince de enero del año dos mil veintiuno, se publicó el Dictamen de Auditoría del Sistema Electrónico Electoral Universitario emitido por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en el que se concluye que la revisión realizada al Sistema Electrónico Electoral Universitario cuenta con los elementos necesarios para llevar a cabo el Proceso Electoral en la Universidad donde se contempla que sea de manera electrónica en el marco de la situación actual durante la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y que las votaciones pueden emitirse de manera segura, auténtica, efectiva y conservando en todo momento la secrecía del voto.





CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de Zacatecas, Estado del mismo nombre, siendo las nueve horas con cuarenta y nueve minutos del día quince del mes de enero del año dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en Gimnasio UAZ Siglo XXI sito Carretera Villanueva-Zacatecas, Ejido La Escondida, Zacatecas, Zacatecas; los CC. I.Q. José Crescenciano Sánchez Pérez y Lic. Juan Jesús Trejo Palacios en su calidad de Coordinador y Secretario respectivamente, ambos de la Comisión Electoral Universitaria; NOTIFICAN por ESTRADOS y a través de la PÁGINA ELECTRÓNICA de este Órgano Electoral para el conocimiento de todo interesado, la publicación del Dictamen de Auditoria del Sistema Electoral Universitario emitido por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y turnado a este órgano electoral por la Presidencia Colegiada del H. Consejo Universitario mediante acuerdo de fecha 15 de enero del año en curso, y en cumplimiento con la Convocatoria al Proceso Ordinario 2021 para la elección de Autoridades, Órgano Desconcentrado e Integrantes de Órganos de Gobierno de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en la que se determinó textualmente en su base sexta, numeral 5 lo siguiente: *"La Comisión Electoral presentará a más tardar el día 15 de enero del año en curso, Dictamen de Auditoria emitido por institución académica, empresa de prestigio nacional u organismo público especializado en la materia,*

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



mismo que establecerá el resultado de la evaluación de la seguridad y funcionalidad en el procesamiento de la información de cada una de las etapas del Sistema Electrónico Electoral Universitario, con la finalidad de garantizar la efectividad, autenticidad y secrecía del voto"; se anexa copia del mismo consistente en ocho fojas útiles únicamente por anverso; para todos los efectos legales que haya lugar. DAMOS FE----

Coordinador.

Secretario.

José Crescenciano Sánchez Pérez.

Arturo Juan Jesús Trejo Palacios.



Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.



Instituto Electoral del Estado de Zacatecas

Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"

Dictamen de auditoría

Sistema Electrónico Electoral Universitario

144

En atención al contenido de la Cláusula Primera del Convenio General de Colaboración celebrado entre la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas" y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas

15 de Enero 2021





Contenido

Introducción	2
Objetivo	3
Alcance de la revisión y pruebas realizadas	3
Metodología	4
Marco normativo	4
Fases de la etapa de revisión	4
Características generales y resultados de las pruebas aplicadas	4
Actividades realizadas	5
Productos entregados por el IEEZ	6
Conclusiones.....	6





Universidad Autónoma de Zacatecas

"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Introducción

En el contexto de la situación actual en el estado de Zacatecas y el resto del país durante la pandemia por COVID-19, la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) ha puesto en práctica esfuerzos desde diferentes enfoques para facilitar y llevar a cabo una votación en línea para la Jornada Electoral Universitaria 2021. Esto ha dado como resultado un sistema integral en línea para cubrir las diferentes etapas que conforman el proceso electoral dentro de la universidad.

Este sistema se titula Sistema Electrónico Electoral Universitario (SEEU) y consta de diferentes portales a los que la comunidad universitaria podrá acceder en las diferentes etapas del proceso electoral para lograr efectuar su voto electrónico el próximo 5 de febrero del 2021. Debido a la falta de precedentes sobre el tema en la universidad, siendo esta la primera ocasión en la que se pondrá a disposición el voto en línea a los universitarios, el Consejo Universitario ha solicitado la realización de una auditoría por una institución externa para la validación del sistema en todo su conjunto.

Para ello en el marco general de colaboración entre el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) y la Universidad Autónoma de Zacatecas se ha establecido un vínculo de comunicación y cooperación para llevar a cabo la auditoría pertinente del SEEU.

El SEEU está compuesto por seis portales (sitios web) para proveer una solución a cada etapa del proceso electoral, que son:

1. Sistema Institucional para Comisión Electoral de Consultas al Padrón Universitario (Sice-consultas).
2. Portal para el Registro de Candidatos.
3. Portal para el Registro del Votante.
4. Sistema para la Votación en Línea.
5. Sistema Institucional para Comisión Electoral para los Resultados de la Jornada Electoral (Sice-resultados).
6. Sistema Institucional para Comisión Electoral (Sice-uaz)

Cada uno de los sitios fue sometido a revisión durante la auditoría realizada. La etapa de revisión inició con la presentación de la solución tecnológica el 14 de diciembre de 2020 y concluyó el 15 de enero de 2021 con la emisión de este dictamen y los anexos correspondientes donde se observan los hallazgos y recomendaciones que en su momento fueron encontrados.

Este sistema está contemplando únicamente a la comunidad universitaria como votantes, y dicho padrón electoral lo provee la misma institución a través de la Comisión Electoral Universitaria y, se debe tomar en cuenta que la estructura organizacional que la UAZ tiene en sus consejos y autoridades tiene diversas particularidades relacionadas directamente a la organización de áreas, unidades y programas académicos.

A continuación se presenta el dictamen de auditoría realizado por el IEEZ al SEEU.





Universidad Autónoma de Zacatecas

"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Objetivo

La revisión conjunta tiene el propósito de evaluar la funcionalidad y seguridad del sistema informático de votación electrónica, SEEU, conforme a los requerimientos técnicos y los parámetros de configuración de sus componentes, así como verificar el cumplimiento de lo establecido en la normatividad aplicable.

La auditoría deberá dictaminar que el SEEU está cumpliendo con los siguientes requerimientos:

- I. Al sistema pueden acceder únicamente universitarios inscritos en la institución al menos en uno o más sectores; docente, alumno y administrativo.
- II. El registro de candidatos se realiza de manera transparente y adecuada según la normatividad aplicable.
- III. Cualquier universitario puede consultar su existencia en el padrón electoral y cargos por los cuales tendrá derecho a votar en la próxima Jornada Electoral.
- IV. Emitir un solo voto por la elección a la que se tenga derecho, a través del sistema de votación en línea.
- V. La secrecía del voto emitido por los integrantes de la comunidad universitaria.
- VI. La efectividad en la emisión del voto y los resultados del cómputo emitido por el sistema después de la Jornada Electoral.

147

Alcance de la revisión y pruebas realizadas

La revisión del conjunto de sistemas se realizó en seis etapas:

- a) Primer etapa, donde se hizo una presentación por parte de la UAZ y se entregaron diferentes diagramas de arquitectura, así como de la base de datos, durante el 14 y 21 de diciembre de 2020.
- b) Segunda etapa, revisión del portal de consultas de la comisión electoral.
- c) Tercera etapa, revisión del portal de registro de candidatos.
- d) Cuarta etapa, donde se hizo una revisión conjunta de códigos fuente y bases de datos, así como pruebas de usabilidad y revisión en los portales de registro de votante durante el 13 y 14 de enero de 2021.
- e) Quinta etapa, revisión del portal de votación durante el 13 y 14 de enero de 2021.
- f) Sexta etapa, revisión del portal de resultados durante el 15 de enero de 2021.

Durante cada una de las etapas se aplicaron diversas pruebas para evaluar los aspectos de funcionalidad, usabilidad, seguridad y revisar el cumplimiento conforme a los requerimientos.

El alcance de la revisión está centrado en la evaluación de la solución tecnológica que se utilizará para la votación electrónica por Internet, la cual comprende los programas de software y pruebas en la infraestructura de hardware necesarios para que un votante pueda emitir su voto a través de una computadora personal conectado a Internet.





Universidad Autónoma de Zacatecas

"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Metodología

Marco normativo

La auditoría al SEEU se realiza en atención a la solicitud que se hiciera por parte de las Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Zacatecas en términos de los artículos 100 y 115 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Zacatecas y artículo 1 fracción VII del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Autónoma de Zacatecas, y atendiendo al contenido de la Cláusula Primera del Convenio General de Colaboración celebrado entre la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas" y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas en fecha tres de febrero del año dos mil dieciséis, y dada la necesidad de lograr el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y tecnológicos de ambas instituciones para coadyuvar en el marco del Proceso Electoral Universitario 2021.

Fases de la etapa de revisión

- I. Planeación. Se estableció entre ambas partes el objetivo, el alcance y los entregables de las actividades específicas para cada etapa, así como los periodos de ejecución de cada una de las pruebas realizadas.
- II. Ejecución. Realización de las pruebas relativas a cada una de las etapas, reportando los hallazgos encontrados como resultado de las distintas pruebas aplicadas.
- III. Emisión de los informes. Para cada una de las etapas se realizó un informe donde se describen los hallazgos identificados, así como el resultado de las pruebas realizadas. Se emite un informe final donde se resumen los resultados de todas las etapas de revisión.

Características generales y resultados de las pruebas aplicadas

El sistema de votación electrónica objeto de esta revisión, consiste en una solución tecnológica en la que un votante autorizado puede emitir su voto a través de una computadora personal conectado a Internet.

De manera general el sistema informático permite realizar lo siguiente:

- a) Previo a la jornada electoral:
 - El acceso a un portal donde el votante consulte con su curp, si se encuentra dentro del padrón electoral, así como ver para cuáles cargos podrá emitir su voto.
 - El acceso a un portal para que el proceso de registro de candidatos se haga de igual manera de forma electrónica.
 - El registro de cada uno de los votantes en un portal donde se le genera un certificado, la llave criptográfica y una clave, mismos que son compartidos con el votante vía correo electrónico para que pueda ser autenticado el día de la votación.
 - La generación de urnas y casillas.
- b. En la jornada electoral:





Universidad Autónoma de Zacatecas

"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



- Autenticar al votante mediante su certificado, su llave criptográfica y su clave que obtuvo al momento de registrarse.
 - La emisión del voto en las distintas boletas presentadas al elector.
 - El resguardo del voto emitido.
- c. Al cierre de la jornada electoral.
- Realización del cómputo de votos.
 - Publicación de resultados en el portal de resultados.

Asimismo, durante estos procesos, el sistema informático mantiene un registro en bitácora de las acciones realizadas y así monitorear en todo momento alguna actividad durante el proceso.

La solución tecnológica se encuentra implementada bajo una arquitectura de componentes y microservicios, con herramientas tecnológicas vigentes, y aprovisionada bajo un esquema de servicios de nube en Internet.

En el periodo en el que se realizaron las distintas etapas, el sistema informático se encontraba en un proceso de ajustes en código y configuraciones, derivado los hallazgos identificados por parte de la UAZ durante la implementación de la solución, de las recomendaciones identificadas por el IEEZ como resultado de las pruebas realizadas así como a la atención en paralelo de las diversas observaciones emitidas durante el proceso.

149

Actividades realizadas

- a. Pruebas de carga y estrés. Se obtuvieron resultados aceptables para la cantidad de votantes que se estima emitirán su voto a través del sistema de votación electrónica.
- b. Revisión de código fuente y estructura lógica. La funcionalidad implementada en el código fuente no contiene alguna función adicional que afecte su propósito y en general se encuentra implementado bajo buenas prácticas de codificación y normas de codificación segura.
- c. Verificación del procesamiento de los datos. La información se procesa de manera íntegra en los diversos flujos del sistema de voto, procesando de manera correcta y segura.
- d. Pruebas de seguridad.
 1. Análisis de vulnerabilidades. Los diferentes portales cuentan con un grado de resistencia suficiente respecto a la seguridad (SQL Injection, DoS, DDoS, XML Injection, XSS, XPathInjection, LDAP Injection, URI Exploits, Escaneo de Puertos, Detección de Versión de servicios de red, Detección de SO)
 2. Pruebas de acceso. Los mecanismos de autenticación y autorización del sistema de votación son adecuados para asegurar que el votante emite su voto de manera segura y se verifique su identidad.
 3. Validación de integridad de los datos. El sistema ofrece seguridad conforme a buenas prácticas en cuanto a los mecanismos de validación de datos de entrada y el aseguramiento de cada petición donde los datos no sean alterados en su camino.





Universidad Autónoma de Zacatecas

"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



- e. Verificación de la secrecía de los votos. El voto emitido por cada votante, en ningún caso es rastreable cual fue su elección, asegurando que el voto emitido fue secreto.
- f. Verificación de resultados. Los resultados del cómputo realizado al finalizar la jornada electoral se pueden verificar en el portal de resultados.

Productos entregados por el IEEZ

A la fecha de este dictamen el Instituto ha entregado cinco informes que detallan los resultados de la evaluación de las pruebas realizadas para cada una de las etapas, la referencia de la evidencia recopilada durante la revisión, así como las recomendaciones correspondientes.

Se entrega de igual manera el informe final donde se incluye de manera general todas las actividades relacionadas con la colaboración entre el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Conclusiones

A la fecha del término de las actividades de colaboración en conjunto realizadas al Sistema Electrónico Electoral Universitario entre el Instituto Electoral del estado de Zacatecas y la Universidad Autónoma de Zacatecas, se permite concluir que la solución tecnológica integrada por varios sistemas informáticos en distintos portales, así como su infraestructura de manera general que la Universidad ha implementado como solución al Sistema Electrónico Electoral Universitario:

- Cumple, de acuerdo a lo establecido en los anexos correspondientes, con requerimientos técnicos, pruebas y medidas de seguridad necesarias.
- Cumple con la funcionalidad y apoyo a las distintas etapas de operación del proceso electoral interno de la Universidad:
 - Consulta del padrón.
 - Registro de candidatos.
 - Registro de votantes.
 - Generación de urnas y casillas.
 - Sufragio de voto por parte de cada elector.
 - Cómputo de votos, resguardo y preservación de la información.
- Contempla mecanismos tecnológicos para dar cumplimiento a lo siguiente:
 - El acceso se otorga únicamente a los votantes mediante el uso de un certificado y la llave criptográfica generada al momento de registrarse.
 - Que sea posible emitir solamente un voto por votación a las que tenga derecho el elector.
 - Que el votante pueda corroborar el sentido de su voto, antes de su emisión.
 - Que se preserve la secrecía del voto.
 - Que la emisión, transmisión, recepción y cómputo del voto emitido sea efectiva.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



La revisión realizada permite concluir que el Sistema Electrónico Electoral Universitario, cuenta con los elementos necesarios para llevar a cabo el proceso electoral en la Universidad donde se contempla que el proceso sea de manera electrónica en el marco de la situación actual durante la pandemia por COVID-19, y que las votaciones pueden emitirse de manera segura y efectiva conservando la secrecía del votante y su voto en todo momento.





XII. ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE REGISTROS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A LOS DISTINTOS CARGOS DE AUTORIDADES, ÓRGANO DESCONCENTRADO Y ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS, PARTICIPANTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE 2021.

Con fundamento en la BASE SEXTA numeral 6 de la Convocatoria, la Comisión Electoral aprobó por votación unánime de los comisionados asistentes, el Coordinador y el Secretario en la Octava Sesión Extraordinaria celebrada en fecha diecisiete enero del año dos mil veintiuno el *"ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE REGISTROS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A LOS DISTINTOS CARGOS DE AUTORIDADES, ÓRGANO DESCONCENTRADO Y ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS, PARTICIPANTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE 2021"*, mismo que estableció de manera textual en el punto de acuerdo SEGUNDO lo siguiente:

152

"SEGUNDO. Por haber cumplido con los requisitos establecidos en la BASE CUARTA del instrumento convocante, se aprueba y se califican como PROCEDENTES los registros relacionados con base en el cargo a contender, mismos que a continuación se establecen:"

RECTOR.

FOLIO	NOMBRE COMPLETO	CARGO	SECTOR
2944	VILLEGAS SANTILLAN MARIA TERESA	Rector	Docente
3161	IBARRA REYES RUBEN DE JESUS	Rector	Docente

COORDINADOR DEL CONSEJO ACADÉMICO DE ÁREA.

FOLIO	NOMBRE COMPLETO	SECTOR	ÁREA ACADÉMICA
2843	HERNANDEZ MARTINEZ LAURA	Docente	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS





2863	GUTIERREZ BAÑUELOS HECTOR	Docente	AGROPECUARIAS
3009	PINEDO GARCIA RODOLFO	Docente	ARTE Y CULTURA
3010	CANIZALES ROMO MARGIL DE JESUS	Docente	HUMANIDADES Y EDUCACION
3013	FLORES DE LA TORRE JUAN ARMANDO	Docente	CIENCIAS DE LA SALUD
3034	MORENO HERNANDEZ IVAN	Docente	CIENCIAS BASICAS
3050	BALLEZA CADENGO JOSE DE JESUS	Docente	AGROPECUARIAS
3076	AGUILERA MIRANDA AGUSTIN	Docente	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
3152	OLIVAN TISCAREÑO MARIA DE LOURDES	Docente	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS
3153	ALVAREZ PEREZ JOSE ANTONIO	Docente	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS
3200	RAMIREZ HERNANDEZ LETICIA ADRIANA	Docente	CIENCIAS BASICAS
3449	SANCHEZ RODRIGUEZ SERGIO HUGO	Docente	CIENCIAS BASICAS

DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA.

FOLIO	NOMBRE COMPLETO	SECTOR	UNIDAD ACADÉMICA
2842	HERNANDEZ SUAREZ JOSE LUIS	Docente	CIENCIAS SOCIALES
2845	SILVA RAMOS JOSE MANUEL	Docente	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
2846	ENRIQUEZ ENRIQUEZ ENRIQUE DAVID	Docente	AGRONOMIA
2854	ORTIZ BRICEÑO WILLIAM HUMBERTO	Docente	MEDICINA HUMANA
2856	PEREZ ARRIETA MARIA LETICIA	Docente	FISICA
2860	SAUCEDO ANAYA TONATIUH	Docente	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA
2866	JIMENEZ SANDOVAL LORENA	Docente	MATEMATICAS
2867	GARCIA HERNANDEZ ALVARO	Docente	DERECHO
2883	MURILLO GALLEGOS VERONICA DEL CARMEN	Docente	ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES
2887	ORTIZ ALBERTO	Docente	ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES
2888	SERRANO DE SANTIAGO OTONIEL	Docente	CULTURA
2890	MIRELES GARCIA FERNANDO	Docente	ESTUDIOS NUCLEARES
2895	GUERRERO ACOSTA RAUL	Docente	AGRONOMIA
2899	ORTIZ LOPEZ MARIA	Docente	SECUNDARIA
2901	TORRES INGUANZO MARCO ANTONIO	Docente	DESARROLLO Y GESTION PUBLICA
2907	CORREA VENEGAS JESUS MANUEL	Docente	PSICOLOGIA
2912	GUZMAN ROBLEDO GUILLERMO NELSON	Docente	FILOSOFIA
2914	COLIN MERCADO ANGELICA	Docente	PREPARATORIA
2916	FLORES OLAGUE ELIZABETH DEL CARMEN	Docente	HISTORIA
2929	LOPEZ LUNA MARIA ARGELIA	Docente	CIENCIAS QUIMICAS
2933	ROMO FONSECA ANA MARIA	Docente	CONTADURIA Y ADMINISTRACION
2943	DEL HOYO SOTO SALVADOR	Docente	CONTADURIA Y ADMINISTRACION
2948	JIMENEZ FLORES SERGIO	Docente	ARTES
2956	BETANCOURT NUÑEZ FRANCISCO	Docente	ECONOMIA





2996	ARAUJO ESPINO ROXANA	Docente	ENFERMERIA
3006	HERRERA ALVARADO LUIS	Docente	ARTES
3016	REVELES HERNANDEZ ROSA GABRIELA	Docente	CIENCIAS BIOLÓGICAS
3023	CONTRERAS DIAZ FRANCISCO JAVIER	Docente	ECONOMIA
3025	GARCIA PEREZ RAUL FEDERICO	Docente	DERECHO
3035	HERNANDEZ PALESTINO DANIEL	Docente	ANTROPOLOGIA
3038	TOTOTZINTLE HUITLE HUGO	Docente	FISICA
3045	GALVAN TEJADA JORGE ISSAC	Docente	INGENIERIA ELECTRICA
3055	SOSA MENDOZA RAUL	Docente	DOCENCIA SUPERIOR
3063	RODRIGUEZ VILLALOBOS LETICIA	Docente	ODONTOLOGIA
3077	MUÑOZ MUÑOZ MONICA	Docente	LETRAS
3088	LETECHIPIA DE LEON CONSUELO	Docente	ESTUDIOS NUCLEARES
3093	SALAS LUEVANO MARCO ANTONIO	Docente	DOCENCIA SUPERIOR
3096	HUERTA GARCIA JOSEFINA	Docente	CIENCIAS BIOLÓGICAS
3100	ORTIZ ROMERO VICTOR MANUEL	Docente	INGENIERIA I
3109	DE LA FUENTE LIMON HECTOR	Docente	CIENCIA POLITICA
3158	RODRIGUEZ GONZALEZ LIZETH	Docente	DOCENCIA SUPERIOR
3164	ZAYAGO LAU EDGAR	Docente	DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO
3169	VALLE RODRIGUEZ SANTIAGO	Docente	CIENCIAS DE LA TIERRA
3182	MARTINEZ OROZCO JUAN CARLOS	Docente	FISICA
3211	PUGA CANDELAS ALEJANDRO	Docente	FISICA
3255	COVARRUBIAS CARRILLO ROSA MARTHA	Docente	MEDICINA HUMANA
3316	DE LEON MOELLER EMMALUZ	Docente	ODONTOLOGIA
3512	PARGA CASTRO MARIA MAGDALENA	Docente	CIENCIAS QUIMICAS

ÓRGANO DESCONCENTRADO.

FOLIO	NOMBRE COMPLETO	SECTOR
3103	DE LA CRUZ ARTEAGA ARMANDO	Docente
3138	RODRIGUEZ RODRIGUEZ RAFAEL	Docente

CONSEJO UNIVERSITARIO POR PESO POBLACIONAL (SECTOR DOCENTE).

FOLIO	NOMBRE COMPLETO	UNIDAD ACADÉMICA
2872	DEL LLANO TORRES ELIAS	MEDICINA HUMANA
2908	MARTINEZ ORTIZ ROSA MARIA	ODONTOLOGIA
2947	CAMPOS RAMOS CYNTHIA IVETT	ENFERMERIA
3108	CALDERON IBARRA ALEJANDRO	ENFERMERIA
3130	ROBLES SAUCEDO LETICIA	PREPARATORIA





3148	RIVERA MUÑOZ JOSE ENCARNACION	MEDICINA HUMANA
3191	MACIAS MIRANDA JUAN CARLOS	CULTURA
3234	ROBLEDO MARTINEZ VICTOR HUGO	PSICOLOGIA
3243	FLORES ALARCON ISELA AMISSADDAY	ODONTOLOGIA
3245	GONZALEZ RAMIREZ CARLOS	DERECHO
3349	GONZALEZ TRINIDAD JULIAN	INGENIERIA ELECTRICA
3446	LOPEZ FLORES HAIDEE ILIANA	PREPARATORIA

CONSEJO UNIVERSITARIO POR UNIDAD ACADÉMICA (SECTOR ESTUDIANTE).

FOLIO	NOMBRE COMPLETO	UNIDAD ACADÉMICA
2853	ZORRILLA RIVAS LUZ VICTORIA	MEDICINA HUMANA
2857	DE LA TORRE BARBOZA GERARDO	INGENIERIA I
2861	GONZALEZ PEREA CHRISTIAN ALBERTO	CIENCIAS QUIMICAS
2862	ZORRILLA ALFARO SIDERE MONSERRATH	MEDICINA HUMANA
2875	NAVA DIAZ MARIELA LIZETH	ENFERMERIA
2886	FRAYRE RINCON CRISTINA GUADALUPE	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
2905	RAMOS MIER ERICKA	MEDICINA HUMANA
2910	VELAZQUEZ CAMPOS LIZETH MONTSERRAT	FILOSOFIA
2918	ROBLES GONZALEZ MARINA ALEJANDRA	ECONOMIA
2932	SAENZ ROMERO ABEL	ECONOMIA
2938	RODRIGUEZ RAMIREZ ADRIAN	DERECHO
2945	HURTADO PASILLAS BERENICE	ENFERMERIA
2946	TORRES MONTAÑEZ PAOLA NATALI	MEDICINA HUMANA
2949	SALDIVAR PEREZ JOSE ALEJANDRO	ECONOMIA
2961	LOPEZ ESPINOSA YENETZI ODETH	CIENCIAS QUIMICAS
2964	PEREYRA MARIA DEL ROSARIO	ENFERMERIA
2968	ALVARADO IBARRA STEPHANY JOCELYNE	HISTORIA
2972	PUGA MENA DIANA ELIZABETH	CIENCIAS DE LA TIERRA
2973	SILVA TOVAR PAULA ARANZA	HISTORIA
2975	LOPEZ REYNOSO FERNANDA	MATEMATICAS
2982	GARZA DE LA FUENTE JEZZIEL	CIENCIA POLITICA
2985	RAMOS MIER MARGARITA	CONTADURIA Y ADMINISTRACION
2987	PIÑÓN MURILLO JAQUELINE	ODONTOLOGIA
3007	AVILA MARTINEZ ANA BRENDA	ECONOMIA
3015	MEDINA FRAUSTO GERARDO	ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES
3020	GARCIA LOPEZ JOSE LUIS	CULTURA
3037	SANCHEZ PINEDO CAMILA	PREPARATORIA
3043	AGUILAR DAVILA MANUEL	PREPARATORIA
3054	VALDEZ PEREZ ITZALLANA ZESTOCHOVA	CIENCIAS DE LA TIERRA





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



3075	PEREZ BASURTO MARIA FERNANDA	ENFERMERIA
3085	DE LARA BERUMEN HECTOR DAVID	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA
3101	SAAVEDRA NEVAREZ MARIANA LIZBETH	CIENCIAS QUIMICAS
3105	SANCHEZ DIAZ GUSTAVO	AGRONOMIA
3115	MIRAMONTES MARQUEZ MAURICIO ALEJANDRO	INGENIERIA ELECTRICA
3125	GIL MORALES MIGUEL ANGEL	FILOSOFIA
3137	SIFUENTES GARCIA ANDREA	ENFERMERIA
3139	LOPEZ GUERRERO JANET	INGENIERIA I
3143	MARTINEZ LOPEZ JORGE	DESARROLLO Y GESTION PUBLICA
3151	FLORES FELIX GENIVIERE	MATEMATICAS
3155	ORDAZ CANCINO MARLEN	FISICA
3185	VAZQUEZ BARRAGAN SANDRA ANGELICA	CIENCIAS BIOLOGICAS
3186	SALADO TRINIDAD DIEGO ABEL	FISICA
3197	RODRIGUEZ ROMERO JACARANDA GUADALUPE	DOCENCIA SUPERIOR
3198	RODRIGUEZ HERNANDEZ IVANA REGINA	SECUNDARIA
3206	RIOS ESQUIVEL MARIA PAOLA HATSHEPSUT	PSICOLOGIA
3216	ACUÑA VALENCIA YEIMY MARINA	CONTADURIA Y ADMINISTRACION
3220	JUAREZ AGUILAR ALEJANDRA	ANTROPOLOGIA
3222	CONTRERAS MEDINA ARTEMIO DE JESUS	ESTUDIOS NUCLEARES
3228	ALVARADO BARRIOS NOELYA IVETT	CIENCIAS BIOLOGICAS
3236	FERNANDEZ VAZQUEZ DENISSE ALEJANDRA	CIENCIAS QUIMICAS
3238	VALDIVIA ORTEGA SOFIA	PREPARATORIA
3246	BARCENAS ALVAREZ KAREN DENICE	CIENCIAS DE LA TIERRA
3254	CORTEZ LOPEZ DAVID	ARTES
3265	HERNANDEZ DELGADO RICARDO	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
3267	ACOSTA ALBINO ROGELIO	HISTORIA
3273	CANALES HERRERA GABRIELA AMOR	LETRAS
3276	GARCIA SALAS TANIA	INGENIERIA ELECTRICA
3277	VERA CRUZ ALONDRA INES	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
3287	MORENO KEGEL ENRIQUE	HISTORIA
3288	FLORES MARQUEZ ABIGAIL	DOCENCIA SUPERIOR
3293	VILLASANA MARTINEZ PERLA GUADALUPE	ECONOMIA
3296	URQUIETA ACUÑA VALERIA	PSICOLOGIA
3301	HERNANDEZ SIFUENTES GUILLERMO MANUEL	HISTORIA
3304	TORRES GARCIA CYNDY DIANEY MARIANA	PSICOLOGIA
3308	GOMEZ CORDERO ANA ISABEL	ARTES
3311	CORDERO DEL RIO MOISES ANTONIO	DOCENCIA SUPERIOR
3312	MIRANDA CASTRO VICTOR MANUEL	CIENCIAS SOCIALES
3314	ABAROA FLORES XIMENA JANETH	ODONTOLOGIA
3325	RODRIGUEZ GALLEGOS BRENDA AMERICA IVONNE	INGENIERIA I
3332	VACIO MARTINEZ JUAN CARLOS	DESARROLLO Y GESTION PUBLICA





3336	CAMARILLO QUIÑONEZ ALEJANDRA BERNARDETTE	LETRAS
3340	ABRAHAM GARCIA MARIA FERNANDA	CULTURA
3346	FAVILA AMAYA YARELI DEL CARMEN	MATEMATICAS
3369	SALAMANCA VILLA PERLA YAZMIN	DERECHO
3371	HERNANDEZ ALTAMIRANO DANNA JAZEL	CULTURA
3382	GUZMAN DIAZ YESSENIA	MEDICINA HUMANA
3395	MARISCAL CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	DOCENCIA SUPERIOR
3403	FELIX BETANCOURT GUILLERMO	DERECHO
3404	TIJERIN GONZALEZ EDGAR JOVANI	ENFERMERIA
3420	HERNANDEZ NORIEGA JESUS ANTONIO	ENFERMERIA
3433	SALAS SALAS LIZETH	PSICOLOGIA
3435	DAVILA REYES DULCE MARIA	CIENCIAS BIOLOGICAS
3444	SILVA RODRIGUEZ JUANA	AGRONOMIA
3470	SALAS SANCHEZ ANA SOFIA	ODONTOLOGIA
3475	PICASSO LOPEZ DANIEL	CULTURA
3480	SORIANO CANIZALES MANUEL DE JESUS	ARTES
3490	MURILLO GUTIERREZ HILARIO ALEJANDRO	CIENCIAS QUIMICAS
3502	CORTES GARCÍA SAHIAN ARIZBETH	FISICA
3515	PEREZ SOSA BLANCA ESTHELA	INGENIERIA I
3523	PINEDA RAUDALES XAVIER XIUHTECUHTLI	INGENIERIA I
3533	BARRAZA GARCIA ADRIANA	CONTADURIA Y ADMINISTRACION

CONSEJO UNIVERSITARIO POR ÁREA (SECTOR ESTUDIANTE).

FOLIO	NOMBRE COMPLETO	ÁREA ACADÉMICA
2858	PATIÑO HERNANDEZ RUBEN BALTASAR	CIENCIAS DE LA SALUD
2859	DE LA ROSA PANTOJA GEORGINA ISABEL	AGROPECUARIAS
2880	GARCIA GUTIERREZ OSVALDO	AGROPECUARIAS
2942	MARTINEZ ALVAREZ NICOLAS ANTONIO	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
2952	CARRILLO CASTILLO JESSICA	CIENCIAS DE LA SALUD
2958	LOPEZ GONZALEZ YOHANA GUADALUPE	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
2960	DORADO QUEMADA ISELA YUDITH	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
3056	ARAGON DUEÑAS GABRIELA	AGROPECUARIAS
3086	MONTANO GONZALEZ CARLOS EDUARDO	CIENCIAS DE LA SALUD
3117	REYES VALDEZ CESAR OMAR	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
3127	RODRIGUEZ ESQUIVEL ALAN GEOVANNI	CIENCIAS DE LA SALUD
3154	HUIZAR SANDOVAL STEPHANIE LISSET	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS
3177	LUNA MUÑOZ DIEGO VADHIR	CIENCIAS BASICAS
3178	ROCHA BALDERAS FERNANDO JESUS	CIENCIAS BASICAS
3210	GODOY JIMENEZ MARIA GUADALUPE	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS





3223	'SAUCEDO DOMINGUEZ FELIPE DE JESUS	HUMANIDADES Y EDUCACION
3232	FLORES 945321243579'¿'08 JOCELYN MONTSERRAT	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS
3281	VITAL NUÑEZ FRIDA LORENA	HUMANIDADES Y EDUCACION
3282	GAMBOA MURO SOFIA	CIENCIAS BASICAS
3298	DE LA O BAÑUELOS OSWALDO	HUMANIDADES Y EDUCACION
3318	GARCIA ZUÑIGA FLOR ANGELICA	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS
3328	IBARRA SOLIS LITZY JULIETA	AGROPECUARIAS
3338	DIAZ CASTAÑEDA DIANA JAZMIN	CIENCIAS DE LA SALUD
3343	MOYA MEDINA ARIANA PAOLA	ARTE Y CULTURA
3355	RIVERA GONZALEZ DIANA JAZMIN	CIENCIAS DE LA SALUD
3391	RAMIREZ CANCINO DIANA SUGEY	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS
3415	REYES IBARRA JESSICA	ARTE Y CULTURA
3498	MARQUEZ TORRES ANGEL YEHOUSA	ARTE Y CULTURA

CONSEJERO UNIVERSITARIO POR PESO POBLACIONAL (SECTOR ESTUDIANTE)

158

FOLIO	NOMBRE COMPLETO	UNIDAD ACADÉMICA
2855	HARO VILLEGAS LEONARDO IVAN	INGENIERIA I
2926	NAVA VELASCO ENELU MONSERRAT	CONTADURIA Y ADMINISTRACION
2963	BERMUDEZ HURTADO JESUS ENRIQUE	ENFERMERIA
3004	DE LA CRUZ RAZO OMAR ALEJANDRO	INGENIERIA ELECTRICA
3021	VAZQUEZ DELGADO MOISES IRAM	CONTADURIA Y ADMINISTRACION
3040	SALDIVAR ARTEAGA SONIA MONTSERRAT	DERECHO
3042	MONTELLANO PEREZ LESLY YOVANNA	ENFERMERIA
3066	MORENO MARTINEZ MARCO ANDRES	ENFERMERIA
3098	GARCIA BARCENAS NUBIA ALEJANDRINA	ENFERMERIA
3124	LOMELI TORRES FRANCISCO JAVIER	INGENIERIA ELECTRICA
3145	GARCIA GARCIA YESSICA NAOMI	PREPARATORIA
3162	DE LA ROSA TREJO DIANA FABIOLA	PSICOLOGIA
3166	PEREZ CHAVEZ GABRIEL	PSICOLOGIA
3250	TORRES LOPEZ ALONDRA	DERECHO
3280	CERRILLO RIOS LIZBETH	INGENIERIA ELECTRICA
3353	GALAVIZ MEDINA MIGUEL	INGENIERIA I
3384	SOLORZANO ROBLES MANUEL DE JESUS	PREPARATORIA
3429	IBARRA MEDINA ROBERTO SANTIAGO	PREPARATORIA
3450	CARRILLO BARRIENTOS ESMERALDA	CONTADURIA Y ADMINISTRACION
3462	MENDOZA CASTAÑEDA BLANCA COZBI	DERECHO
3465	BELMONTE MENESES JOSE ANGEL	ENFERMERIA





3479	GARCIA MARTINEZ VANESSA ALEJANDRA	INGENIERIA I
3497	MUÑOZ GAYTAN FRANCISCO JAVIER	DERECHO

CONSEJERO UNIVERSITARIO (SECTOR ADMINISTRATIVO).

FOLIO	NOMBRE COMPLETO
3173	DE ANDA VIRAMONTES MARCO ANTONIO
3188	GARCIA LARA JOSE CUITLAHUAC
3192	AVITUD GUERRERO J. REFUGIO
3257	DE LEON MARTINEZ LUDIE OMAR
3330	GONZALEZ GARCIA ARTURO DE JESUS
3350	MACIAS VAZQUEZ OLGA
3361	CORTES MORUA DAVID

CONSEJEROS DE PROGRAMA AL ÁREA (SECTOR DOCENTE).

FOLIO	NOMBRE COMPLETO	ÁREA ACADÉMICA	UNIDAD ACADÉMICA	PROGRAMA ACADÉMICO
2870	BARRAGAN CAMARENA SUSANA	CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA HUMANA	MEDICO GENERAL
2931	ROBLES PINEDO ANTONIO	CIENCIAS DE LA SALUD	ODONTOLOGIA	MEDICO CIRUJANO DENTISTA
2957	REYES ESTRADA CLAUDIA ARACELI	CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA HUMANA	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD
3022	SOULE DE CASTRO RODRIGO	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA ELECTRICA	LICENCIATURA EN INGENIERIA DE SOFTWARE
3065	RUBIO HERNANSAEZ LUIS	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIA POLITICA	MAESTRIA EN CIENCIA POLITICA
3081	RAMIREZ SANDOVAL ROXANA	CIENCIAS BASICAS	CIENCIAS BIOLOGICAS	LICENCIADO EN BIOLOGIA
3110	GUTIERREZ HERNANDEZ ROSALINDA	CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERIA	LICENCIATURA EN NUTRICION
3111	DIAZ ROSAS CRISTAL YURIXIE	CIENCIAS DE LA SALUD	ODONTOLOGIA	ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRIA
3135	CHAVEZ RUVALCABA MARIA ISABEL	CIENCIAS BASICAS	CIENCIAS BIOLOGICAS	LICENCIADO EN ECOLOGIA Y CONSERVACION
3170	MENDEZ CARDONA FALINA YAZMIN	ARTE Y CULTURA	CULTURA	PEUL
3172	VALADEZ ESTRADA RAUL ARMANDO	-+*/	DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN TECNOLOGIA INFORMATICA EDUCATIVA
3180	SAUCEDO ANAYA SONIA AZUCENA	CIENCIAS BASICAS	ESTUDIOS NUCLEARES	MAESTRIA EN CIENCIAS NUCLEARES





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



3184	NUÑEZ MONREAL EDUARDO	CIENCIAS DE LA SALUD	ODONTOLOGIA	MEDICO CIRUJANO DENTISTA
3194	MEDINA LARIOS ROSAURA OLIVIA	CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERIA	LICENCIATURA EN NUTRICION
3201	MONTOYA MAR FRANCISCO	HUMANIDADES Y EDUCACION	HISTORIA	LICENCIADO EN HISTORIA
3240	NARRO JUAREZ JOSE ANTONIO	AGROPECUARIAS	AGRONOMIA	INGENIERO AGRONOMO
3249	RAMIREZ ALVARADO ELENA DONAJI	CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS QUIMICAS	QUIMICO FARMACEUTICO- BIOLOGO
3251	GONZALEZ SALDAÑA ALEJANDRO JOSE	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO	LICENCIADO EN DERECHO
3258	LOPEZ PEREZ ZAIRA MARLEN	HUMANIDADES Y EDUCACION	HISTORIA	LICENCIADO EN HISTORIA
3260	GONZALEZ ALONZO SARA YESICA	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	CIENCIAS QUIMICAS	INGENIERO QUIMICO
3263	RODRIGUEZ ORTIZ MONICA	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	PSICOLOGIA	LICENCIADO EN PSICOLOGIA
3326	GONZALEZ ANAYA JUAN ANTONIO	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA I	MAESTRIA EN CIENCIA E INGENIERIA DE LOS MATERIALES
3327	PEREZ MARTINEZ MARIA ISABEL	CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS QUIMICAS	LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGIA
3351	LUNA PACHECO GUSTAVO	ARTE Y CULTURA	CULTURA	LICENCIATURA EN CULTURA FISICA Y DEPORTE
3376	COLLAZO FUENTES MAGDA	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DESARROLLO Y GESTION PUBLICA	LICENCIATURA EN DESARROLLO Y GESTION PUBLICA
3380	ORTEGA NERI HILDA MARIA	HUMANIDADES Y EDUCACION	DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN EDUCACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
3381	IBARRA DELGADO SALVADOR	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA ELECTRICA	MAESTRIA EN INGENIERIA PARA LA INNOVACION TECNOLOGICA
3413	VALDEZ VALDEZ ELVIA	CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS QUIMICAS	QUIMICO FARMACEUTICO- BIOLOGO
3426	CANIZALEZ DAVALOS LAZARO	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	CIENCIAS QUIMICAS	INGENIERO QUIMICO
3506	AGUILAR ORTEGA FRANCISCO	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA I	INGENIERO CIVIL
3516	VEGA BAEZA MARIA RITA	HUMANIDADES Y EDUCACION	DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN INVESTIGACIONES HUMANISTICAS Y EDUCATIVAS





CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA (SECTOR ESTUDIANTE).

FOLIO	NOMBRE COMPLETO	ÁREA ACADÉMICA	UNIDAD ACADÉMICA
2850	ACUÑA CORREA RAUL	CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA HUMANA
2939	ALVAREZ PEREZ JONATHAN ABRAHAM	CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERIA
2954	SOLIS DEVORA ESTEFANIA	CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA HUMANA
2969	ESPARZA RENTERIA BARBARA JAQUELINE	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO
3049	PALACIOS PALACIOS CARLOS OMAR	ARTE Y CULTURA	CULTURA
3073	ORTIZ GOMEZ EDUARDO ISRAEL	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	CIENCIAS QUIMICAS
3131	CHAVEZ ZAVALA PABLO KAROL	CIENCIAS BASICAS	CIENCIAS BIOLÓGICAS
3157	LUCIO ROMERO LUIS FERNANDO	CIENCIAS DE LA SALUD	ODONTOLOGIA
3239	GARCIA GONZALEZ LESLLY GUADALUPE	CIENCIAS DE LA SALUD	ODONTOLOGIA
3324	MARQUEZ GARCIA BENJAMIN	CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS QUIMICAS
3348	HERNANDEZ RAMIREZ DANIEL	CIENCIAS BASICAS	ESTUDIOS NUCLEARES
3482	CHAVEZ CHAIREZ LUCIANA YARELI	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CONTADURIA Y ADMINISTRACION
3483	CUEVAS MERCADO CINTHIA ESTEFANIA	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA I
3486	REVELES BARAJAS DIANA LAURA	HUMANIDADES Y EDUCACION	DOCENCIA SUPERIOR
3495	MORALES SANCHEZ LITZY MALINALI	CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS QUIMICAS
3504	DE LA CRUZ MENA ERIKA ANAHI	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO
3509	ROMO LIMON NOHEMI	CIENCIAS DE LA SALUD	ODONTOLOGIA
3511	HERNANDEZ MORALES MAYRA YOANA	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	PSICOLOGIA
3529	MIRELES VALLEJO GUILLERMINA	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DESARROLLO Y GESTION PUBLICA

161

CONSEJEROS DE PROGRAMA AL ÁREA (SECTOR ESTUDIANTE)

FOLIO	NOMBRE COMPLETO	ÁREA ACADÉMICA	UNIDAD ACADÉMICA	PROGRAMA ACADÉMICO
2852	JAIMES MEDINA RODRIGO AUGUSTO	CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA HUMANA	MEDICO GENERAL
2869	DE LA COLINA GARCIA TZITZI TONALI	AGROPECUARIAS	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MAESTRIA EN PRODUCCION ANIMAL EN ZONAS ARIDA
2876	DE LEÓN CID MARTIN	CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERIA	LICENCIATURA EN NUTRICION





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



2879	WONG LOPEZ RICARDO	HUMANIDADES Y EDUCACION	ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES	DOCTORADO EN ESTUDIOS NOVOHISPANOS
2893	VACIO SANCHEZ CAMILA	AGROPECUARIAS	AGRONOMIA	INGENIERO AGRONOMO
2897	CHAVEZ ACUÑA ORLANDO	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO	LICENCIADO EN DERECHO
2909	DE LA PAZ IBARRA LUIS OCTAVIO	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA I	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA
2921	DEL RIO BARRON ANGELICA BERENICE	HUMANIDADES Y EDUCACION	ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES	LICENCIATURA EN PERIODISMO
2927	REYES MARTINEZ MELISSA NICOLE	CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERIA	LICENCIADO EN ENFERMERIA
2959	NUÑEZ OLVERA BIBIANA	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	PSICOLOGIA	LICENCIADO EN PSICOLOGIA
2965	DUEÑAS ARTEAGA MARIA FERNANDA	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA I	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN MANUFACTURA
2979	MONTALVO SANCHEZ MANUEL	AGROPECUARIAS	AGRONOMIA	INGENIERO AGRONOMO
3089	CAMPOS ROBLES MONICA LIZBETH	CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERIA	LICENCIATURA EN NUTRICION
3090	MARTINEZ RODRIGUEZ GUILLERMO	CIENCIAS BASICAS	CIENCIAS BIOLÓGICAS	LICENCIADO EN BIOLOGIA
3112	DUEÑAS GOMEZ AMANDA LETICIA	CIENCIAS BASICAS	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA	LICENCIADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL AGUA
3114	PEREZ BARRIOS CRISTIAN VERCHIEL	CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERIA	LICENCIATURA EN SALUD PUBLICA
3119	VELEZ RAMIREZ ANDREA ELIZABETH	CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA HUMANA	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD
3141	GARCIA HUERTA ALEJANDRA	CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA HUMANA	MEDICO GENERAL
3147	CHAVEZ AGUILAR SANDRA ELIZABETH	HUMANIDADES Y EDUCACION	DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN EDUCACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
3149	MURILLO PACHECO LAURA ANGELICA	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	CIENCIAS DE LA TIERRA	LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
3167	GUERRERO VALADEZ URIEL	CIENCIAS BASICAS	MATEMATICAS	MAESTRIA EN MATEMATICAS
3204	RODRIGUEZ VAZQUEZ VANESA ESTEFANIA	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	CIENCIAS DE LA TIERRA	INGENIERO GEOLOGO
3207	DE LA CRUZ MARTINEZ ABRAHAM	CIENCIAS BASICAS	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA	DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



3219	GUTIERREZ CAMACHO JOSE ROBERTO	CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA HUMANA	DOCTORADO EN CIENCIAS CON ORIENTACION EN MEDICINA MOLECULAR
3231	VELASQUEZ NAVAR ADAMARY	CIENCIAS BASICAS	FISICA	LICENCIADO EN FISICA
3235	RODRIGUEZ GAMBOA CRISTOPHER	CIENCIAS BASICAS	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA	LICENCIATURA EN CIENCIAS APLICADAS
3266	PADILLA LAZARO JESUS EMILIO	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	CIENCIAS DE LA TIERRA	INGENIERO MINERO METALURGISTA
3302	HERNANDEZ VAZQUEZ FRIDA	CIENCIAS DE LA SALUD	ODONTOLOGIA	ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRIA
3303	URQUIZO SANCHEZ DIANA	AGROPECUARIAS	AGRONOMIA	INGENIERO AGRONOMO
3321	RUIZ ACUÑA LUIS ANGEL	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CONTADURIA Y ADMINISTRACION	MAESTRIA EN IMPUESTOS
3339	VASQUEZ CONTRERAS LUIS OCTAVIO	CIENCIAS BASICAS	FISICA	MAESTRIA EN CIENCIAS FISICAS
3341	TREJO HERNANDEZ JORGE DAVID	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL
3358	RODRIGUEZ CORTEZ KEYLA ALEJANDRA	CIENCIAS DE LA SALUD	ODONTOLOGIA	MEDICO CIRUJANO DENTISTA
3374	MORENO LOZANO AMERICA GABRIELA	CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS QUIMICAS	QUIMICO FARMACEUTICO-BIOLOGO
3375	ARELLANO HERNANDEZ AMANDA CATALINA	HUMANIDADES Y EDUCACION	HISTORIA	LICENCIADO EN HISTORIA A DISTANCIA
3379	MACIAS PICON ANTONIO JAHIR	CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERIA	LICENCIADO EN ENFERMERIA
3392	MONTELONGO CORTEZ ISIDRO ALONSO	HUMANIDADES Y EDUCACION	DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN INVESTIGACIONES HUMANISTICAS Y EDUCATIVAS
3396	ENCISO DE LA TORRE ANDRES	CIENCIAS BASICAS	CIENCIAS BIOLÓGICAS	LICENCIADO EN BIOLOGIA
3411	CARRERA AGUILAR PAULINA	CIENCIAS DE LA SALUD	ODONTOLOGIA	MEDICO CIRUJANO DENTISTA
3431	RIVERA PEREZ JULIAN EDUARDO	CIENCIAS BASICAS	ESTUDIOS NUCLEARES	MAESTRIA EN CIENCIAS NUCLEARES
3437	MORENO ORTIZ SARA DANIELA	CIENCIAS BASICAS	CIENCIAS BIOLÓGICAS	LICENCIADO EN BIOLOGIA
3445	ZARAZUA HERNANDEZ ARMANDO	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DESARROLLO Y GESTION PUBLICA	LICENCIATURA EN DESARROLLO Y GESTION PUBLICA
3454	LOPEZ LOPEZ VALERIA ALEJANDRA	CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS QUIMICAS	LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGIA





3455	BENITA BARRIOS YOCELYN	CIENCIAS BASICAS	CIENCIAS BIOLOGICAS	LICENCIADO EN ECOLOGIA Y CONSERVACION
3458	AYALA ADAME RICARDO ABRAHAM	ARTE Y CULTURA	CULTURA	LICENCIATURA EN CULTURA FISICA Y DEPORTE
3466	GUAPO REYES MANUEL DE JESUS	HUMANIDADES Y EDUCACION	HISTORIA	LICENCIADO EN HISTORIA
3474	OLIVERA REYNA ROBERTO	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA ELECTRICA	DOCTORADO EN INGENIERIA PARA LA INNOVACION TECNOLOGICA
3488	BOSCO DURAN REMBRANDT HUGO	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA ELECTRICA	MAESTRIA EN INGENIERIA PARA LA INNOVACION TECNOLOGICA
3493	SERRANO MUÑOZ ARTURO	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA ELECTRICA	MAESTRIA EN INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA
3501	ACOSTA MEDINA JUAN DIEGO	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA I	INGENIERO CIVIL
3517	VILLALOBOS AHUJA MARIANA MICHELLE	ARTE Y CULTURA	CULTURA	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS
3530	RUIZ CARRILLO IBRAHIM	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	CIENCIAS QUIMICAS	INGENIERO QUIMICO
3534	MORENO CASTAÑEDA JOSUE BANI	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CONTADURIA Y ADMINISTRACION	LICENCIADO EN CONTADURIA

CONSEJERO DE UNIDAD (SECTOR DOCENTE).

FOLIO	NOMBRE COMPLETO	UNIDAD ACADÉMICA	PROGRAMA ACADÉMICO
2839	FOLADORI ABELEDO GUILLERMO RICARDO	DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO	DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO
2841	CASTAÑEDA RAMIREZ CARLOS HECTOR	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERO EN COMPUTACION
2847	GARCÍA ARMIDA CONCEPCION	DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO	DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO
2864	HERNANDEZ MARTINEZ JOSE	AGRONOMIA	LICENCIATURA EN DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE
2868	OLVERA ROMERO CALEB	FILOSOFIA	MAESTRIA EN PENSAMIENTO CRITICO Y HERMENEUTICA
2871	LOPEZ BALTAZAR ENRIQUE ALEJANDRO	INGENIERIA I	MAESTRIA EN CIENCIA E INGENIERIA DE LOS MATERIALES
2873	MARTINEZ ARTEAGA PEDRO	MEDICINA HUMANA	MEDICO GENERAL
2878	VASQUEZ HUITRON LUIS OCTAVIO	AGRONOMIA	SUA INGENIERO AGRONOMO
2884	KU EUAN DARLY ALINA	MATEMATICAS	MAESTRIA EN MATEMATICAS EDUCATIVAS
2889	DELGADO MARTINEZ YURI VLADIMIR	INGENIERIA I	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA
2891	ZAVALA TREJO MANUEL	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA	LICENCIADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL AGUA
2898	CASTRO RIGOBERTO	ODONTOLOGIA	MEDICO CIRUJANO DENTISTA
2913	GONZALEZ DAVILA LUIS IGNACIO	SECUNDARIA	INSTRUCCION SECUNDARIA





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



2915	SUAREZ LOPEZ JAIME RAUL	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA	MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA
2923	MARTINEZ PEREZ JORGE	ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES	DOCTORADO EN HUMANIDADES CON ESPECIALIDAD EN PATRIMONIO Y CULTURA PARA LA PAZ
2925	HERRERA MARTINEZ JUAN LAMBERTO	MEDICINA HUMANA	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD
2930	AYALA ESCANDÓN CARMEN DE LA LUZ	ODONTOLOGIA	ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRIA
2940	CASTILLO RANGEL IRAIS	ENFERMERIA	LICENCIATURA EN NUTRICION
2951	DELGADILLO AVILA JOSE LUIS	AGRONOMIA	MAESTRIA EN CIENCIAS AGRICOLAS
2955	RODRIGUEZ DEL RIO CECILIA MARTINA	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 6 CAMPUS TRANCOSO
2971	MEDINA LOZANO LIDIA	ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES	DOCTORADO EN ESTUDIOS NOVOHISPANOS
2974	DAMIAN SANDOVAL MIRIAM	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA
2978	SOLIS ROBLES ROBERTO	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERO EN COMPUTACION
2983	SANCHEZ ROMERO TANIA LIBERTAD	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 2 CAMPUS ZACATECAS
2984	VILLEGAS MARISCAL LEOBARDO	FILOSOFIA	LICENCIADO EN FILOSOFIA
2988	PULIDO CERVANTES BLANCA GABRIELA	HISTORIA	LICENCIATURA EN TURISMO
2989	RIVERA JUAREZ JUAN MANUEL	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA	LICENCIATURA EN CIENCIAS APLICADAS
2991	CASAS FLORES JOSE FROYLAN	HISTORIA	MAESTRIA EN HUMANIDADES LINEA FORMACION DOCENTE
2993	ZEPEDA JAIME ROSA MARIA	CULTURA	PEUL
2995	GARCIA HERNANDEZ ALEJANDRA	INGENIERIA ELECTRICA	LICENCIATURA EN INGENIERIA DE SOFTWARE
2998	SALAZAR QUIÑONES CLAUDIA CECILIA	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 1 CAMPUS CENTRO
3008	CARRILLO RODRIGUEZ CARLOS ALFREDO	ANTROPOLOGIA	LICENCIADO EN HUMANIDADES ANTROPOLOGIA
3011	MARTINEZ ORTIZ JUAN	MATEMATICAS	MAESTRIA EN ANALISIS DE INFORMACION
3019	MARTINEZ GARCIA JORGE ENRIQUE	HISTORIA	LICENCIATURA EN TURISMO
3024	MONTOYA DAVILA MIGUEL	INGENIERIA I	MAESTRIA EN CIENCIA E INGENIERIA DE LOS MATERIALES
3026	FRAIRE HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA EN ELECTRONICA INDUSTRIAL
3029	VIDALES RODRIGUEZ LUZ ELENA	CIENCIAS BIOLÓGICAS	LICENCIADO EN BIOLOGIA
3031	LAZALDE RAMOS BLANCA PATRICIA	CIENCIAS QUIMICAS	QUIMICO FARMACEUTICO-BIOLOGO
3036	MOLINA VALDOVINOS SERGIO	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA	DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA
3041	ALVARADO PEREA LEO	INGENIERIA ELECTRICA	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



3044	ZESATI GOMEZ JESUS FELIPE	AGRONOMIA	INGENIERO AGRONOMO
3046	CHAVEZ RUIZ LEOBARDO	ECONOMIA	LICENCIADO EN ECONOMIA
3048	GANDARA RODRIGUEZ MARCELA	LETRAS	LICENCIADO EN LETRAS
3051	GAMBOA DUARTE SOFIA	HISTORIA	LICENCIADO EN HISTORIA
3052	DIAZ GUZMAN VERONICA ANTONIETA	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 8 CAMPUS VILLA DE COS
3059	GALLEGOS FLORES PERLA IVONNE	CIENCIAS BIOLÓGICAS	LICENCIADO EN BIOLOGIA
3060	BUSTAMANTE WILSON JUAN GERARDO	AGRONOMIA	LICENCIATURA EN DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE
3064	HERRERA MEDRANO ANA MARIA	ENFERMERIA	LICENCIATURA EN NUTRICION
3067	OROZCO CABRERA MARTHA ALICIA	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 4 CAMPUS ZACATECAS
3074	ESPAÑA LUNA MARTHA PATRICIA	AGRONOMIA	INGENIERO AGRONOMO
3078	VIDALES JARA MARICRUZ	ENFERMERIA	LICENCIADO EN ENFERMERIA
3087	LARA CISNEROS J. GUADALUPE	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA EN TECNOLOGIAS COMPUTACIONALES
3092	DE LUNA LOPEZ HUMBERTO	ECONOMIA	LICENCIADO EN ECONOMIA
3094	LOPEZ MENDOZA ANTONIO	CIENCIAS DE LA TIERRA	INGENIERO MINERO METALURGISTA
3095	POSADA MIRELES CAROLINA	CULTURA	PEUL
3104	LUNA PACHECO JUANA GABRIELA	ENFERMERIA	LICENCIATURA EN SALUD PUBLICA
3106	REVELES FLORES SAYDE MARIA TERESA	CIENCIAS DE LA TIERRA	INGENIERO GEOLOGO
3107	LOPEZ MONTEAGUDO FRANCISCO ENELDO	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA EN ROBOTICA Y MECATRONICA
3118	FLORES AGUILERA GLENDA MIRTALA	DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN TECNOLOGIA INFORMATICA EDUCATIVA
3121	ROMAN GARCIA FRANCISCO	AGRONOMIA	INGENIERO AGRONOMO
3122	FLORES BUENO MARICELA	ODONTOLOGIA	MEDICO CIRUJANO DENTISTA
3126	GODINA GONZALEZ PILAR CECILIA	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA EN ELECTRONICA INDUSTRIAL
3140	GARCIA SANDOVAL BEATRIZ MARISOL	DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN EDUCACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
3142	CARRILLO ACOSTA ROBERTO	HISTORIA	LICENCIADO EN HISTORIA
3144	PEREZ TORRES ALEJANDRA	ENFERMERIA	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA
3150	PESTANA ALPIZAR CRISTINA JULIANA	ARTES	LICENCIATURA EN MUSICA CON ENFASIS EN INSTRUMENTO
3156	VILLELA VARELA RAFAEL	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERO ELECTRICISTA
3165	VILLA HERNANDEZ JOSE DE JESUS	INGENIERIA ELECTRICA	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA
3181	ROBLES SOTO SAUL	ECONOMIA	MAESTRIA EN ECONOMIA REGIONAL Y SECTORIAL
3189	LOPEZ DOMINGUEZ JULIO CESAR	FISICA	MAESTRIA EN CIENCIAS FISICAS
3202	VILLAGRAN RUEDA SONIA	PSICOLOGIA	LICENCIADO EN PSICOLOGIA
3209	LOPEZ DEL RIO HUGO	ESTUDIOS NUCLEARES	MAESTRIA EN CIENCIAS NUCLEARES





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



3224	ESQUIVEL MARIN SIGIFREDO	FILOSOFIA	DOCTORADO EN FILOSOFIA E HISTORIA DE LAS IDEAS
3227	FELIX FLORES MA. GUADALUPE	CIENCIAS QUIMICAS	INGENIERO QUIMICO
3230	DEL RIO HERNANDEZ LETICIA IVONNE	HISTORIA	MAESTRIA EN HISTORIA
3241	SAUCEDO CARDEÑA JOSE LUIS	FISICA	LICENCIADO EN FISICA
3242	GARZA VELOZ IDALIA	MEDICINA HUMANA	DOCTORADO EN CIENCIAS CON ORIENTACION EN MEDICINA MOLECULAR
3244	CHAVEZ VENEGAS MARIA ISABEL	ARTES	LICENCIATURA EN MUSICA CON ENFASIS EN INSTRUMENTO
3253	TENORIO CORDERO GLORIA	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 11 CAMPUS TACOALECHE
3269	ZAVALA RAYAS JAVIER	DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN INVESTIGACIONES HUMANISTICAS Y EDUCATIVAS
3270	SIFUENTES GALLARDO CLAUDIA	INGENIERIA ELECTRICA	MAESTRIA EN CIENCIAS DEL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION
3271	HURTADO CABRAL MARIA DE LOS ANGELES	DERECHO	LICENCIADO EN DERECHO
3275	REZENDEZ GUERRERO MA. CRISTINA	CIENCIA POLITICA	MAESTRIA EN CIENCIA POLITICA
3279	CHAVEZ RIOS VICTOR MANUEL	ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES	DOCTORADO EN ESTUDIOS NOVOHISPANOS
3284	TORRES GARCIA RAMON	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 7 CAMPUS TLALTENANGO
3292	DURAN AVILA ROBERTO	PSICOLOGIA	LICENCIADO EN PSICOLOGIA
3295	GUERRERO SIFUENTES EDMUNDO	CONTADURIA Y ADMINISTRACION	MAESTRIA EN IMPUESTOS
3317	MANZANARES ACUÑA EDUARDO	ESTUDIOS NUCLEARES	DOCTORADO EN CIENCIAS BASICAS
3319	MORALES VERA EMILIO	CONTADURIA Y ADMINISTRACION	LICENCIADO EN CONTADURIA
3331	DE AVILA SIFUENTES GABRIEL	CULTURA	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS
3342	CUEVAS FLORES MA DEL REFUGIO	CIENCIAS QUIMICAS	LICENCIATURA EN INGENIERIA BIOQUIMICA
3356	TORRES MIRELES JAVIER ADELAIDO	CREACION Y DIFUSION ARTISTICA	PROGRAMA DE EXTENSION TRANSVERSAL
3364	IBARRA GARCIA LUCIA	ODONTOLOGIA	MEDICO CIRUJANO DENTISTA
3366	FERREIRO VALDEZ JOSE DE JESUS	CULTURA	LICENCIATURA EN CULTURA FISICA Y DEPORTE
3370	LOERA LOPEZ OLGA LIDIA	CIENCIAS QUIMICAS	LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGIA
3378	GONZALEZ HERNANDEZ JOSE ROBERTO	CONTADURIA Y ADMINISTRACION	MAESTRIA EN ADMINISTRACION
3385	PEREZ JUAN ANTONIO	MATEMATICAS	LICENCIADO EN MATEMATICAS
3386	BECERRA FERREIRO ANA MARIA	INGENIERIA I	INGENIERO MECANICO
3387	GAYTAN PACHECO NOEMI	CIENCIAS QUIMICAS	QUIMICO FARMACEUTICO-BIOLOGO
3388	ORTIZ GOMEZ RUPERTO	INGENIERIA I	INGENIERO CIVIL
3394	PRIETO CONTRERAS LUIS FERNANDO	CIENCIAS QUIMICAS	LICENCIATURA EN INGENIERIA BIOQUIMICA
3398	LEMUS ROJERO OBED	ODONTOLOGIA	MEDICO CIRUJANO DENTISTA





3410	SANCHEZ CALDERON LENIN	CIENCIAS BIOLÓGICAS	LICENCIADO EN BIOLOGIA
3417	LOZANO GUTIERREZ JORGE LUIS	PSICOLOGIA	LICENCIADO EN PSICOLOGIA
3423	PUNTES PEREZ ELVIA JANETH	DEPORTES - DAF	PROGRAMA DE ACTIVIDADES FÍSICAS TRANSVERSAL
3428	SOLIS RECENDEZ MA. GUADALUPE	CIENCIAS QUÍMICAS	QUÍMICO FARMACÉUTICO-BIOLOGO
3434	SADA VILLARREAL MARCELO	FILOSOFIA	MAESTRIA EN FILOSOFIA TEORICA Y PRACTICA
3438	CARDENAS VARGAS ROGELIO	CIENCIAS QUÍMICAS	INGENIERO QUÍMICO
3460	PRECIADO RODRIGUEZ SEBASTIAN	LETRAS	LICENCIADO EN LETRAS
3468	FERNANDEZ MARTINEZ GERARDO	ANTROPOLOGIA	LICENCIADO EN HUMANIDADES ANTROPOLOGIA
3473	GARCIA SANCHEZ EDUARDO	INGENIERIA ELECTRICA	DOCTORADO EN INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA
3477	PESCI GAITAN ANA MARIA	ODONTOLOGIA	MEDICO CIRUJANO DENTISTA
3481	ROSALES CARRILLO FRANCISCO	INGENIERIA I	INGENIERO TOPOGRAFO E HIDROGRAFO
3494	PACHECO MEDINA FRANCISCO JAVIER	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 3 CAMPUS FRESNILLO
3520	GODINA GONZALEZ SUSANA	CIENCIAS QUÍMICAS	QUÍMICO FARMACÉUTICO-BIOLOGO
3521	GARCIA DE LA TORRE JOSE	FILOSOFIA	LICENCIADO EN FILOSOFIA
3522	HERNANDEZ RUIZ MARIA DE LOS ANGELES	CIENCIAS QUÍMICAS	QUÍMICA EN ALIMENTOS

CONSEJEROS DE UNIDAD (SECTOR ESTUDIANTE).

FOLIO	NOMBRE COMPLETO	UNIDAD ACADÉMICA	PROGRAMA ACADÉMICO
2844	ORTIZ ESPINOZA MARIA DE LOS ANGELES	DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO	DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO
2848	CASTRUITA CORREA DANA KAORI	MEDICINA HUMANA	MEDICO GENERAL
2849	RUIZ CASTRO ALICIA	FILOSOFIA	LICENCIADO EN FILOSOFIA
2851	VALDES GUERRERO LUIS RAUL	DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO	DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO
2865	SANCHEZ GARCES CRISTIAN ALEXIS	INGENIERIA ELECTRICA	LICENCIATURA EN INGENIERIA DE SOFTWARE
2881	DELGADO ORTIZ MARTHA OLIVA IANTHE	FILOSOFIA	DOCTORADO EN FILOSOFIA E HISTORIA DE LAS IDEAS
2882	ESPARZA VELA CLAUDIA LUCIA	DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO	DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO
2903	DE LUNA RAMIREZ STEPHANY SOFIA	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 5 CAMPUS JEREZ
2904	MONTOYA VARGAS VIRIDIANA	ENFERMERIA	LICENCIADO EN ENFERMERIA
2917	SCHAIKIS JORGE ALEJANDRO	ARTES	LICENCIATURA EN MUSICA CON ESPECIALIZACION EN INSTRUMENTO
2919	LONGORIA CASILLAS VIRIDIANA MONSERRAT	CIENCIA POLITICA	MAESTRIA EN CIENCIA POLITICA
2922	PERALES SOTO IVONNE ALEJANDRA	MEDICINA HUMANA	MEDICO GENERAL





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



2934	GAYTAN MEDINA EBER DAVID	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERO EN COMPUTACION
2936	LUNA ACEVEDO ISMAEL	DERECHO	LICENCIADO EN DERECHO
2937	MONTOYA ORTEGA EFREN	ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES	DOCTORADO EN ESTUDIOS NOVOHISPANOS
2941	DIAZ SALAS ROGELIO	FILOSOFIA	LICENCIADO EN FILOSOFIA A DISTANCIA
2950	GALLARDO RAMIREZ JASIEL	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 9 CAMPUS NIEVES
2953	ESPARZA BALDERAS MILAGROS YARLETTE	INGENIERIA I	INGENIERO CIVIL
2966	MEDINA ACUÑA TAYDE CATALINA	ECONOMIA	LICENCIADO EN ECONOMIA
2967	GONZALEZ HERRERA VERONICA ESMERALDA	ENFERMERIA	LICENCIADO EN ENFERMERIA
2970	CASTAÑEDA HUERTA DENISSE MAGDALENA	INGENIERIA I	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA
2976	ORTIZ CISNEROS BLANCA ADILENE	FILOSOFIA	ESPECIALIDAD EN BIOETICA
2977	ROBLES ARTEAGA EMILIA NAZARETH	CIENCIA POLITICA	MAESTRIA EN CIENCIA POLITICA
2980	PULIDO ALVAREZ JOSE MARTIN	ANTROPOLOGIA	LICENCIADO EN HUMANIDADES ANTROPOLOGIA
2981	DE LA TORRE GARCIA JUAN PEDRO	ANTROPOLOGIA	LICENCIADO EN HUMANIDADES ANTROPOLOGIA
2986	CARREON CARDOSO MIGUEL ANGEL	MEDICINA HUMANA	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD
2994	GUTIERREZ AGUAYO YAZMIN ARELI	CIENCIAS DE LA TIERRA	INGENIERO MINERO METALURGISTA
2999	CHAVEZ CARLOS JOSE ALBERTO	ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES	DOCTORADO EN HUMANIDADES CON ESPECIALIDAD EN PATRIMONIO Y CULTURA PARA LA PAZ
3001	RAMIREZ CHAVEZ KARLA ESMERALDA	CIENCIAS BIOLÓGICAS	LICENCIADO EN BIOLOGIA
3014	DE LA ROSA JASSO ALEJANDRA DE JESUS	FISICA	LICENCIADO EN FISICA
3017	CARRILLO GONZALEZ FATIMA MONTSERRAT	CIENCIAS BIOLÓGICAS	LICENCIADO EN ECOLOGIA Y CONSERVACION
3033	NAJERA SOLIS GRACIELA	CIENCIA POLITICA	DOCTORADO EN CIENCIA POLITICA
3047	HERNANDEZ LOPEZ JACQUELINE SARAI	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 12 CAMPUS OJO DE AGUA
3053	GUERRERO GARCIA JAQUELINE	INGENIERIA I	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN MANUFACTURA
3061	GUTIERREZ ARELLANO PAOLA LIZETH	CIENCIAS BIOLÓGICAS	LICENCIADO EN BIOLOGIA
3062	AGUILERA MORAN LUZ ELENA	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 8 CAMPUS VILLA DE COS
3068	CANO LOPEZ MARIA GUADALUPE	PSICOLOGIA	LICENCIADO EN PSICOLOGIA
3069	HERNANDEZ DELGADO MARLA NAYELI	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA	LICENCIATURA EN CIENCIAS APLICADAS
3080	GUZMAN HERNANDEZ AQUILES SERGIO	AGRONOMIA	SUA INGENIERO AGRONOMO





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



3084	NAVARRO SALAZAR MARCOS GERARDO	CIENCIAS QUIMICAS	MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA QUIMICA
3099	ARGUELLES ARANDA DIEGO	ODONTOLOGIA	MEDICO CIRUJANO DENTISTA
3102	SIFUENTES AGUILAR DAVID ALEJANDRO	HISTORIA	LICENCIADO EN HISTORIA
3116	CASTRO ORTIZ JUAN PABLO	DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN INVESTIGACIONES HUMANISTICAS Y EDUCATIVAS
3120	HERNANDEZ ACOSTA JESUS FERNANDO	ENFERMERIA	LICIENCIATURA EN SALUD PUBLICA
3132	LUEVANO LARA ALEN FRANCISCO	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA EN ELECTRONICA INDUSTRIAL
3133	GUTIERREZ LUNA JOSE ALEJANDRO	AGRONOMIA	LICENCIATURA EN DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE
3134	RUIZ RIVERA JOSE ILDEFONSO	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS
3136	ANGELES ROBLES ERNESTO FELIPE	ARTES	LICENCIATURA EN ARTES
3159	ESTRADA GUZMAN MARIO ALBERTO	MATEMATICAS	MAESTRIA EN MATEMATICAS
3163	CHAVEZ GOMEZ DIANA MAGALLI	PSICOLOGIA	LICENCIADO EN PSICOLOGIA
3179	GUZMAN CERVANTES ANTONIO	DERECHO	
3183	ROSALES MEDINA PERLA YANET	FISICA	MAESTRIA EN CIENCIAS FISICAS
3187	CORTEZ MARTINEZ ALMA CECILIA	PSICOLOGIA	MAESTRIA EN PSICOLOGIA INFANTIL
3199	HUERTA DIAZ MARIA GUADALUPE	ANTROPOLOGIA	LICENCIADO EN HUMANIDADES ANTROPOLOGIA
3205	CORREA RIVERA ALAN EDUARDO	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA	MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA
3212	CARRILLO GUZMAN MAXIMILIANO	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA EN TECNOLOGIAS COMPUTACIONALES
3213	CABRAL PACHECO GRISELDA AIDE	MEDICINA HUMANA	DOCTORADO EN CIENCIAS CON ORIENTACION EN MEDICINA MOLECULAR
3214	LOZANO ARGÜELLO FRIDA MONTSERRAT	ENFERMERIA	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA
3215	MARTINEZ LOPEZ MANUEL MAURICIO	ARTES	LICENCIATURA EN MUSICA CON ESPECIALIZACION EN INSTRUMENTO
3217	LUNA LOPEZ JOSE MANUEL	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL
3218	AVALOS VERA ANA LAURA	CIENCIAS QUIMICAS	QUIMICA EN ALIMENTOS
3221	GARCIA PIÑON GAEL	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 2 CAMPUS ZACATECAS
3225	ALVARADO SANCHEZ ANDROS IZHAR	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 6 CAMPUS TRANCOSO
3226	VILLAGRANA BAÑUELOS KAREN ESTEFANY	INGENIERIA ELECTRICA	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA
3229	MUÑOZ CONTRERAS ANDRES	CONTADURIA Y ADMINISTRACION	LICENCIADO EN CONTADURIA
3233	GONZALEZ LOERA GERARDO JAFET	FISICA	LICENCIADO EN FISICA
3237	MENDOZA AVILA JESSICA	PSICOLOGIA	MAESTRIA EN CLINICA PSICOANALITICA





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



3247	SANTOYO GARCIA DANIELA	HISTORIA	MAESTRIA EN HUMANIDADES LINEA FORMACION DOCENTE
3252	CABRAL STEPHANIE	CIENCIAS QUIMICAS	LICENCIATURA EN INGENIERIA BIOQUIMICA
3256	SARMIENTO DEL HOYO MIROSLAVA	LETRAS	LICENCIADO EN LETRAS
3259	RAMIREZ VALLES JUAN JAVIER	CULTURA	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS
3262	JIMENEZ RODRIGUEZ LUIS MIGUEL	HISTORIA	LICENCIADO EN TURISMO A DISTANCIA
3268	ESCOBEDO GUARDADO KARINA	ARTES	LICENCIATURA EN ARTES
3272	ÁVILA DEL VILLAR ADRIANA	CIENCIAS DE LA TIERRA	LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
3274	TORRES GUTIERREZ JOSE LUIS	INGENIERIA ELECTRICA	MAESTRIA EN INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA
3278	TREJO DOMINGUEZ ANA FERNANDA	HISTORIA	LICENCIATURA EN TURISMO
3283	JIMENEZ DIAZ GILBERTO	INGENIERIA ELECTRICA	DOCTORADO EN INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA
3289	MARTINEZ GONZALEZ KASSANDRA	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL
3290	CASTRELLON ORTEGA INGRID FABIOLA	CIENCIAS QUIMICAS	INGENIERO QUIMICO
3291	RUIZ BRAVO HURTADO FRANCISCO JAVIER	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA EN ROBOTICA Y MECATRONICA
3294	LOPEZ LOPEZ PAULINA ANDREA	CIENCIAS DE LA TIERRA	LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
3297	RODRIGUEZ NUÑEZ IVANNA	HISTORIA	LICENCIADO EN HISTORIA
3299	FLORES NUÑEZ VERONICA	AGRONOMIA	MAESTRIA EN CIENCIAS AGRICOLAS
3300	VAZQUEZ VARELA ERIK OMAR	ODONTOLOGIA	MEDICO CIRUJANO DENTISTA
3306	MARTINEZ DE CASAS JONATHAN	INGENIERIA ELECTRICA	MAESTRIA EN CIENCIAS DEL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION
3307	SANDOVAL RODRIGUEZ JUAN MANUEL	CIENCIAS QUIMICAS	QUIMICO FARMACEUTICO-BIOLOGO
3309	CAMPOS ROSALES IRIS SAMANTHA	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA	LICENCIADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL AGUA
3313	MOREIRA RUEDAS JUAN FERNANDO	CIENCIAS DE LA TIERRA	INGENIERO MINERO METALURGISTA
3315	MUÑOZ HERNANDEZ OCTAVIO	SECUNDARIA	INSTRUCCION SECUNDARIA
3320	ALVAREZ RODRIGUEZ BRENDA ARACELY	AGRONOMIA	INGENIERO AGRONOMO
3322	GARCIA QUEVEDO IVANNA CAROLINA	SECUNDARIA	INSTRUCCION SECUNDARIA
3323	MURILLO MORENO ANDREA MICHEL	INGENIERIA I	INGENIERO CIVIL
3329	ALMARAZ CASTRO PAULA CAMILA	SECUNDARIA	INSTRUCCION SECUNDARIA
3333	BUSTOS HUERTA LESLIE SUSANA	ODONTOLOGIA	MEDICO CIRUJANO DENTISTA
3335	GUTIERREZ MARQUEZ SONIA	CONTADURIA Y ADMINISTRACION	MAESTRIA EN IMPUESTOS
3337	HERNANDEZ HUERTA JOSUE RUBEN	CIENCIAS SOCIALES	MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES
3345	RODRIGUEZ HERNANDEZ SANDRA PAOLA	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 3 CAMPUS FRESNILLO





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



3347	HERNANDEZ DIAZ DE LEON MARIA ALEXANDRA	ARTES	LICENCIATURA EN CANTO
3352	PARRA MARIN JOAQUIN	DERECHO	MAESTRIA EN CIENCIA JURIDICO PENAL
3354	GONZALEZ VEYNA ADRIANA	ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES	LICENCIATURA EN PERIODISMO
3362	SOSA LOPEZ CARLOS DANIEL	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA
3363	FERNANDEZ SALDAÑA DANIELA	CONTADURIA Y ADMINISTRACION	LICENCIADO EN CONTADURIA
3367	OVALLE ULLOA ANGELICA ITZEL	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERO ELECTRICISTA
3368	GARCIA ESCOBEDO CHRISTOPHER RAFAEL	CIENCIAS QUIMICAS	QUIMICO FARMACEUTICO-BIOLOGO
3372	GAYTAN SALDAÑA NORMA ANGELICA	INGENIERIA ELECTRICA	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA
3383	SANTILLAN CORTES MANUEL ANTONIO	DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN EDUCACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
3389	VALADEZ CEBALLOS MARIA IRENE	DERECHO	LICENCIADO EN DERECHO
3393	ZUÑIGA HERNANDEZ DARIEL NAHUM	ENFERMERIA	LICENCIATURA EN NUTRICION
3397	ESPINOZA DOMINGUEZ JOSE MANUEL	CIENCIAS QUIMICAS	MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA QUIMICA
3399	GARZA GUTIERREZ JOSE ALONSO	DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN EDUCACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
3400	HERNANDEZ VANEGAS MIGUEL AGUSTIN	CONTADURIA Y ADMINISTRACION	MAESTRIA EN ADMINISTRACION
3401	ENRIQUEZ RAMIREZ EMILIANO	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 1 CAMPUS SIGLO XXI
3402	FABELA ENRIQUEZ CRISTINA	CIENCIAS SOCIALES	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
3408	VALADEZ SALINAS CECILIO ALEJANDRO	DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN INVESTIGACIONES HUMANISTICAS Y EDUCATIVAS
3409	RIOS GALVAN ERIC	CULTURA	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS
3414	LOPEZ FAVELA ALEX EDUARDO	CULTURA	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS
3416	ESPARZA BALTAZAR JOSE GUADALUPE DE JESUS	PSICOLOGIA	LICENCIADO EN PSICOLOGIA
3418	RIVERA BAÑUELOS KARLA DANIELA	CIENCIAS DE LA TIERRA	INGENIERO GEOLOGO
3419	MUÑOZ RAMIREZ JESSICA LILIANA	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA EN ELECTRONICA INDUSTRIAL
3422	MARTINEZ DURAN DIEGO IVAN	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 10 CAMPUS NOCHISTLAN
3430	SORIANO VILLASEÑOR MARIA GUADALUPE	CIENCIAS QUIMICAS	LICENCIATURA EN INGENIERIA BIOQUIMICA
3432	ALFARO TORRES QUETZALLI HITAI	CIENCIAS BIOLÓGICAS	LICENCIADO EN BIOLOGIA
3436	CASTRELLON NUÑEZ SELENE YASMIN	DERECHO	MAESTRIA EN DOCENCIA E INVESTIGACION JURIDICAS
3439	RUIZ GUTIERREZ SAUL	ANTROPOLOGIA	LICENCIADO EN HUMANIDADES ANTROPOLOGIA





3440	MEJIA CHAVEZ JENNIFER PAULINA	CIENCIAS SOCIALES	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
3443	LOPEZ VELAZQUEZ LUCIO	DERECHO	LICENCIADO EN DERECHO
3447	LOPEZ SEGOVIA MONICA ANDREA	ESTUDIOS NUCLEARES	MAESTRIA EN CIENCIAS NUCLEARES
3451	REYES GONZALEZ GRECIA IVETH	CONTADURIA Y ADMINISTRACION	MAESTRIA EN IMPUESTOS
3452	SANCHEZ ORTIZ AVELINA	ESTUDIOS NUCLEARES	MAESTRIA EN CIENCIAS NUCLEARES
3453	J DIP HERRERA JANIA AZARETH	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 4 CAMPUS ZACATECAS
3456	IBARRA INFANTE BERNARDO	INGENIERIA ELECTRICA	DOCTORADO EN INGENIERIA PARA LA INNOVACION TECNOLOGICA
3463	BARRON PIÑON CHRISTOPHER URIEL	DESARROLLO Y GESTION PUBLICA	LICENCIATURA EN DESARROLLO Y GESTION PUBLICA
3464	NAVA VILLA CAMILA FERNANDA	ODONTOLOGIA	MEDICO CIRUJANO DENTISTA
3467	RIVERA DE LA CRUZ ZYANYA	AGRONOMIA	LICENCIATURA EN DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE
3469	PIÑA GUZMAN JOSE ANTONIO	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 13 CAMPUS VALPARAISO
3472	HERNANDEZ GUTIERREZ ANA LUISA	CONTADURIA Y ADMINISTRACION	DOCTORADO EN ADMINISTRACION
3476	GARCIA GARCIA ARANZA LIZETH	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 7 CAMPUS TLALTENANGO
3484	PONCE HARO ANGEL ANTONIO	INGENIERIA ELECTRICA	MAESTRIA EN INGENIERIA PARA LA INNOVACION TECNOLOGICA
3492	TORRES FLORES CUAUHEMOC	DESARROLLO Y GESTION PUBLICA	LICENCIATURA EN DESARROLLO Y GESTION PUBLICA
3503	FRAIRE SOTO MARIA LUCERO	DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN TECNOLOGIA INFORMATICA EDUCATIVA
3507	JUAREZ FLORES MARIA GUADALUPE	CIENCIAS QUIMICAS	LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGIA
3513	BUENO SALAZAR JULISSA JANINE	ODONTOLOGIA	ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRIA
3514	SANCHEZ LONGORIA KAROL MICHELLE ALEJANDRA	INGENIERIA I	INGENIERO MECANICO

Así mismo estableció de manera textual en el punto de acuerdo TERCERO lo siguiente:

*“TERCERO. Por no haber cumplido con los requisitos establecidos en la BASE CUARTA del instrumento convocante, se niega al calificarse de **IMPROCEDENTES** los registros que a continuación se describen:”*





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



FOLIO	NOMBRE COMPLETO	CARGO	CAUSAL DE IMPROCEDENCIA
2885	MARTINEZ HERNANDEZ ALMENDRA VERANIA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción II, incisos a) y c)
2894	ROCHA FELIX EDGAR DE JESUS	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Incumplimiento al apartado C, fracción III, último párrafo
2906	BONILLA ROCHA HERMINIO	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Incumplimiento al apartado C, fracción III, último párrafo
2911	VEGA LOPEZ CARLOS	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción I, inciso a)
2920	FLORES ESPINO MIGUEL ALEJANDRO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción I, inciso a)
2924	PIEDRA ALMANZA UVALDO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción I, inciso a)
2928	VELTMEYER HENRY	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción I, inciso a)
2962	HURTADO TERAN HECTOR	Consejero Universitario por Unidad Académica	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado Órganos de Gobierno, fracción II, inciso a) y b)
2997	MARQUEZ RODRIGUEZ JOSE MANUEL	Consejero Académico de Área	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado ÓRGANOS DE GOBIERNO, sección B, fracción II, inciso a) y b)
3000	RODRIGUEZ PEREZ JUAN JOSE	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción II, incisos a) y c)
3002	GONZALEZ MACIAS OMAR EDUARDO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción I, inciso a)
3003	LOPEZ DIAZ DANIEL	Coordinador del Consejo Académico de Área	Incumplimiento a la BASE CUARTA, apartado B, fracción I, inciso c)
3005	PUGA PEREZ SILVIA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción I, inciso a)
3012	HERNANDEZ CORTEZ NOE	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción I, inciso a)
3018	GONZALEZ GARCIA LETICIA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción I, inciso a)
3027	CARMONA BORJON JOSE NAHUM	Consejero Universitario por Unidad Académica	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado Órganos de Gobierno, fracción II, inciso a) y b)
3028	UREÑO AGUILERA BITIA IDIDA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado Órganos de Gobierno, fracción II, inciso a) y b)
3030	VAZQUEZ SALAZAR CARLOS OTTO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción I, inciso a)
3039	PEREZ DIAZ JUAN MANUEL	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción I, inciso a)
3058	ROMAN ALDABA MANUEL	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	No se convocó al cargo establecido en la solicitud
3091	MORALES HERNANDEZ MARIA ISABEL	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado de los ÓRGANOS DE GOBIERNO, apartado B, numeral 1
3097	CASANOVA LUNA LORENA RAQUEL	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Incumplimiento al apartado C, fracción III, último párrafo





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



3123	ESCOBAR LEON MARTHA CELIA	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado de los ÓRGANOS DE GOBIERNO, apartado B, numeral 1
3128	DE LIRA VALDEZ AMERICA ITZEL	Consejero Universitario por Unidad Académica	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado Órganos de Gobierno, fracción II, inciso a) y b)
3129	VELEZ RODRIGUEZ ALBERTO	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Docente)	Incumple la BASE CUARTA, apartado Órganos de Gobierno, sección A, fracción I, inciso a) y b)
3146	LOZANO CAMPOS BLANCA VIOLETTA DEYANIRA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción I, inciso a)
3160	JAIME NOVELLA MA. GUADALUPE	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción I, inciso a)
3168	VILLALPANDO TRETO CLAUDIA PATRICIA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción I, inciso a)
3171	ESPARZA JAQUEZ MINERVA	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado de los ÓRGANOS DE GOBIERNO, apartado B, numeral 1
3174	DUEÑEZ ANTONIO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción I, inciso a)
3175	MACIAS HERNANDEZ VICTOR MANUEL	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	No se convocó al cargo establecido en la solicitud
3176	VENTURA CALDERA MIGUEL ANGEL IVAN	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción I, inciso a)
3195	CABRERA SALAMANCA ITZEL MERCEDES SARAI	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción II, incisos a) y c)
3196	RAMIREZ GALLEGOS GUSTAVO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción II, incisos a) y c)
3208	VALENZUELA HERNANDEZ WENDY NETSACH	Consejero Universitario por Unidad Académica	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado Órganos de Gobierno, fracción II, inciso a) y b)
3261	MORENO MURILLO FELIPE ANGEL	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción I, inciso a)
3264	RAMIREZ MAGADAN PERLA	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado de los ÓRGANOS DE GOBIERNO, apartado B, numeral 1
3305	GALVAN CABRAL ESTELA	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado de los ÓRGANOS DE GOBIERNO, apartado B, numeral 1
3310	SANCHEZ BARBOSA XOCHIQUETZALLY	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción I, inciso a)
3344	SUAREZ DEL REAL ESCAREÑO MARTHA ALICIA	Consejero Universitario (Sector Administrativo)	Incumplimiento de la BASE CUARTA, apartado ÓRGANOS DE GOBIERNO, sección A, fracción III, inciso a)
3357	VANEGAS LOPEZ JESSICA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción II, incisos a) y c)
3359	HERNANDEZ VANEGAS FILIBERTO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción II, incisos a) y c)
3360	MORENO HERNANDEZ EDGAR	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción II, incisos a) y c)





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



3365	SIGALA VACIO SARAHI ALEJANDRA	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	No se convocó al cargo establecido en la solicitud
3373	RODRIGUEZ ABDALA VIKTOR IVAN	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción I, inciso a)
3377	GARCIA HERNANDEZ JUAN JOSE	Consejero Universitario por Área	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado Órganos de Gobierno, fracción II, inciso a) y b)
3390	BASURTO ORTEGA IDALIA EDITH	Director de Unidad Académica	No acredita no tener el impedimento establecido en la BASE CUARTA, apartado DISPOSICIONES COMUNES, numeral 2
3405	DEL POZO MENDOZA RUBEN DE JESUS	Director de Unidad Académica	No acredita no tener el impedimento establecido en la BASE CUARTA, apartado DISPOSICIONES COMUNES, numeral 2
3406	OLVERA RODRIGUEZ ILEANA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción I, incisos a) y b)
3407	TREJO SANTACRUZ MARIA MONSERRAT	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	No se convocó al cargo establecido en la solicitud
3412	OLIVA DE LA TORRE MARIO IVAN	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción II, incisos a) y c)
3421	DE LA ROSA OLIVA FABIOLA	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado de los ÓRGANOS DE GOBIERNO, apartado B, numeral 1
3424	RODRIGUEZ MORENO ANDREA VALERIA	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado Órganos de Gobierno, fracción II, inciso a) y b)
3425	HERNANDEZ GUTIERREZ FATIMA DEL ROSARIO	Consejero Académico de Área	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado ÓRGANOS DE GOBIERNO, sección B, fracción II, inciso a) y b)
3427	GUERRERO CERVANTES JOSE ENRIQUE	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción II, incisos a) y c)
3441	LOPEZ RAMIREZ JUAN CARLOS	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Docente)	No se convocó al cargo establecido en la solicitud
3442	ARTEAGA GAYTAN EDGAR DARIO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción II, incisos a) y c)
3457	HERNANDEZ ESCOBEDO JORGE	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción I, inciso a)
3459	GARCIA MENCHACA LEVI ESTEBAN	Consejero Universitario por Unidad Académica	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado Órganos de Gobierno, fracción II, inciso a) y b)
3461	ACUÑA DUARTE EPITACIA	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción I, inciso a)
3471	ESPINOZA CANALES ALEJANDRO	Consejero de Programa al Área (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado de los ÓRGANOS DE GOBIERNO, apartado B, numeral 1
3478	GUERRERO SANDOVAL OSCAR EDUARDO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción I, incisos a)





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



3485	CASTILLO IBARRA RAFAEL DE JESUS	Consejero Universitario por Unidad Académica	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado Órganos de Gobierno, fracción II, inciso a) y b)
3487	SOTO OVALLE JUAN ANTONIO	Consejero de Programa al Área (Sector Estudiante)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado de los ÓRGANOS DE GOBIERNO, sección B, fracción II, inciso a) y b)
3489	ORNELAS VARGAS GERARDO	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción I, incisos a) y b)
3491	BAÑUELOS FRIAS ALAN	Consejero de Unidad (Sector Docente)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción I, incisos a) y b)
3496	JURADO CABRERA FRIDA LETICIA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado Órganos de Gobierno, fracción II, inciso a) y b)
3499	HERNANDEZ MENDIOLA JESSICA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado Órganos de Gobierno, fracción II, inciso a) y b)
3500	RODRIGUEZ ROBLES DANIEL	Consejero Universitario por Unidad Académica	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado Órganos de Gobierno, fracción II, inciso a) y b)
3505	SOTELO IBARRA ALBERTO	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción II, incisos a) y c)
3508	VALDEZ GARCIA MIGUEL ANGEL	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	No se convocó al cargo establecido en la solicitud
3510	CABRAL GARAY DIANA BEATRIZ	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Estudiante)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado Órganos de Gobierno, fracción II, inciso a) y b)
3518	AQUINO VILLAGRANA ASHLEY ESTEFANIA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado Órganos de Gobierno, fracción II, inciso a) y b)
3519	MIRANDA LUNA MARIANA	Consejero de Unidad (Sector Estudiante)	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado C, fracción II, incisos a) y c)
3524	CEBALLOS PEREZ LORENA	Consejero Universitario por peso poblacional (Sector Docente)	No se convocó al cargo establecido en la solicitud
3525	MEDRANO RODRIGUEZ JUAN CARLOS	Director de Unidad Académica	No acredita no tener el impedimento establecido en la BASE CUARTA, apartado DISPOSICIONES COMUNES, numeral 2, y no acredita lo establecido en la BASE CUARTA, apartado Para ser Director de Unidad, fracción I, inciso a) y numeral 2
3526	CARDENAS JUAREZ ABRAHAM	Consejero Universitario por Unidad Académica	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado Órganos de Gobierno, fracción II, inciso a) y b)
3527	SARMIENTO GALLARDO ALONDRA DEL CARMEN	Consejero Universitario por Unidad Académica	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado Órganos de Gobierno, fracción II, inciso a) y b)
3528	ORTIZ DE LUNA LIZBETH	Consejero Universitario por Unidad Académica	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado Órganos de Gobierno, fracción II, inciso a) y b)





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



3531	IBARRA RAMOS LILIA GIOVANNA	Consejero Universitario por Unidad Académica	Incumplimiento BASE CUARTA, apartado Órganos de Gobierno, fracción II, inciso a) y b)
------	-----------------------------	---	---





XIII. PADRÓN ELECTORAL.

En Sesión Especial del H. Consejo Universitario celebrada en fecha cuatro de diciembre del año dos mil veinte, se aprobaron los padrones electorales preliminares, a efecto de que los universitarios pudieran realizar observaciones de inclusión o exclusión de electores, estableciendo como fecha límite el dieciocho de enero de dos mil veintiuno. Posteriormente, en Sesión del H. Consejo Universitario celebrada en fecha veintidós de enero del año dos mil veintiuno, se aprobaron los padrones electorales definitivos para la realización de las elecciones para elegir Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno de la Universidad Autónoma de Zacatecas, conteniendo los datos totales que a continuación se señalan:

PADRÓN ELECTORAL DEFINITIVO	
SECTOR	TOTAL
Docente	2,728
Alumno	39,046
Administrativo	1,483





XIV. REGISTRO DE VOTANTES

Conforme a lo establecido en el "ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA METODLOGÍA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO ELECTORAL UNIVERSITARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021" publicado en fecha once de enero del año dos mil veintiuno, se estableció el procedimiento para que todo aquel universitario con derecho a votar, efectuara su registro en el Sistema Electrónico Electoral Universitario a través del portal electrónico **Registro de Votante** por medio de su CURP, matrícula universitaria y demás datos relacionados con la adscripción.

El Registro de Votante comenzó el día primero de febrero del presente año, en punto de las ocho horas hasta las veinticuatro horas del día cuatro de febrero, así mismo, el Registro de Votante se pudo efectuar durante el día de la Jornada Electoral Única celebrada en fecha cinco de febrero en un horario de las ocho horas hasta las dieciocho horas; durante este periodo se contó con los registros que a continuación se mencionan:

180

SECTOR	REGISTROS DE VOTANTES
Docente	2456
Administrativo	1152
Alumno	23084
Total	26692





XV. JORNADA ELECTORAL ÚNICA

En fecha cinco de febrero del año dos mil veintiuno, se llevó a cabo la Jornada Electoral Única en los términos establecidos en la BASE SEXTA numeral 12 de la Convocatoria al Proceso Electoral Ordinario de 2021 a efecto de elegir Autoridades, integrantes de los Órganos de Gobierno y Órgano Desconcentrado de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

De conformidad con el instrumento convocante a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Electoral Universitaria, previo al inicio de la Jornada Electoral Única, se instaló la sesión del pleno a fin de dar inicio y seguimiento de la Jornada Electoral Única.

Así mismo, el I.Q. José Crescenciano Sánchez Pérez y el Lic. Juan Jesús Trejo Palacios en su calidad de Coordinador y Secretario, respectivamente, de este Órgano Electoral, realizaron una atenta invitación dirigida al Consejero Presidente del Consejo General del IEEZ, a efecto de que acompañaran a presenciar en su calidad de observadores de la Jornada Electoral Única mediante el Voto Electrónico por Internet.

181

De igual manera, se le solicitó al Licenciado Carlos Pinto Núñez, en su calidad de Notario, su apoyo y colaboración para asistir y otorgar Fe Pública durante la Jornada Electoral Única mediante el Voto Electrónico por Internet; adicionalmente, se le solicitó para que pudiera brindar testimonio de la realización de la Sesión Plenaria de Cómputo de cada una de las elecciones para integrar Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Dicho lo anterior, se procedió a dar inicio a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Electoral Universitaria en punto de las siete horas con treinta minutos, para que consecuentemente el Sistema Electrónico Electoral Universitario iniciara de manera automática en punto de las ocho horas con cero minutos la Jornada Electoral Única, contando con la presencia de los integrantes de la Comisión Electoral Universitaria, del Lic. Carlos Pinto Núñez, de observadores del IEEZ y de los auditores externos bajo la dirección del Ing. Arturo Domínguez Contreras.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Una vez iniciada la Jornada Electoral Única, se llevaron a cabo diversos monitoreos para analizar el flujo de votación de los universitarios, mismos que se realizaron en un primer momento a las once horas, en un segundo momento a las catorce horas y finalmente, uno a las dieciséis horas.

El Sistema Electrónico Electoral Universitario cerró de manera automática la Jornada Electoral Única a las dieciocho horas con cero minutos del día cinco de febrero del año dos mil veintiuno, asegurando así, que después del cierre de la votación no se pudieran emitir más votos. Posteriormente, se dio inicio a la Sesión de Cómputo.





XVI. SESIÓN DE CÓMPUTO Y RESULTADOS

Con fundamento en la BASE SEXTA numerales 13 y 14 y de conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica y artículos 80, 81 y 82 del Reglamento General de Elecciones, se convocó a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Electoral Universitaria, a efecto de dar inicio al cómputo de cada una de las elecciones de Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno de la Universidad Autónoma de Zacatecas, tal como lo muestra el siguiente citatorio:

De tal forma, a partir de las dieciocho horas del día cinco de febrero del año dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Zacatecas, se dio inicio al cómputo de resultados de los votos efectuados a través del Sistema Electrónico Electoral Universitario durante la Jornada Electoral Única obteniendo los siguientes resultados:





A. RECTOR.



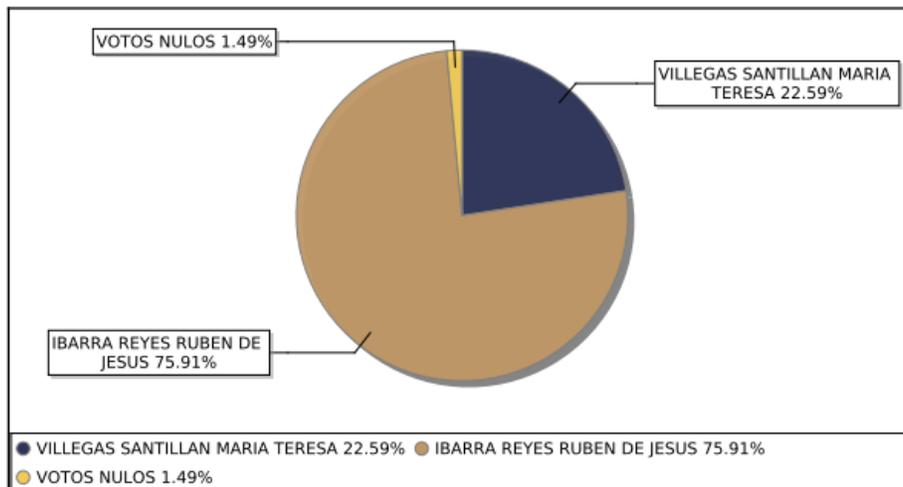
RECTOR
Comisión Electoral
Proceso Ordinario 2020



Candidato	Porcentaje	Votos Totales
VILLEGAS SANTILLAN MARIA TERESA	22.59 %	5382 votos
IBARRA REYES RUBEN DE JESUS	75.91 %	12333 votos

184

Gráfica



1.49 %
326 votos

Votos nulos



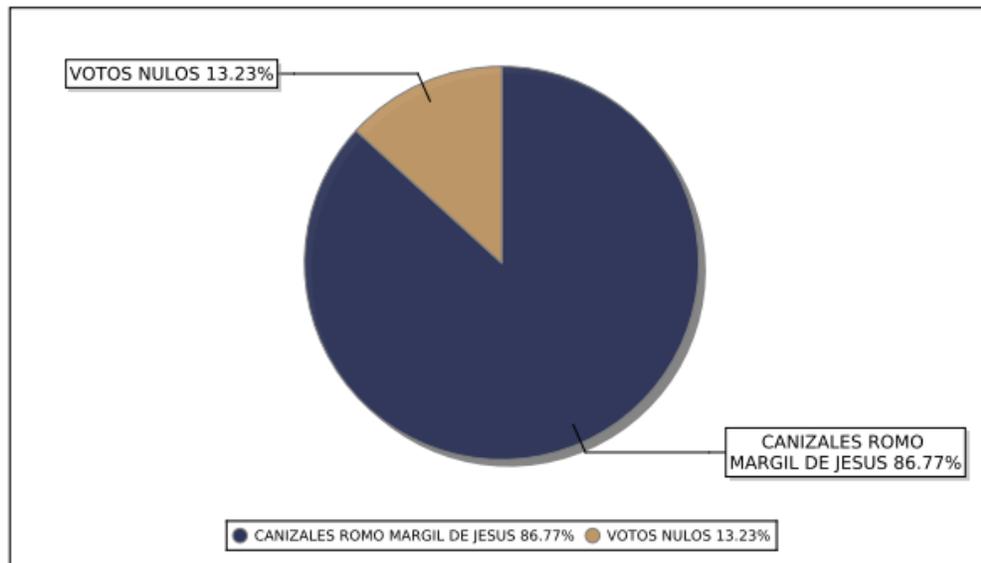


B. COORDINADOR DEL CONSEJO ACADÉMICO DE ÁREA.

COORDINADOR DEL CONSEJO		
Comisión Electoral Proceso Ordinario 2020		
Área		
HUMANIDADES Y EDUCACION		
Candidato	Porcentaje	Votos Totales
CANIZALES ROMO MARGIL DE JESUS	86.77 %	764 votos

185

Gráfica



13.23 %

97 votos

Votos nulos





COORDINADOR DEL CONSEJO

Comisión Electoral
Proceso Ordinario 2020

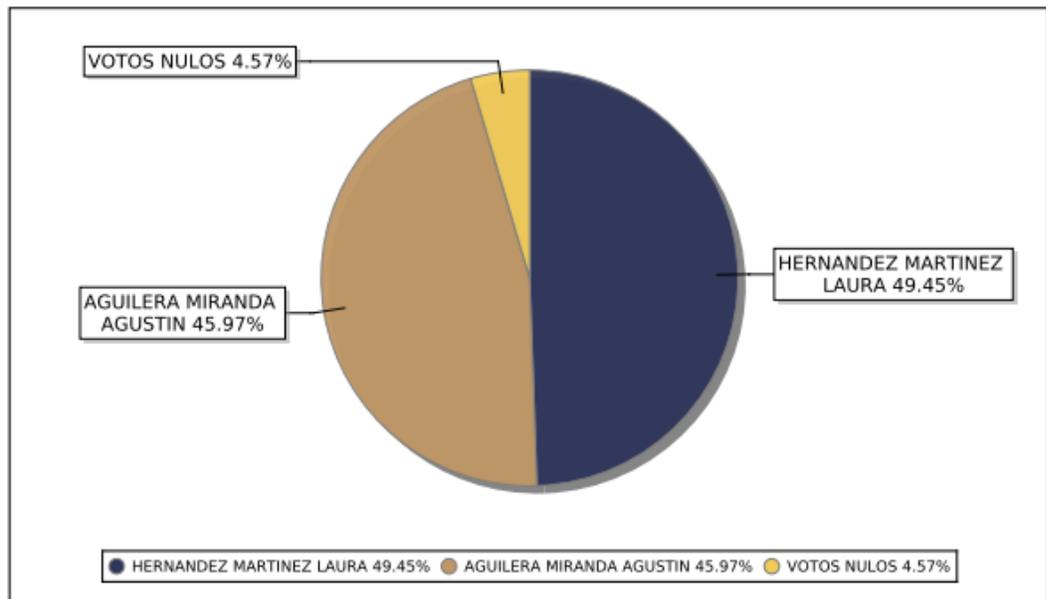


Área

CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

Candidato	Porcentaje	Votos Totales
HERNANDEZ MARTINEZ LAURA	49.45 %	2159 votos
AGUILERA MIRANDA AGUSTIN	45.97 %	1816 votos

Gráfica



4.57 %

127 votos

Votos nulos





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



COORDINADOR DEL CONSEJO

Comisión Electoral
Proceso Ordinario 2020



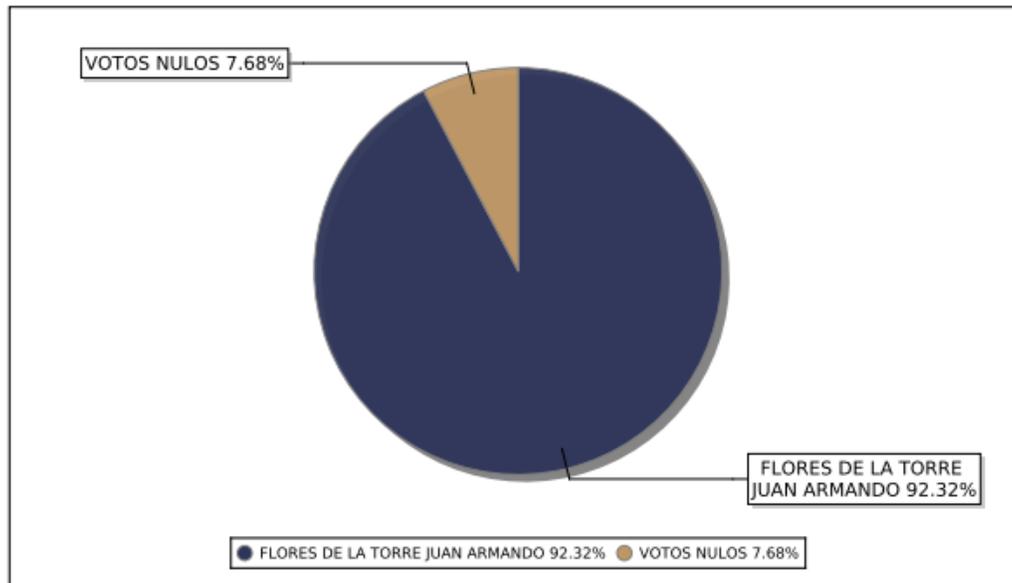
Área

CIENCIAS DE LA SALUD

Candidato	Porcentaje	Votos Totales
FLORES DE LA TORRE JUAN ARMANDO	92.32 %	3902 votos

Gráfica

187



7.68 %

221 votos

Votos nulos





COORDINADOR DEL CONSEJO

Comisión Electoral
Proceso Ordinario 2020

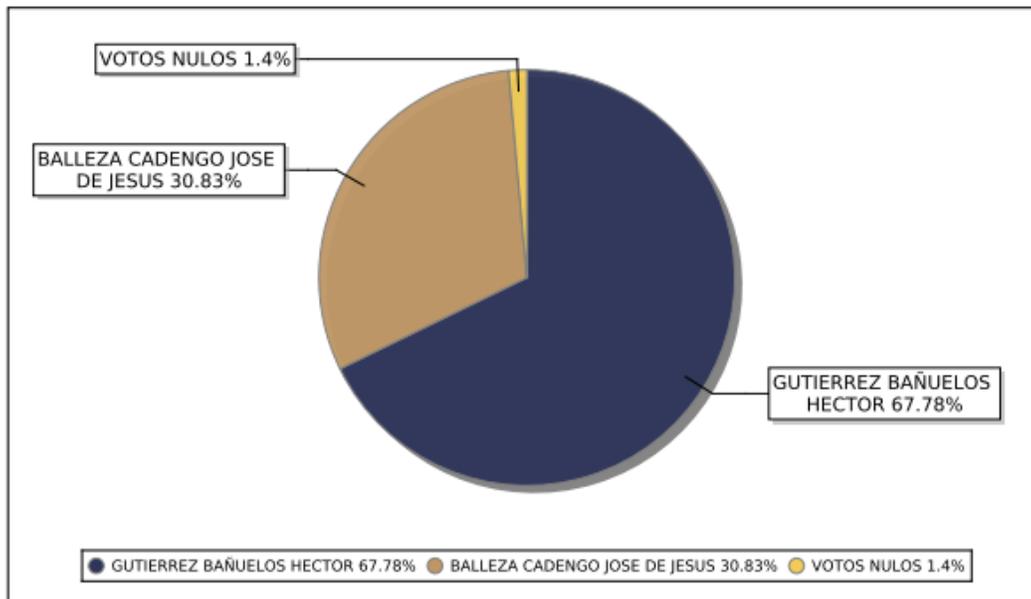


Área

AGROPECUARIAS

Candidato	Porcentaje	Votos Totales
GUTIERREZ BAÑUELOS HECTOR	67.78 %	549 votos
BALLEZA CADENGO JOSE DE JESUS	30.83 %	355 votos

Gráfica



1.4 %

15 votos

Votos nulos





COORDINADOR DEL CONSEJO

Comisión Electoral
Proceso Ordinario 2020

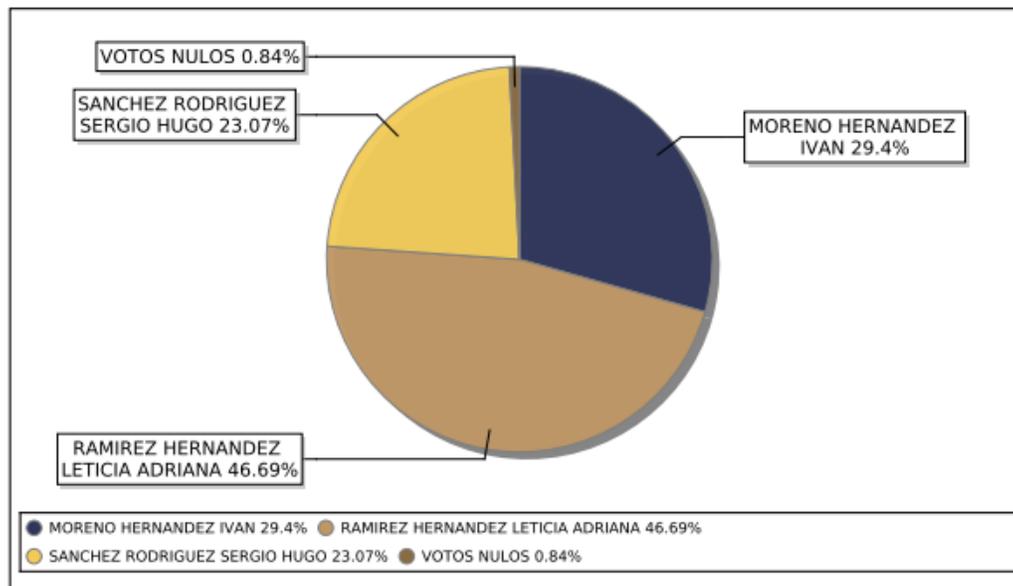


Área

CIENCIAS BASICAS

Candidato	Porcentaje	Votos Totales
MORENO HERNANDEZ IVAN	29.4 %	155 votos
RAMIREZ HERNANDEZ LETICIA ADRIANA	46.69 %	257 votos
SANCHEZ RODRIGUEZ SERGIO HUGO	23.07 %	159 votos

Gráfica



0.84 %

5 votos

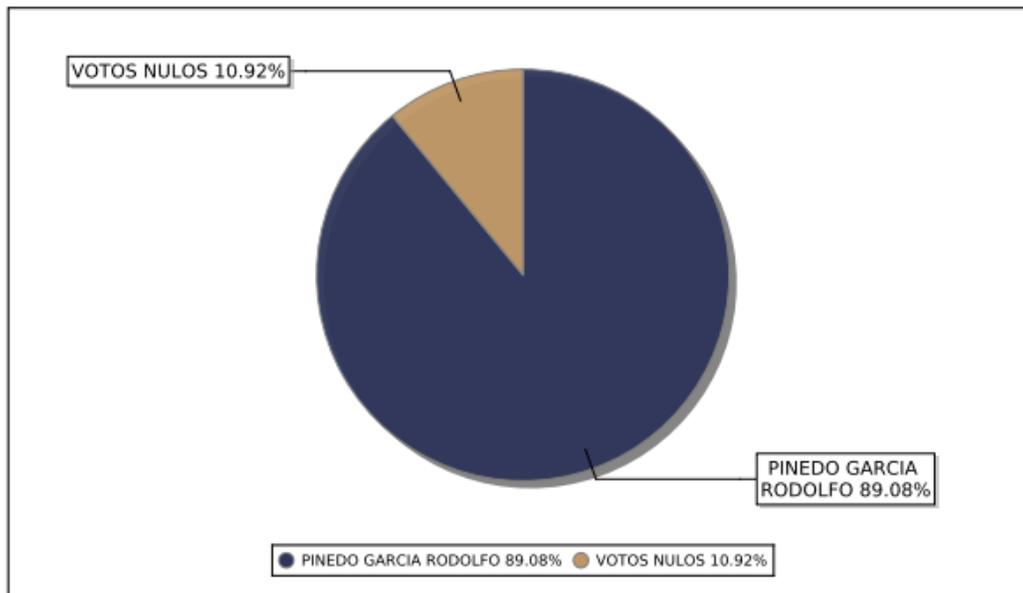
Votos nulos





		
COORDINADOR DEL CONSEJO		
Comisión Electoral Proceso Ordinario 2020		
Área		
ARTE Y CULTURA		
Candidato	Porcentaje	Votos Totales
PINEDO GARCIA RODOLFO	89.08 %	668 votos

Gráfica



10.92 %

86 votos

Votos nulos





COORDINADOR DEL CONSEJO

Comisión Electoral
Proceso Ordinario 2020



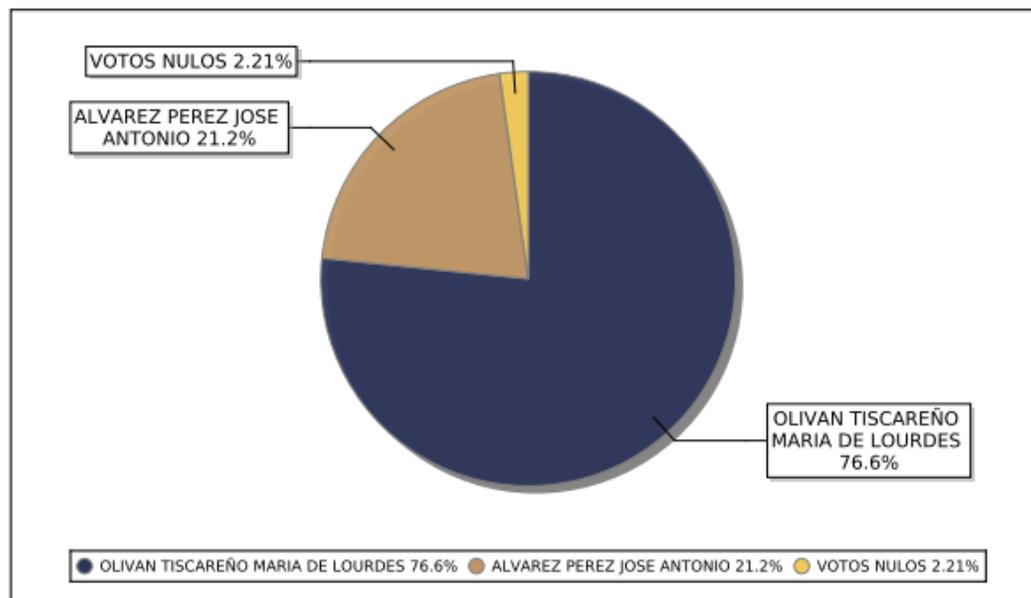
Área

INGENIERIA Y TECNOLOGICAS

Candidato	Porcentaje	Votos Totales
OLIVAN TISCAREÑO MARIA DE LOURDES	76.6 %	1716 votos
ALVAREZ PEREZ JOSE ANTONIO	21.2 %	480 votos

191

Gráfica



2.21 %

56 votos

Votos nulos

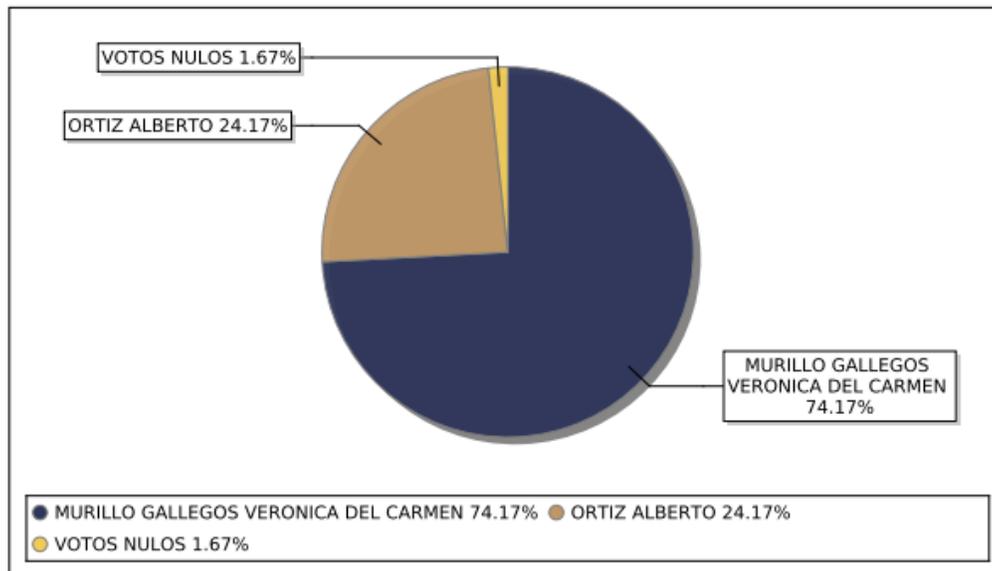




C. DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA

DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA		Comisión Electoral Proceso Ordinario 2020	
Área	Unidad		
HUMANIDADES Y EDUCACION	ESTUDIOS DE LAS		
Candidato	Porcentaje	Votos Totales	
MURILLO GALLEGOS VERONICA DEL CARMEN	74.17 %	59 votos	
ORTIZ ALBERTO	24.17 %	17 votos	

Gráfica



1.67 %
2 votos
Votos nulos





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA

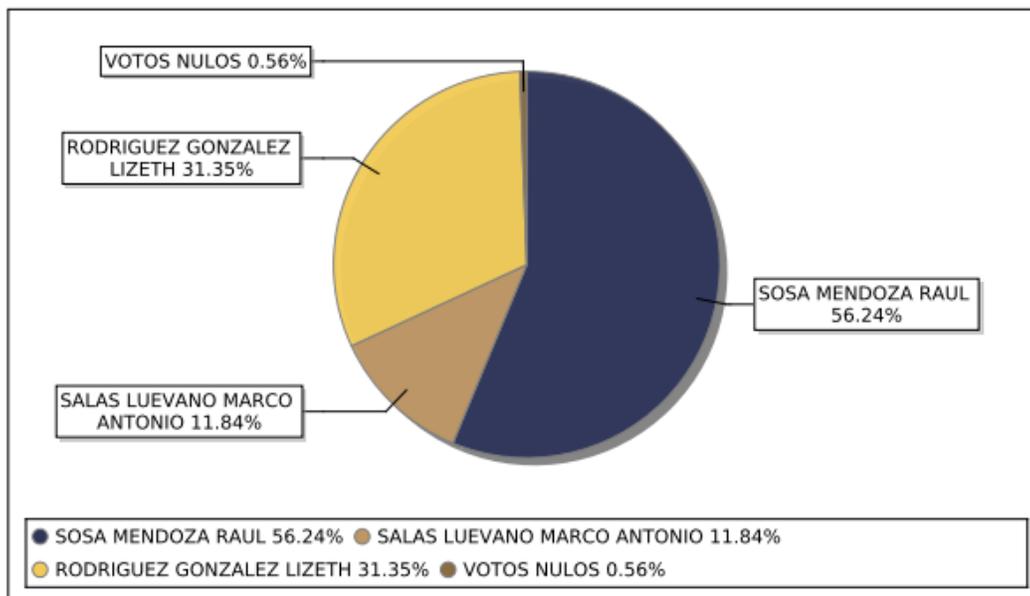
Comisión Electoral
Proceso Ordinario 2020



Área	Unidad	
HUMANIDADES Y EDUCACION	DOCENCIA SUPERIOR	
Candidato	Porcentaje	Votos Totales
SOSA MENDOZA RAUL	56.24 %	147 votos
SALAS LUEVANO MARCO ANTONIO	11.84 %	32 votos
RODRIGUEZ GONZALEZ LIZETH	31.35 %	87 votos

193

Gráfica



0.56 %

1 votos

Votos nulos





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA

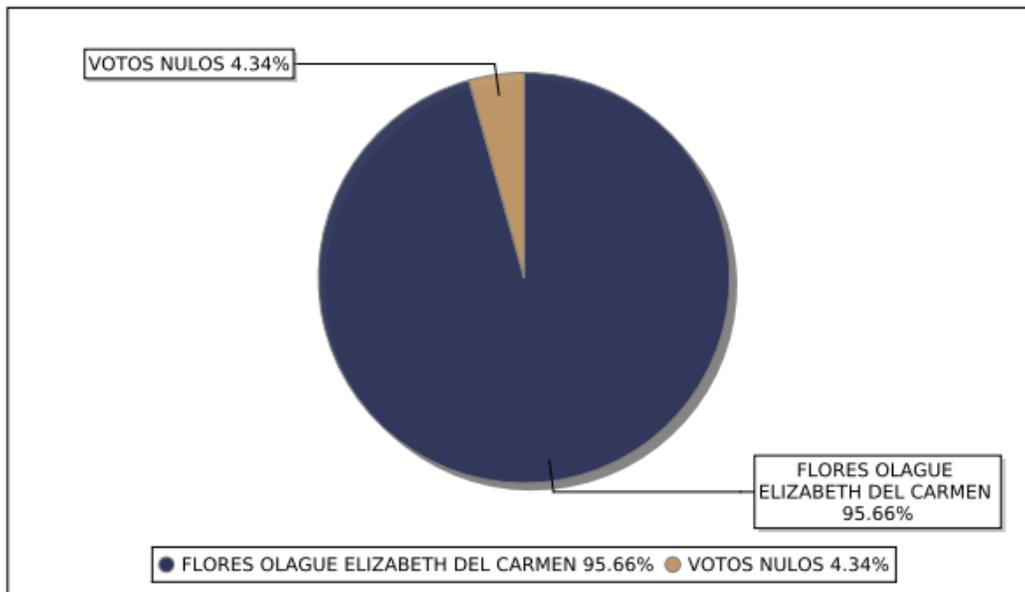
Comisión Electoral
Proceso Ordinario 2020



Área	Unidad	
HUMANIDADES Y EDUCACION	HISTORIA	
Candidato	Porcentaje	Votos Totales
FLORES OLAGUE ELIZABETH DEL CARMEN	95.66 %	242 votos

194

Gráfica



4.34 %

12 votos

Votos nulos





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA

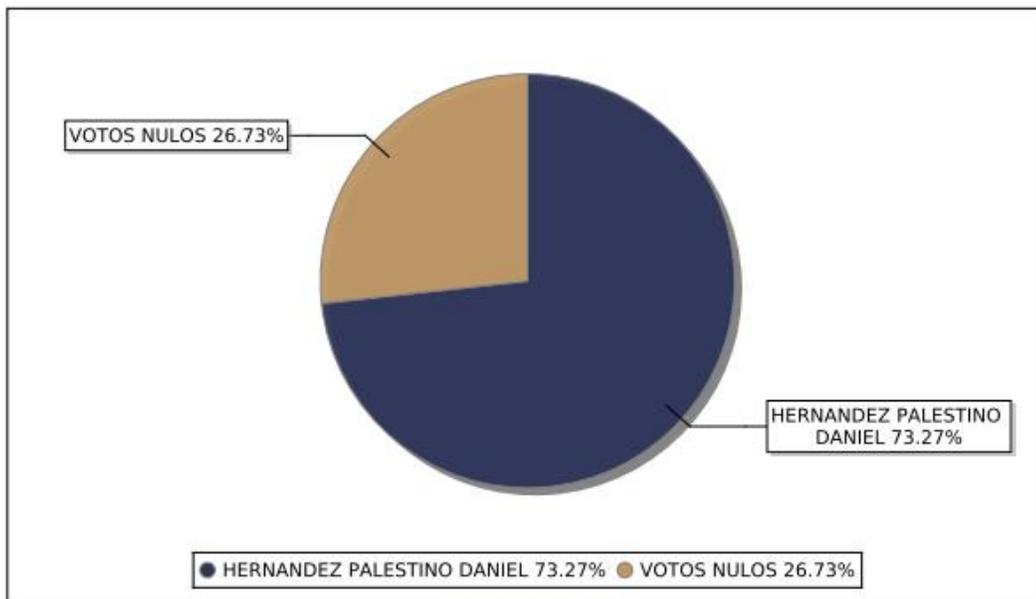
Comisión Electoral
Proceso Ordinario 2020



Área		Unidad	
HUMANIDADES Y EDUCACION		ANTROPOLOGIA	
Candidato	Porcentaje	Votos Totales	
HERNANDEZ PALESTINO DANIEL	73.27 %	45 votos	

195

Gráfica



26.73 %

14 votos

Votos nulos





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA

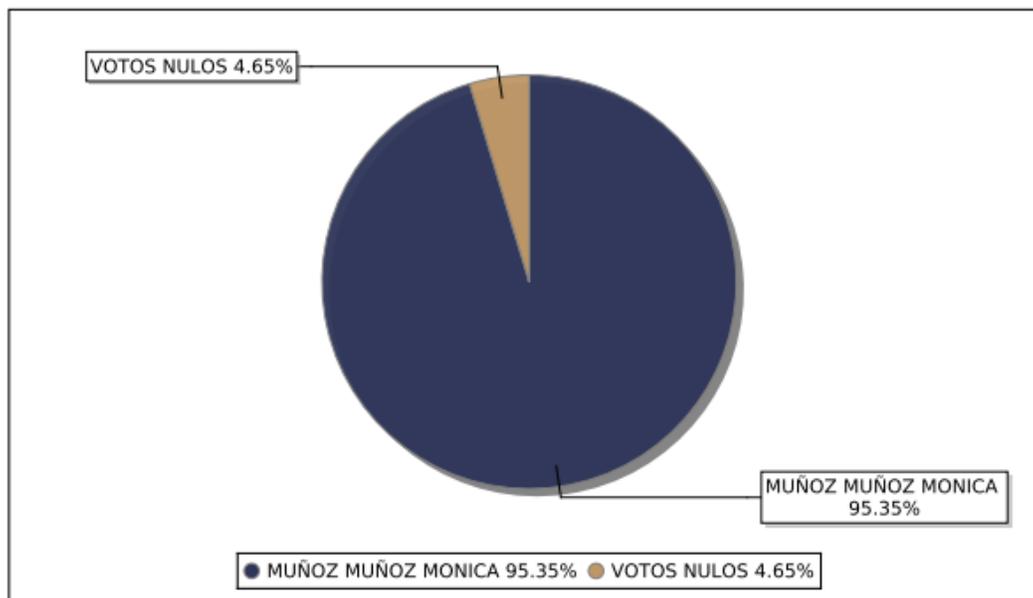
Comisión Electoral
Proceso Ordinario 2020



Área	Unidad	
HUMANIDADES Y EDUCACION	LETRAS	
Candidato	Porcentaje	Votos Totales
MUÑOZ MUÑOZ MONICA	95.35 %	147 votos

196

Gráfica



4.65 %

3 votos

Votos nulos





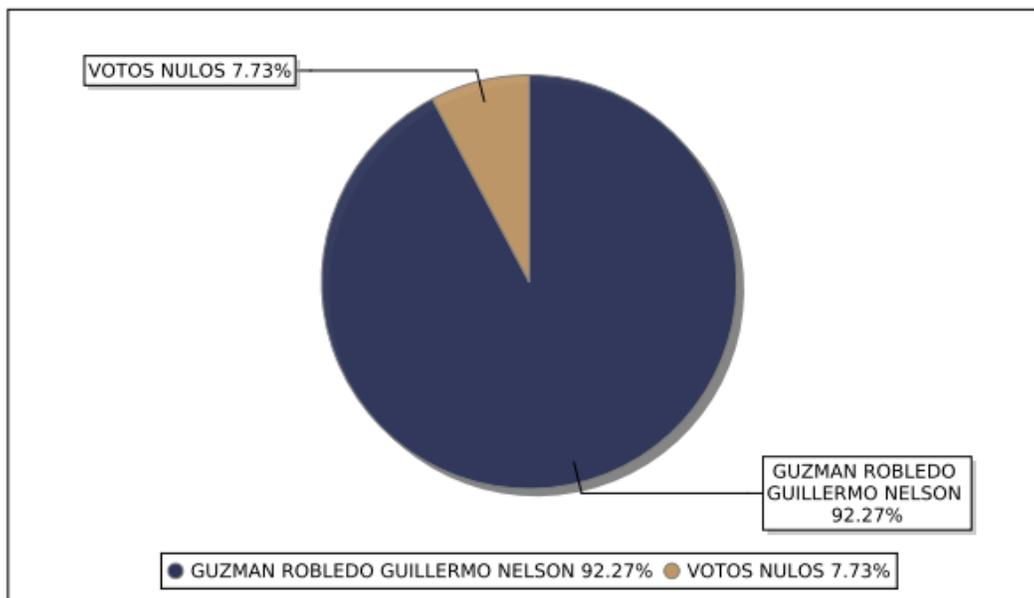
Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA		
Comisión Electoral Proceso Ordinario 2020		
Área	Unidad	
HUMANIDADES Y EDUCACION	FILOSOFIA	
Candidato	Porcentaje	Votos Totales
GUZMAN ROBLEDO GUILLERMO NELSON	92.27 %	86 votos

197

Gráfica



7.73 %

6 votos

Votos nulos





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA

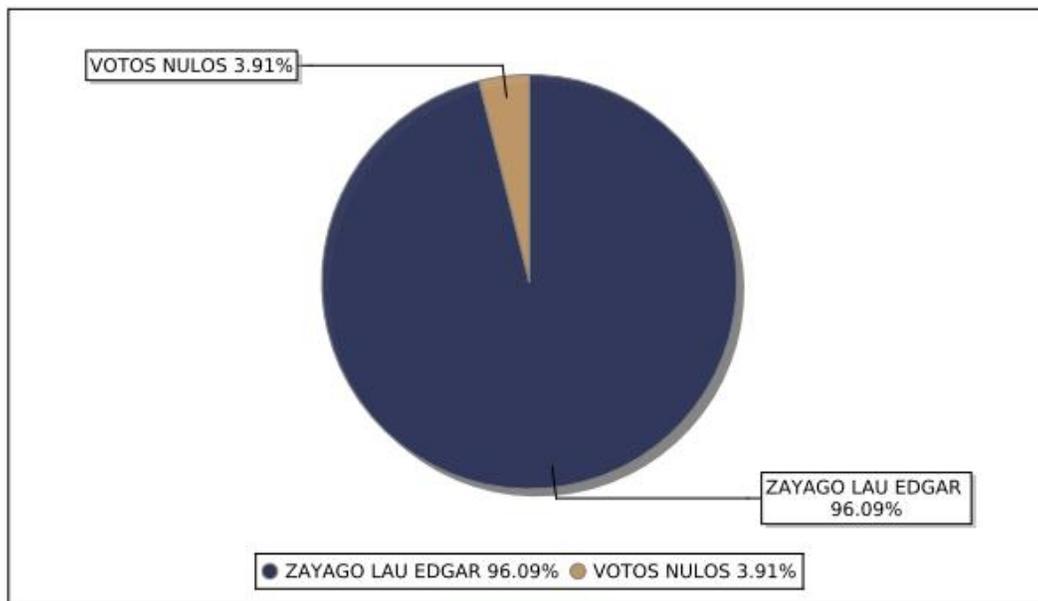
Comisión Electoral
Proceso Ordinario 2020



Área	Unidad	
HUMANIDADES Y EDUCACION	DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL	
Candidato	Porcentaje	Votos Totales
ZAYAGO LAU EDGAR	96.09 %	37 votos

198

Gráfica



3.91 %

2 votos

Votos nulos





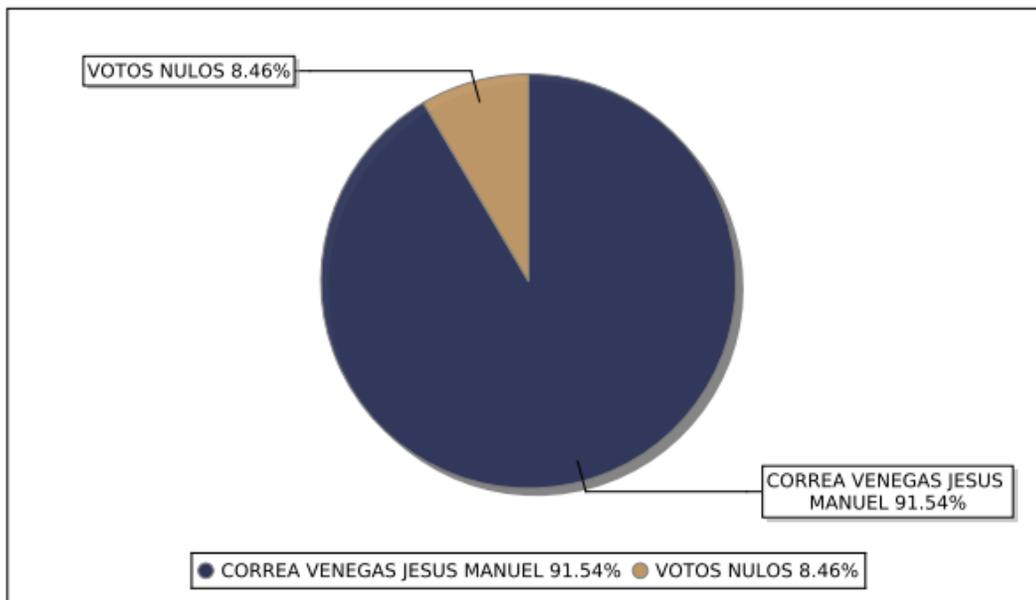
Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA		
Comisión Electoral Proceso Ordinario 2020		
Área	Unidad	
CIENCIAS SOCIALES Y	PSICOLOGIA	
Candidato	Porcentaje	Votos Totales
CORREA VENEGAS JESUS MANUEL	91.54 %	942 votos

199

Gráfica



8.46 %
62 votos
Votos nulos





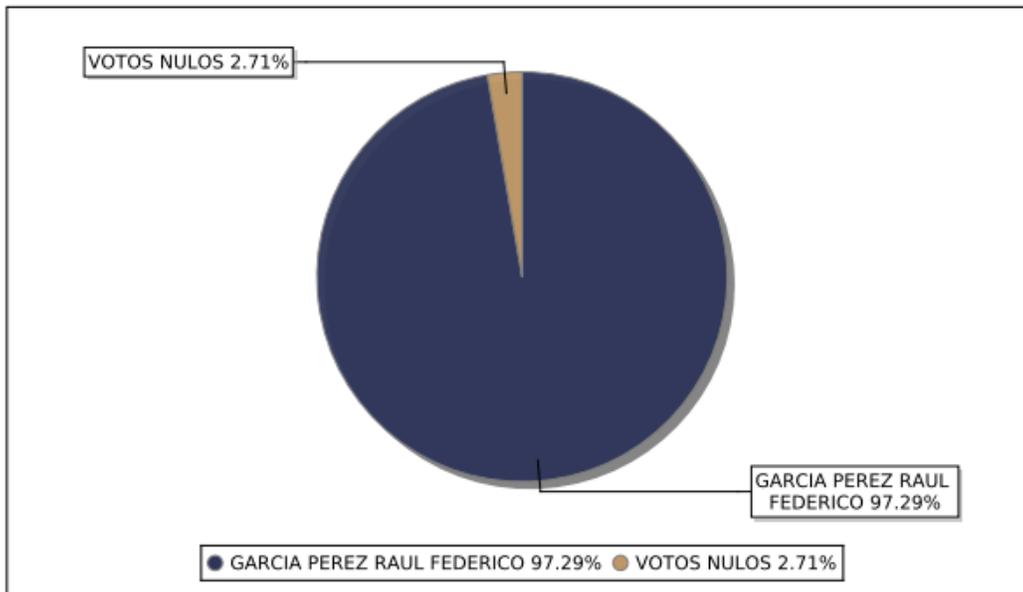
Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA		Comisión Electoral Proceso Ordinario 2020			
Área		Unidad			
CIENCIAS SOCIALES Y		DERECHO			
Candidato		Porcentaje	Votos Totales		
GARCIA PEREZ RAUL FEDERICO		97.29 %	1369 votos		

200

Gráfica



2.71 %

58 votos

Votos nulos





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA

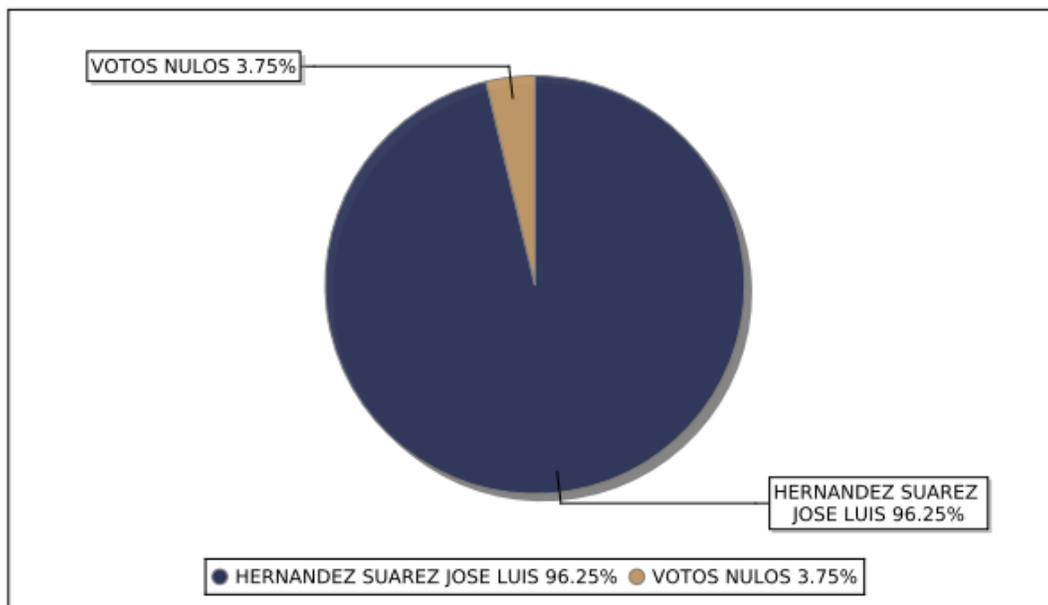
Comisión Electoral
Proceso Ordinario 2020



Área	Unidad	
CIENCIAS SOCIALES Y	CIENCIAS SOCIALES	
Candidato	Porcentaje	Votos Totales
HERNANDEZ SUAREZ JOSE LUIS	96.25 %	39 votos

201

Gráfica



3.75 %

2 votos

Votos nulos





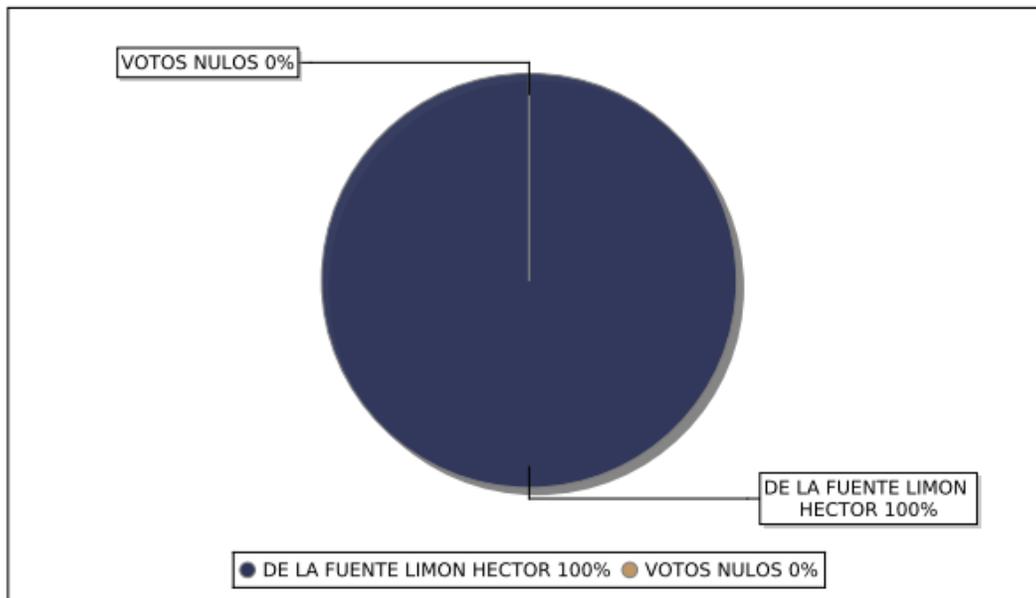
Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA		
Comisión Electoral Proceso Ordinario 2020		
Área	Unidad	
CIENCIAS SOCIALES Y	CIENCIA POLITICA	
Candidato	Porcentaje	Votos Totales
DE LA FUENTE LIMON HECTOR	100 %	42 votos

202

Gráfica



0 %
0 votos
Votos nulos





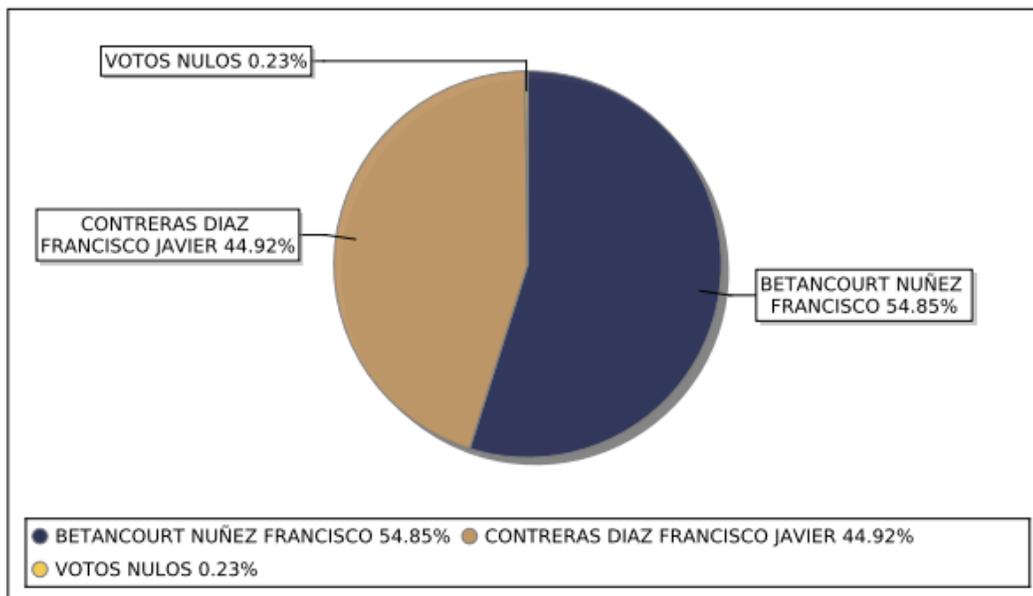
Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



DIRECTOR DE UNIDAD ACADEMICA		Comisión Electoral Proceso Ordinario 2020	
Área	Unidad		
CIENCIAS SOCIALES Y	ECONOMIA		
Candidato	Porcentaje	Votos Totales	
BETANCOURT NUÑEZ FRANCISCO	54.85 %	140 votos	
CONTRERAS DIAZ FRANCISCO JAVIER	44.92 %	103 votos	

203

Gráfica



0.23 %

1 votos

Votos nulos





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA

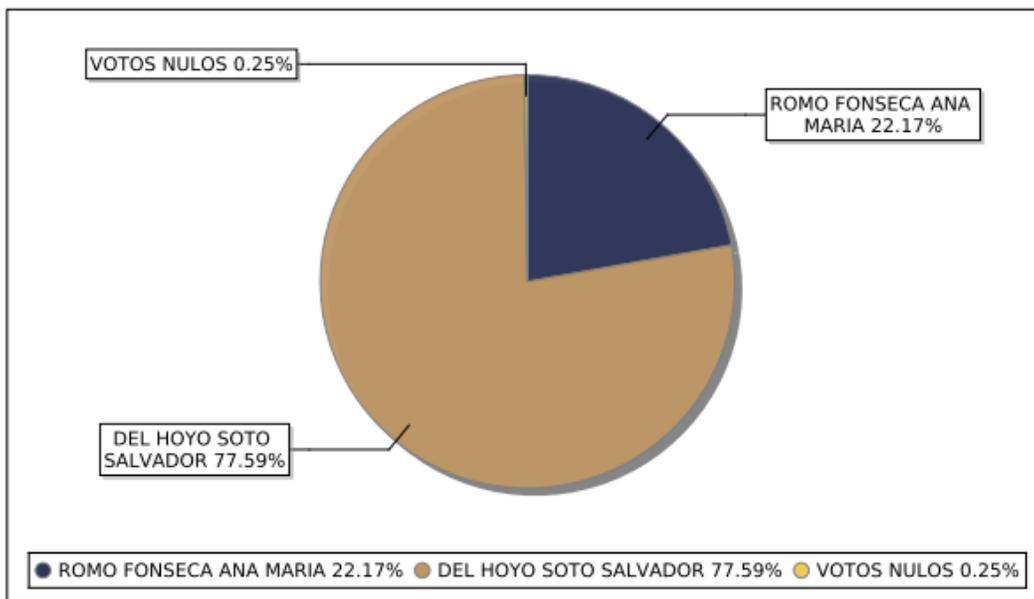
Comisión Electoral
Proceso Ordinario 2020



Área		Unidad	
CIENCIAS SOCIALES Y		CONTADURIA Y	
Candidato	Porcentaje	Votos Totales	
ROMO FONSECA ANA MARIA	22.17 %	298 votos	
DEL HOYO SOTO SALVADOR	77.59 %	1086 votos	

204

Gráfica



0.25 %

7 votos

Votos nulos





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA

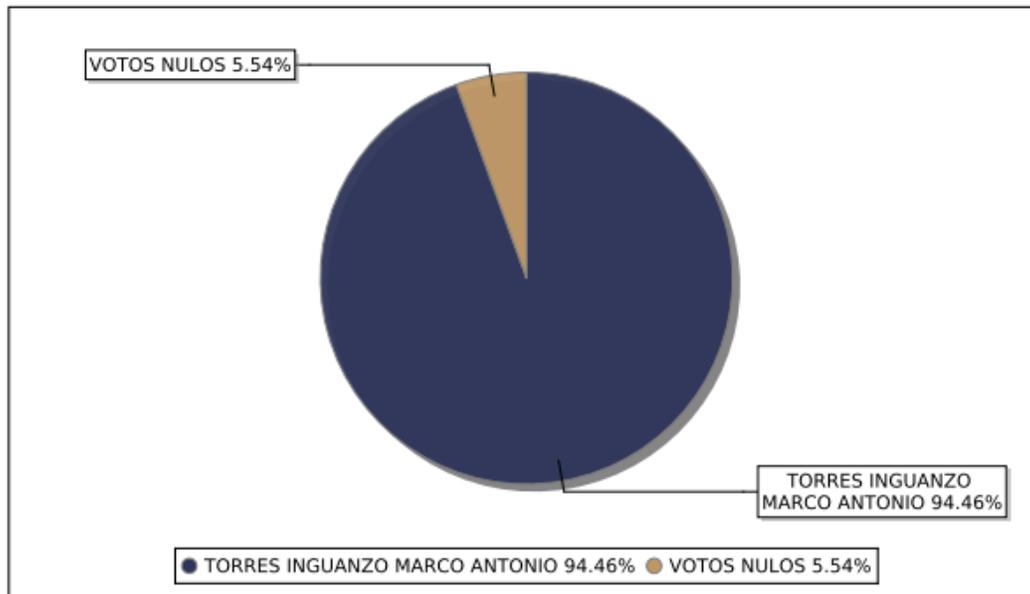
Comisión Electoral
Proceso Ordinario 2020



Área	Unidad	
CIENCIAS SOCIALES Y	DESARROLLO Y GESTION	
Candidato	Porcentaje	Votos Totales
TORRES INGUANZO MARCO ANTONIO	94.46 %	86 votos

205

Gráfica



5.54 %

4 votos

Votos nulos





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



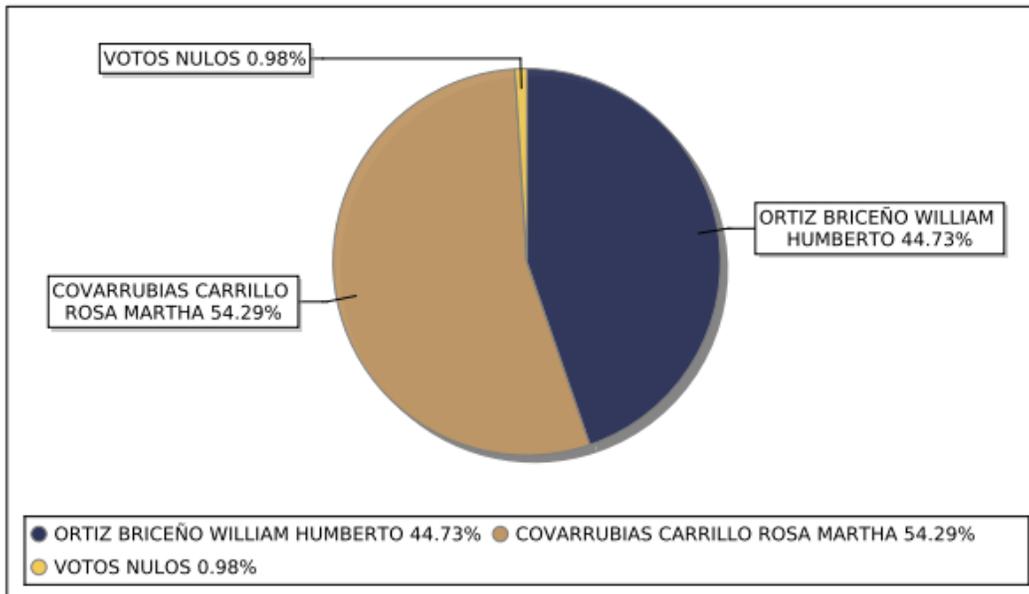
DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA

Comisión Electoral
 Proceso Ordinario 2020



Área	Unidad	
CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA HUMANA	
Candidato	Porcentaje	Votos Totales
ORTIZ BRICEÑO WILLIAM HUMBERTO	44.73 %	342 votos
COVARRUBIAS CARRILLO ROSA MARTHA	54.29 %	791 votos

Gráfica



0.98 %
9 votos
 Votos nulos





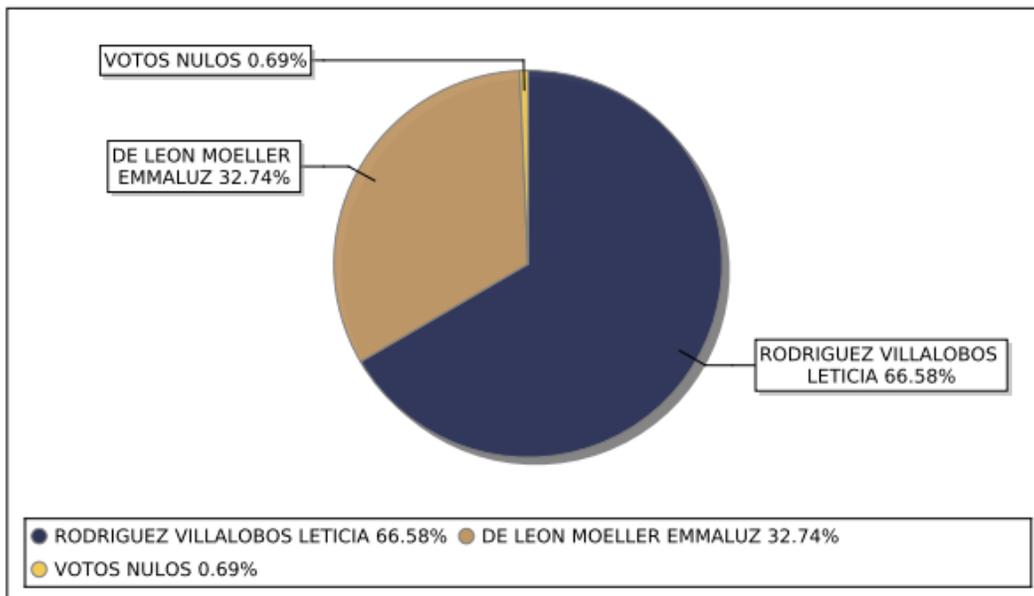
Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA		Comisión Electoral Proceso Ordinario 2020			
Área		Unidad			
CIENCIAS DE LA SALUD		ODONTOLOGIA			
Candidato		Porcentaje	Votos Totales		
RODRIGUEZ VILLALOBOS LETICIA		66.58 %	503 votos		
DE LEON MOELLER EMMALUZ		32.74 %	206 votos		

207

Gráfica



0.69 %
3 votos
Votos nulos





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA

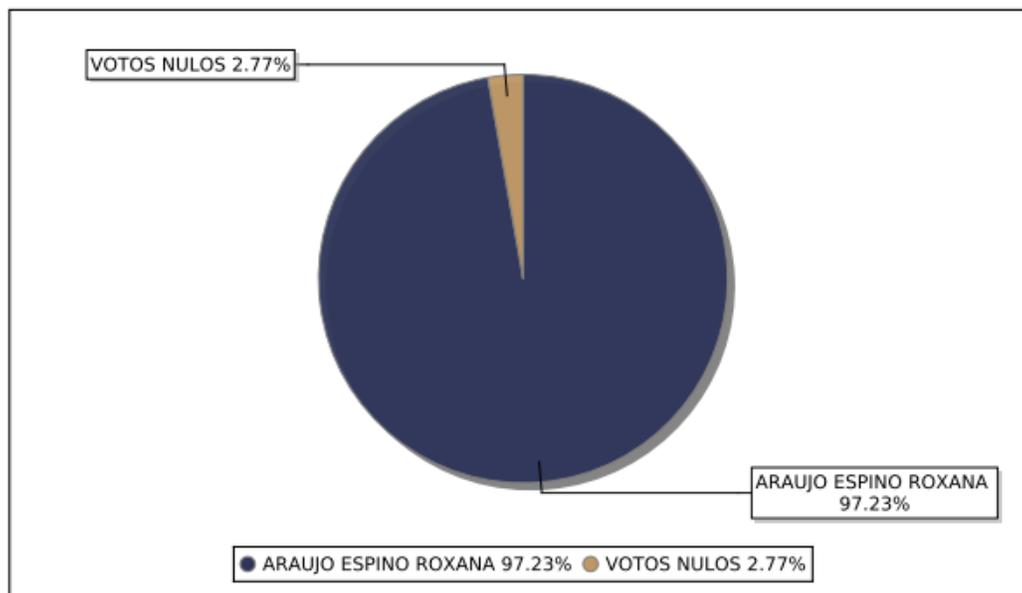
Comisión Electoral
Proceso Ordinario 2020



Área	Unidad	
CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERIA	
Candidato	Porcentaje	Votos Totales
ARAUJO ESPINO ROXANA	97.23 %	1554 votos

208

Gráfica



2.77 %

45 votos

Votos nulos





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA

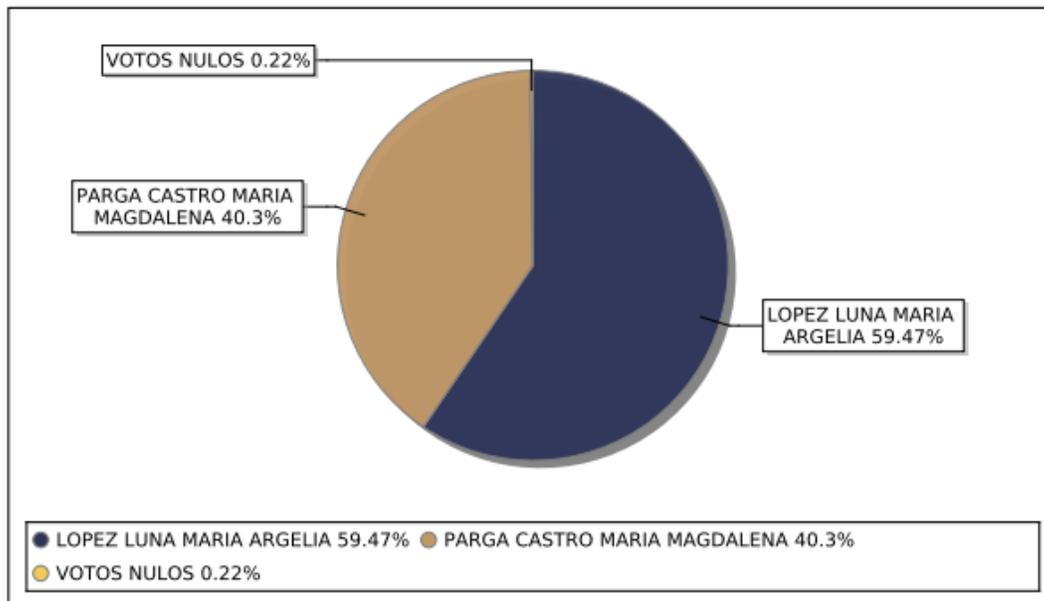
Comisión Electoral
Proceso Ordinario 2020



Área	Unidad	
CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS QUÍMICAS	
Candidato	Porcentaje	Votos Totales
LOPEZ LUNA MARIA ARGELIA	59.47 %	653 votos
PARGA CASTRO MARIA MAGDALENA	40.3 %	282 votos

209

Gráfica



0.22 %
4 votos
Votos nulos





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA

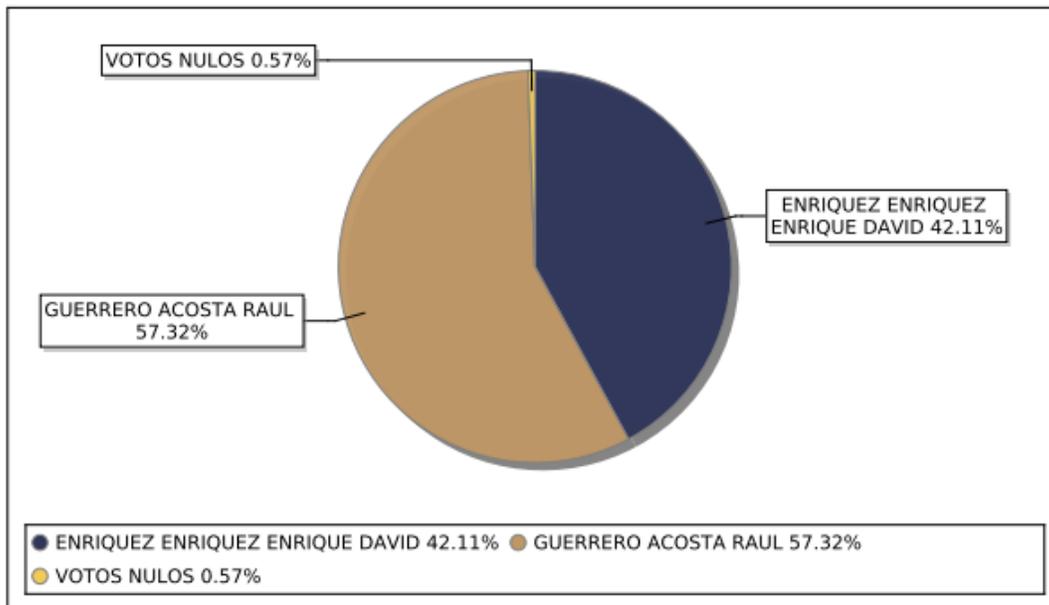
Comisión Electoral
Proceso Ordinario 2020



Área	Unidad	
AGROPECUARIAS	AGRONOMIA	
Candidato	Porcentaje	Votos Totales
ENRIQUEZ ENRIQUEZ ENRIQUE DAVID	42.11 %	206 votos
GUERRERO ACOSTA RAUL	57.32 %	275 votos

210

Gráfica



0.57 %

5 votos

Votos nulos





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



DIRECTOR DE UNIDAD ACADEMICA

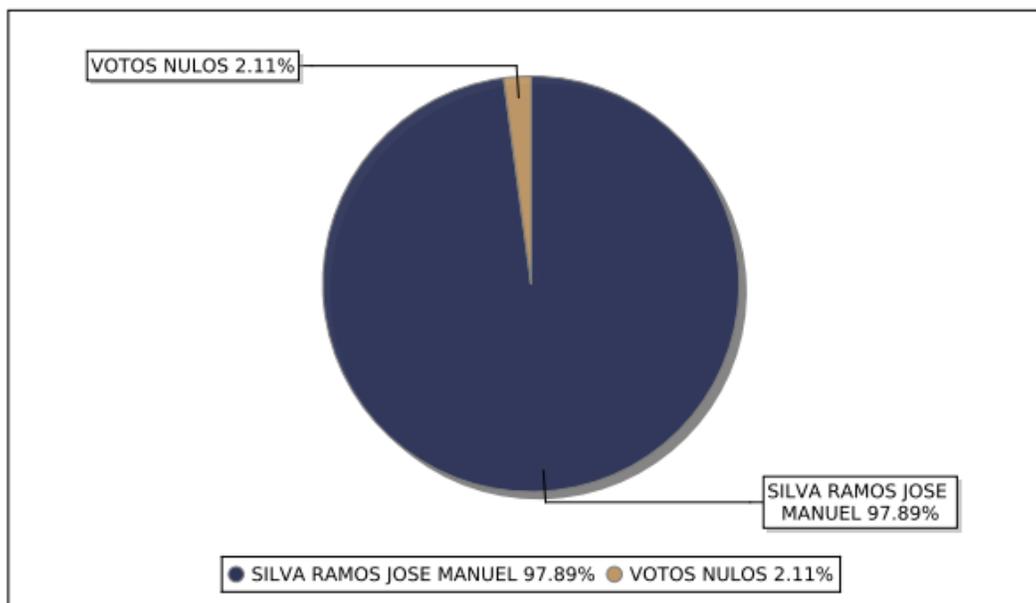
Comisión Electoral
Proceso Ordinario 2020



Área	Unidad	
AGROPECUARIAS	MEDICINA VETERINARIA Y	
Candidato	Porcentaje	Votos Totales
SILVA RAMOS JOSE MANUEL	97.89 %	526 votos

211

Gráfica



2.11 %

11 votos

Votos nulos





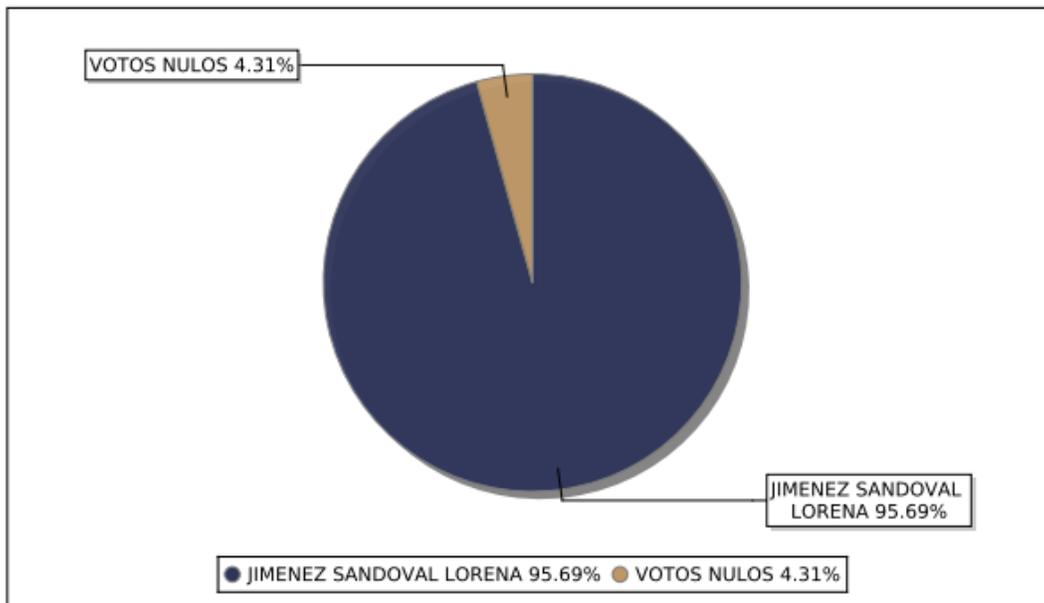
Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



DIRECTOR DE UNIDAD ACADEMICA		
Comisión Electoral Proceso Ordinario 2020		
Área	Unidad	
CIENCIAS BASICAS	MATEMATICAS	
Candidato	Porcentaje	Votos Totales
JIMENEZ SANDOVAL LORENA	95.69 %	116 votos

212

Gráfica



4.31 %

4 votos

Votos nulos





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA

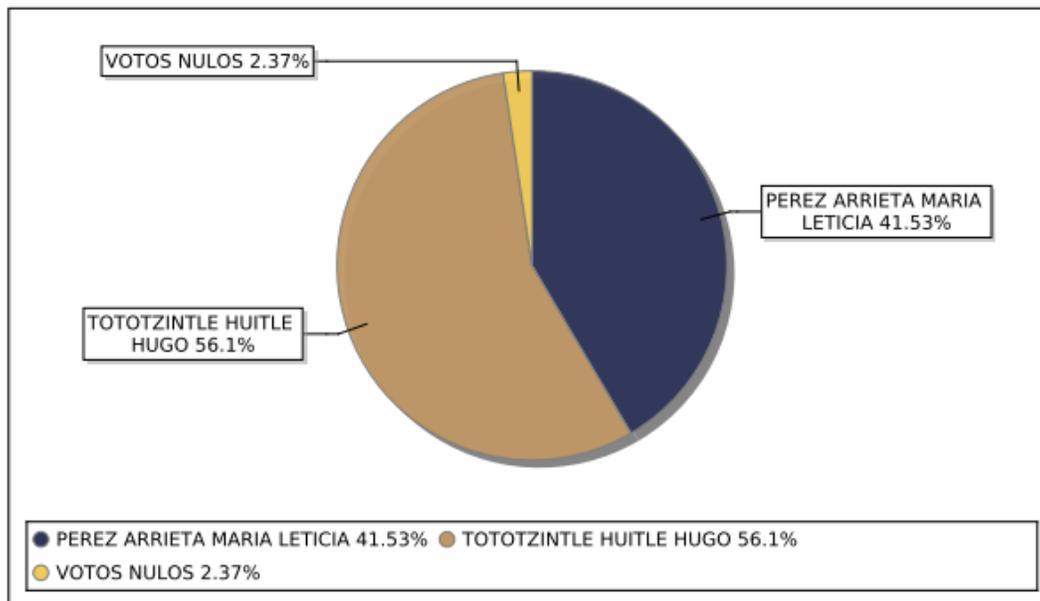
Comisión Electoral
Proceso Ordinario 2020



Área	Unidad	
CIENCIAS BÁSICAS	FÍSICA	
Candidato	Porcentaje	Votos Totales
PEREZ ARRIETA MARIA LETICIA	41.53 %	82 votos
TOTOTZINTLE HUITLE HUGO	56.1 %	88 votos

213

Gráfica



2.37 %

2 votos

Votos nulos





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA

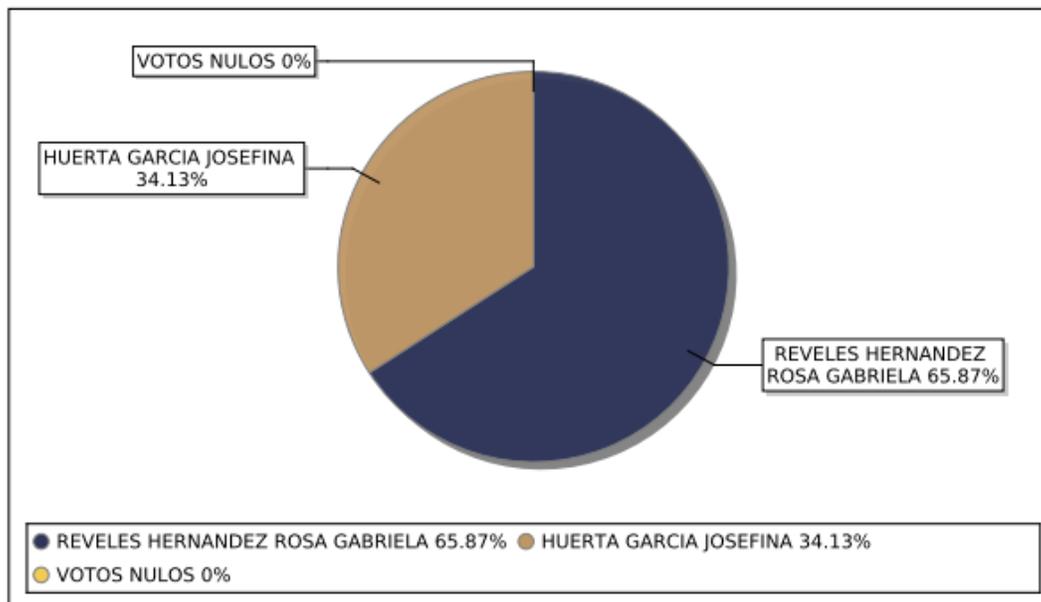
Comisión Electoral
Proceso Ordinario 2020



Área	Unidad	
CIENCIAS BÁSICAS	CIENCIAS BIOLÓGICAS	
Candidato	Porcentaje	Votos Totales
REVELES HERNANDEZ ROSA GABRIELA	65.87 %	179 votos
HUERTA GARCIA JOSEFINA	34.13 %	61 votos

214

Gráfica



0 %
0 votos
Votos nulos





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA

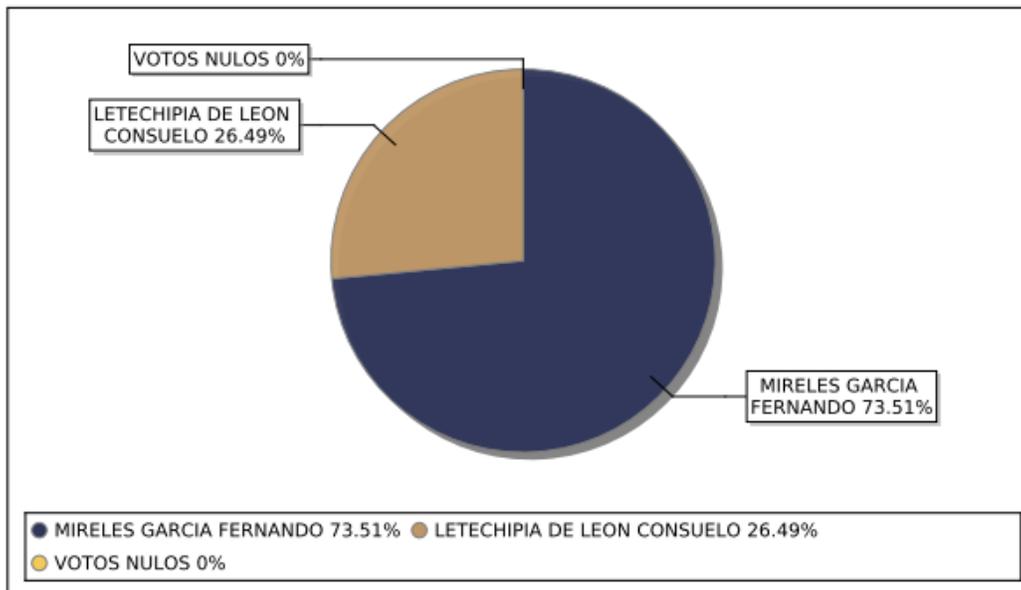
Comisión Electoral
Proceso Ordinario 2020



Área	Unidad	
CIENCIAS BÁSICAS	ESTUDIOS NUCLEARES	
Candidato	Porcentaje	Votos Totales
MIRELES GARCIA FERNANDO	73.51 %	28 votos
LETECHIPIA DE LEON CONSUELO	26.49 %	9 votos

215

Gráfica



0 %
0 votos
Votos nulos





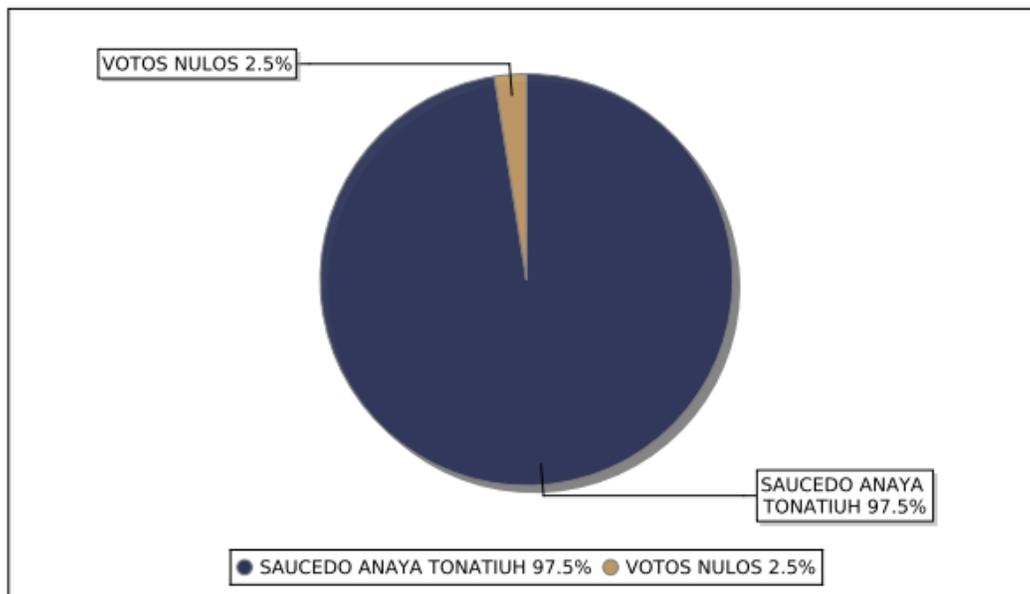
Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA		Comisión Electoral Proceso Ordinario 2020			
Área		Unidad			
CIENCIAS BÁSICAS		CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA			
Candidato		Porcentaje	Votos Totales		
SAUCEDO ANAYA TONATIUH		97.5 %	52 votos		

216

Gráfica



2.5 %
1 votos
Votos nulos





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA

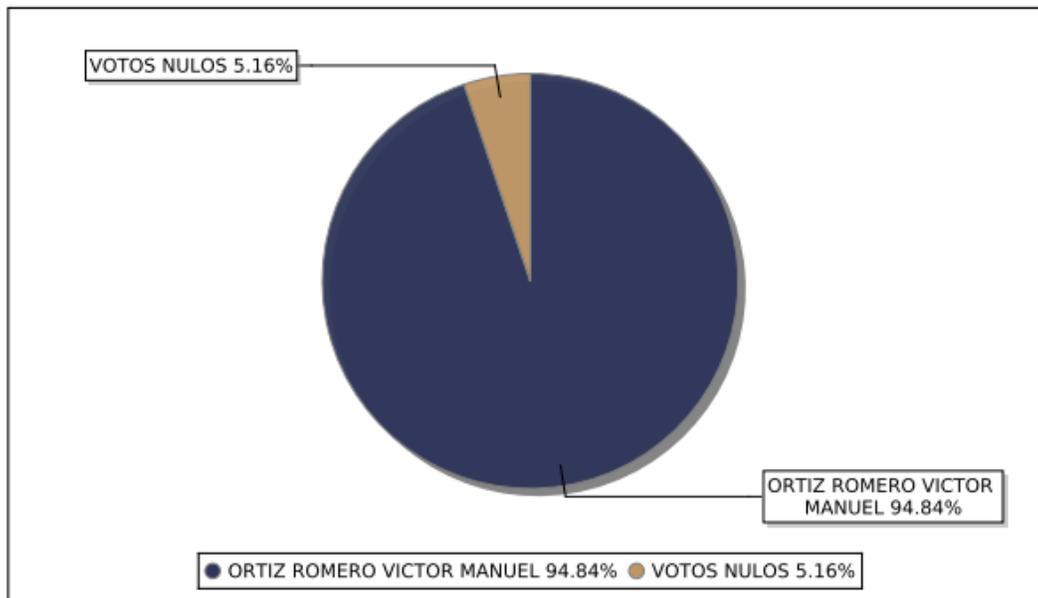
Comisión Electoral
Proceso Ordinario 2020



Área	Unidad	
INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA I	
Candidato	Porcentaje	Votos Totales
ORTIZ ROMERO VICTOR MANUEL	94.84 %	1001 votos

217

Gráfica



5.16 %

60 votos

Votos nulos





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA

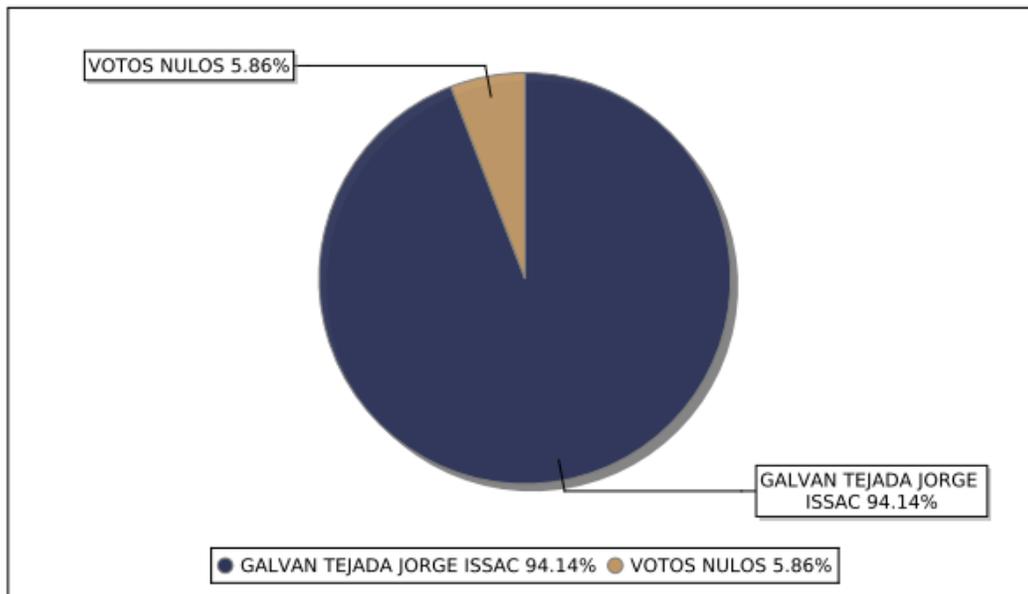
Comisión Electoral
Proceso Ordinario 2020



Área	Unidad	
INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA ELECTRICA	
Candidato	Porcentaje	Votos Totales
GALVAN TEJADA JORGE ISSAC	94.14 %	785 votos

218

Gráfica



5.86 %

44 votos

Votos nulos





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



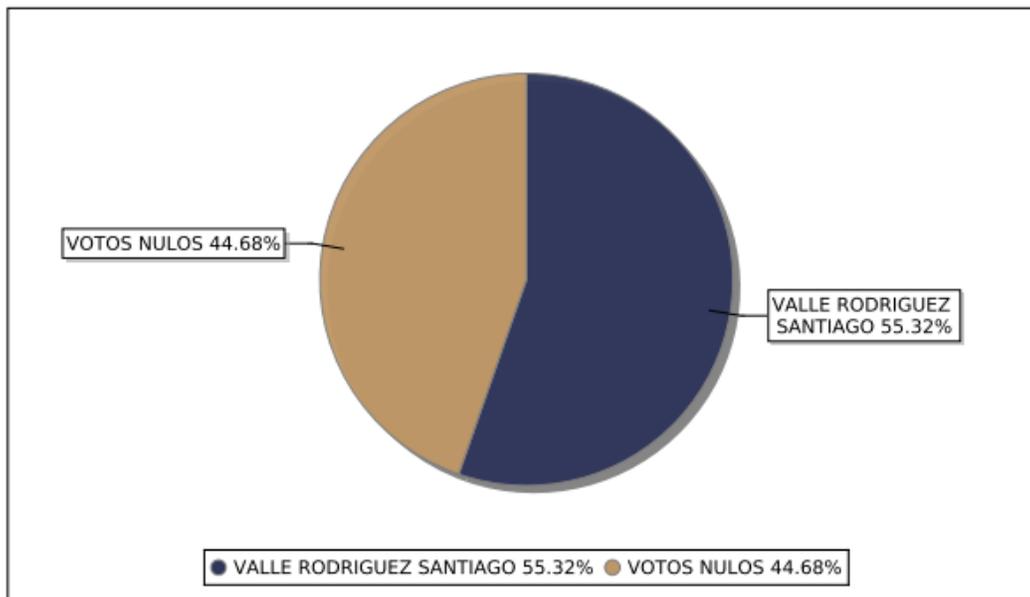
DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA

Comisión Electoral
 Proceso Ordinario 2020



Área	Unidad	
INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	CIENCIAS DE LA TIERRA	
Candidato	Porcentaje	Votos Totales
VALLE RODRIGUEZ SANTIAGO	55.32 %	78 votos

Gráfica



44.68 %
151 votos
 Votos nulos





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA

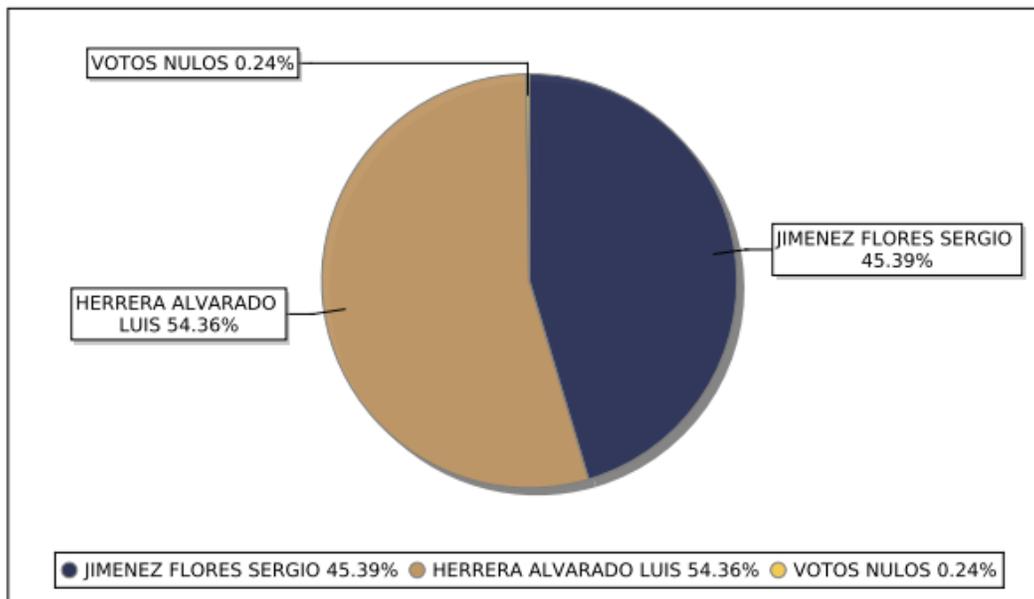
Comisión Electoral
Proceso Ordinario 2020



Área	Unidad	
ARTE Y CULTURA	ARTES	
Candidato	Porcentaje	Votos Totales
JIMENEZ FLORES SERGIO	45.39 %	141 votos
HERRERA ALVARADO LUIS	54.36 %	187 votos

220

Gráfica



0.24 %

1 votos

Votos nulos





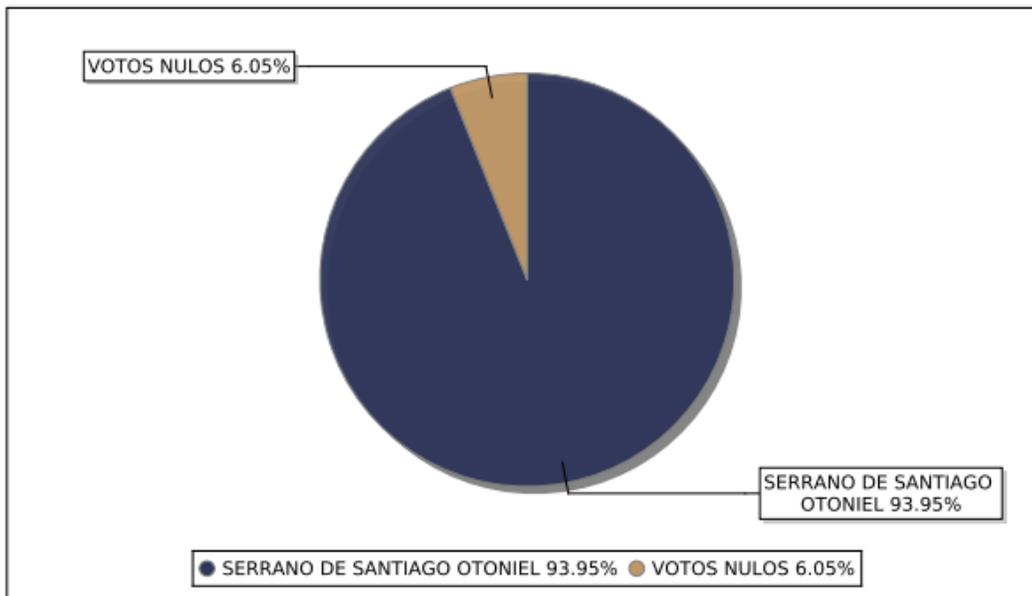
Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



DIRECTOR DE UNIDAD ACADEMICA		
Comisión Electoral Proceso Ordinario 2020		
Área	Unidad	
ARTE Y CULTURA	CULTURA	
Candidato	Porcentaje	Votos Totales
SERRANO DE SANTIAGO OTONIEL	93.95 %	466 votos

221

Gráfica



6.05 %

30 votos

Votos nulos



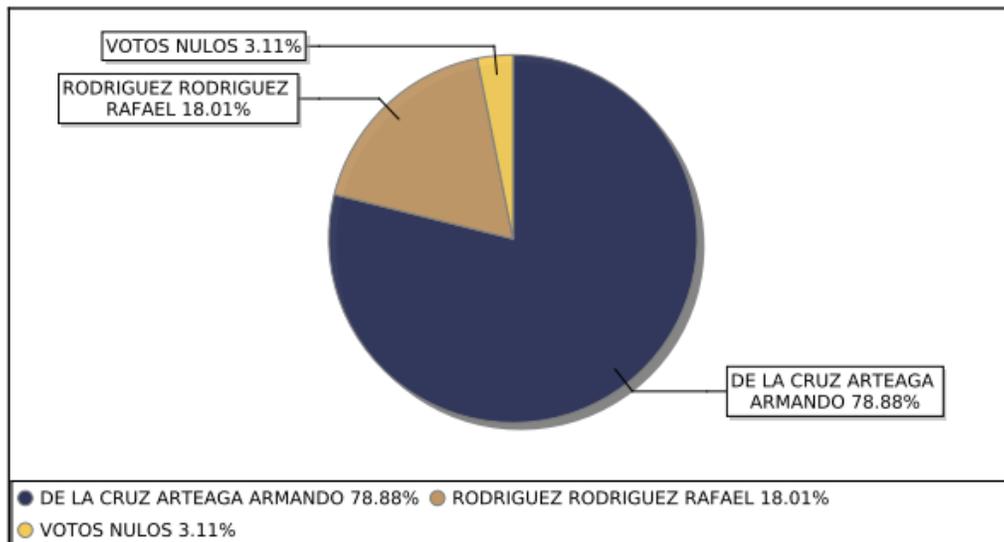


D. DEFENSORÍA UNIVERSITARIA

Candidato	Porcentaje	Votos Totales
DE LA CRUZ ARTEAGA ARMANDO	78.88 %	14065 votos
RODRIGUEZ RODRIGUEZ RAFAEL	18.01 %	3423 votos

222

Gráfica



3.11 %
553 votos
Votos nulos





E. CONSEJO UNIVERSITARIO POR PESO POBLACIONAL (SECTOR DOCENTE)

Área	Unidad Académica	Candidato	Votos Totales	Porcentaje
CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA HUMANA			
		DEL LLANO TORRES ELIAS	98	52.41
		RIVERA MUÑOZ JOSE ENCARNACION	83	44.39
		Votos Nulos	6	3.21
CIENCIAS DE LA SALUD	ODONTOLOGIA			
		MARTINEZ ORTIZ ROSA MARIA	33	33.67
		FLORES ALARCON ISELA AMISSADDAY	61	62.24
		Votos Nulos	4	4.08
CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERIA			
		CAMPOS RAMOS CYNTHIA IVETT	57	35.62
		CALDERON IBARRA ALEJANDRO	99	61.88
		Votos Nulos	4	2.5
ARTE Y CULTURA	CULTURA			
		MACIAS MIRANDA JUAN CARLOS	139	92.67
		Votos Nulos	11	7.33
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	PSICOLOGIA			
		ROBLEDO MARTINEZ VICTOR HUGO	87	76.99
		Votos Nulos	26	23.01
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO			
		GONZALEZ RAMIREZ CARLOS	93	92.08
		Votos Nulos	8	7.92
INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA ELECTRICA			
		GONZALEZ TRINIDAD JULIAN	112	92.56
		Votos Nulos	9	7.44
MEDIO SUP	PREPARATORIA			
		ROBLES SAUCEDO LETICIA	134	51.54
		LOPEZ FLORES HAIDEE ILIANA	109	41.92





	Votos Nulos	17	6.54
--	-------------	----	------

F. CONSEJERO UNIVERSITARIO POR UNIDAD ACADÉMICA (SECTOR ESTUDIANTE)

Área	Unidad Académica	Candidato	Votos Totales	Porcentaje
CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA HUMANA	ZORRILLA RIVAS LUZ VICTORIA	137	14.86
		ZORRILLA ALFARO SIDERE MONSERRATH	168	18.22
		RAMOS MIER ERICKA	239	25.92
		TORRES MONTAÑEZ PAOLA NATALI	237	25.7
		ROCHA FELIX EDGAR DE JESUS	123	13.34
		Votos Nulos	18	1.95
		INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA I	DE LA TORRE BARBOZA GERARDO
LOPEZ GUERRERO JANET	241			25.56
RODRIGUEZ GALLEGOS BRENDA AMERICA IVONNE	147			15.59
PEREZ SOSA BLANCA ESTHELA	128			13.57
PINEDA RAUDALES XAVIER XIUHTECUHTLI	107			11.35
Votos Nulos	72			7.64
CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS QUIMICAS			GONZALEZ PEREA CHRISTIAN ALBERTO
		SAAVEDRA NEVAREZ MARIANA LIZBETH	283	37.29
		FERNANDEZ VAZQUEZ DENISSE ALEJANDRA	141	18.58
		MURILLO GUTIERREZ HILARIO ALEJANDRO	202	26.61
		Votos Nulos	31	4.08
		AGROPECUARIAS	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	FRAYRE RINCON CRISTINA GUADALUPE
HERNANDEZ DELGADO RICARDO	42			9.59





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



		VERA CRUZ ALONDRA INES	64	14.61
		Votos Nulos	7	1.6
HUMANIDADES Y EDUCACION	FILOSOFIA			
		VELAZQUEZ CAMPOS LIZETH MONTSERRAT	60	90.91
		Votos Nulos	6	9.09
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ECONOMIA			
		ROBLES GONZALEZ MARINA ALEJANDRA	69	36.7
		SALDIVAR PEREZ JOSE ALEJANDRO	84	44.68
		VILLASANA MARTINEZ PERLA GUADALUPE	32	17.02
		Votos Nulos	3	1.6
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO			
		RODRIGUEZ RAMIREZ ADRIAN	936	72.95
		SALAMANCA VILLA PERLA YAZMIN	150	11.69
		FELIX BETANCOURT GUILLERMO	178	13.87
		Votos Nulos	19	1.48
CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERIA			
		NAVA DIAZ MARIELA LIZETH	501	35.71
		HURTADO PASILLAS BERENICE	51	3.64
		PEREYRA MARIA DEL ROSARIO	285	20.31
		PEREZ BASURTO MARIA FERNANDA	48	3.42
		SIFUENTES GARCIA ANDREA	113	8.05
		TIJERIN GONZALEZ EDGAR JOVANI	268	19.1
		HERNANDEZ NORIEGA JESUS ANTONIO	25	1.78
		Votos Nulos	112	7.98
HUMANIDADES Y EDUCACION	HISTORIA			
		ALVARADO IBARRA STEPHANY JOCELYNE	33	18.64
		SILVA TOVAR PAULA ARANZA	27	15.25
		ACOSTA ALBINO ROGELIO	64	36.16
		MORENO KEGEL ENRIQUE	18	10.17
		HERNANDEZ SIFUENTES GUILLERMO MANUEL	26	14.69
		Votos Nulos	9	5.08





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



CIENCIAS BASICAS	MATEMATICAS			
		LOPEZ REYNOSO FERNANDA	24	30
		FLORES FELIX GENIVIERE	11	13.75
		FAVILA AMAYA YARELI DEL CARMEN	45	56.25
		Votos Nulos	0	0
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIA POLITICA			
		GARZA DE LA FUENTE JEZZIEL	19	90.48
		Votos Nulos	2	9.52
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CONTADURIA Y ADMINISTRACION			
		RAMOS MIER MARGARITA	285	22.41
		ACUÑA VALENCIA YEIMY MARINA	775	60.93
		BARRAZA GARCIA ADRIANA	197	15.49
		Votos Nulos	15	1.18
CIENCIAS DE LA SALUD	ODONTOLOGIA			
		PIÑÓN MURILLO JAQUELINE	165	29.95
		ABAROA FLORES XIMENA JANETH	65	11.8
		SALAS SANCHEZ ANA SOFIA	309	56.08
		Votos Nulos	12	2.18
HUMANIDADES Y EDUCACION	ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES			
		MEDINA FRAUSTO GERARDO	49	90.74
		Votos Nulos	5	9.26
ARTE Y CULTURA	CULTURA			
		GARCIA LOPEZ JOSE LUIS	14	4.67
		ABRAHAM GARCIA MARIA FERNANDA	231	77
		HERNANDEZ ALTAMIRANO DANNA JAZEL	48	16
		Votos Nulos	7	2.33
MEDIO SUP	PREPARATORIA			
		SANCHEZ PINEDO CAMILA	2684	93.68
		Votos Nulos	181	6.32
INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	CIENCIAS DE LA TIERRA			
		VALDEZ PEREZ ITZALLANA ZESTOCHOVA	47	23.62
		BARCENAS ALVAREZ KAREN DENICE	143	71.86





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



		Votos Nulos	9	4.52
CIENCIAS BASICAS	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA			
		DE LARA BERUMEN HECTOR DAVID	31	93.94
		Votos Nulos	2	6.06
AGROPECUARIAS	AGRONOMIA			
		SANCHEZ DIAZ GUSTAVO	277	69.6
		SILVA RODRIGUEZ JUANA	103	25.88
		Votos Nulos	18	4.52
INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA ELECTRICA			
		MIRAMONTES MARQUEZ MAURICIO ALEJANDRO	388	56.98
		GARCIA SALAS TANIA	275	40.38
		Votos Nulos	18	2.64
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DESARROLLO Y GESTION PUBLICA			
		MARTINEZ LOPEZ JORGE	48	72.73
		VACIO MARTINEZ JUAN CARLOS	18	27.27
		Votos Nulos	0	0
CIENCIAS BASICAS	CIENCIAS BIOLOGICAS			
		VAZQUEZ BARRAGAN SANDRA ANGELICA	102	55.43
		ALVARADO BARRIOS NOELYA IVETT	46	25
		DAVILA REYES DULCE MARIA	32	17.39
		Votos Nulos	4	2.17
CIENCIAS BASICAS	FISICA			
		ORDAZ CANCINO MARLEN	58	41.73
		SALADO TRINIDAD DIEGO ABEL	78	56.12
		Votos Nulos	3	2.16
HUMANIDADES Y EDUCACION	DOCENCIA SUPERIOR			
		RODRIGUEZ ROMERO JACARANDA GUADALUPE	19	11.11
		FLORES MARQUEZ ABIGAIL	22	12.87
		CORDERO DEL RIO MOISES ANTONIO	33	19.3
		MARISCAL CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	90	52.63
		Votos Nulos	7	4.09





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



MEDIO SUP	SECUNDARIA			
		RODRIGUEZ HERNANDEZ IVANA REGINA	327	94.51
		Votos Nulos	19	5.49
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	PSICOLOGIA			
		RIOS ESQUIVEL MARIA PAOLA HATSHEPSUT	387	44.33
		URQUIETA ACUÑA VALERIA	257	29.44
		TORRES GARCIA CYNDY DIANEY MARIANA	77	8.82
		SALAS SALAS LIZETH	105	12.03
		Votos Nulos	47	5.38
HUMANIDADES Y EDUCACION	ANTROPOLOGIA			
		JUAREZ AGUILAR ALEJANDRA	40	93.02
		Votos Nulos	3	6.98
CIENCIAS BASICAS	ESTUDIOS NUCLEARES			
		CONTRERAS MEDINA ARTEMIO DE JESUS	15	100
		Votos Nulos	0	0
ARTE Y CULTURA	ARTES			
		CORTEZ LOPEZ DAVID	36	19.46
		GOMEZ CORDERO ANA ISABEL	78	42.16
		SORIANO CANIZALES MANUEL DE JESUS	61	32.97
		Votos Nulos	10	5.41
HUMANIDADES Y EDUCACION	LETRAS			
		CANALES HERRERA GABRIELA AMOR	53	42.74
		CAMARILLO QUIÑONEZ ALEJANDRA BERNARDETTE	64	51.61
		Votos Nulos	7	5.65
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS SOCIALES			
		MIRANDA CASTRO VICTOR MANUEL	22	91.67
		Votos Nulos	2	8.33





G. CONSEJERO UNIVERSITARIO POR ÁREA (SECTOR ESTUDIANTE)

Área	Candidato	Votos Totales	Porcentaje
CIENCIAS DE LA SALUD			
	PATIÑO HERNANDEZ RUBEN BALTASAR	682	18.97
	CARRILLO CASTILLO JESSICA	687	19.11
	MONTANO GONZALEZ CARLOS EDUARDO	412	11.46
	RODRIGUEZ ESQUIVEL ALAN GEOVANNI	392	10.9
	DIAZ CASTAÑEDA DIANA JAZMIN	584	16.24
	RIVERA GONZALEZ DIANA JAZMIN	604	16.8
	Votos Nulos	234	6.51
AGROPECUARIAS			
	DE LA ROSA PANTOJA GEORGINA ISABEL	85	10.18
	GARCIA GUTIERREZ OSVALDO	248	29.7
	ARAGON DUEÑAS GABRIELA	329	39.4
	IBARRA SOLIS LITZY JULIETA	134	16.05
	Votos Nulos	39	4.67
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS			
	MARTINEZ ALVAREZ NICOLAS ANTONIO	748	20.13
	LOPEZ GONZALEZ YOHANA GUADALUPE	456	12.27
	DORADO QUEMADA ISELA YUDITH	1064	28.63
	REYES VALDEZ CESAR OMAR	1040	27.99
	GODOY JIMENEZ MARIA GUADALUPE	249	6.7
	Votos Nulos	159	4.28
INGENIERIA Y TECNOLOGICAS			
	HUIZAR SANDOVAL STEPHANIE LISSET	355	17.88
	FLORES FLORES JOCELYN MONTSERRAT	406	20.45
	GARCIA ZUÑIGA FLOR ANGELICA	530	26.7
	RAMIREZ CANCINO DIANA SUGEY	537	27.05
	Votos Nulos	157	7.91
CIENCIAS BASICAS			
	LUNA MUÑOZ DIEGO VADHIR	114	25.39
	ROCHA BALDERAS FERNANDO JESUS	80	17.82





	GAMBOA MURO SOFIA	231	51.45
	Votos Nulos	24	5.35
HUMANIDADES Y EDUCACION			
	SAUCEDO DOMINGUEZ FELIPE DE JESUS	129	20.19
	VITAL NUÑEZ FRIDA LORENA	346	54.15
	DE LA O BAÑUELOS OSWALDO	113	17.68
	Votos Nulos	51	7.98
ARTE Y CULTURA			
	MOYA MEDINA ARIANA PAOLA	174	35.88
	REYES IBARRA JESSICA	136	28.04
	MARQUEZ TORRES ANGEL YEHOSUA	143	29.48
	Votos Nulos	32	6.6

H. CONSEJERO UNIVERSITARIO POR PESO POBLACIONAL (SECTOR ESTUDIANTE)

230

Área	Unidad Académica	Candidato	Votos Totales	Porcentaje
INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA I			
		HARO VILLEGAS LEONARDO IVAN	342	36.27
		GALAVIZ MEDINA MIGUEL	265	28.1
		GARCIA MARTINEZ VANESSA ALEJANDRA	280	29.69
		Votos Nulos	56	5.94
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CONTADURIA Y ADMINISTRACION			
		NAVA VELASCO ENELU MONSERRAT	796	62.58
		VAZQUEZ DELGADO MOISES IRAM	280	22.01
		CARRILLO BARRIENTOS ESMERALDA	168	13.21
		Votos Nulos	28	2.2
CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERIA			
		BERMUDEZ HURTADO JESUS ENRIQUE	59	4.2
		MONTELLANO PEREZ LESLY YOVANNA	653	46.51





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



		MORENO MARTINEZ MARCO ANDRES	77	5.48
		GARCIA BARCENAS NUBIA ALEJANDRINA	438	31.2
		BELMONTE MENESES JOSE ANGEL	108	7.69
		Votos Nulos	69	4.91
INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA ELECTRICA			
		DE LA CRUZ RAZO OMAR ALEJANDRO	245	36.68
		LOMELI TORRES FRANCISCO JAVIER	179	26.8
		CERRILLO RIOS LIZBETH	225	33.68
		Votos Nulos	19	2.84
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO			
		SALDIVAR ARTEAGA SONIA MONTSERRAT	669	52.18
		TORRES LOPEZ ALONDRA	181	14.12
		MENDOZA CASTAÑEDA BLANCA COZBI	68	5.3
		MUÑOZ GAYTAN FRANCISCO JAVIER	330	25.74
		Votos Nulos	34	2.65
MEDIO SUP	PREPARATORIA			
		GARCIA GARCIA YESSICA NAOMI	881	30.75
		VALDIVIA ORTEGA SOFIA	903	31.52
		SOLORZANO ROBLES MANUEL DE JESUS	452	15.78
		IBARRA MEDINA ROBERTO SANTIAGO	412	14.38
		Votos Nulos	217	7.57
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	PSICOLOGIA			
		DE LA ROSA TREJO DIANA FABIOLA	694	79.5
		PEREZ CHAVEZ GABRIEL	143	16.38
		Votos Nulos	36	4.12





I. CONSEJERO UNIVERSITARIO (SECTOR ADMINISTRATIVO)

Candidato	Votos Totales	Porcentaje
DE LEON MARTINEZ LUDIE OMAR	430	43.39
GONZALEZ GARCIA ARTURO DE JESUS	28	2.83
MACIAS VAZQUEZ OLGA	63	6.36
CORTES MORUA DAVID	188	18.97
DE ANDA VIRAMONTES MARCO ANTONIO	63	16.95
GARCIA LARA JOSE CUITLAHUAC	188	8.27
Votos Nulos	32	3.23

J. CONSEJEROS DE PROGRAMA AL ÁREA (SECTOR DOCENTE)

Unidad Académica	Programa Académico	Candidato	Votos Totales	Porcentaje
MEDICINA HUMANA	MEDICO GENERAL	BARRAGAN CAMARENA SUSANA	131	90.34
		Votos Nulos	14	9.66
		ODONTOLOGIA	MEDICO CIRUJANO DENTISTA	
		ROBLES PINEDO ANTONIO	48	57.83
		NUÑEZ MONREAL EDUARDO	34	40.96
		Votos Nulos	1	1.2
MEDICINA HUMANA	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD	REYES ESTRADA CLAUDIA ARACELI	7	100
		Votos Nulos	0	0
		INGENIERIA ELECTRICA	LICENCIATURA EN INGENIERIA DE SOFTWARE	
		SOULE DE CASTRO RODRIGO	14	77.78
		Votos Nulos	4	22.22
		CIENCIA POLITICA	MAESTRIA EN CIENCIA POLITICA	
		RUBIO HERNANSAEZ LUIS	9	100
		Votos Nulos	0	0





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



CIENCIAS BIOLÓGICAS	LICENCIADO EN BIOLOGÍA			
		RAMIREZ SANDOVAL ROXANA	14	50
		Votos Nulos	14	50
ENFERMERÍA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN			
		GUTIERREZ HERNANDEZ ROSALINDA	33	67.35
		MEDINA LARIOS ROSAURA OLIVIA	16	32.65
		Votos Nulos	0	0
ODONTOLOGÍA	ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA			
		DÍAZ ROSAS CRISTAL YURIXIE	12	92.31
		Votos Nulos	1	7.69
CIENCIAS BIOLÓGICAS	LICENCIADO EN ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN			
		CHAVEZ RUVALCABA MARIA ISABEL	8	100
		Votos Nulos	0	0
CULTURA	PEUL			
		MENDEZ CARDONA FALINA YAZMIN	34	97.14
		Votos Nulos	1	2.86
DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA INFORMÁTICA EDUCATIVA			
		VALADEZ ESTRADA RAUL ARMANDO	18	94.74
		Votos Nulos	1	5.26
ESTUDIOS NUCLEARES	MAESTRÍA EN CIENCIAS NUCLEARES			
		SAUCEDO ANAYA SONIA AZUCENA	9	90
		Votos Nulos	1	10
HISTORIA	LICENCIADO EN HISTORIA			
		MONTOYA MAR FRANCISCO	8	57.14
		LOPEZ PEREZ ZAIRA MARLEN	4	28.57
		Votos Nulos	2	14.29
AGRONOMÍA	INGENIERO AGRÓNOMO			
		NARRO JUAREZ JOSE ANTONIO	17	54.84
		Votos Nulos	14	45.16
DERECHO	LICENCIADO EN DERECHO			





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



		GONZALEZ SALDAÑA ALEJANDRO JOSE	99	89.19
		Votos Nulos	12	10.81
CIENCIAS QUIMICAS	INGENIERO QUIMICO			
		GONZALEZ ALONZO SARA YESICA	14	53.85
		CANIZALEZ DAVALOS LAZARO	11	42.31
		Votos Nulos	1	3.85
INGENIERIA I	MAESTRIA EN CIENCIA E INGENIERIA DE LOS MATERIALES			
		GONZALEZ ANAYA JUAN ANTONIO	7	100
		Votos Nulos	0	0
CIENCIAS QUIMICAS	LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGIA			
		PEREZ MARTINEZ MARIA ISABEL	14	82.35
		Votos Nulos	3	17.65
CULTURA	LICENCIATURA EN CULTURA FISICA Y DEPORTE			
		LUNA PACHECO GUSTAVO	13	86.67
		Votos Nulos	2	13.33
DESARROLLO Y GESTION PUBLICA	LICENCIATURA EN DESARROLLO Y GESTION PUBLICA			
		COLLAZO FUENTES MAGDA	14	100
		Votos Nulos	0	0
DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN EDUCACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE			
		ORTEGA NERI HILDA MARIA	14	93.33
		Votos Nulos	1	6.67
INGENIERIA ELECTRICA	MAESTRIA EN INGENIERIA PARA LA INNOVACION TECNOLOGICA			
		IBARRA DELGADO SALVADOR	5	100
		Votos Nulos	0	0
INGENIERIA I	INGENIERO CIVIL			
		AGUILAR ORTEGA FRANCISCO	37	90.24
		Votos Nulos	4	9.76
DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN INVESTIGACIONES HUMANISTICAS Y EDUCATIVAS			
		VEGA BAEZA MARIA RITA	24	80





		Votos Nulos	6	20
PSICOLOGIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA			
		RODRIGUEZ ORTIZ MONICA	83	82.18
		Votos Nulos	18	17.82
CIENCIAS QUIMICAS	QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO			
		VALDEZ VALDEZ ELVIA	48	61.54
		RAMIREZ ALVARADO ELENA DONAJI	30	38.46
		Votos Nulos	0	0

K. CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA (SECTOR ESTUDIANTE)

Área	Unidad Académica	Candidato	Votos Totales	Porcentaje
CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA HUMANA			
		ACUÑA CORREA RAUL	447	48.48
		SOLIS DEVORA ESTEFANIA	450	48.81
		Votos Nulos	25	2.71
CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERIA			
		ALVAREZ PEREZ JONATHAN ABRAHAM	1343	95.79
		Votos Nulos	59	4.21
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO			
		ESPARZA RENTERIA BARBARA JAQUELINE	1006	78.35
		DE LA CRUZ MENA ERIKA ANAHI	248	19.31
		Votos Nulos	30	2.34
ARTE Y CULTURA	CULTURA			
		PALACIOS PALACIOS CARLOS OMAR	286	95.33
		Votos Nulos	14	4.67
INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	CIENCIAS QUIMICAS			
		ORTIZ GOMEZ EDUARDO ISRAEL	120	88.89
		Votos Nulos	15	11.11
CIENCIAS BASICAS	CIENCIAS BIOLOGICAS			





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



		CHAVEZ ZAVALA PABLO KAROL	162	88.04
		Votos Nulos	22	11.96
CIENCIAS DE LA SALUD	ODONTOLOGIA			
		LUCIO ROMERO LUIS FERNANDO	317	57.53
		GARCIA GONZALEZ LESLLY GUADALUPE	161	29.22
		ROMO LIMON NOHEMI	62	11.25
		Votos Nulos	11	2
CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS QUIMICAS			
		MARQUEZ GARCIA BENJAMIN	313	46.23
		MORALES SANCHEZ LITZY MALINALI	344	50.81
		Votos Nulos	20	2.95
CIENCIAS BASICAS	ESTUDIOS NUCLEARES			
		HERNANDEZ RAMIREZ DANIEL	14	93.33
		Votos Nulos	1	6.67
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CONTADURIA Y ADMINISTRACION			
		CHAVEZ CHAIREZ LUCIANA YARELI	1208	94.97
		Votos Nulos	64	5.03
INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA I			
		CUEVAS MERCADO CINTHIA ESTEFANIA	852	90.35
		Votos Nulos	91	9.65
HUMANIDADES Y EDUCACION	DOCENCIA SUPERIOR			
		REVELES BARAJAS DIANA LAURA	157	91.81
		Votos Nulos	14	8.19
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	PSICOLOGIA			
		HERNANDEZ MORALES MAYRA YOANA	822	94.27
		Votos Nulos	50	5.73
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DESARROLLO Y GESTION PUBLICA			
		MIRELES VALLEJO GUILLERMINA	61	92.42
		Votos Nulos	5	7.58





L. CONSEJEROS DE PROGRAMA AL ÁREA (SECTOR ESTUDIANTE)

Área	Unidad Académica	Programa Académico	Candidato	Votos Totales	Porcentaje
CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA HUMANA	MEDICO GENERAL	JAIMES MEDINA RODRIGO AUGUSTO	209	23.09
			GARCIA HUERTA ALEJANDRA	651	71.93
			Votos Nulos	45	4.97
AGROPECUARIAS	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MAESTRIA EN PRODUCCION ANIMAL EN ZONAS ARIDA	DE LA COLINA GARCIA TZITZI TONALI	3	100
			Votos Nulos	0	0
CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERIA	LICENCIATURA EN NUTRICION	DE LEON CID MARTIN	100	40.49
			CAMPOS ROBLES MONICA LIZBETH	141	57.09
			Votos Nulos	6	2.43
HUMANIDADES Y EDUCACION	ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES	DOCTORADO EN ESTUDIOS NOVOHISPANOS	WONG LOPEZ RICARDO	23	85.19
			Votos Nulos	4	14.81
AGROPECUARIAS	AGRONOMIA	INGENIERO AGRONOMO	VACIO SANCHEZ CAMILA	48	15.29
			MONTALVO SANCHEZ MANUEL	125	39.81
			URQUIZO SANCHEZ DIANA	134	42.68
			Votos Nulos	7	2.23
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO	LICENCIADO EN DERECHO			





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



			CHAVEZ ACUÑA ORLANDO	1190	95.58
			Votos Nulos	55	4.42
INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA I	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA			
			DE LA PAZ IBARRA LUIS OCTAVIO	129	96.27
			Votos Nulos	5	3.73
HUMANIDADES Y EDUCACION	ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES	LICENCIATURA EN PERIODISMO			
			DEL RIO BARRON ANGELICA BERENICE	12	92.31
			Votos Nulos	1	7.69
CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERIA	LICENCIADO EN ENFERMERIA			
			REYES MARTINEZ MELISSA NICOLE	612	65.81
			MACIAS PICON ANTONIO JAHIR	276	29.68
			Votos Nulos	42	4.52
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	PSICOLOGIA	LICENCIADO EN PSICOLOGIA			
			NUÑEZ OLVERA BIBIANA	770	94.25
			Votos Nulos	47	5.75
INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA I	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN MANUFACTURA			
			DUEÑAS ARTEAGA MARIA FERNANDA	19	95
			Votos Nulos	1	5
CIENCIAS BASICAS	CIENCIAS BIOLOGICAS	LICENCIADO EN BIOLOGIA			
			MARTINEZ RODRIGUEZ GUILLERMO	42	25.3
			ENCISO DE LA TORRE ANDRES	35	21.08
			MORENO ORTIZ SARA DANIELA	82	49.4
			Votos Nulos	7	4.22





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



CIENCIAS BASICAS	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA	LICENCIADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL AGUA			
			DUEÑAS GOMEZ AMANDA LETICIA	11	91.67
			Votos Nulos	1	8.33
CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERIA	LICENCIATURA EN SALUD PUBLICA			
			PEREZ BARRIOS CRISTIAN VERCHIEL	50	96.15
			Votos Nulos	2	3.85
CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA HUMANA	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD			
			VELEZ RAMIREZ ANDREA ELIZABETH	12	92.31
			Votos Nulos	1	7.69
HUMANIDADES Y EDUCACION	DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN EDUCACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE			
			CHAVEZ AGUILAR SANDRA ELIZABETH	38	90.48
			Votos Nulos	4	9.52
INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	CIENCIAS DE LA TIERRA	LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES			
			MURILLO PACHECO LAURA ANGELICA	31	73.81
			Votos Nulos	11	26.19
CIENCIAS BASICAS	MATEMATICAS	MAESTRIA EN MATEMATICAS			
			GUERRERO VALADEZ URIEL	0	0
			Votos Nulos	0	0
INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	CIENCIAS DE LA TIERRA	INGENIERO GEOLOGO			
			RODRIGUEZ VAZQUEZ VANESA ESTEFANIA	34	89.47





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



			Votos Nulos	4	10.53
CIENCIAS BASICAS	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA	DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA			
			DE LA CRUZ MARTINEZ ABRAHAM	7	100
			Votos Nulos	0	0
CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA HUMANA	DOCTORADO EN CIENCIAS CON ORIENTACION EN MEDICINA MOLECULAR			
			GUTIERREZ CAMACHO JOSE ROBERTO	4	100
			Votos Nulos	0	0
CIENCIAS BASICAS	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA	LICENCIATURA EN CIENCIAS APLICADAS			
			RODRIGUEZ GAMBOA CRISTOPHER	10	100
			Votos Nulos	0	0
INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	CIENCIAS DE LA TIERRA	INGENIERO MINERO METALURGISTA			
			PADILLA LAZARO JESUS EMILIO	106	89.08
			Votos Nulos	13	10.92
CIENCIAS DE LA SALUD	ODONTOLOGIA	ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRIA			
			HERNANDEZ VAZQUEZ FRIDA	10	100
			Votos Nulos	0	0
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CONTADURIA Y ADMINISTRACION	MAESTRIA EN IMPUESTOS			
			RUIZ ACUÑA LUIS ANGEL	48	87.27
			Votos Nulos	7	12.73
CIENCIAS BASICAS	FISICA	MAESTRIA EN CIENCIAS FISICAS			
			VASQUEZ CONTRERAS LUIS OCTAVIO	10	83.33
			Votos Nulos	2	16.67





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL	TREJO HERNANDEZ JORGE DAVID	85	95.51
			Votos Nulos	4	4.49
HUMANIDADES Y EDUCACION	HISTORIA	LICENCIADO EN HISTORIA A DISTANCIA	ARELLANO HERNANDEZ AMANDA CATALINA	15	100
			Votos Nulos	0	0
HUMANIDADES Y EDUCACION	DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN INVESTIGACIONES HUMANISTICAS Y EDUCATIVAS	MONTELONGO CORTEZ ISIDRO ALONSO	40	75.47
			Votos Nulos	13	24.53
CIENCIAS BASICAS	ESTUDIOS NUCLEARES	MAESTRIA EN CIENCIAS NUCLEARES	RIVERA PEREZ JULIAN EDUARDO	8	88.89
			Votos Nulos	1	11.11
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DESARROLLO Y GESTION PUBLICA	LICENCIATURA EN DESARROLLO Y GESTION PUBLICA	ZARAZUA HERNANDEZ ARMANDO	48	96
			Votos Nulos	2	4
CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS QUIMICAS	LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGIA	LOPEZ LOPEZ VALERIA ALEJANDRA	50	98.04
			Votos Nulos	1	1.96
ARTE Y CULTURA	CULTURA	LICENCIATURA EN CULTURA FISICA Y DEPORTE	AYALA ADAME RICARDO ABRAHAM	134	97.1





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



			Votos Nulos	4	2.9
HUMANIDADES Y EDUCACION	HISTORIA	LICENCIADO EN HISTORIA			
			GUAPO REYES MANUEL DE JESUS	25	78.12
			Votos Nulos	7	21.88
INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA ELECTRICA	DOCTORADO EN INGENIERIA PARA LA INNOVACION TECNOLOGICA			
			OLIVERA REYNA ROBERTO	3	100
			Votos Nulos	0	0
INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA ELECTRICA	MAESTRIA EN INGENIERIA PARA LA INNOVACION TECNOLOGICA			
			BOSCO DURAN REMBRANDT HUGO	3	100
			Votos Nulos	0	0
INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA ELECTRICA	MAESTRIA EN INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA			
			SERRANO MUÑOZ ARTURO	6	100
			Votos Nulos	0	0
INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA I	INGENIERO CIVIL			
			ACOSTA MEDINA JUAN DIEGO	457	90.85
			Votos Nulos	46	9.15
INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	CIENCIAS QUIMICAS	INGENIERO QUIMICO			
			RUIZ CARRILLO IBRAHIM	88	79.28
			Votos Nulos	23	20.72
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CONTADURIA Y ADMINISTRACION	LICENCIADO EN CONTADURIA			
			MORENO CASTAÑEDA JOSUE BANI	1062	95.08
			Votos Nulos	55	4.92
ARTE Y CULTURA	CULTURA	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS			





			VILLALOBOS AHUJA MARIANA MICHELLE	149	91.98
			Votos Nulos	13	8.02
CIENCIAS DE LA SALUD	ODONTOLOGIA	MEDICO CIRUJANO DENTISTA			
			RODRIGUEZ CORTEZ KEYLA ALEJANDRA	414	76.81
			CARRERA AGUILAR PAULINA	108	20.04
			Votos Nulos	17	3.15
CIENCIAS BASICAS	FISICA	LICENCIADO EN FISICA			
			VELAZQUEZ NAVAR ADAMARY	109	89.34
			Votos Nulos	13	10.66
INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	CIENCIAS QUIMICAS	INGENIERO QUIMICO			
			MORENO LOZANO AMERICA GABRIELA	442	81.1
			Votos Nulos	103	18.9

M. CONSEJERO DE UNIDAD (SECTOR DOCENTE)

Unidad Académica	Programa Académico	Candidato	Votos Totales	Porcentaje
ESTUDIOS DEL DESARROLLO	DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO			
		FOLADORI ABELEDO GUILLERMO RICARDO	6	46.15
		GARCIA ARMIDA CONCEPCION	6	46.15
		Votos Nulos	1	7.69
INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERO EN COMPUTACION			
		CASTAÑEDA RAMIREZ CARLOS HECTOR	15	55.56
		SOLIS ROBLES ROBERTO	12	44.44
		Votos Nulos	0	0
AGRONOMIA	LICENCIATURA EN DESARROLLO			





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



	REGIONAL SUSTENTABLE			
		HERNANDEZ MARTINEZ JOSE	3	42.86
		BUSTAMANTE WILSON JUAN GERARDO	4	57.14
		Votos Nulos	0	0
FILOSOFIA	MAESTRIA EN PENSAMIENTO CRITICO Y HERMENEUTICA			
		OLVERA ROMERO CALEB	7	100
		Votos Nulos	0	0
INGENIERIA I	MAESTRIA EN CIENCIA E INGENIERIA DE LOS MATERIALES			
		LOPEZ BALTAZAR ENRIQUE ALEJANDRO	6	85.71
		MONTOYA DAVILA MIGUEL	0	0
		Votos Nulos	1	14.29
MEDICINA HUMANA	MEDICO GENERAL			
		MARTINEZ ARTEAGA PEDRO	117	80.69
		Votos Nulos	28	19.31
MATEMATICAS	MAESTRIA EN MATEMATICAS EDUCATIVAS			
		KU EUAN DARLY ALINA	8	80
		Votos Nulos	2	20
INGENIERIA I	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA			
		DELGADO MARTINEZ YURI VLADIMIR	7	100
		Votos Nulos	0	0
CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA	LICENCIADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL AGUA			
		ZAVALA TREJO MANUEL	4	100
		Votos Nulos	0	0
ODONTOLOGIA	MEDICO CIRUJANO DENTISTA			
		CASTRO RIGOBERTO	10	12.05
		FLORES BUENO MARICELA	4	4.82
		IBARRA GARCIA LUCIA	9	10.84





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



		LEMUS ROJERO OBED	41	49.4
		PESCI GAITAN ANA MARIA	16	19.28
		Votos Nulos	3	3.61
SECUNDARIA	INSTRUCCION SECUNDARIA			
		GONZALEZ DAVILA LUIS IGNACIO	27	100
		Votos Nulos	0	0
CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA	MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA			
		SUAREZ LOPEZ JAIME RAUL	3	100
		Votos Nulos	0	0
ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES	DOCTORADO EN HUMANIDADES CON ESPECIALIDAD EN PATRIMONIO Y CULTURA PARA LA PAZ			
		MARTINEZ PEREZ JORGE	10	100
		Votos Nulos	0	0
MEDICINA HUMANA	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD			
		HERRERA MARTINEZ JUAN LAMBERTO	7	100
		Votos Nulos	0	0
ODONTOLOGIA	ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRIA			
		AYALA ESCANDÓN CARMEN DE LA LUZ	13	100
		Votos Nulos	0	0
ENFERMERIA	LICENCIATURA EN NUTRICION			
		CASTILLO RANGEL IRAIS	36	73.47
		HERRERA MEDRANO ANA MARIA	13	26.53
		Votos Nulos	0	0
AGRONOMIA	MAESTRIA EN CIENCIAS AGRICOLAS			
		DELGADILLO AVILA JOSE LUIS	2	66.67
		Votos Nulos	1	33.33
PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 6			





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



		RODRIGUEZ DEL RIO CECILIA MARTINA	11	100
		Votos Nulos	0	0
ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES	DOCTORADO EN ESTUDIOS NOVOHISPANOS			
		MEDINA LOZANO LIDIA	7	63.64
		CHAVEZ RIOS VICTOR MANUEL	4	36.36
		Votos Nulos	0	0
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA			
		DAMIAN SANDOVAL MIRIAM	34	80.95
		Votos Nulos	8	19.05
PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 2			
		SANCHEZ ROMERO TANIA LIBERTAD	104	91.23
		Votos Nulos	10	8.77
FILOSOFIA	LICENCIADO EN FILOSOFIA			
		VILLEGAS MARISCAL LEOBARDO	12	80
		GARCIA DE LA TORRE JOSE	3	20
		Votos Nulos	0	0
HISTORIA	LICENCIATURA EN TURISMO			
		PULIDO CERVANTES BLANCA GABRIELA	8	33.33
		MARTINEZ GARCIA JORGE ENRIQUE	13	54.17
		Votos Nulos	3	12.5
HISTORIA	MAESTRIA EN HUMANIDADES LINEA FORMACION DOCENTE			
		CASAS FLORES JOSE FROYLAN	10	90.91
		Votos Nulos	1	9.09
CULTURA	PEUL			
		ZEPEDA JAIME ROSA MARIA	34	97.14
		Votos Nulos	1	2.86
PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 1			
		SALAZAR QUIÑONES CLAUDIA CECILIA	64	90.14





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



		Votos Nulos	7	9.86
MATEMATICAS	MAESTRIA EN ANALISIS DE INFORMACION			
		MARTINEZ ORTIZ JUAN	6	100
		Votos Nulos	0	0
INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA EN ELECTRONICA INDUSTRIAL			
		FRAIRE HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	30	66.67
		GODINA GONZALEZ PILAR CECILIA	15	33.33
		Votos Nulos	0	0
CIENCIAS BIOLOGICAS	MAESTRIA EN CIENCIAS BIOLOGICAS			
		VIDALES RODRIGUEZ LUZ ELENA	2	100
		Votos Nulos	0	0
CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA	DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA			
		MOLINA VALDOVINOS SERGIO	3	75
		Votos Nulos	1	25
INGENIERIA ELECTRICA	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA			
		ALVARADO PEREA LEO	13	92.86
		Votos Nulos	1	7.14
ECONOMIA	LICENCIADO EN ECONOMIA			
		CHAVEZ RUIZ LEOBARDO	16	55.17
		DE LUNA LOPEZ HUMBERTO	13	44.83
		Votos Nulos	0	0
LETRAS	LICENCIADO EN LETRAS			
		GANDARA RODRIGUEZ MARCELA	11	57.89
		PRECIADO RODRIGUEZ SEBASTIAN	8	42.11
		Votos Nulos	0	0
HISTORIA	LICENCIADO EN HISTORIA			
		GAMBOA DUARTE SOFIA	5	35.71





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



		CARRILLO ACOSTA ROBERTO	8	57.14
		Votos Nulos	1	7.14
PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 8			
		DIAZ GUZMAN VERONICA ANTONIETA	9	100
		Votos Nulos	0	0
CIENCIAS BIOLÓGICAS	LICENCIADO EN BIOLOGIA			
		GALLEGOS FLORES PERLA IVONNE	11	39.29
		SANCHEZ CALDERON LENIN	17	60.71
		Votos Nulos	0	0
PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 4			
		OROZCO CABRERA MARTHA ALICIA	72	85.71
		Votos Nulos	12	14.29
INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA EN TECNOLOGIAS COMPUTACIONALES			
		LARA CISNEROS J. GUADALUPE	9	100
		Votos Nulos	0	0
CIENCIAS DE LA TIERRA	INGENIERO MINERO METALURGISTA			
		LOPEZ MENDOZA ANTONIO	13	81.25
		Votos Nulos	3	18.75
ENFERMERIA	LICENCIATURA EN SALUD PUBLICA			
		LUNA PACHECO JUANA GABRIELA	10	90.91
		Votos Nulos	1	9.09
CIENCIAS DE LA TIERRA	INGENIERO GEOLOGO			
		REVELES FLORES SAYDE MARIA TERESA	10	83.33
		Votos Nulos	2	16.67
INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA EN ROBOTICA Y MECATRONICA			
		LOPEZ MONTEAGUDO FRANCISCO ENELDO	21	95.45
		Votos Nulos	1	4.55
DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN TECNOLOGIA			





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



	INFORMATICA EDUCATIVA			
		FLORES AGUILERA GLENDA MIRTALA	18	94.74
		Votos Nulos	1	5.26
DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN EDUCACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE			
		GARCIA SANDOVAL BEATRIZ MARISOL	14	93.33
		Votos Nulos	1	6.67
ENFERMERIA	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA			
		PEREZ TORRES ALEJANDRA	9	90
		Votos Nulos	1	10
ARTES	LICENCIATURA EN MUSICA CON ESPECIALIZACION EN INSTRUMENTO			
		PESTANA ALPIZAR CRISTINA JULIANA	22	47.83
		CHAVEZ VENEGAS MARIA ISABEL	24	52.17
		Votos Nulos	0	0
INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERO ELECTRICISTA			
		VILLELA VARELA RAFAEL	13	100
		Votos Nulos	0	0
INGENIERIA ELECTRICA	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA			
		VILLA HERNANDEZ JOSE DE JESUS	11	91.67
		Votos Nulos	1	8.33
ECONOMIA	MAESTRIA EN ECONOMIA REGIONAL Y SECTORIAL			
		ROBLES SOTO SAUL	4	66.67
		Votos Nulos	2	33.33
FISICA	MAESTRIA EN CIENCIAS FISICAS			
		LOPEZ DOMINGUEZ JULIO CESAR	5	83.33
		Votos Nulos	1	16.67





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



PSICOLOGIA	LICENCIADO EN PSICOLOGIA			
		VILLAGRAN RUEDA SONIA	47	46.53
		DURAN AVILA ROBERTO	23	22.77
		LOZANO GUTIERREZ JORGE LUIS	24	23.76
		Votos Nulos	7	6.93
ESTUDIOS NUCLEARES	MAESTRIA EN CIENCIAS NUCLEARES			
		LOPEZ DEL RIO HUGO	9	90
		Votos Nulos	1	10
FILOSOFIA	DOCTORADO EN FILOSOFIA E HISTORIA DE LAS IDEAS			
		ESQUIVEL MARIN SIGIFREDO	10	100
		Votos Nulos	0	0
CIENCIAS QUIMICAS	INGENIERO QUIMICO			
		FELIX FLORES MA. GUADALUPE	11	42.31
		CARDENAS VARGAS ROGELIO	14	53.85
		Votos Nulos	1	3.85
HISTORIA	MAESTRIA EN HISTORIA			
		DEL RIO HERNANDEZ LETICIA IVONNE	7	87.5
		Votos Nulos	1	12.5
MEDICINA HUMANA	DOCTORADO EN CIENCIAS CON ORIENTACION EN MEDICINA MOLECULAR			
		GARZA VELOZ IDALIA	4	100
		Votos Nulos	0	0
PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 11			
		TENORIO CORDERO GLORIA	12	92.31
		Votos Nulos	1	7.69
DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN INVESTIGACIONES HUMANISTICAS Y EDUCATIVAS			
		ZAVALA RAYAS JAVIER	21	70





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



		Votos Nulos	9	30
INGENIERIA ELECTRICA	MAESTRIA EN CIENCIAS DEL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION			
		SIFUENTES GALLARDO CLAUDIA	6	100
		Votos Nulos	0	0
DERECHO	LICENCIADO EN DERECHO			
		HURTADO CABRAL MARIA DE LOS ANGELES	105	94.59
		Votos Nulos	6	5.41
PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 7			
		TORRES GARCIA RAMON	4	100
		Votos Nulos	0	0
CONTADURIA Y ADMINISTRACION	MAESTRIA EN IMPUESTOS			
		GUERRERO SIFUENTES EDMUNDO	11	100
		Votos Nulos	0	0
ESTUDIOS NUCLEARES	DOCTORADO EN CIENCIAS BASICAS			
		MANZANARES ACUÑA EDUARDO	4	80
		Votos Nulos	1	20
CONTADURIA Y ADMINISTRACION	LICENCIADO EN CONTADURIA			
		MORALES VERA EMILIO	47	79.66
		Votos Nulos	12	20.34
CIENCIAS QUIMICAS	LICENCIATURA EN INGENIERIA BIOQUIMICA			
		CUEVAS FLORES MA DEL REFUGIO	15	55.56
		PRIETO CONTRERAS LUIS FERNANDO	12	44.44
		Votos Nulos	0	0
ARTES	PROGRAMA DE EXTENSION TRANSVERSAL			
		TORRES MIRELES JAVIER ADELAIDO	9	69.23
		Votos Nulos	4	30.77





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



CULTURA	LICENCIATURA EN CULTURA FISICA Y DEPORTE			
		FERREIRO VALDEZ JOSE DE JESUS	15	100
		Votos Nulos	0	0
CIENCIAS QUIMICAS	LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGIA			
		LOERA LOPEZ OLGA LIDIA	14	82.35
		Votos Nulos	3	17.65
MATEMATICAS	LICENCIADO EN MATEMATICAS			
		PEREZ JUAN ANTONIO	10	76.92
		Votos Nulos	3	23.08
INGENIERIA I	INGENIERO MECANICO			
		BECERRA FERREIRO ANA MARIA	21	100
		Votos Nulos	0	0
CULTURA	PROGRAMA DE ACTIVIDADES FISICAS TRANSVERSAL			
		PUNTES PEREZ ELVIA JANETH	64	94.12
		Votos Nulos	4	5.88
FILOSOFIA	MAESTRIA EN FILOSOFIA TEORICA Y PRACTICA			
		SADA VILLARREAL MARCELO	2	100
		Votos Nulos	0	0
INGENIERIA ELECTRICA	DOCTORADO EN INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA			
		GARCIA SANCHEZ EDUARDO	8	88.89
		Votos Nulos	1	11.11
INGENIERIA I	INGENIERO TOPOGRAFO E HIDROGRAFO			
		ROSALES CARRILLO FRANCISCO	14	100
		Votos Nulos	0	0
PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 3			
		PACHECO MEDINA FRANCISCO JAVIER	54	91.53
		Votos Nulos	5	8.47





CIENCIAS QUIMICAS	MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA QUIMICA			
		GODINA GONZALEZ SUSANA	9	60
		Votos Nulos	6	40
CIENCIAS QUIMICAS	QUIMICA EN ALIMENTOS			
		HERNANDEZ RUIZ MARIA DE LOS ANGELES	13	86.67
		Votos Nulos	2	13.33
ENFERMERIA	LICENCIATURA EN ENFERMERIA			
		VIDALES JARA MARICRUZ		94.95
		Votos Nulos	5	5.05
CIENCIAS QUIMICAS	QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO			
		SOLIS REZENDEZ MA. GUADALUPE	49	62.82
		GAYTAN PACHECO NOEMI	28	35.9
		LAZALDE RAMOS BLANCA PATRICIA	1	1.28
			0	

N. CONSEJERO DE UNIDAD (SECTOR ESTUDIANTE)

Unidad Académica	Programa Académico	Candidato	Votos Totales	Porcentaje
ESTUDIOS DEL DESARROLLO	DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO			
		ORTIZ ESPINOZA MARIA DE LOS ANGELES	4	44.44
		VALDES GUERRERO LUIS RAUL	1	11.11
		ESPARZA VELA CLAUDIA LUCIA	4	44.44
		Votos Nulos	0	0
MEDICINA HUMANA	MEDICO GENERAL			
		CASTRUITA CORREA DANA KAORI	368	40.66
		PERALES SOTO IVONNE ALEJANDRA	513	56.69
		Votos Nulos	24	2.65
FILOSOFIA	LICENCIADO EN FILOSOFIA			





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



		RUIZ CASTRO ALICIA	18	81.82
		Votos Nulos	4	18.18
INGENIERIA ELECTRICA	LICENCIATURA EN INGENIERIA DE SOFTWARE			
		SANCHEZ GARCES CRISTIAN ALEXIS	58	98.31
		Votos Nulos	1	1.69
FILOSOFIA	DOCTORADO EN FILOSOFIA E HISTORIA DE LAS IDEAS			
		DELGADO ORTIZ MARTHA OLIVA IANTHE	15	88.24
		Votos Nulos	2	11.76
PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 5			
		DE LUNA RAMIREZ STEPHANY SOFIA	76	96.2
		Votos Nulos	3	3.8
ENFERMERIA	LICENCIADO EN ENFERMERIA			
		MONTOYA VARGAS VIRIDIANA	780	83.87
		GONZALEZ HERRERA VERONICA ESMERALDA	123	13.23
		Votos Nulos	27	2.9
ARTES	LICENCIATURA EN MUSICA CON ESPECIALIZACION EN INSTRUMENTO			
		SCHAIKIS JORGE ALEJANDRO	62	63.92
		MARTINEZ LOPEZ MANUEL MAURICIO	33	34.02
		Votos Nulos	2	2.06
CIENCIA POLITICA	MAESTRIA EN CIENCIA POLITICA			
		LONGORIA CASILLAS VIRIDIANA MONSERRAT	5	55.56
		ROBLES ARTEAGA EMILIA NAZARETH	3	33.33
		Votos Nulos	1	11.11
ECONOMIA	LICENCIADO EN ECONOMIA			
		SAENZ ROMERO ABEL	89	48.37
		MEDINA ACUÑA TAYDE CATALINA	90	48.91
		Votos Nulos	5	2.72





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERO EN COMPUTACION			
		GAYTAN MEDINA EBER DAVID	87	98.86
		Votos Nulos	1	1.14
DERECHO	LICENCIADO EN DERECHO			
		LUNA ACEVEDO ISMAEL	917	73.54
		GUZMAN CERVANTES ANTONIO	115	9.22
		VALADEZ CEBALLOS MARIA IRENE	120	9.62
		LOPEZ VELAZQUEZ LUCIO	74	5.93
		Votos Nulos	21	1.68
ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES	DOCTORADO EN ESTUDIOS NOVOHISPANOS			
		MONTOYA ORTEGA EFREN	25	92.59
		Votos Nulos	2	7.41
FILOSOFIA	LICENCIADO EN FILOSOFIA A DISTANCIA			
		DIAZ SALAS ROGELIO	10	66.67
		Votos Nulos	5	33.33
PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 9			
		GALLARDO RAMIREZ JASIEL	63	95.45
		Votos Nulos	3	4.55
INGENIERIA I	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA			
		CASTAÑEDA HUERTA DENISSE MAGDALENA	121	90.3
		Votos Nulos	13	9.7
FILOSOFIA	ESPECIALIDAD EN BIOETICA			
		ORTIZ CISNEROS BLANCA ADILENE	9	100
		Votos Nulos	0	0
ANTROPOLOGIA	LICENCIADO EN HUMANIDADES ANTROPOLOGIA			
		PULIDO ALVAREZ JOSE MARTIN	10	23.26
		DE LA TORRE GARCIA JUAN PEDRO	2	4.65
		HUERTA DIAZ MARIA GUADALUPE	10	23.26
		RUIZ GUTIERREZ SAUL	17	39.53





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



		Votos Nulos	4	9.3
MEDICINA HUMANA	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD			
		CARREON CARDOSO MIGUEL ANGEL	12	92.31
		Votos Nulos	1	7.69
CIENCIAS DE LA TIERRA	INGENIERO MINERO METALURGISTA			
		GUTIERREZ AGUAYO YAZMIN ARELI	36	30.25
		MOREIRA RUEDAS JUAN FERNANDO	79	66.39
		Votos Nulos	4	3.36
ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES	DOCTORADO EN HUMANIDADES CON ESPECIALIDAD EN PATRIMONIO Y CULTURA PARA LA PAZ			
		CHAVEZ CARLOS JOSE ALBERTO	10	71.43
		Votos Nulos	4	28.57
CIENCIAS BIOLÓGICAS	LICENCIADO EN BIOLOGIA			
		RAMIREZ CHAVEZ KARLA ESMERALDA	51	30.72
		GUTIERREZ ARELLANO PAOLA LIZETH	50	30.12
		ALFARO TORRES QUETZALLI HITAI	62	37.35
		Votos Nulos	3	1.81
FISICA	LICENCIADO EN FISICA			
		DE LA ROSA JASSO ALEJANDRA DE JESUS	38	31.15
		GONZALEZ LOERA GERARDO JAFET	41	33.61
		CORTES GARCÍA SAHIAN ARIZBETH	43	35.25
		Votos Nulos	0	0
CIENCIA POLITICA	DOCTORADO EN CIENCIA POLITICA			
		NAJERA SOLIS GRACIELA	12	100
		Votos Nulos	0	0
PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 11			





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



		AGUILAR DAVILA MANUEL	54	90
		Votos Nulos	6	10
INGENIERIA I	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN MANUFACTURA			
		GUERRERO GARCIA JAQUELINE	19	95
		Votos Nulos	1	5
PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 8			
		AGUILERA MORAN LUZ ELENA	60	95.24
		Votos Nulos	3	4.76
CIENCIAS QUIMICAS	MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA QUIMICA			
		NAVARRO SALAZAR MARCOS GERARDO	10	66.67
		ESPINOZA DOMINGUEZ JOSE MANUEL	5	33.33
		Votos Nulos	0	0
ODONTOLOGIA	MEDICO CIRUJANO DENTISTA			
		ARGUELLES ARANDA DIEGO	118	21.89
		VAZQUEZ VARELA ERIK OMAR	111	20.59
		BUSTOS HUERTA LESLIE SUSANA	191	35.44
		NAVA VILLA CAMILA FERNANDA	110	20.41
		Votos Nulos	9	1.67
HISTORIA	LICENCIADO EN HISTORIA			
		SIFUENTES AGUILAR DAVID ALEJANDRO	6	18.75
		RODRIGUEZ NUÑEZ IVANNA	23	71.88
		Votos Nulos	3	9.38
DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN INVESTIGACIONES HUMANISTICAS Y EDUCATIVAS			
		CASTRO ORTIZ JUAN PABLO	23	43.4
		VALADEZ SALINAS CECILIO ALEJANDRO	26	49.06
		Votos Nulos	4	7.55
ENFERMERIA	LICENCIATURA EN SALUD PUBLICA			





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



		HERNANDEZ ACOSTA JESUS FERNANDO	47	90.38
		Votos Nulos	5	9.62
INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA EN ELECTRONICA INDUSTRIAL			
		LUEVANO LARA ALEN FRANCISCO	98	46.67
		MUÑOZ RAMIREZ JESSICA LILIANA	108	51.43
		Votos Nulos	4	1.9
AGRONOMIA	LICENCIATURA EN DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE			
		GUTIERREZ LUNA JOSE ALEJANDRO	18	69.23
		RIVERA DE LA CRUZ ZYANYA	6	23.08
		Votos Nulos	2	7.69
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS			
		RUIZ RIVERA JOSE ILDEFONSO	6	100
		Votos Nulos	0	0
MATEMATICAS	MAESTRIA EN MATEMATICAS			
		ESTRADA GUZMAN MARIO ALBERTO	0	0
		Votos Nulos	0	0
FISICA	MAESTRIA EN CIENCIAS FISICAS			
		ROSALES MEDINA PERLA YANET	11	91.67
		Votos Nulos	1	8.33
PSICOLOGIA	MAESTRIA EN PSICOLOGIA INFANTIL			
		CORTEZ MARTINEZ ALMA CECILIA	19	90.48
		Votos Nulos	2	9.52
CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA	MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA			
		CORREA RIVERA ALAN EDUARDO	3	75
		Votos Nulos	1	25





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA EN TECNOLOGIAS COMPUTACIONALES			
		CARRILLO GUZMAN MAXIMILIANO	30	96.77
		Votos Nulos	1	3.23
MEDICINA HUMANA	DOCTORADO EN CIENCIAS CON ORIENTACION EN MEDICINA MOLECULAR			
		CABRAL PACHECO GRISELDA AIDE	4	100
		Votos Nulos	0	0
ENFERMERIA	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA			
		LOZANO ARGÜELLO FRIDA MONTSERRAT	100	96.15
		Votos Nulos	4	3.85
INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL			
		LUNA LOPEZ JOSE MANUEL	48	53.93
		MARTINEZ GONZALEZ KASSANDRA	39	43.82
		Votos Nulos	2	2.25
CIENCIAS QUIMICAS	QUIMICA EN ALIMENTOS			
		AVALOS VERA ANA LAURA	36	92.31
		Votos Nulos	3	7.69
PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 2			
		GARCIA PIÑON GAEL	761	95.48
		Votos Nulos	36	4.52
PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 6			
		ALVARADO SANCHEZ ANDROS IZHAR	70	83.33
		Votos Nulos	14	16.67
INGENIERIA ELECTRICA	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA			
		VILLAGRANA BAÑUELOS KAREN ESTEFANY	12	100
		Votos Nulos	0	0
CONTADURIA Y ADMINISTRACION	LICENCIADO EN CONTADURIA			
		MUÑOZ CONTRERAS ANDRES	747	66.11





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



		FERNANDEZ SALDAÑA DANIELA	369	32.65
		Votos Nulos	14	1.24
PSICOLOGIA	MAESTRIA EN CLINICA PSICOANALITICA			
		MENDOZA AVILA JESSICA	22	88
		Votos Nulos	3	12
HISTORIA	MAESTRIA EN HUMANIDADES LINEA FORMACION DOCENTE			
		SANTOYO GARCIA DANIELA	10	83.33
		Votos Nulos	2	16.67
CIENCIAS QUIMICAS	LICENCIATURA EN INGENIERIA BIOQUIMICA			
		CABRAL STEPHANIE	31	64.58
		SORIANO VILLASEÑOR MARIA GUADALUPE	17	35.42
		Votos Nulos	0	0
HISTORIA	LICENCIADO EN TURISMO A DISTANCIA			
		JIMENEZ RODRIGUEZ LUIS MIGUEL	12	100
		Votos Nulos	0	0
CIENCIAS DE LA TIERRA	LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES			
		ÁVILA DEL VILLAR ADRIANA	18	42.86
		LOPEZ LOPEZ PAULINA ANDREA	22	52.38
		Votos Nulos	2	4.76
INGENIERIA ELECTRICA	MAESTRIA EN INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA			
		TORRES GUTIERREZ JOSE LUIS	6	100
		Votos Nulos	0	0
HISTORIA	LICENCIATURA EN TURISMO			
		TREJO DOMINGUEZ ANA FERNANDA	98	96.08
		Votos Nulos	4	3.92
INGENIERIA ELECTRICA	DOCTORADO EN INGENIERIA Y			





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



	TECNOLOGIA APLICADA			
		JIMENEZ DIAZ GILBERTO	11	100
		Votos Nulos	0	0
CIENCIAS QUIMICAS	INGENIERO QUIMICO			
		CASTRELLON ORTEGA INGRID FABIOLA	105	94.59
		Votos Nulos	6	5.41
INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA EN ROBOTICA Y MECATRONICA			
		RUIZ BRAVO HURTADO FRANCISCO JAVIER	104	96.3
		Votos Nulos	4	3.7
AGRONOMIA	MAESTRIA EN CIENCIAS AGRICOLAS			
		FLORES NUÑEZ VERONICA	11	100
		Votos Nulos	0	0
INGENIERIA ELECTRICA	MAESTRIA EN CIENCIAS DEL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION			
		MARTINEZ DE CASAS JONATHAN	11	84.62
		Votos Nulos	2	15.38
CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA	LICENCIADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL AGUA			
		CAMPOS ROSALES IRIS SAMANTHA	10	83.33
		Votos Nulos	2	16.67
SECUNDARIA	INSTRUCCION SECUNDARIA			
		MUÑOZ HERNANDEZ OCTAVIO	95	27.46
		GARCIA QUEVEDO IVANNA CAROLINA	109	31.5
		ALMARAZ CASTRO PAULA CAMILA	132	38.15
		Votos Nulos	10	2.89
CONTADURIA Y ADMINISTRACION	MAESTRIA EN IMPUESTOS			
		GUTIERREZ MARQUEZ SONIA	38	69.09
		REYES GONZALEZ GRECIA IVETH	17	30.91
		Votos Nulos	0	0





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



CIENCIAS SOCIALES	MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES			
		HERNANDEZ HUERTA JOSUE RUBEN	13	92.86
		Votos Nulos	1	7.14
PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 3			
		RODRIGUEZ HERNANDEZ SANDRA PAOLA	577	95.37
		Votos Nulos	28	4.63
ARTES	LICENCIATURA EN CANTO			
		HERNANDEZ DIAZ DE LEON MARIA ALEXANDRA	23	88.46
		Votos Nulos	3	11.54
DERECHO	MAESTRIA EN CIENCIA JURIDICO PENAL			
		PARRA MARIN JOAQUIN	19	100
		Votos Nulos	0	0
ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES	LICENCIATURA EN PERIODISMO			
		GONZALEZ VEYNA ADRIANA	11	84.62
		Votos Nulos	2	15.38
INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERO ELECTRICISTA			
		OVALLE ULLOA ANGELICA ITZEL	39	97.5
		Votos Nulos	1	2.5
INGENIERIA ELECTRICA	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA			
		GAYTAN SALDAÑA NORMA ANGELICA	3	100
		Votos Nulos	0	0
DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN EDUCACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE			
		SANTILLAN CORTES MANUEL ANTONIO	22	52.38
		GARZA GUTIERREZ JOSE ALONSO	19	45.24
		Votos Nulos	1	2.38
PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 1			
		ENRIQUEZ RAMIREZ EMILIANO	238	94.44





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



		Votos Nulos	14	5.56
CIENCIAS SOCIALES	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES			
		FABELA ENRIQUEZ CRISTINA	7	70
		MEJIA CHAVEZ JENNIFER PAULINA	3	30
		Votos Nulos	0	0
CIENCIAS DE LA TIERRA	INGENIERO GEOLOGO			
		RIVERA BAÑUELOS KARLA DANIELA	38	90.48
		Votos Nulos	4	9.52
PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 10			
		MARTINEZ DURAN DIEGO IVAN	30	96.77
		Votos Nulos	1	3.23
DERECHO	MAESTRIA EN DOCENCIA E INVESTIGACION JURIDICAS			
		CASTRELLON NUÑEZ SELENE YASMIN	4	57.14
		Votos Nulos	3	42.86
ESTUDIOS NUCLEARES	MAESTRIA EN CIENCIAS NUCLEARES			
		LOPEZ SEGOVIA MONICA ANDREA	2	22.22
		SANCHEZ ORTIZ AVELINA	6	66.67
		Votos Nulos	1	11.11
PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 4			
		J DIP HERRERA JANIA AZARETH	547	95.63
		Votos Nulos	25	4.37
INGENIERIA ELECTRICA	DOCTORADO EN INGENIERIA PARA LA INNOVACION TECNOLOGICA			
		IBARRA INFANTE BERNARDO	3	100
		Votos Nulos	0	0
DESARROLLO Y GESTION PUBLICA	LICENCIATURA EN DESARROLLO Y GESTION PUBLICA			
		BARRON PIÑON CHRISTOPHER URIEL	22	44





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



		TORRES FLORES CUAUHTEMOC	28	56
		Votos Nulos	0	0
CONTADURIA Y ADMINISTRACION	DOCTORADO EN ADMINISTRACION			
		HERNANDEZ GUTIERREZ ANA LUIZA	19	86.36
		Votos Nulos	3	13.64
PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 7			
		GARCIA GARCIA ARANZA LIZETH	76	95
		Votos Nulos	4	5
INGENIERIA ELECTRICA	MAESTRIA EN INGENIERIA PARA LA INNOVACION TECNOLOGICA			
		PONCE HARO ANGEL ANTONIO	3	100
		Votos Nulos	0	0
DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN TECNOLOGIA INFORMATICA EDUCATIVA			
		FRAIRE SOTO MARIA LUCERO	78	98.73
		Votos Nulos	1	1.27
CIENCIAS QUIMICAS	LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGIA			
		JUAREZ FLORES MARIA GUADALUPE	49	96.08
		Votos Nulos	2	3.92
ODONTOLOGIA	ESPECIALIDAD EN ODONTOLOGIA			
		BUENO SALAZAR JULISSA JANINE	10	100
		Votos Nulos	0	0
INGENIERIA I	INGENIERO MECANICO			
		SANCHEZ LONGORIA KAROL MICHELLE ALEJANDRA	142	97.93
		Votos Nulos	3	2.07
ENFERMERIA	LICENCIATURA EN NUTRICION			
		ZUÑIGA HERNANDEZ DARIEL NAHUM	247	94.74
		Votos Nulos	13	5.26





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



CIENCIAS QUIMICAS	QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO			
		SANDOVAL RODRIGUEZ JUAN MANUEL	312	57.25
		GARCIA ESCOBEDO CHRISTOPHER RAFAEL	214	39.27
		Votos Nulos	19	3.49
INGENIERIA I	INGENIERO CIVIL			
		MURILLO MORENO ANDREA MICHEL	311	61.83
		ESPARZA BALDERAS MILAGROS YARLETTE	172	34.19
		Votos Nulos	20	3.98





XVII. TESTIMONIO NOTARIAL DEL LICENCIADO CARLOS PINTO NÚÑEZ, NOTARIO PÚBLICO NO. 43.

El Notario Público Licenciado Carlos Pinto Núñez, mediante instrumento notarial 5404 volumen CCXXII hace constar que, siendo las catorce horas con treinta y siete minutos del día tres de febrero del año dos mil veintiuno, el C. Dr. Hamurabi Gamboa Rosales hace entrega de las llaves criptográficas contenidas en sobres que son selladas ante el Notario Público, las que contienen cuatro contraseñas para la apertura del Sistema Electrónico Electoral Universitario al inicio de la Jornada Electoral Única y la activación de la función de cómputo.

Así mismo, se hace constar los actos relacionados con la Jornada Electoral Única mediante el voto electrónico por internet y lo relacionado con los cómputos de las elecciones a los distintos cargos, testimonio que a continuación se inserta:





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



VOLUMEN CCXXII

INSTRUMENTO NOTARIAL

CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO

En la Ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, a los doce días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, YO, **Licenciado CARLOS PINTO NUÑEZ**, notario Público Número cuarenta y tres en ejercicio en esta Ciudad:

HAGO CONSTAR

1.- Siendo las catorce horas del día tres de febrero del año dos mil veintiuno, en el lugar que ocupa la Notaría Pública número 43 a mi cargo, comparecen los CC. Licenciado **JUAN JESÚS TREJO PALACIOS**, quien dijo ser el Secretario de la Comisión Electoral para el proceso de renovación de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Zacatecas, cuya personalidad se insertará más adelante y que formará parte de esta fe; y el **Dr. HAMURABI GAMBOA ROSALES** quien es el responsable del Desarrollo del Sistema Electrónico Electoral Universitario; quienes solicitaron mis servicios como notario para dar fe de la jornada electoral que tendrá verificativo el día cinco de febrero del año dos mil veintiuno; en la que la comunidad Universitaria elegirá las siguientes Autoridades:

A).- AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

- I) - Rector.
- II) - Coordinadores de Consejos Académicos de Área.
- III) - Directores de la Unidades Académicas.

B).- ÓRGANO DESCONCENTRADO:

- I).- Defensoría Universitaria.

C).- ÓRGANOS DE GOBIERNO:

- I).- Consejo Universitario;
 - a).- Un estudiante que represente a cada una de las Áreas Académicas;—
 - b).- Un estudiante representando a cada una de las Unidades Académicas;
 - c). Nueve académicos representantes de la Unidades Académicas;-----
 - d) - Nueve estudiantes de las Unidades Académicas y; -----
 - e) - Tres trabajadores administrativos.-----

Hago constar que siendo las catorce horas con treinta y siete minutos del día tres de febrero del año dos mil veintiuno, el C. **Dr. HAMURABI GAMBOA ROSALES**, procede a ingresar en cuatro (4) sobres vacíos la siguiente documentación:

- A).- Dos contraseñas de puesta en marcha o Apertura Electoral para el





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Coordinador y Secretario.....

B) Dos contraseñas para la activación de la Función de Cómputo de Votos del Sistema Electrónico Electoral Universitario para el Coordinador y Secretario.....

Sobres que fueron rotulados por el Dr. **HAMURABI**; cerrados, sellados con el sello de la notaría y firmados por el suscrito notario, así como del Dr. **HAMURABI**. De este hecho tomé quince fotografías que formaran parte de esta fe y de su apéndice.

Bajo protesta de decir verdad me manifestó el Dr. **HAMURABI GAMBOA ROSALES**, que las contraseñas que se depositaron en los sobres solo él mantiene la plena confiabilidad de las mismas y que nadie más tiene conocimiento de ellas, por lo que, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, Yo, el **Notario** procedo a resguardar los cuatro sobres en esta notaría Pública a mi cargo, mismos que presentaré y entregaré a el Coordinador y Secretario el día señalado para la celebración de la jornada Electoral.....

Sin otra cosa que manifestar por parte de los solicitantes de la fe y siendo las quince horas con veinte minutos del día tres de febrero del año dos mil veintiuno, suspendo la presente fe, señalando el día cinco de febrero del año dos mil veintiuno a las siete horas con treinta minutos para la reanudación de la misma.....

Siendo las siete horas con treinta minutos reanudo la presente fe y hago constar que me constituí en el Gimnasio UAZ, Campus Siglo XXI, ubicado en Carretera Villanueva-Zacatecas, Ejido La Escondida, Zacatecas Zacatecas, ahí me entrevisté con los CC. **JOSÉ CRESENCIANO SÁNCHEZ PÉREZ** y **JUAN JESÚS TREJO PALACIOS**, quienes son Coordinador y Secretario de la Comisión Electoral Universitaria respectivamente, quienes me hicieron saber que se encontraban presentes como autoridades externas los CC. Ingenieros **ARTURO DOMÍNGUEZ CONTRERAS** y **JUAN PABLO LÓPEZ SANTOS**, por lo que hago constar los siguientes hechos:.....

1.- Siendo las ocho horas inicia la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Electoral Universitaria, con los siguientes ocho integrantes; **GÓMEZ GAYTAN VANESSA MASSIEL**; **JAQUEZ SALAZAR MIGUEL**; **LÓPEZ HERNÁNDEZ ANDREA**; **MARTÍNEZ CANTÚ HÉCTOR**; **MORENO ZAMUDIO TOMÁS DE JESÚS**; **ORTIZ CHÁVEZ RAÚL**; **SÁNCHEZ PÉREZ JOSÉ CRESENCIANO** y **TREJO PALACIOS JUAN JESÚS**, quienes aprobaron por unanimidad el siguiente orden del día:.....





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



a).- Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.-----

b).- Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día.-----

c).- Inicio y seguimiento de la Jornada Electoral Única mediante voto Electrónico por Internet, a través del Sistema Electrónico Electoral Universitario.-----

2.- Siendo las ocho horas con nueve minutos, procedo a la entrega de los sobres que contienen las llaves criptográficas para el Coordinador y Secretario de la Comisión Electoral Universitaria, para lleven a cabo la Apertura del Sistema Electoral, por lo que siendo las ocho horas con doce minutos inicia formalmente la jornada electoral; de estos hechos tomé siete fotografías que formaran parte de esta fe y de su apéndice.-----

3.- Siendo las ocho horas con veinte minutos y sin ninguna cosa que manifestar por parte de los integrantes de la Comisión electoral Universitaria suspendo la presente fe, señalando las dieciocho horas para reanudarla.-----

Siendo las dieciocho horas del día cinco de febrero del año dos mil veintiuno, reanudo la presente fe, haciendo constar que durante toda la jornada electoral no se han presentado incidentes y doy fe de los siguientes hechos:-----

1.- El C. JOSÉ CRESCENCIANO SÁNCHEZ PÉREZ, me hace saber que a las dieciocho horas en punto se cerró electrónicamente el sistema Electoral Universitario, el cual contó con un registro de 26,000 (veintiséis mil) registros Universitarios y hubo 18,000 (dieciocho mil) votantes, siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos, se decretó un receso para luego seguir con la instalación de la sesión.-----

2.- Siendo las diecinueve horas con siete minutos da inicio la Sesión Décima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Electoral Universitaria, estando presentes los siguientes integrantes: **GÓMEZ GAYTAN VANESSA MASSIEL; JAQUEZ SALAZAR MIGUEL; LÓPEZ HERNÁNDEZ ANDREA; MARTÍNEZ CANTÚ HÉCTOR; MORENO ZAMUDIO TOMÁS DE JESÚS; ORTIZ CHÁVEZ RAÚL; SANCHEZ PÉREZ JOSÉ CRESCENCIANO y TREJO PALACIOS JUAN JESÚS,** quienes sometieron a votación y aprobaron el siguiente orden del día:-----

a).- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.-----

b).- Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día.-----

c).- Cómputo de cada una de las Elecciones de Autoridades, Órgano Desconcentrado y órganos de Gobierno de la Universidad Autónoma de Zacatecas.-----





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



3.- Siendo las diecinueve horas con veinte minutos, Yo, el notario, procedo a hacer la entrega de los dos sobres que contienen las llaves criptográficas para aperturar el Conteo de Votos, mismos que les entregue al Coordinador y Secretario, por lo que siendo las diecinueve horas con veintisiete minutos, queda aperturado el conteo de Votos. El Dr. HAMURABI GAMBOA ROSALES, me hace saber que una vez aperturado el sistema de conteo de votos, tendríamos que esperar alrededor de quince minutos para que el sistema vaya arrojando los resultados de la jornada electoral.-----

4.- Por lo que siendo las diecinueve horas con cuarenta y seis minutos del día cinco de febrero del año dos mil veintiuno, el sistema Electrónico Electoral Universitario arroja los primeros resultados siendo los siguientes:-

- I.- RECTOR:**-----
- I.- RUBEN DE JESÚS IBARRA REYES. 75.91 %. -----
- II.- MARÍA TERESA VILLEGAS SANTILLÁN. 22.59 %. -----
- III.- VOTOS NULOS: 1.49 %. -----
- II.- DEFENSORIA UNIVERSITARIA:** -----
- I.- ARMANDO DE LA CRUZ ARTEAGA. 78.88 %. -----
- II.- RAFAEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. 18.01 %. -----
- III.- VOTOS NULOS: 3.11 %. -----
- III.- COORDINADOR DEL CONSEJO ACADÉMICO DE ÁREA:**-----
- 1.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS:**-----
- I.- LAURA HERNANDEZ MARTÍNEZ. 49.45 %. -----
- II.- AGUSTÍN AGUILERA MIRANDA. 45.97 %. -----
- III.- VOTOS NULOS. 4.57 %. -----
- 2.- AGROPECUARIAS:** -----
- I.- HÉCTOR GUTIERREZ BAÑUELOS. 67.78 %. -----
- II.- JOSÉ DE JESÚS BALLEZA CADENGO. 30.83 %. -----
- III.- VOTOS NULOS. 1.4%. -----
- 3.- ARTE Y CULTURA:** -----
- I.- RODOLFO GARCIA PINEDO. 89.08%. -----
- II.- VOTOS NULOS. 10.92%. -----
- 4.- HUMANIDADES Y EDUCACION:**-----
- I.- MARGIL DE JESÚS CANIZALES ROMO 86.77 %. -----
- II.- VOTOS NULOS 13.23 %. -----
- 5.- CIENCIAS DE LA SALUD:** -----
- I.- JUAN ARMANDO FLORES DE LA TORRE. 92.32 %.-----
- II.- VOTOS NULOS 7.68 %.-----
- 6.- CIENCIAS BÁSICAS:**-----





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



- I.- IYAN HERNANDEZ MORENO. 29.4 %
- II.- LETICIA ADRIANA RAMIREZ HERNANDEZ. 46.69 %
- III.- SERGIO HUGO SANCHEZ RODRIGUEZ. 23.07 %
- IV.- VOTOS NULOS. 0.84 %
- 7.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS:**
- I.- MARIA DE LOURDES OLIVAN TISCAREÑO. 76.6 %
- II.- JOSE ANTONIO ALVAREZ PEREZ. 21.2 %
- III.- VOTOS NULOS: 2.21 %
- IV.- DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA**
- 1.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. CIENCIAS SOCIALES:-**
- I.- JOSÉ LUIS HERNANDEZ JUÁREZ. 96.25 %
- II.- VOTOS NULOS: 3.75 %
- 2.- AGROPECUARIAS. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA:**
- I.- JOSE MANUEL SILVA RAMOS 97.89 %
- II.- VOTOS NULOS: 2.11 %
- 3.- AGROPECUARIAS. AGRONOMIA:**
- I.- RAUL GUERRERO ACOSTA. 52.32 %
- II.- ENRIQUE DAVID ENRIQUEZ ENRIQUEZ. 42.11 %
- III.- VOTOS NULOS: 0.57 %
- 4.- CIENCIAS DE LA SALUD. MEDICINA HUMANA:**
- I.- RODA AMRTHA COBARRUBIAS CARRILLO. 54.29 %
- II.- WILLIAM HUMBERTO ORTIZ BRICEÑO. 44.73 %
- III.- VOTOS NULOS: 0.98 %
- 5.- CIENCIAS BASICAS. FISICA:**
- I.- HUGO TOTOTZINTLE HUITLE. 56.1 %
- II.- MARIA LETICIA PEREZ ARRIETA. 41.53 %
- III.- VOTOS NULOS: 2.37 %
- 6.- CIENCIAS BASICAS. CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA:**
- I.- TONATIUH SAUCEDO ANAYA. 97.5 %
- II.- VOTOS NULOS 2.5 %
- 7.- CIENCIAS BASICAS. MATEMATICAS:**
- I.- LORENA JIMENEZ SANDOVAL. 95.69 %
- II.- VOTOS NULOS: 4.31 %
- 8.- HUMANIDADES Y EDUCACION. ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES:**
- I.- VERONICA DEL CARMEN MURILLO GALLEGOS. 74.17 %
- II.- ALBERTO ORTIZ. 24.17 %





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



III.- VOTOS NULOS: 1.67 %	-----
9.- ARTE Y CULTURA. CULTURA	-----
I.- ANTONIO EL SERRANO DE SANTIAGO: 03.05 %	-----
II.- VOTOS NULOS: 6.05 %	-----
10.- CIENCIAS BASICAS. ESTUDIOS NUCLEARES	-----
I.- FERNANDO MIRELES GARCIA: 73.51 %	-----
II.- CONSUELO LETECHIPIA DE LEON: 26.49 %	-----
III.- VOTOS NULOS: 0	-----
11.- MEDIO SUPERIOR. SECUNDARIAS	-----
I.- MARIA ORTIZ LOPEZ: 98.31 %	-----
II.- VOTOS NULOS: 1.69 %	-----
12.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. DESARROLLO Y GESTION PUBLICA	-----
I.- MARCO ANTONIO TORRES INGUANZO: 94.46 %	-----
II.- VOTOS NULOS: 5.51 %	-----
13.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. PSICOLOGIA	-----
I.- JESUS MANUEL CORREA VENEGAS: 91.54 %	-----
II.- VOTOS NULOS: 8.46 %	-----
14.- HUMANIDADES Y EDUCACION. FILOSOFIA	-----
I.- GUILLERMO NELSON GUZMAN ROBLEDO: 92.27 %	-----
II.- VOTOS NULOS: 7.73 %	-----
15.- MEDIO SUPERIOR. PREPARATORIA	-----
I.- ANGELICA COLIN MERCADO: 95.45 %	-----
II.- VOTOS NULOS: 3.55 %	-----
16.- HUMANIDADES Y EDUCACION. HISTORIA	-----
I.- ELIZABETH DEL CARMEN FLORES OLAGUE: 95.66 %	-----
II.- VOTOS NULOS: 4.34 %	-----
17.- CIENCIAS DE LA SALUD. CIENCIAS QUIMICAS	-----
I.- MARIA ARGELIA LOPEZ LUNA: 59.47 %	-----
II.- MARIA MAGDALENA PARGA CASTRO: 40.3 %	-----
III.- VOTOS NULOS: 0.22 %	-----
18.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. CONTADURIA Y ADMINISTRACION	-----
I.- SALVADOR DEL HOYO SOTO: 77.59 %	-----
II.- ANA MARIA ROMO FONSECA: 22.17 %	-----
III.- VOTOS NULOS: 0.25 %	-----
19.- ARTE Y CULTURA. ARTES	-----
I.- LUIS HERRERA ALVARADO: 54.36 %	-----





II.- SERGIO JIMENEZ FLORES. 45.39 %

III.- VOTOS NULOS: 0.24 %

20.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. ECONOMIA

I.- FRANCISCO BETANCOURT NUÑEZ. 54.85 %

II.- FRANCISCO JAVIER DIAZ CONTRERAS. 44.92 %

III.- VOTOS NULOS: 0.23 %

21.- CIENCIAS DE LA SALUD. ENFERMERIA

I.- ROXANA ESPINO ARAUJO. 97.23 %

II.- VOTOS NULOS: 2.77 %

22.- CIENCIAS BASICAS. CIENCIAS BIOLOGICAS

I.- ROSA GABRIELA REVELES HERNANDEZ. 65.87 %

II.- JOSEFINA HUERTA GARCIA. 34.13 %

III.- VOTOS NULOS: 0 %

23.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. DERECHO

I.- RAUL FEDERICO GARCIA PEREZ. 97.29 %

II.- VOTOS NULOS: 2.71 %

24.- HUMANIDADES Y EDUCACION. ANTROPOLOGIA

I).- DANIEL HERNANDEZ PALESTINO. 73.27 %

II) VOTOS NULOS: 26.73 %

25.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA ELECTRICA

I.- JORGE IVAN GALVAN TEJADA. 94.14 %

II.- VOTOS NULOS: 5.86 %

26.- HUMANIDADES Y EDUCACION. DOCENCIA SUPERIOR

I.- RAUL SOSA MENDOZA. 56.24 %

II.- LIZETH RODRIGUEZ GONZALEZ. 31.35 %

III.- MARCO ANTONIO SALAS LUEVANO. 11.84 %

IV.- VOTOS NULOS: 0.56 %

27.- CIENCIAS DE LA SALUD ODONTOLOGIA

I.- LETICIA RODRIGUEZ VILLALOBOS. 66.58 %

II.- EMMA LUZ DE LEON MOELLER. 32.74 %

III.- VOTOS NULOS: 0.69 %

38.- HUMANIDADES Y EDUCACION. LETRAS

I.- MONICA MUÑOZ MUÑOZ. 95.35 %

II.- VOTOS NULOS: 4.65 %

29.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA I

I.- VICTOR MANUEL ORTIZ ROMERO. 94.84 %

II.- VOTOS NULOS: 5.16 %

30.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. CIENCIA POLITICA





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



HECTOR DE LA FUENTE LIMON 100 %

II.- VOTOS NULOS: 0.

31.- HUMANIDADES Y EDUCACION. DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO

I.- EDGAR ZAGAYO LAU. 96.09 %

II.- VOTOS NULOS 3.91 %

32.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. CIENCIAS DE LA TIERRA

I.- SANTIAGO VALLE RODRÍGUEZ. 55.32 %

II.- VOTOS NULOS 44.68 %

V.- CONSEJO UNIVERSITARIO POR UNIDAD ACADÉMICA.-

1.- ERICKA RAMOS MIER. 25.92 %

2.- GERARDO DE LA TORRE BARBOZA. 28.3 %

3.- MARIANA ELIZABETH SAAVEDRA NEVAREZ. 37.29 %

4.- CRISTINA GUADALUPE FRAYRE RINCON. 74.2 %

5.- LIZETH MONTSERRAT VELAZQUEZ CAMPOS. 90.91 %

6.- JOSE ALEJANDRO SALDIVAR PEREZ. 44.58 %

7.- ADRIAN RODRIGUEZ RAMIREZ. 72.95%

8.- MARIELA LIZETH NAVA DIAZ. 35.71 %

9.- ROGELIO ACOSTA ALBINO. 38.16 %

10.- YARELI DEL CARMEN FAVILA AMAYA. 56.25 %

11.- JEZZIEL GARZA DE LA FUENTE. 90.48 %

12.- YEIMI MARINA ACUÑA VALENCIA. 60.93 %

13.- ANA SOFIA SALAS SANCHEZ. 56.08 %

14.- GERARDO MEDINA FRAUSTO. 90.74 %

15.- MARIA FERNANDA ABRAHAM GARCIA. 77%

16.- CAMILA SANCHEZ PINEDO. 93.68 %

17.- KAREN DENICE BARCENAS ALVAREZ. 71.86 %

18.- HECTOR DAVID DE LARA BERUMEN. 93.94 %

19.- GUSTAVO SANCHEZ DIAZ. 69.6 %

20.- MAURICIO ALEJANDRO MIRAMONTES MARQUEZ. 56.98 %

21.- JORGE MARTINEZ LOPEZ. 72.73 %

22.- SANDRA ANGELICA VAZQUEZ BARRAGAN. 55.43 %

23.- DIEGO ABEL SALADO TRINIDAD. 56.12 %

24.- FRANCISCO JAVIER MARISCAL CASTAÑEDA. 52.63 %

25.- IVANNA REGINA RODRIGUEZ HERNANDEZ. 94.51 %

26.- MARIA PAOLA HATSHEPSUT RIOS ESQUIVEL. 44.33 %

27.- ALEJANDRA JUAREZ AGUILAR. 93.02 %

28.- ARTEMIO DE JESUS CONTRERAS MEDINA. 100%





23.- ANA ISABEL GOMEZ CORDERO.-----
24.- ALEJANDRA BERNARDETTE CAMARILLO QUIÑONEZ. 51.61 % ---
25.- VICTOR MANUEL MIRANDA CASTRO. 91.87 % .-----

VI.- CONSEJO UNIVERSITARIO POR AREA-----

1.- CIENCIAS DE LA SALUD-----

I.- JESSICA CARRILLO CASTILLO. 19.11%.-----
II.- RUBEN BALTAZAR PATIÑO HERNANDEZ. 18.97 % .-----
III.- DIANA JAZMIN DIAS CASTAÑEDA. 16.24 % .-----
IV.- ALAN JEOVANNI RODRIGUEZ ESQUIVEL. 10.09 % .-----
V.- CARLOS EDUARDO MONTANO GONZALEZ. 11.46 % .-----
VI.- DIANA JAZMIN RIVERA GONZALEZ. 16.8 % .-----
VII.- VOTOS NULOS. 6.51 % .-----

2.- AGROPECUARIAS-----

I.- GABRIELA ARAGON DUEÑAS. 39.4 % .-----
II.- LYTZY JULIETA IBARRA SOLIS. 16.05 % .-----
III.- OSVALDO GARCIA GUTIERREZ. 29.7 % .-----
IV.- GEORGINA ISABEL DE LA ROSA PANTOJA. 10.18 % .-----
V.- VOTOS NULOS. 4.67 % .-----

3.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS-----

I.- ISELA YUDITH QUEMADA DORADO. 28.63 % .-----
II.- CESAR OMAR REYES VALDEZ. 27.99 % .-----
III.- YOHANA GUADALUPE LOPEZ GONZALEZ. 12.27 % .-----
IV.- NICOLAS ANTONIO MARTINEZ ALVAREZ. 20.13 % .-----
V.- MARIA GUADALUPE GODOY JIMENEZ. 6.7 % .-----
VI.- VOTOS NULOS. 4.28. %-----

4.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS-----

I.- DIANA SUGEY RAMIREZ CANCINO. 27.05 % .-----
II.- FLOR ANGELICA GARCIA ZUÑIGA. 26.7 % .-----
III.- JOCELYN MONTSERRAR FLORES FLORES. 20.45 % .-----
IV.- STEPHANIE LISSET HUIZAR SANDOVAL. 17.88 % .-----
V.- VOTOS NULOS. 7.91 % .-----

5.- CIENCIAS BASICAS-----

I.- SOFIA GAMBOA MURO. 51.45 % .-----
II.- DIEGO VADHIR LUNA MUÑOZ. 25.39 % .-----
III.- FERNANDO JESUS ROCHA BALDERAS. 17.82 % .-----
IV.- VOTOS NULOS. 5.35 % .-----

6.- HUMANIDADES Y EDUCACION-----

I.- FRIDA LORENA VITAL NUÑEZ. 54.15 % .-----





II.- FELIPE DE JESUS SAUCEDO DOMINGUEZ. 20.19 %
 III.- OSWALDO DE LA O BAÑUELOS. 17.68 %
 IV.- VOTOS NULOS. 7.98 %

V.- ARTE Y CULTURA.

I.- ARIANA PAOLA MOYA MEDINA. 35.88 %
 II.- ANGEL YEHOSUA MARQUEZ TORRES. 29.48 %
 III.- JESSICA REYES IBARRA. 28.04 %
 IV.- VOTOS NULOS. 6.6 %

VII.- CONSEJERO UNIVERSITARIO POR PESO POBLACIONAL. SECTOR ESTUDIANTE

1.- CIENCIAS DE LA SALUD. ENFERMERIA.

I.- LESLY YOVANNA MONTELLANO PEREZ. 46.51 %
 II.- NUBIA ALEJANDRINA GARCÍA BARCENAS. 31.2 %
 III.- JOSE ANGEL BELMONTE MENESES. 7.69 %
 IV.- MARCO ANDRES MORENO MARTINEZ. 5.48 %
 V.- JESUS ENRIQUE BERMUDEZ HURTADO. 4.2 %
 VI.- VOTOS NULOS: 4.91 %

2.- CIENCIAS SOCIALES ADMINISTRATIVAS. DERECHO.

I.- SONIA MONTSERRAT SALDIVAR ARTEAGA. 52.18 %
 II.- FRANCISCO JAVIER MUÑOZ GAYTAN. 25.74 %
 III.- ALONDRA TORRES LOPEZ. 14.12 %
 IV.- BLANCA COZBI MENDOZA CASTAÑEDA. 5.3 %
 V.- VOTOS NULOS: 2.65 %

3.- CIENCIAS SOCIALES ADMINISTRATIVAS. PSICOLOGIA.

I.- DIANA FABIOLA DE LA ROSA TREJO. 79.5 %
 II.- GABRIEL PEREZ CHAVEZ. 16.38 %
 III.- VOTOS NULOS: 4.12 %

4.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA ELECTRICA.

I.- OMAR ALEJANDRO DE LA CRUZ RAZO. 36.68 %
 II.- LIZBETH CERRILLO RIOS. 33.68 %
 III.- FRANCISCO JAVIER LOMELI TORRES. 26.8 %
 IV.- VOTOS NULOS: 2.84 %

5.- MEDIO SUPERIOR . PREPARATORIAS

I.- SOFIA VALDIVIA ORTEGA. 31.52 %
 II.- YESSICA NAOMI GARCIA GARCIA. 30.75 %
 III.- MANUEL DE JESUS SOLORZANO ROBLES. 15.78 %
 IV.- ROBERTO SANTIAGO IBARRA MEDINA. 14.38 %
 V.- VOTOS NULOS: 7.57 %





6.- INGENIERIAS Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA I

I.- LEONARDO IVAN HARO VILLEGAS. 36.37 %

II.- MIGUEL GALAVIZ MEDINA. 28.1 %

III.- VANESSA ALEJANDRA GARCIA MARTINEZ. 29.69 %

IV.- VOTOS NULOS 5.94 %

7.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. CONTADURIA Y ADMINISTRACION

I.- ENELU MONSSERRAR NAVA VELASCA. 62.58 %

II.- MOISES HIRAM VAZQUEZ DELGADO. 22.01 %

III.- ESMERALDA CARRILLO BARRIENTOS. 13.21

IV.- VOTOS NULOS 2.2 %

VIII.- CONSEJERO UNIVERSITARIO POR PESO POBLACIONAL SECTOR DOCENTE

1.- ARTE CULTURA. CULTURA

I.- JUAN CARLOS MACIAS MIRANDA. 92.67 %

II.- VOTOS NULOS: 7.33 %

2.- CIENCIAS DE LA SALUD. ENFERMERIA

I.- CALDERON IBARRA ALEJANDRO. 61.88 %

II.- VOTOS NULOS: 2.5 %

3.- CIENCIAS DE LA SALUD. MEDICINA HUMANA

I.- ELIAS DE LLANO TORRES. 52.41 %

II.- JOSE ENCARNACION RIVERA MUÑOZ. 44.39 %

III.- VOTOS NULOS. 3.21 %

4.- CIENCIAS DE LA SALUD. ODONTOLOGIA

I.- ISELÁ AMISSADDAY FLORES ALARCON. 62.24. %

II.- ROSA MARIA MARTINEZ ORTIZ. 33.67 %

III.- VOTOS NULOS: 4.08 %

5.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. DERECHO

I.- CARLOS GONZALEZ RAMIREZ. 92.08 %

II.- VOTOS NULOS: 7.92 %

6.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. PSICOLOGIA

I.- VICTOR HUGO ROBLEDO MARTINEZ. 76.99 %

II.- VOTOS NULOS: 23.01 %

7.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA ELECTRICA

I.- JULIAN GONZALEZ TRINIDAD. 92.56 %

II.- VOTOS NULOS: 7.44 %

8.- MEDIO SUPERIOR. PREPARATORIA

I.- LETICIA ROBLES SAUCEDO. 51.54 %





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



- II.- HADEE ILIANA LOPEZ FLORES. 41.92 %
- II.- VOTOS NULOS: 6.54 %
- IX.- CONSEJERO ACADEMICO DE AREA**
- 1.- ARTE Y CULTURA. CULTURA**
- I.- CARLOS OMAR PALACIOS PALACIOS. 95.33 %
- II.- VOTOS NULOS: 4.67 %
- 2.- CIENCIAS BASICAS. CIENCIAS BIOLÓGICAS**
- I.- PABLO KAROL CHAVEZ ZAVALA. 88.04 %
- II.- VOTOS NULOS 11.96 %
- 3.- CIENCIAS BASICAS. ESTUDIOS NUCLEARES**
- I.- DANIEL HERNANDEZ RAMIREZ. 93.33 %
- II.- VOTOS NULOS. 6.67 %
- 4.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. CIENCIAS QUIMICAS**
- I.- EDUARDO ISRAEL ORTIZ GOMEZ. 88.89 %
- II.- VOTOS NULOS: 11.11 %
- 5.- CIENCIAS DE LA SALUD. ENFERMERIA**
- I.- JONATHAN ABRAHAM ALVAREZ PEREZ. 95.79 %
- II.- VOTOS NULOS: 4.21 %
- 6.- CIENCIAS DE LA SALUD. MEDICINA HUMANA**
- I.- ESTEFANIA SOLIS DEBORA. 48.81 %
- II.- RAUL ACUÑA CORREA. 48.48 %
- III.- VOTOS NULOS: 2.71 %
- 7.- CIENCIAS DE LA SALUD. ODONTOLOGIA**
- I.- LUIS FERNANDO LUCIO ROMERO. 57.53 %
- II.- LESLLY GUADALUPE GARCIA GONZALEZ. 29.22 %
- III.- NIHEMI ROMO LIMON. 11.25 %
- IV.- VOTOS NULOS: 2
- 8.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. CONTADURIA Y ADMINISTRACION**
- I.- LUCIANA YARELI CHAVEZ CHAIREZ. 94.97 %
- II.- VOTOS NULOS: 5.03 %
- 9.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. DERECHO**
- I.- BARBARA JAQUELINE ESPARZA RENTERIA. 78.35 %
- II.- ERIKA ANHI DE LA CRUZ MEDINA. 19.31 %
- III.- VOTOS NULOS: 2.34 %
- 10.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. DESARROLLO Y GESTION PUBLICA**
- I.- GUILLERMINA MIRELES VALLEJO. 92.42 %





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



II.- VOTOS NULOS: 7.58 %

11.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. PSICOLOGIA

I.- MAYRA YOANA HERNANDEZ MORALES. 94.27 %

II.- VOTOS NULOS: 7.58 %

12.- HUMANIDADES Y EDUCACION. DOCENCIA SUPERIOR

I.- DIANA LAURA REVELES BARAJAS. 91.81 %

II.- VOTOS NULOS: 8.19 %

13.- CIENCIAS DE LA SALUD. CIENCIAS QUIMICAS

I.- LITZY MANILANI MORALES SANCHEZ. 50.81 %

II.- BENJAMIN MARQUEZ GARCIA. 46.23 %

III.- VOTOS NULOS: 2.95 %

14.- INGENIERIA Y TECNOLOGIAS. INGENIERIA I.

I.- CINTHIA ESTEFANIA CUEVAS MERCADO. 90.35 %

II.- VOTOS NULOS: 9.65 %

X.- CONSEJERO DE PROGRAMA AL AREA (SECTOR DOCENTE).

1.- CIENCIAS DE LA SALUD. MEDICINA HUMANA. MEDICO GENERAL-

I.- SUSANA BARRAGAN CAMARENA. 90.34 %

II.- VOTOS NULOS: 9.66 %

2.- CIENCIAS DE LA SALUD. ODONTOLOGIA. M.C.D.

I.- ANTONIO ROBLES PINEDO. 57.83 %

II.- EDUARDO NUÑEZ MONREAL. 40.96 %

III.- VOTOS NULOS: 1.2 %

3.- CIENCIAS DE LA SALUD. MEDICINA HUMANA. M. EN C.S.

I.- CLAUDIA ARACELI REYES ESTRADA. 100 %

II.- VOTOS NULOS: 0.

4.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA ELECTRICA. LICENCIATURA EN INGENIERIA DE SOFTWARE

I.- RODRIGO SOULE DE CASTRO. 77.78 %

II.- VOTOS NULOS: 22.22 %

5.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. CIENCIA POLITICA. MAESTRIA EN CIENCIA POLITICA

I.- LUIS RUBIO HERNAN SAEZ. 100 %

II.- VOTOS NULOS: 0.

6.- CIENCIAS BASICAS. CIENCIAS BIOLÓGICAS LICENCIADO EN BIOLOGIA

I.- ROXANA RAMIREZ SANDOVAL. 50 %

II.- VOTOS NULOS: 50%





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



	7.- CIENCIAS DE LA SALUD. ENFERMERIA LIC. EN NUTRICION
	I.- ROSALIDA GUTIERREZ HERNANDEZ. 67.35 %
	II.- ROSAURA OLIVIA MEDINA LARIOS. 32.65. %
	III.- VOTOS NULOS: 0
	8.- CIENCIAS DE LA SALUD. ODONTOLOGIA. ODONTOPEDIATRIA
	I.- CRISTAL YURIXIE DIAZ ROSAS. 92.31 %
	II.- VOTOS NULOS: 7.69 %
	9.- CIENCIAS BASICAS. CIENCIAS BIOLÓGICAS LIC. EN ECOLOGIA Y CONSERVACION
	I.- MARIA ISABEL RUVALCABA CHAVEZ. 100
	II.- VOTOS NULOS: 0
	10.- ARTE Y CULTURA. CULTURA. PEUL
	I.- FALINA YAZMIN MENDEZ CARDONA. 97.14 %
	II.- VOTOS NULOS: 2.86 %
	11.- HUMANIDADES Y EDUCACION. DOCENCIA SUPERIOR. MAESTRIA EN TECNOLOGIA INFORMATICA EDUCATIVA
	I.- RAUL ARMANDO VALADEZ ESTRADA. 94.74. %
	II.- VOTOS NULOS: 5.26 %
	12.- CIENCIAS BASICAS. ESTUDIOS NUCLEARES. M EN C. NUCLEARES.
	I.- SONIA AZUCENA SAUCEDO ANAYA. 90 %
	II.- VOTOS NULOS: 10 %
	13.- HUMANIDADES Y EDUCACION. HISTORIA. LIC. EN HISTORIA.....
	I.- FRANCISCO MONTOYA MAR. 57.14. %
	II.- ZAIRA MARLEN LOPEZ PEREZ. 28.57. %
	III.- VOTOS NULOS: 14.29 %
	14.- AGROPECUARIAS. AGRONOMIA ING AGRONOMO
	I.- JOSE ANTONIO NARRO JUAREZ. 54.84. %
	II.- VOTOS NULOS: 41.16 %
	15.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. DERECHO. LIC EN DEREHO
	I.- ALEJANDRO JOSE GONZALEZ SALDAÑA. 89.19 %
	II.- VOTOS NULOS: 10.81 %
	16.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. CIENCIAS QUIMICAS ING. QUIMICO
	I.- SARA YESICA GONZALEZ ALONZO. 53.85 %
	II.- LAZARO CANIZALES DAVALOS. 42.31 %
	III.- VOTOS NULOS: 3.85 %





17.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA I MAESTRIA EN CIENCIA E INGENIERIA DE LOS MATERIALES _____

I.- JUAN ANTONIO GANZALEZ ANAYA.-100 % _____

II.- VOTOS NULOS: 0. _____

18.- CIENCIAS DE LA SALUD. CIENCIAS QUIMICAS. LIC. EN BIOTECNOLOGIA _____

I.- MARIA ISABEL PEREZ MARTINEZ. 82.35 % _____

II.- VOTOS NULOS: 17.65 % _____

19.- ARTE Y CULTURA. CULTURA. LIC. EN CULTURA FISICA Y DEPORTE _____

I.- GUSTAVO LUNA PACHECO. 86.67 % _____

II.- VOTOS NULOS: 13.33 % _____

20.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. DESARROLLO Y GESTION PUBLICA. LIC. EN DESARROLLO Y GESTION PUBLICA _____

I.- MAGDA COLLAZO FUENTES: 100 % _____

II.- VOTOS NULOS: 0 _____

21.- HUMANIDADES Y EDUCACION. DOCENCIA SUPERIOR. MAESTRIA EN EDUCACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE _____

I.- HILDA MARIA ORTEGA NERI. 93.33 % _____

II.- VOTOS NULOS: 6.67 _____

22.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA ELECTRICA. MAESTRIA EN INGENIERIA PARA LA INNOVACION TECNOLOGICA _____

I.- SALVADOR IBARRA DELGADO, 100 % _____

II.- VOTOS NULOS: 0 _____

23.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA I. INGENIERO CIVIL _____

I.- FRANCISCO AGUILAR ORTEGA. 90.24 % _____

II.- VOTOS NULOS: 9.76% _____

24.- HUMANIDADES Y EDUCACION. DOCENCIA SUPERIOR. MAESTRIA EN INVESTIGACIONES HUMANISTICAS Y EDUCATIVAS _____

I.- MARIA RITA VEGA BAEZA, 80 % _____

II.- VOTOS NULOS 20% _____

25.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. PSICOLOGIA _____

I.- MONICA RODRIGUEZ ORTIZ. 82.18 % _____

II.-VOTOS NULOS 17.82 % _____

26.- CIENCIAS DE LA SALUD. CIENCIAS QUIMICAS _____

I.- ELVIA VALDEZ VALDEZ. 61.54 % _____





ELENA DONAJI RAMIREZ ALVARADO. 38.46 %

VOTOS NULOS: 0.

XI.- CONSEJERO DE PROGRAMA AL AREA (SECTOR ESTUDIANTE)

1.- CIENCIAS DE LA SALUD MEDICINA HUMANA. MEDICO GENERAL.-

I.- ALAJANDRA GARCIA HUERTA. 71.28. %

II.- RODRIGO AUGUSTO JAIMES MEDINA. 23.09 %

III.- VOTOS NULOS: 4.97 %

2.- AGROPECUARIAS. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA. MAESTRIA EN PRODUCCION ANIMAL

I.- TZITZI TONALI DE LA COLINA GARCIA. 100 %

II.- VOTOS NULOS: 0.

3.- CIENCIAS DE LA SALUD. ENFERMERIA. LIC. EN NUTRICION -----

I.- MONICA LIZBETH CAMPOS ROBLES. 57.09 %

II.- MARTIN DE LEON CID. 40.49 %

III.- VOTOS NULOS: 2.43 %

4.- HUMANIDADES Y EDUCACION. ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES. DOCTORADO EN ESTUDIOS NOVOHISPANOS .-----

I.- RICARDO WONG LOPEZ. 85.19 %

II.- VOTOS NULOS: 14.81 %

5.- AGROPECUARIAS. AGRONOMIA ING AGRONOMO.

I.- DIANA URQUIZO SANCHEZ. 42.68 %

II.- MANUEL MONTALVO SANCHEZ. 35.81 %

III.- CAMILA VACIO SANCHEZ. 15.29 %

IV.- VOTOS NULOS: 2.23 %

6.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. DERECHO. LIC EN DERECHO

I.- ORLANDO CHAVEZ ACUÑA. 95.58 %

II.- VOTOS NULOS: 4.42 %

7.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA I. LIC EN ARQUITECTURA.

I.- LUIS OCTAVIO DE LA PAZ IBARRA. 96.27 %

II.- VOTOS NULOS: 3.73.

8.- HUMANIDADES Y EDUCACION. ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES. LIC EN PERIODISMO

I.- ANGELICA BERENICE DEL RIO BARRON. 92.31 %

II.- VOTOS NULOS: 7.69 %

9.- CIENCIAS DE LA SALUD. ENFERMERIA. LIC EN ENFERMERIA. -----





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



I.- MELISSA NICOLE REYES MARTINEZ. 65.81 % .-----

II.- ANTONIO JAHIR MACIAS PICON. 29.68 % .-----

III.- VOTOS NULOS: 4.52 % .-----

10.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. PSICOLOGIA. LIC EN PSICOLOGIA. -----

I.- BIBIANA NUÑEZ OLVERA. 94.25 % .-----

II.- VOTOS NULOS: 5.75 % .-----

11.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA I. LIC EN INGENIERIA EN MANUFACTURA. -----

I.- MARIA FERNANDA DUEÑAS ARTEAGA. 95 % .-----

II.- VOTOS NULOS: 5 % .-----

12.- CIENCIAS BASICAS. CIENCIAS BIOLOGICAS. LIC EN BIOLOGIA --

I.- SARA DANIELA MORENO ORTIZ. 49.4 % .-----

II.- ANDRES ENCISO DE LA TORRE. 21.08 % .-----

III.- GUILLERMO MARTINEZ RODRIGUEZ. 25.3 % .-----

IV.- VOTOS NULOS: 4.22 % .-----

13.- CIENCIAS BASICAS. CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA. LIC EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL AGUA -----

I.- AMANDA LETICIA DUEÑAS GOMEZ. 91.67 % .-----

II.- VOTOS NULOS: 8.33 % .-----

14.- CIENCIAS DE LA SALUD. ENFERMERIA LIC EN SALUD PUBLICA-

I.- CRISTIAN VERCHIEL PEREZ BARRIOS. 96.15% .-----

II.- VOTOS NULOS: 3.85 % .-----

15.- CIENCIAS DE LA SALUD MEDICINA HUMANA MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD -----

I.- ANDREA ELIZABETH VELEZ RAMIREZ. 92.31 % .-----

II.- VOTOS NULOS: 7.69 % .-----

16.- HUMANIDADES Y EDUCACION. DOCENCIA SUPERIOR. MAESTRIA EN EDUCACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE -----

I.- SANDRA ELIZABETH CHAVEZ AGUILAR. 90.48 % .-----

II.- VOTOS NULOS: 9.52% .-----

17.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. CIENCIAS DE LA TIERRA. LIC. EN CIENCIAS AMBIENTALES -----

I.- LAURA ANGELICA MURILLO PACHECO. 73.81 % .-----

II.- VOTOS NULOS: 26.19 % .-----

18.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. CIENCIAS DE LA TIERRA. ING GEOLOGO -----





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



- I.- VANESA ESTEFANIA RODRIGUEZ VAZQUEZ. 89.47 % .-----
- II.- VOTOS NULOS: 10.53 % .-----
- 19.- CIENCIAS BASICAS. CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA. DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA -----**
- I.- ABRAHAM DE LA CRUZ MARTINEZ. 100 % .-----
- II.- VOTOS NULOS: 0 .-----
- 20.- CIENCIAS DE LA SALUD. MEDICINA HUMANA. DOCTORADO EN CIENCIAS CON ORIENTACION EN MEDICINA MOLECULAR -----**
- I.- JOSE ROBERTO GUTIERREZ CAMACHO. 100 % .-----
- II.- VOTOS NULOS: 0 .-----
- 21.- CIENCIAS BASICAS. CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA. LIC. CIENCIAS APLICADAS -----**
- I.- CRHISTOPHER RODRIGUEZ GAMBOA. 100 % .-----
- II.- VOTOS NULOS: 0 .-----
- 22.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. CIENCIAS DE LA TIERRA. INGENERO MINERO METALURGISTA -----**
- I.- JESUS EMILIO PADILLA LAZARO. 89.08 % .-----
- II.- VOTOS NULOS: 10.92 % .-----
- 23.- CIENCIAS DE LA SALUD. ODONTOLOGIA ODONTOPEDIATRIA -----**
- I.- FRIDA HERNANDEZ VAZQUEZ. 100 % .-----
- II.- VOTOS NULOS: 0 .-----
- 24.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. CONTADURIA Y ADMINISTRACION. MAESTRIA EN IMPUESTOS -----**
- I.- LUIS ANGEL RUIZ ACUÑA. 82.27 % .-----
- II.- VOTOS NULOS: 12.73 % .-----
- 25.- CIENCIAS BASICAS. FISICA. MAESTRIA EN CIENCIAS FISICAS-----**
- I.- LUIS OCTAVIO VASQUEZ CONTRERAS. 83.33 % .-----
- II.- VOTOS NULOS: 16.67 % .-----
- 26.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA ELECTRICA ING EN DISEÑO INDUSTRIAL -----**
- I.- JORGE DAVID TREJO HERNANDEZ. 95.51 % .-----
- II.- VOTOS NULOS: 4.49 % .-----
- 27.- HUMANIDADES Y EDUCACION. HISTORIA. LIC EN HISTORIA A DISTANCIA -----**
- I.- AMANDA CATALINA ARELLANO HERNANDEZ. 100 % .-----
- II.- VOTOS NULOS: 0 .-----
- 28.- HUMANIDADES Y EDUCACION. DOCENCIA SUPERIOR. MAESTRIA EN INVESTIGACIONES HUMANISTICAS Y EDUCATIVAS -----**





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



28.- SIDRO ALONSO MONTELONGO CORTEZ, 75.47 %

I.- VOTOS NULOS: 24.58 %

29.- CIENCIAS BASICAS. ESTUDIOS NUCLEARES. M EN C NUCLEARES

I.- JULIAN EDUARDO RIVERA PEREZ, 88.89 %

II.- VOTOS NULOS 11.11 %

30.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. DESARROLLO Y GESTION PÚBLICA. LIC EN DESARROLLO Y GESTION PUBLICA

I.- ARMANDO ZARAZUA HERNANDEZ, 96%

II.- 4%

31.- CIENCIAS DE LA SALUD. CIENCIAS QUIMICAS. LIC EN BIOTECNOLOGIA

I.- VALERIA ALEJANDRA LOPEZ LOPEZ, 98.04 %

II.- VOTOS NULOS: 1.96 %

32.- ARTE Y CULTURA. CULTURA. LIC EN CULTURA FISICA Y DEPORTE

I.- RICARDO ABRAHAM AYALA ADAME, 97.1 %

II.- VOTOS NULOS: 2.9 %

33.- HUMANIDADES Y EDUCACION. HISTORIA. LIC EN HISTORIA

I.- MANUEL DE JESUS GUAPO REYES, 78.12 %

II.- VOTOS NULOS, 21.88 %

34.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS INGENIERIA ELECTRICA. DOC EN INGENIERIA PARA LA INNOVACION TECNOLOGICA

I.- ROBERTO OLIVERA REYNA, 100 %

II.- VOTOS NULOS: 0

35.- INGENIERIA Y TECNOLOGIAS. INGENIERIA ELECTRICA. MAESTRIA EN ING PARA LA INNOVACION TECNOLOGICA

I.- REMBRANDT HUGO BOSCO DURAN, 100 %

II.- VOTOS NULOS: 0

36.- INGENIERIA Y TECNOLOGIAS. INGENIERIA ELECTRICA. MAESTRIA EN ING Y TECNOLOGIA APLICADA

I.- ARTURO SERRANO MUÑOZ, 100 %

II.- VOTOS NULOS: 0

37.- INGENIERIA Y TECNOLOGIAS. INGENIERIA I. ING CIVIL

I.- JUAN DIEGO ACOSTA MEDINA, 90.85 %

II.- VOTOS NULOS: 9.15 %

38.- INGENIERIA Y TECNOLOGIAS. CIENCIAS QUIMICAS. ING QUIMICO





I.-	IBRAHIM RUIZ CARRILLO.	79.28 %
II.-	VOTOS NULOS:	0
39.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN LIC EN CONTADURIA			
I.-	JOSUE BANI MORENO CASTAÑEDA.	95.08 %
II.-	VOTOS NULOS:	4.92 %
40.- ARTE Y CULTURA. CULTURA. LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS			
I.-	MARIANA MICHELLE VILLALOBOS AHUJA.	91.98 %
II.-	VOTOS NULOS:	8.02 %
41.- CIENCIAS DE LA SALUD ODONTOLOGIA. MEDICO CIRUJANO DENTISTA			
I.-	KEYLA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTEZ.	78.81 %
II.-	PAULINA CARRERA AGUILAR.	20.04 %
III.-	VOTOS NULOS:	3.25 %
42.- CIENCIAS BASICAS. FISICA. LICENCIADO EN FISICA			
I.-	ADAMARY VELAZQUEZ NAVAR.	89.34 %
II.-	VOTOS NULOS:	10.66 %
43.- INGENIERIAS Y TECNOLOGICAS. CIENCIAS QUIMICAS. INGENIERO QUIMICO			
I.-	AMERICA GABRIELA MORENO LOZANO.	81.1 %
II.-	VOTOS NULOS:	18.9 %
XII.- CONSEJO DE UNIDAD (SECTOR DOCENTE)			
1.- HUMANIDADES Y EDUCACION. DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO			
I.-	ARMIDA CONCEPCION GARCIA.	46.15 %
II.-	GUILLERMO RICARDO FOLADORI ABELEDO.	46.15 %
III.-	VOTOS NULOS :	7.69 %
2.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA ELECTRICA			
I.-	CARLOS HECTOR CASTAÑEDA RAMIREZ.	55.56 %
II.-	ROBERO SOLIS ROBLES.	44.44 %
III.-	VOTOS NULOS.	0
3.- AGROPECUARIAS. AGRONOMIA			
I.-	JUAN GERARDO BUSTAMANTE WILSON.	51.14 %
II.-	JOSE HERNANDEZ MARTINEZ.	42.86 %
III.-	VOTOS NULOS:	0
4.- HUMANIDADES Y EDUCACION. FILOSOFIA			
I.-	CALEB OLVERA ROMERO.	100 %





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



- II.- VOTOS NULOS: 0.
- 5.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA I.
- I.- ENRIQUE ALEJANDRO LOPEZ BALTAZAR. 85.71 %
- II.- MIGUEL MONTOYA DAVILA. 0.
- III.- VOTOS NULOS: 14.29 %
- 6.- CIENCIAS DE LA SALUD. MEDICINA HUMANA
- I.- PEDRO MARTINEZ ARTEAGA. 80.69 %
- II.- VOTOS NULOS: 19.31 %
- 7.- CIENCIAS BASICAS. MATEMATICAS
- I.- DARLY ALINA KU EUAN. 80 %
- II.- VOTOS NULOS: 20.
- 8.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA I.
- I.- YURI VLADIMIR DELGADO MARTINEZ. 100 %
- II.- VOTOS NULOS: 0.
- 9.- CIENCIAS BASICAS. CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA
- I.- MANUEL ZAVALA TREJO. 100 %
- II.- VOTOS NULOS: 0.
- 10.- CIENCIAS DE LA SALUD. ODONTOLOGIA.
- I.- OBED LEMUS ROJERO. 49.4 %
- II.- ANA MARIA PESCI GAYTAN. 19.28 %
- III.- CASTRO RIGOBERTO. 12.05 %
- IV.- MARICELA FLORES BUENO. 4.82 %
- V.- VOTOS NULOS: 3.61 %
- 11.- MEDIO SUPERIOR. SECUNDARIA.
- I.- LUIS IGNACIO GONZALEZ DAVILA. 100 %
- II.- VOTOS NULOS: 0.
- 12.- CIENCIAS BASICAS. CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA
- I.- JAIME RAUL SUAREZ LOPEZ. 100 %
- II.- VOTOS NULOS: 0.
- 13.- HUMANIDADES Y EDUCACION. ESTUDIO DE LAS HUMANIDADES.
- I.- JORGE MARTINEZ PEREZ. 100 %
- II.- VOTOS NULOS: 0.
- 14.- CIENCIAS DE LA SALUD. MEDICINA HUMANA.
- I.- JUAN LAMBERTO HERRERA MARTINEZ. 100 %
- II.- VOTOS NULOS: 0.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



	15.- CIENCIAS DE LA SALUD. ODONTOLOGIA.
	I.- CARRIEN DE LA LUZ AYALA ESCANDON. 100 %.....
	II.- VOTOS NULOS: 0.....
	16.- CIENCIAS DE LA SALUD. ENFERMERIA.
	I.- IRAIS CASTILLO RANGEL. 73.47 %.....
	II.- ANA MARIA HERRERA MEDRANO. 26.53 %.....
	III.- VOTOS NULOS: 0.....
	17.- AGROPECUARIAS. AGRONIMIA
	I.- JOSE LUIS DELGADILLO AVILA. 66.67 %.....
	II.- VOTOS NULOS: 33.33 %.....
	18.- MEDIO SUPERIOR. PREPARATORIA
	I.- CECILIA MARTINA RODRIGUEZ DEL RIO. 100 %.....
	II.- VOTOS NULOS: 0.....
	19.- HUMANIDADES Y EDUCACION. ESTUDIO DE LAS HUMANIDADES
	I.- LIDIA MEDINA LOZANO. 63.64 %.....
	II.- VICTOR MANUEL CHAVEZ RIOS. 36.36 %.....
	III.- VOTOS NULOS: 0.....
	20.- AGROPECUARIAS. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
	I.- MIRIAM DAMIAN SANDOVAL. 80.95 %.....
	II.- VOTOS NULOS: 19.05 %.....
	21.- MEDIO SUPERIOR. PREPARATORIA
	I.- TANIA LIBERTAD SANCHEZ ROMERO. 91.23 %.....
	II.- VOTOS NULOS: 8.77 %.....
	22.- HUMANIDADES Y EDUCACION. FILOSOFIA
	I.- LEOBARDO VILLEGAS MARISCAL. 80%.....
	II).- JOSE GARCIA DE LA TORRE. 20 %.....
	III).- VOTOS NULOS: 0.....
	23.- HUMANIDADES Y EDUCACION. HISTORIA
	I.- JORGE ENRIQUE MARTINEZ GARCIA. 54.17%.....
	II.- BLANCA GABRIELA PULIDO CERVANTES. 33.33 %.....
	III.- VOTOS NULOS: 12.5 %.....
	24.- HUMANIDADES Y EDUCACION. HISTORIA
	I.- JOSE FROYLAN CASAS FLORES. 90.91 %.....
	II.- VOTOS NULOS: 9.09 %.....
	25.- ARTE Y CULTURA. CULTURA
	I.- ROSA MARIA ZEPEDA JAIME. 97.14 %.....
	II.- VOTOS NULOS: 2.86 %.....





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



- 26.- MEDIO SUPERIOR. PREPARATORIA**.....
I.- CLAUDIA CECILIA SALAZAR QUIÑONEZ. 90.14 %.....
II.- VOTOS NULOS: 9.86 %.....
- 27.- CIENCIAS BASICAS. MATEMATICAS**.....
I.- JUAN MARTINEZ ORTIZ. 100 %.....
II.- VOTOS NULOS: 0.....
- 28.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA ELECTRICA**.....
I.- MIGUEL ANGEL FRAIRE HERNANDEZ. 66.67 %.....
II.- PILAR CECILIA GODINA GONZALEZ. 33.33 %.....
III.- VOTOS NULOS: 0.....
- 29.- CIENCIAS BASICAS. CIENCIAS BIOLOGICAS**.....
I.- LUZ ELENA VIDALES RODRIGUEZ. 100 %.....
II.- VOTOS NULOS: 0.....
- 30.- CIENCIAS BASICAS. CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA**.....
I.- SERGIO MOLINA VALDOVINOS. 75 %.....
II.- VOTOS NULOS 25 %.....
- 31.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA ELECTRICA**.....
I.- LEO ALVARADO PEREA. 92.86 %.....
II.- VOTOS NULOS: 7.14 %.....
- 32.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. ECONOMIA**.....
I.- LEOBARDO CHAVEZ RUIZ. 55.17 %.....
II.- HUMBERTO DE LUNA LOPEZ. 44.83 %.....
III.- VOTOS NULOS: 0.....
- 33.- HUMANIDADES Y EDUCACION. LETRAS**.....
I.- MARCELA GANDARA RODRIGUEZ. 57.89 %.....
II.- SEBASTIAN PRECIADO RODRIGUEZ. 42.11 %.....
III.- VOTOS NULOS: 0.....
- 34.- HUMANIDADES Y EDUCACION. HISTORIA**.....
I.- ROBERTO CARRILLO ACOSTA. 57.14 %.....
II.- SOFIA GAMBOA DUARTE. 35.71 %.....
III.- VOTOS NULOS: 7.14 %.....
- 35.- MEDIO SUPERIOR. PREPARATORIA**.....
I.- VERONICA ANTONIETA DIAZ GUZMAN. 100 %.....
II.- VOTOS NULOS: 0.....
- 36.- CIENCIAS BASICAS. CIENCIAS BIOLOGICAS**.....
I.- LENNIN SANCHEZ CALDERON. 60.71 %.....
II.- PERLA IVONNE GALLEGOS FLOREZ. 39.29 %.....





VOTOS NULOS: 0.
37.- MEDIO SUPERIOR. PREPARATORIA.
I.- MARTHA ALICIA OROZCO CABRERA. 85.71 %.
II.- VOTOS NULOS: 14.29 %.
38.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA ELECTRICA.
I.- J. GUADALUPE LARA CISNEROS. 100%.
II.- VOTOS NULOS: 0.
39.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. CIENCIAS DE LA TIERRA.
I.- ANTONIO LOPEZ MENDOZA. 81.25 %.
II.- VOTOS NULOS: 18.75 %.
40.- CIENCIAS DE LA SALUD. ENFERMERIA.
I.- JUANA GABRIELA LUNA PACHECO. 90.91 %.
II.- VOTOS NULOS: 9.09%.
41.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. CIENCIAS DE LA TIERRA.
I.- SAYDE MARIA TERESA REVELES FLORES. 83.33 %.
II.- VOTOS NULOS: 16.67 %.
42.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA ELECTRICA.
I.- FRANCISCO ENELDO LOPEZ MONTEAGUDO. 95.45 %.
II.- VOTOS NULOS: 4.55 %.
43.- HUMANIDADES Y EDUCACION. DOCENCIA SUPERIOR.
I.- GLENDA MIRTALA FLORES AGUILERA. 94.74 %.
II.- VOTOS NULOS: 5.26 %.
44.- HUMANIDADES Y EDUCACION. DOCENCIA SUPERIOR.
I.- BEATRIZ MARISOL GARCIA SANDOVAL. 93.33 %.
II.- VOTOS NULOS: 6.67 %.
45.- CIENCIAS DE LA SALUD. ENFERMERIA.
I.- ALEJANDRA PEREZ TORRES. 90 %.
II.- NULOS: 10.
46.- ARTE Y CULTURA. ARTES.
I).- MARIA ISABEL CHAVEZ VENEGAS. 52.17 %.
II).- CRISTINA JULIANA PESTANA ALPIZAR. 43.83 %.
III).- VOTOS NULOS: 0.
47.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA ELECTRICA.
I.- RAFAEL VILLELA VARELA 100%.
II.- VOTOS NULOS 0.
48.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA ELECTRICA.
I.- JOSE DE JESUS VILLA HERNANDEZ. 91.67 %.
II.- VOTOS NULOS: 8.33 %.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



- 49.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. ECONOMIA.**-----
 I.- SAUL ROBLES SOTO. 66.87 %-----
 II.- VOTOS NULOS: 33.33 %-----
- 50.- CIENCIAS BASICAS. FISICA.**-----
 I.- JULIO CESAR LOPEZ DOMINGUEZ. 83.33 %-----
 II.- VOTOS NULOS: 16.67%-----
- 51.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. PSICOLOGIA.**-----
 I.- SONIA VILLAGRAN RUEDA. 46.53 %-----
 II.- JORGE LUIS LOZANO GUTIERREZ. 23.76 %-----
 III.- ROBERTO DURAN AVILA. 22.77 %-----
 IV.- VOTOS NULOS: 6.93 %-----
- 52.- CIENCIAS BASICAS.- ESTUDIOS NUCLEARES.**-----
 I.- HUGO LOPEZ DEL RIO. 90 %-----
 II.- VOTOS NULOS: 19 %-----
- 53.- HUMANIDADES Y EDUCACION. FILOSOFIA.**-----
 I.- SIGIFREDO ESQUIVEL MARIN. 100 %-----
 II.- VOTOS NULOS 0-----
- 54.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. CIENCIAS QUIMICAS.**-----
 I.- ROGELIO CARDENAS VARGAS. 53.85%-----
 II.- MA. GUADALUPE FELIX FLORES. 42.31 %-----
 III.- VOTOS NULOS: 3.85 %-----
- 55.- HUMANIDADES Y EDUCACION. HISTORIA.**-----
 I.- LETICIA IVONNE DEL RIO HERNANDEZ. 87.5 %-----
 II.- VOTOS NULOS: 12.5 %-----
- 56.- CIENCIAS DE LA SALUD. MEDICINA HUMANA.**-----
 I.- IDALIA GARZA VELOZ. 100%-----
 II.- VOTOS NULOS: 0-----
- 57.- MEDIO SUPERIOR. PREPARATORIA.**-----
 I.- GLORIA TENORIO CORDERO. 92.31 %-----
 II.- VOTOS NULOS: 7.69 %-----
- 58.- HUMANIDADES Y EDUCACION. DOCENCIA SUPERIOR.**-----
 I.- JAVIER ZAVALA RAYAS. 70%-----
 II.- VOTOS NULOS: 30 %-----
- 59.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA ELECTRICA.**-----
 I.- CLAUDIA SIFUENTES GALLARDO. 100%-----
 II.- VOTOS NULOS: 0-----
- 60.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. DERECHO.**-----
 I.- MARIA DE LOS ANGELES HURTADO CABRAL. 94.59 %-----





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



I.- VOTOS NULOS: 5.41 %	-----
61.- MEDIO SUPERIOR. PREPARATORIA	-----
I.- RAMON TORRES GARCIA. 100%	-----
II.- VOTOS NULOS: 0	-----
62.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. CONTADURIA Y ADMINISTRACION	-----
I.- EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES. 100%	-----
II.- NULOS: 0	-----
63.- CIENCIAS BASICAS. ESTUDIOS NUCLEARES	-----
I.- EDUARDO MANZANARES ACUÑA. 80 %	-----
II.- VOTOS NULOS: 20%	-----
64.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. CONTADURIA Y ADMINISTRACION	-----
I.- EMILIO MORALES VERA. 79.66 %	-----
II.- VOTOS NULOS: 20.34%	-----
65.- CIENCIAS DE LA SALUD. CIENCIAS QUIMICAS	-----
I.- MA. DEL REFUGIO CUEVAS FLORES. 55.56 %	-----
II.- LUIS FERNANDO PRIETO CONTRERAS. 44.44 %	-----
III.- VOTOS NULOS: 0	-----
66.- ARTE Y CULTURA. ARTES	-----
I.- JAVIER ADELAIDO TORRES MIRELES. 69.23 %	-----
II.- VOTOS NULOS: 30.77 %	-----
67.- ARTE Y CULTURA. CULTURA	-----
I.- JOSE DE JESUS FERREIRO VALDEZ. 100%	-----
II.- VOTOS NULOS: 0	-----
68.- CIENCIAS DE LA SALUD.- CIENCIAS QUIMICAS	-----
I.- OLGA LIDIA LOERA LOPEZ. 82.35 %	-----
II.- VOTOS NULOS: 17.65 %	-----
69.- CIENCIAS BASICAS. METEMATICAS	-----
I.- JUAN ANTONIO PEREZ. 76.92%	-----
II.- VOTOS NULOS: 23.08 %	-----
70.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA I	-----
I.- ANA MARIA BECERRA FERREIRO. 100 %	-----
II.- VOTOS NULOS: 0	-----
71.- ARTE Y CULTURA. CULTURA	-----
I.- ELVIA JANETH PEREZ PUENTES. 94.12 %	-----
II.- VOTOS NULOS: 5.88 %	-----
72.- HUMANIDADES Y EDUCACION. FILOSOFIA	-----





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



C. MARCELO SADA VILLARREAL. 100%.....

II.- VOTOS NULOS: 0.....

73.- INGENIERIA Y TECOLOGICAS. INGENIERIA ELECTRICA......

I.- EDUARDO GARCIA SANCHEZ. 88.89 %.....

II.- VOTOS NULOS: 11.11 %.....

74.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA I......

I.- FRANCISCO ROSALES CARRILLO. 100%.....

II.- VOTOS NULOS: 0.....

75.- MEDIO SUPERIOR. PREPARATORIA......

I.- FRANCISCO JAVIER PACHECO MEDINA. 91.53 %.....

II.- VOTOS NULOS: 8.47 %.....

76.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. CIENCIAS QUIMICAS......

I.- SUSANA GODINA GONZALEZ. 60%.....

II.- VOTOS NULOS: 40%.....

76.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. CIENCIAS QUIMICAS......

I.- MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ RUIZ. 86.67%.....

II.- VOTOS NULOS: 13.33%.....

77.- CIENCIAS DE LA SALUD. ENFERMERIA......

I.- MARICRUZ VIDALES JARA. 94.95 %.....

II.- VOTOS NULOS: 5.05 %.....

78.- CIENCIAS DE LA SALUD. CIENCIAS QUIMICAS......

I.- MA. GUADALUPE SOLIS RECENDEZ. 62.2 %.....

II.- NOEMI GAYTAN PACHECO. 35.9 %.....

III.- BLANCA PATRICIA LAZALDE RAMOS. 1.28.....

XIII.- CONSEJERO DE UNIDAD (SECTOR ESTUDIANTE)......

1.- HUMANIDADES Y EDUCACION. DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL

DESARROLLO......

I.- MARIA DE LOS ANGELES ORTIZ ESPINOZA. 44.44 %.....

II.- CLAUDIA LUCIA ESPARZA VELA. 44.44 %.....

III.- LUIS RAUL VELDES GUERRERO. 11.11 %.....

IV.- VOTOS NULOS: 0.....

2.- CIENCIAS DE LA SALUD. MEDICINA HUMANA......

I.- IVONNE ALEJANDRA PERALES SOTO. 56.69 %.....

II.- DANA KAORI CASTRUITA CORREA. 40.66 %.....

III.- VOTOS NULOS: 2.65%.....

3.- HUMANIDADES Y EDUCACION. FILOSOFIA......

I.- ALICIA RUIZ CASTRO. 81.82%.....

II.- VOTOS NULOS: 18.18 %.....





INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA ELECTRICA.-----
I.- CRISTIAN ALEXIS SANCHEZ GARCES. 98.31%.-----
II.- VOTOS NULOS. 1.69 %.-----

5.- HUMANIDADES Y EDUCACION. FILOSOFIA.-----
I.- MARTHA OLIVIA IANTHE DELGADO ORTIZ. 88.24 %.-----
II.- VOTOS NULOS: 11.76. %-----

6.- MEDIO SUPERIOR. PREPARATORIA-----
I.- STEPHANY SOFIA DE LUNA RAMIREZ. 96.2 %.-----
II.- VOTOS NULOS: 3.8 %.-----

7.- CIENCIAS DE LA SALUD. ENFERMERIA.-----
I.- VIRIDIANA MONTOYA VARGAS. 83.87 %.-----
II.- VERONICA ESMERALDA GONZALEZ HERRERA. 13.23 %.-----
III.- VOTOS NULOS: 2.9 %.-----

8.- ARTE Y CULTURA. ARTES.-----
I.- JORGE ALEJANDRO SCHAIKIS. 63.92 %.-----
II.- MANUEL MAURICIO MARTINEZ LOPEZ. 34.02 %.-----
III.- VOTOS NULOS.- 2.06 %.-----

9.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. CIENCIA POLITICA.-----
I.- VIRIDIANA MONSERRAT LONGORIA CASILLAS.- 55.56 %.-----
II.- EMILIA NAZARETH ROBLES ARTEAGA. 33.33 %.-----
III.- VOTOS NULOS: 11.11 %.-----

10.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. ECONOMIA.-----
I.- TAYDE CATALINA MEDINA ACUÑA. 48.91 %.-----
II.- ABEL SAENZ ROMERO. 48.37%.-----
III.- VOTOS NULOS: 2.72%.-----

11.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA ELECTRICA.-----
I.- EBER DAVID GAYTAN MEDINA. 98.86. %-----
II.- VOTOS NULOS: 1.14 %.-----

12.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. DERECHO.-----
I.- ISMAEL LUNA ACEVEDO. 73.54 %.-----
II.- ANTONIO GUZMAN CERVANTES. 9.22 %.-----
III.- MARIA IRENE VALADEZ CEBALLOS. 9.62 %.-----
IV.- LUCIO LOPEZ VELAZQUEZ. 5.93 %.-----
V.- VOTOS NULOS: 1.68%.-----

13.- HUMANIDADES Y EDUCACION. ESTUDIO DE LAS HUMANIDADES.-----
I.- EFREN MONTOYA ORTEGA. 92.59 %.-----
II.- VOTOS NULOS: 7.41 %.-----





14.- HUMANIDADES Y EDUCACION. FILOSOFIA.-----

I.- ROGELIO DIAZ SALAS. 66.67 %.

II.- VOTOS NULOS: 33.33 %.

15.- MEDIO SUPERIOR. PREPARATORIA.-----

I.- JASIEL GALLARDO RAMIREZ. 95.45 %.

II.- VOTOS NULOS: 4.55 %.

16.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA I.-----

I.- DENISSE MAGADALENA CASTAÑEDA HUERTA. 90.3 %.

II.- VOTOS NULOS: 9.7 %.

17.- HUMANIDADES Y EDUCACION. FILOSOFIA.-----

I.- BLANCA ADILEINE ORTIZ CISNEROS. 100%.

II.- VOTOS NULOS: 0.

18.- HUMANIDADES Y EDUCACION. ANTROPOLOGIA.-----

I.- SAUL RUIZ GUTIERREZ. 39.53 %.

II.- JOSE MARTIN PULIDO ALVAREZ. 23.26 %.

III.- MARIA GUADALUPE HUERTA DIAZ. 23.26 %.

IV.- JUAN PEDRO DE LA TORRE GARCIA. 4.65 %.

V.- VOTOS NULOS: 9.3 %.

19.- CIENCIAS DE LA SALUD. MEDICINA HUMANA.-----

I.- MIGUEL ANGEL CARREON CARDOSO. 92.31 %.

II.- VOTOS NULOS: 7.69 %.

20.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. CIENCIAS DE LA TIERRA.-----

I.- JUAN FERNANDO MOREIRA RUEDAS. 68.39 %.

II.- YAZMIN ARELI GUTIERREZ AGUAYO. 30.25 %.

III.- VOTOS NULOS: 3.36 %.

21.- HUMANIDADES Y EDUCACION. ESTUDIO DE LAS HUMANIDADES.-----

I.- JOSE ALBERTO CHAVEZ CARLOS. 71.43 %.

II.- VOTOS NULOS: 28.57%.

22.- CIENCIAS BASICAS. CIENCIAS BIOLÓGICAS.-----

I.- QUETZALLI HITAJI ALFARO TORRES. 37.35 %.

II.- KARLA ESMERALDA RAMIREZ CHAVEZ. 30.72 %.

III.- PAOLA LIZETH GUTIERREZ ARELLANO. 30.12 %.

IV.- VOTOS NULOS: 1.81 %.

23.- CIENCIAS BASICAS. FISICA.-----

I.- GERARDO JAFET GONZALEZ LOERA. 33.61 %.

II.- SAHIAN ARIZBETH CORTES GARCIA. 35.25 %.

III.- ALEJANDRA DE JESUS DE LA ROSA JASSO. 31.15.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



24.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. CIENCIA POLITICA.-
I.- GERASIELA NAJERA SOLIS. 100%.....

II.- VOTOS NULOS: 0.....

25.- MEDIO SUPERIOR. PREPARATORIA.....

I.- MANUEL AGUILAR DAVILA. 90 %.....

II.- NULOS: 10%.....

26.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA I.....

I.- JAQUELINE GUERRERO GARCIA. 95 %.....

II.- VOTOS NULOS: 5%.....

27.- MEDIO SUPERIOR. PREPARATORIA.....

I.- LUZ ELENA AGUILERA MORAN. 95.24 %.....

II.- VOTOS NULOS: 4.76 %.....

28.- INGENIERIAS Y TECNOLOGICAS. CIENCIAS QUIMICAS.....

I.- MARCOS GERARDO NAVARRO SALAZAR. 66.67 %.....

II.- JOSE MANUEL ESPINOZA DOMINGUEZ. 33.33 %.....

III.- VOTOS NULOS: 0.....

29.- CIENCIAS DE LA SALUD. ODONTOLOGIA.....

I.- LESLIE SUSANA BUSTOS HUERTA. 35.44%.....

II.- DIEGO ARGUELLES ARANDA. 21.89 %.....

III.- ERIK OMAR VAZQUEZ VARELA. 20.59 %.....

IV.- CAMILA FERNANDA NAVA VILLA. 20.41 %.....

V.- VOTOS NULOS: 1.67 %.....

30.- HUMANIDADES Y EDUCACION. HISTORIA.....

I.- IVANNA RODRIGUEZ NUÑEZ. 71.88 %.....

II.- DAVID ALEJANDRO SIFUENTES AGUILAR. 18.75 %.....

III.- VOTOS NULOS: 9.38%.....

31.- HUMANIDADES Y EDUCACION. DOCENCIA SUPERIOR.....

I.- CECILIO ALEJANDRO VALADEZ SALINAS. 49.06 %.....

II.- JUAN PABLO CASTRO ORTIZ. 43.4 %.....

III.- VOTOS NULOS: 7.55 %.....

32.- CIENCIAS DE LA SALUD. ENFERMERIA.....

I.- JESUS FERNANDO HERNANDEZ ACOSTA. 90.38 %.....

II.- VOTOS NULOS: 9.62 %.....

33.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA ELECTRICA.....

I.- JESSICA LILIANA MUÑOZ RAMIREZ. 51.43 %.....

II.- ALEN FRANCISCO LUEVANO LARA. 46.67 %.....

III.- VOTOS NULOS: 1.9 %.....

34.- AGROPECUARIAS. AGRONOMIA.....





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



I.- JOSE ALEJANDRO GUTIERREZ LUNA. 69.23 %

II.- ZYNYA RIVERA DE LA CRUZ. 23.08 %

III.- VOTOS NULOS: 7.69 %

35.- AGROPECUARIAS. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

I.- JOSE ILDEFONSO RUIZ RIVERA. 100%

II.- VOTOS NULOS: 0

36.- CIENCIAS BASICAS. FISICA.

I.- PERLA YANET ROSALES MEDINA. 91.67 %

II.- VOTOS NULOS: 8.33 %

37.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. PSICOLOGIA.

I.- ALMA CECILIA CORTEZ MARTINEZ. 90.48 %

II.- VOTOS NULOS: 9.52 %

38.- CIENCIAS BASICAS. CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA.

I.- ALAN EDUARDO CORREA RIVERA. - 75 %

II.- VOTOS NULOS: 25 %

39.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA ELECTRICA

I.- MAXIMILIANO CARRILLO GUZMAN. 96.77 %

II.- VOTOS NULOS: 3.23 %

40.- CIENCIAS DE LA SALUD. MEDICINA HUMANA.

I.- GRISELDA AIDE CABRAL PACHECO. 100%

II.- VOTOS NULOS: 0

41.- CIENCIAS DE LA SALUD. ENFERMERIA.

I.- FRIDA MONTSERRAT LOZANO ARGUELLO. 96.15 %

II.- VOTOS NULOS: 3.85 %

42.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA ELECTRICA

I.- JOSE MANUEL LUNA LOPEZ. 53.93 %

II.- KASSANDRA GONZALEZ MARTINEZ. 48.82 %

III.- VOTOS NULOS: 2.25 %

43.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. CIENCIAS QUIMICAS

I.- ANA LAURA AVALOS VERA. 92.31 %

II.- VOTOS NULOS: 7.69 %

44.- MEDIO SUPERIOR. PREPARATORIA

I.- GAEL GARCIA PIÑON. 95.48 %

II.- VOTOS NULOS: 4.52 %

45.- MEDIO SUPERIOR. PREPARATORIA

I.- ANDROS IZHAR ALVARADO SANCHEZ. 83.33 %

II.- VOTOS NULOS: 16.67 %





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



- 46.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA ELECTRICA -----
I.- YAREEN ESTEFANY VILLAGRANA BAÑUELOS. 100% -----
II.- VOTOS NULOS: 0 -----
- 47.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. CONTADURIA Y ADMINISTRACION -----
I.- ANDRES MUÑOZ CONTRERAS. 66.11 % -----
II.- DANIELA FERNANDEZ SALDAÑA. 32.65 % -----
III.- VOTOS NULOS: 1.24 % -----
- 48.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. PSICOLOGIA -----
I.- JESSICA MENDOZA AVILA. 88 % -----
II.- VOTOS NULOS: 12 % -----
- 49.- HUMANIDADES Y EDUCACION. HISTORIA -----
I.- DANIELA SANTOYO GARCIA. 83.33 % -----
II.- VOTOS NULOS: 16.67 % -----
- 50.- CIENCIAS DE LA SALUD. CIENCIAS QUIMICAS -----
I.- STEPHANIE CABRAL. 64.58 % -----
II.- MARIA GUADALUPE SORIANO VILLASEÑOR. 35.42 % -----
III.- VOTOS NULOS: 0 -----
- 51.- HUMANIDADES Y EDUCACION. HISTORIA -----
I.- LUIS MIGUEL JIMENEZ RODRIGUEZ. 100% -----
II.- VOTOS NULOS: 0 -----
- 52.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. CIENCIAS DE LA TIERRA -----
I.- PAULINA ANDREA LOPEZ LOPEZ. 52.38 % -----
II.- ADRIANA AVILA DEL VILLAR. 42.86 % -----
III.- VOTOS NULOS: 4.76 % -----
- 53.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA ELECTRICA -----
I.- JOSE LUIS TORRES GUTIERREZ. 100% -----
II.- VOTOS NULOS: 0 -----
- 54.- HUMANIDADES Y EDUCACION. HISTORIA -----
I.- ANA FERNANDA TREJO DOMINGUEZ. 96.08 % -----
II.- VOTOS NULOS: 3.92 % -----
- 55.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA ELECTRICA -----
I.- GILBERTO JIMENEZ DIAZ. 100% -----
II.- VOTOS NULOS: 0 -----
- 56.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. CIENCIAS QUIMICAS -----
I.- INGRID FAVIOLA CASTRELLON ORTEGA. 94.59 % -----
II.- VOTOS NULOS: 5.41 % -----
- 57.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA ELECTRICA -----





I.- FRANCISCO JAVIER RIOS BRAVO HURTADO. 96.3 %.....
II.- VOTOS NULOS: 3.7 %.....

58.- AGROPECUARIAS. AGRONOMIA.....

I.- VERONICA FLORES NUÑEZ. 100%.....

II.- VOTOS NULOS: 0.....

59.- INGENIERIAS Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA ELECTRICA.....

I.- JONATHAN MARTINEZ DE CASAS. 84.62 %.....

II.- VOTOS NULOS: 15.38 %.....

60.- CIENCIAS BASICAS. CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA.....

I.- IRIS SAMANTHA CAMPOS ROSALES. 83.33 %.....

II.- VOTOS NULOS. 16.67 %.....

61.- MEDIO SUPERIOR. SECUNDARIA.....

I.- PAULA CAMILA ALMARAZ CASTRO. 38.15 %.....

II.- IVANNA CAROLINA GARCIA QUEVEDO. 31.5 %.....

III)- OCTAVIO MUÑOZ HERNANDEZ. 27.46 %.....

IV.- VOTOS NULOS 2.89 %.....

62.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN.....

I.- SONIA GUTIERREZ MARQUEZ. 60.09%.....

II.- GRECIA IBETH REYEZ GONZALEZ. 30.91 %.....

III.- VOTOS NULOS: 0.....

63.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. CIENCIAS SOCIALES.....

I.- JOSUE RUBEN HERNANDEZ HUERTA. 92.86 %.....

II.- VOTOS NULOS: 7.14 %.....

65.- MEDIO SUPERIOR. PREPARATORIA.....

I.- SANDRA PAOLA RODRIGUEZ HERNANDEZ. 95.37 %.....

II.- VOTOS NULOS: 4.63 %.....

66.- ARTE Y CULTURA. ARTES.....

I.- MARIA ALEXANDRA HERNANDEZ DIAZ DE LEON. 88.46 %.....

II.- VOTOS NULOS 11.54 %.....

67.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. DERECHO.....

I.- JOAQUIN PARRA MARIN. 100%.....

II.- VOTOS NULOS: 0.....

68.- HUMANIDADES Y EDUCACION. ESTUDIO DE LAS HUMANIDADES.....

I.- ADRIANA GONZALEZ VEYNA. 84.62 %.....





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



68.- VOTOS NULOS: 15.38 %
69.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA ELECTRICA.
I.- ANESELICA ITZEL OVALLE ULLOA. 97.5 %
II.- VOTOS NULOS: 2.5 %
70.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA ELECTRICA.
I.- NORMA ANGELICA GAYTAN SALDAÑA. 100%
II.- VOTOS NULOS: 0
71.- HUMANIDADES Y EDUCACION. DOCENCIA SUPERIOR.
I.- MANUEL ANTONIO SANTILLAN CORTES. 52.38 %
II.- JOSE ALONSO GARZA GUTIERREZ. 45.24 %
III.- VOTOS NULOS: 2.38 %
72.- MEDIO SUPERIOR. PREPARATORIA.
I.- EMILIANO ENRIQUEZ RAMIREZ. 94.44 %
II.- VOTOS NULOS: 5.58 %
73.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. CIENCIAS SOCIALES
I.- CRISTINA FAVELA ENRIQUEZ. 70%
II.- JENNIFER PAULINA MEJIA CHAVEZ. 30%
III.- VOTOS NULOS: 0
74.- INGENIERIAS Y TECNOLOGICAS. CIENCIAS DE LA TIERRA.
I.- KARLA DANIELA RIVERA BAÑUELOS. 90.48 %
II.- VOTOS NULOS: 9.52 %
75.- MEDIO SUPERIOR. PREPARATORIAS.
I.- DIEGO IVAN MARTINEZ DURAN. 96.77 %
II.- VOTOS NULOS: 3.23 %
76.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS.- DERECHO.
I.- SELENE YASMIN CASTRELLON NUÑEZ. 57.14%
II.- VOTOS NULOS: 42.86 %
77.- CIENCIAS BASICAS. ESTUDIOS NUCLEARES.
I.- AVELINA SANCHEZ ORTIZ. 66.67 %
II.- MONICA ANDREA LOPEZ SEGOVIA. 22.22%
III.- VOTOS NULOS: 11.11 %
78.- MEDIO SUPERIOR. PREPARATORIA.
I.- JANIA AZARETH J DIP HERRERA. 95.63 %
II.- VOTOS NULOS: 4.37 %
79.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA ELECTRICA.
I.- BERNARDO IBARRA INFANTE. 100%
II.- VOTOS NULOS: 0





80.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. DESARROLLO Y GESTION PUBLICA.-----

- I.- CUAUHEMOC TORRES FLORES. 56 %.
- II.- CRISTOPHER URIEL BARRON PIÑON. 44 %.
- III.- VOTOS NULOS: 0.

81.- CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.-----

- I.- ANA LUISA HERNANDEZ GUTIERREZ. 86,36 %.
- II.- VOTOS NULOS: 11,64 %.

82.- MEDIO SUPERIOR. PREPARATORIA.-----

- I.- ARANZA LIZETH GARCIA GARCIA. 95 %.
- II.- VOTOS NULOS: 5 %.

83.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA ELECTRICA.-----

- I.- ANGEL ANTONIO PONCE HARO. 100 %.
- II.- VOTOS NULOS: 0.

84.- HUMANIDADES Y EDUCACION. DOCENCIA SUPERIOR.-----

- I.- MARIA LUCERO FRAIRE SOTO. 98,73 %.
- II.- VOTOS NULOS: 1,27 %.

85.- CIENCIAS DE LA SALUD. CIENCIAS QUIMICAS.-----

- I.- MARIA GUADALUPE JUAREZ FLORES. 96,08 %.
- II.- VOTOS NULOS: 3,92 %.

86.- CIENCIAS DE LA SALUD. ODONTOLOGIA.-----

- I.- JULISSA JANINE BUENO SALAZAR. 100%.
- II.- VOTOS NULOS: 0.

87.- INGENIERIAS Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA I.-----

- I.- KAROL MICHELLE ALEJANDRA SANCHEZ LONGORIA 97,93 %.
- II.- VOTOS NULOS: 2,07 %.

88.- CIENCIAS DE LA SALUD. ENFERMERIA.-----

- I.- DARIEL NAHUM ZUÑIGA HERNANDEZ. 94,74 %.
- II.- VOTOS NULOS: 5,26 %.

89.- CIENCIAS DE LA SALUD. CIENCIAS QUIMICAS.-----

- I.- JUAN MANUEL SANDOVAL RODRIGUEZ. 57,25%.
- II.- CHRISTOPHER RAFAEL GARCIA ESCOBEDO. 39,27 %.
- III.- VOTOS NULOS: 3,49 %.

90.- INGENIERIA Y TECNOLOGICAS. INGENIERIA I.-----

- I.- ANDREA MICHELLE MURILLO MORENO. 61,83 %.
- II.- MILAGROS YARLETTE ESPARZA BALDERAS. 34,19 %.
- III.- VOTOS NULOS: 3,98 %.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



CONSEJERO UNIVERSITARIO (SECTOR ADMINISTRATIVO).....

- I.- MIGUEL OMAR DE LEON MARTINEZ. 43.39 %.....
- II.- DAVID CORTES MORUA. 18.97 %.....
- III.- JOSE CUITLAHUAC GARCIA LARA. 8.27 %.....
- IV.- MARCO ANTONIO DE ANDA VIRAMONTES. 16.95 %.....
- V.- OLGA MACIAS VAZQUEZ. 6.36 %.....
- VI.- ARTURO DE JESUS GONZALEZ GARCIA. 2.83 %.....
- VII.- VOTOS NULOS: 3.23 %.....

Hago constar que siendo las veintidós horas con siete minutos del día cinco de febrero del año dos mil veintiuno, concluye el conteo de los votos del Sistema Electrónico Electoral.....

Siendo las veintidós horas con diecisiete minutos se da por concluida la décima quinta sesión extraordinaria de la Comisión Electoral Universitaria y sin otra cosa que manifestar por parte de los solicitantes de la fe, doy por concluida la misma.....

Hago constar que la presente fe se realizó el día cinco de febrero del año dos mil veintiuno, quedando asentada en el protocolo a mi cargo el día diez de febrero del año dos mil veintiuno.....

PERSONALIDAD

CONSEJO UNIVERSITARIO.- En la Ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las DIECIOCHO HORAS del día veintitrés de agosto de dos mil dieciocho, en el audiovisual B de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, se efectuó la sesión especial del H. Consejo Universitario, registrándose la siguiente: ACTA DE ACUERDOS: Una vez instalada la Sesión con Quórum legal de veintiséis (26) consejeros docentes y dieciséis (16) estudiantes y un trabajador administrativo; se inicia la Sesión con el siguiente ORDEN DEL DÍA: UNICO: Designar a los integrantes de la Comisión Electoral Universitaria y tomar la protesta respectiva.- ACUERDO. 1.- Por unanimidad del Pleno se acuerda aprobar la propuesta consensada de la Comisión Electoral Universitaria presentada por la Presidencia Colegiada y la Secretaría del H. Consejo Universitario, quedando conformada de la siguiente manera.-

SECTOR DOCENTE:

TITULAR	SUPLENTE
JOSE CRESENCIANO SANCHEZ PEREZ	MAURO RUIZ BERUMEN
JUAN JESUS TREJO PALACIOS	MIGUEL OMAR MUÑOZ DOMINGUEZ
MIGUEL JAQUEZ SALAZAR	JOSE MARIO LUMBRERAS GARCIA





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



PAUL ORTIZ CHAVEZ	VERONICA ORTEGA GAMEZ
VANESSA MASSIEL GOMEZ GAYTAN	SOFIA ESQUIVEL TORRES
JOSE PEDRO ENRIQUE HERRERA HERNANDEZ	RICARDO ENRIQUE ROSALES JIMENEZ
HECTOR MARTINEZ CANTU	LUCILA GRACIANO GAYTAN

SECTOR UNIVERSITARIO:

TITULAR	SUPLENTE
LUIS EDUARDO AGUIRRE ORTIZ	PERLA CAROLINA ALMANZA
TOMAS DE JESUS MORENO ZAMUDIO	CESAR ABEL MIRAMONTES GUZMAN
JUAN MANUEL ADAME MAGALLANEZ	SWWAMMY PAOLA NUÑEZ GARCIA
BRAULIO ESTEBAN LOPEZ REYES	EVELYN JUDITH PIÑON VILLAGRANA
ITZEL RODRIGUEZ RIOS	FLORENTINO MURILLO RODRIGUEZ
MAYTE YEDID MELO CRUZ	PAOLA CARDOSO MALDONADO
ANDREA LOPEZ HERNANDEZ	ANGELICA AGUAYO MUÑOZ

SECTOR ADMINISTRATIVO:

TITULAR	SUPLENTE
EDI ADAN MARTINEZ ROBLES	MARTHA VERONICA ESPARZA HERNANDEZ

GENERALES

El señor Licenciado **JUAN JESÚS TREJO PALACIOS**, manifiesta ser mexicano, mayor de edad, con domicilio en Calle Costic número 204, Colonia el Orito, Zacatecas con fecha de nacimiento el día dos de febrero de mil novecientos setenta y ocho, empleado de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

CERTIFICACION

YO, EL NOTARIO CERTIFICO:

- a).- La exactitud de la presente acta;
- b).- Que el compareciente se identificó con el original de su credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral, que copio en fotostática y certifico que corresponde a la original, la cual tuve a la vista y agrego al apéndice de éste volumen bajo el número que le corresponda.
- c).- Que cerifico que conozco personalmente al solicitante, al que le atribuyo plena capacidad para la celebración de cualquier acto jurídico y





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



- que no observé en él ninguna incapacidad ni física ni civil.-----
- d).- Que certifico que las fotografías fueron tomadas durante la fe y que las copias, fotostáticas y demás documentos a que se refiere esta fe, los coteje con su original y son copia fiel y exacta de los mismos.-----
- e).- Documento que autorizo definitivamente.-----
- f).- Que leí el presente Instrumento al solicitante y lo enteré explicándole debidamente de su valor, fuerza y consecuencias legales, está de acuerdo con el, lo ratifica y firma, ANTE MI.- DOY FE.- FIRMANDO.- LICENCIADO.- CARLOS PINTO NUÑEZ.- RUBRICA.- EL SELLO DE LA NOTARIA. -----

ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE COMPULSA DE SU MATRIZ, LOCALIZADA EN EL VOLUMEN CCXXV DEL PROTOCOLO A MI CARGO Y QUE EXPIDO PARA SER ENTREGADO EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CONSIGUIENTES. -----
 ZACATECAS, ZACATECAS, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----
 ----- DOY FE -----

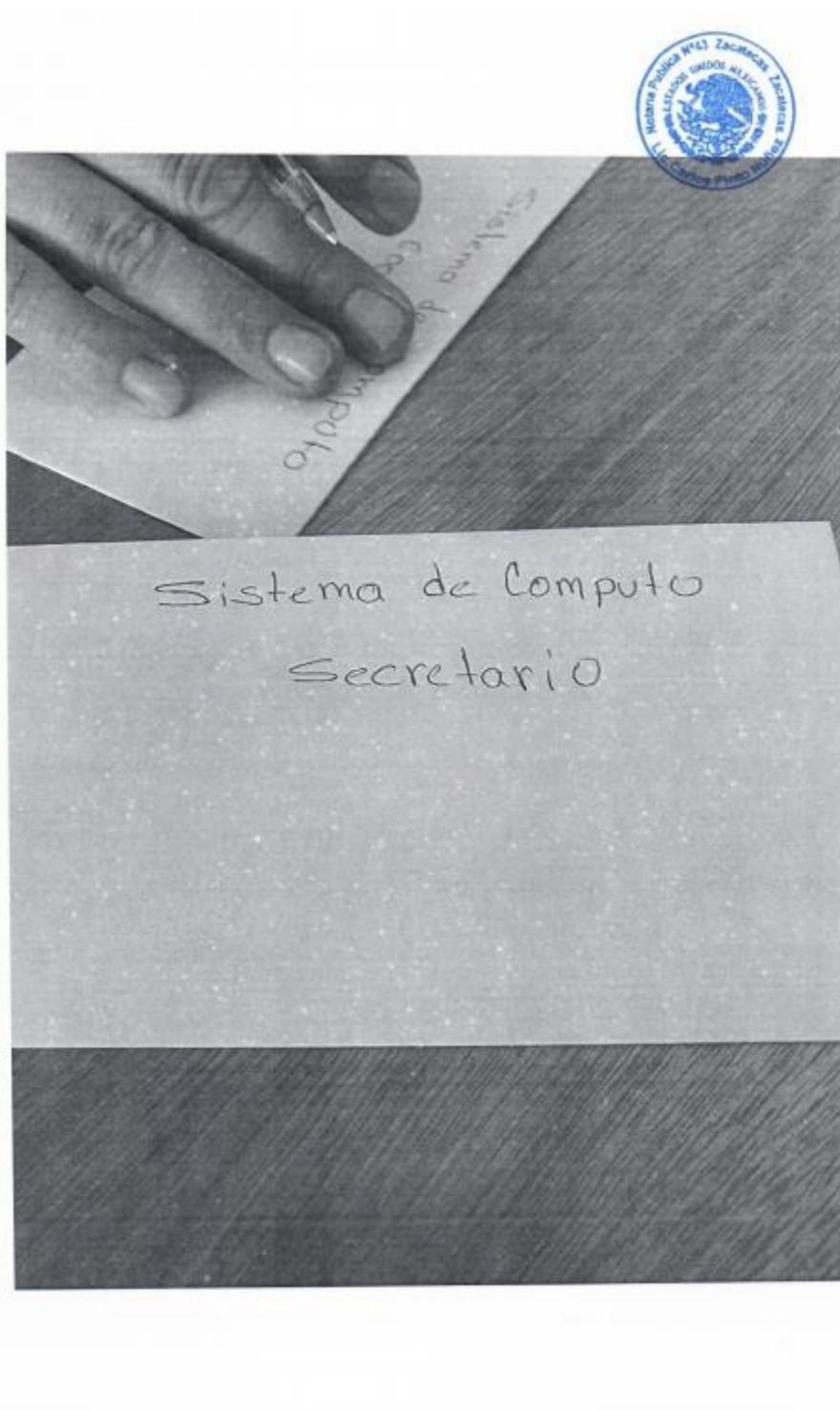


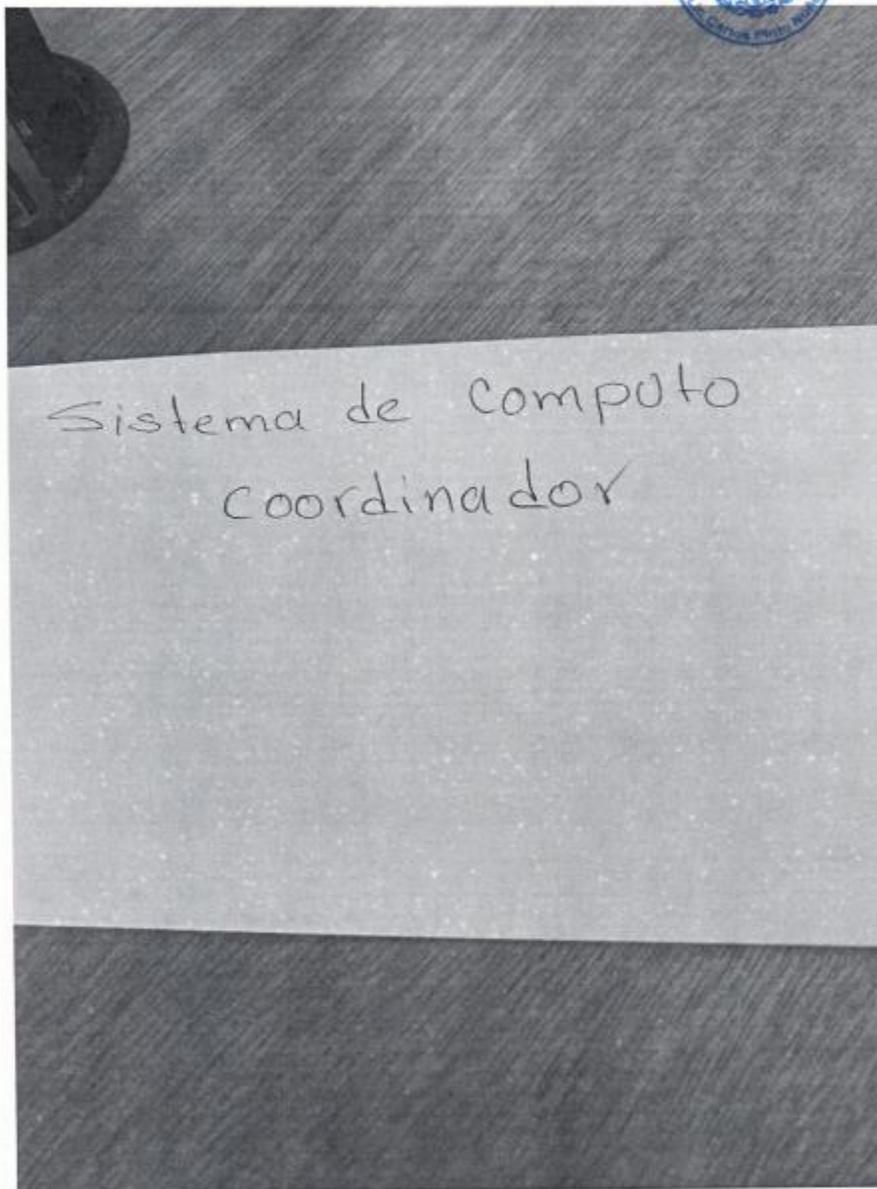





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



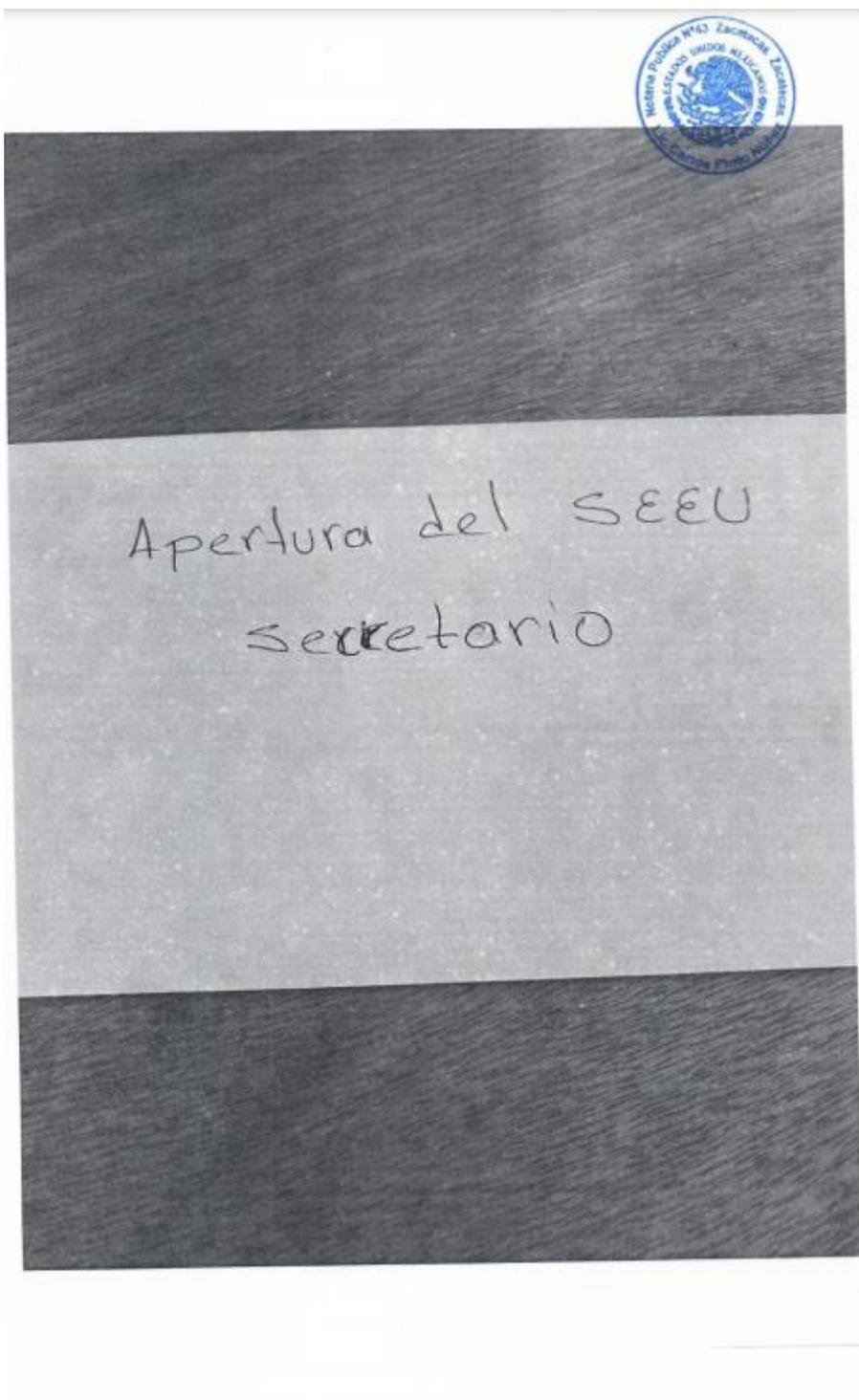






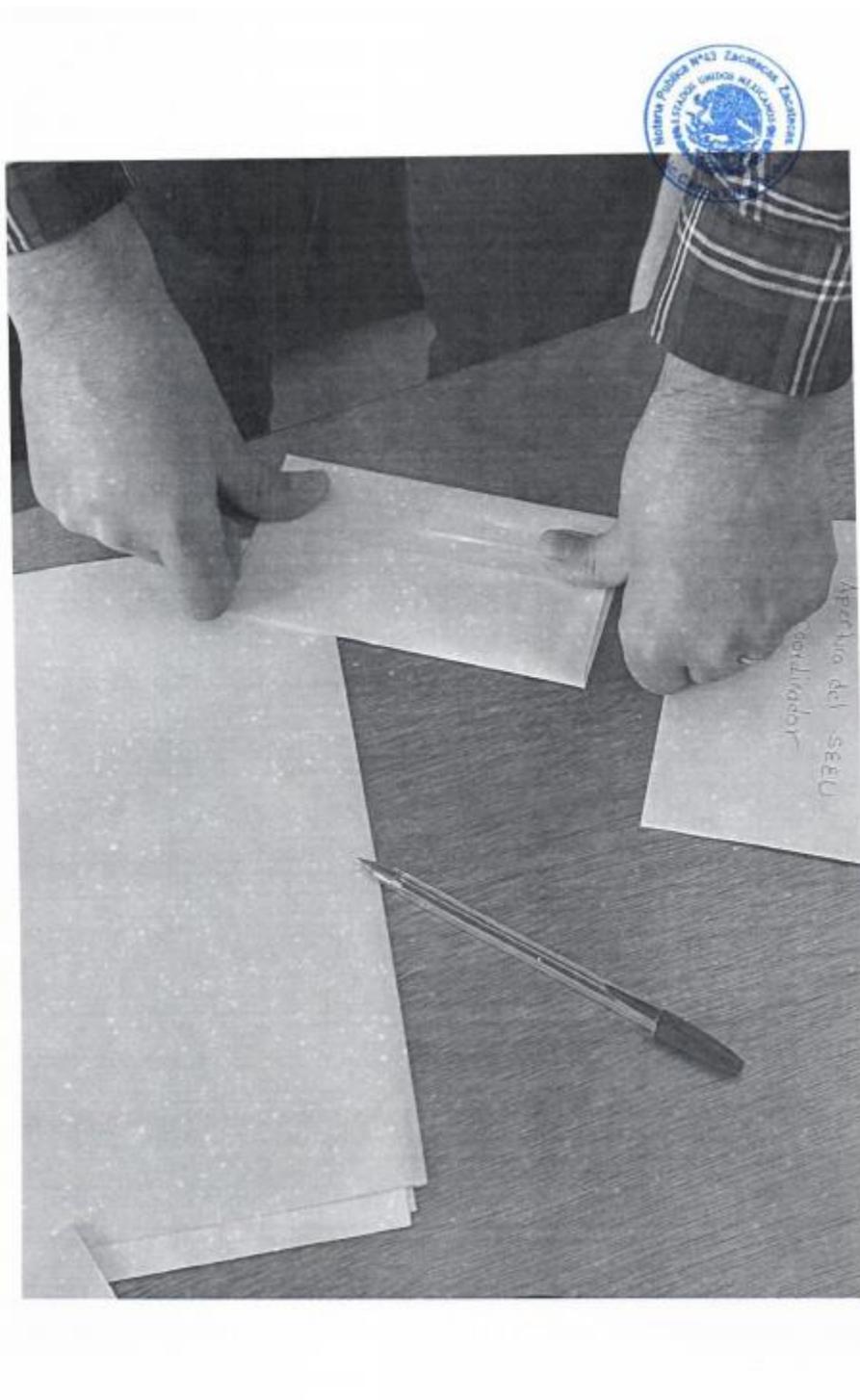
Apertura del SEEU
coordinador





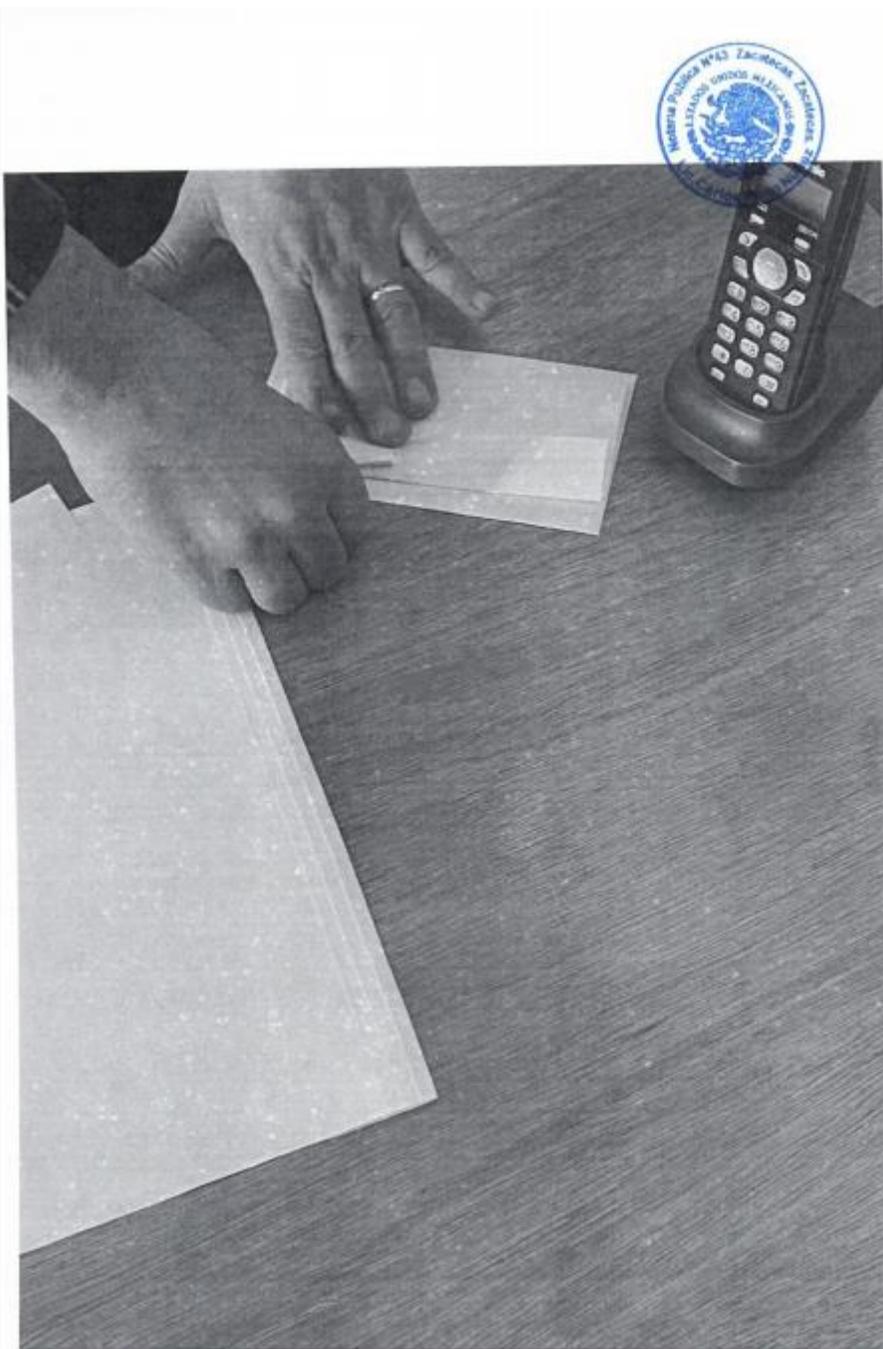


Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



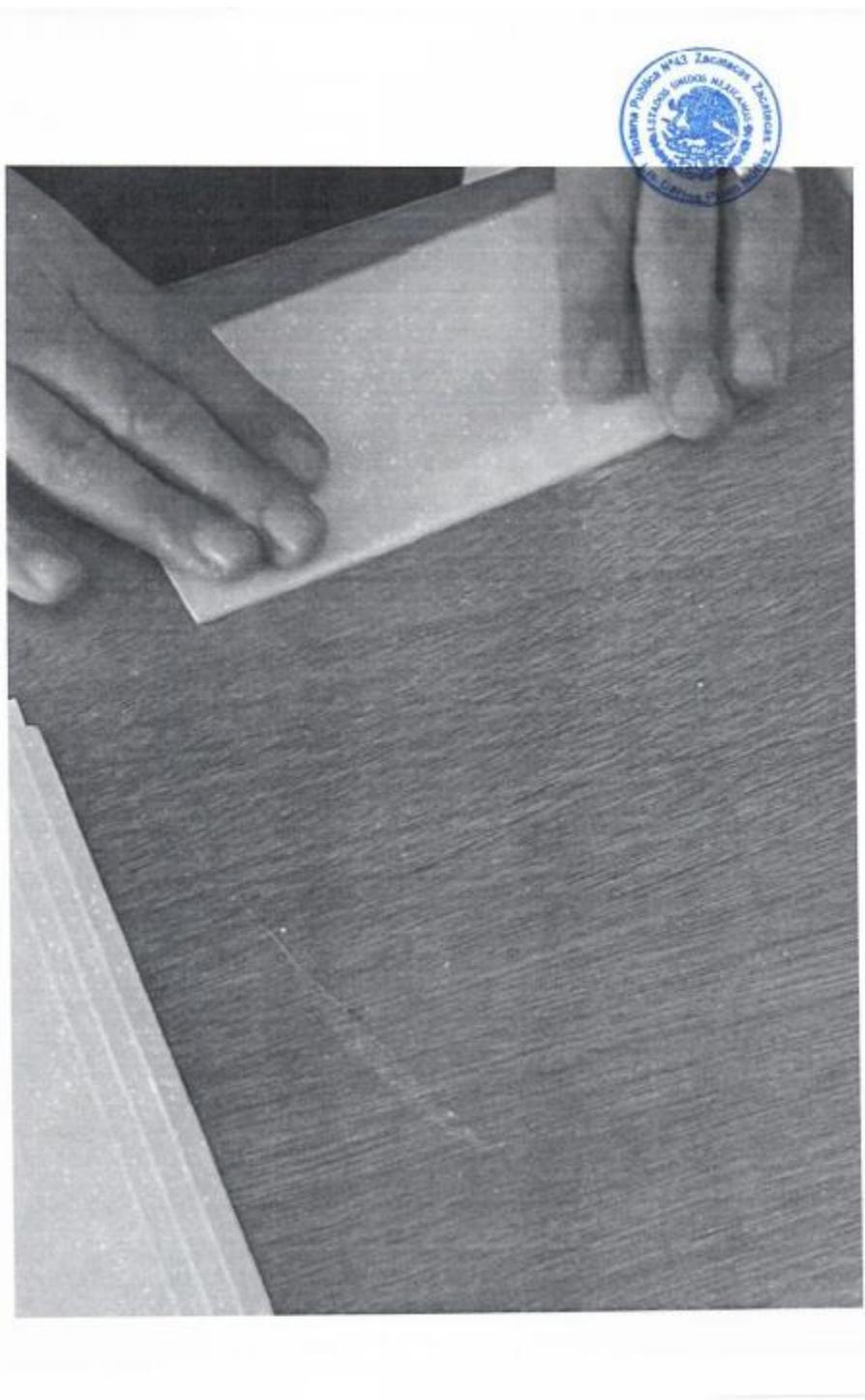


Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



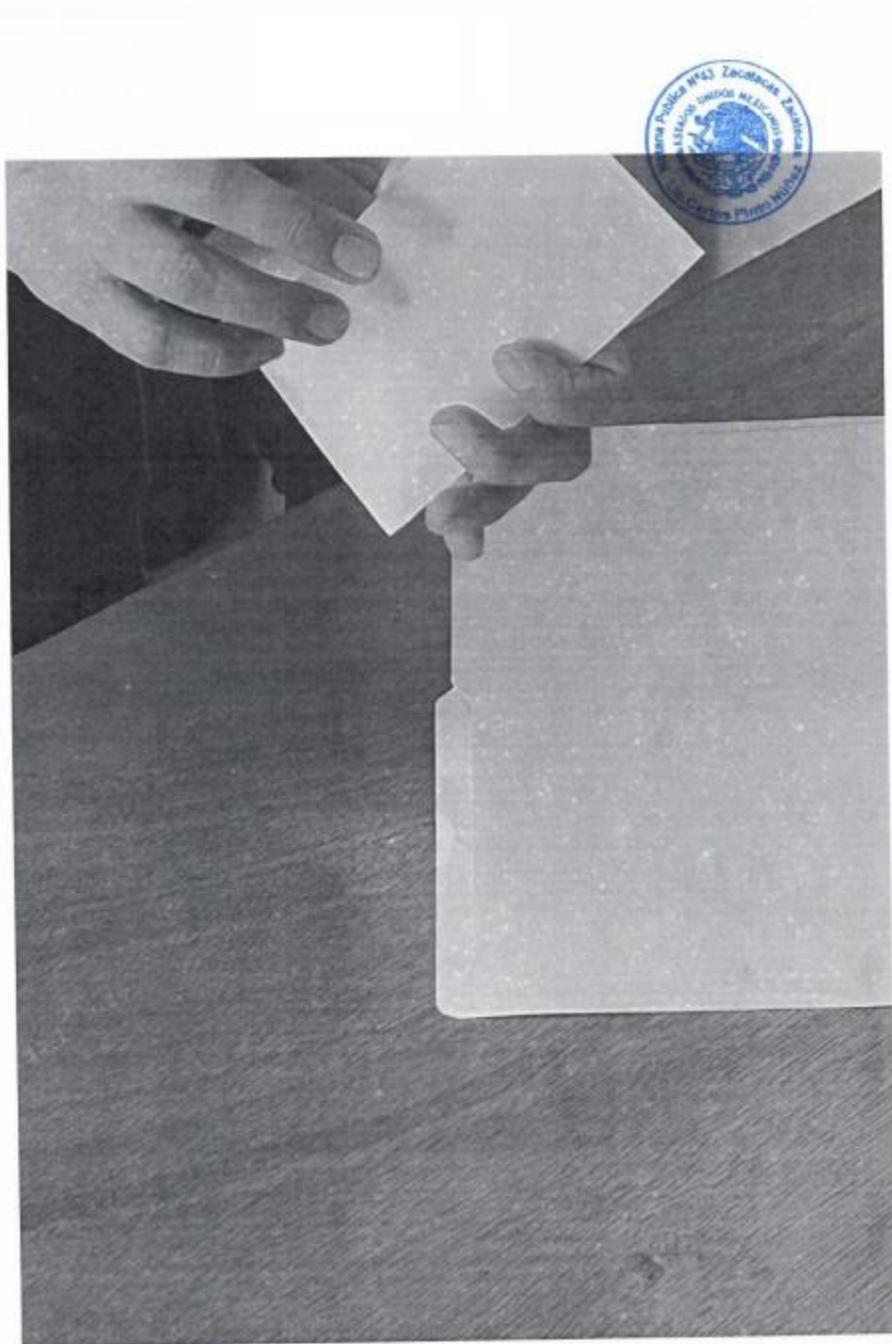


Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



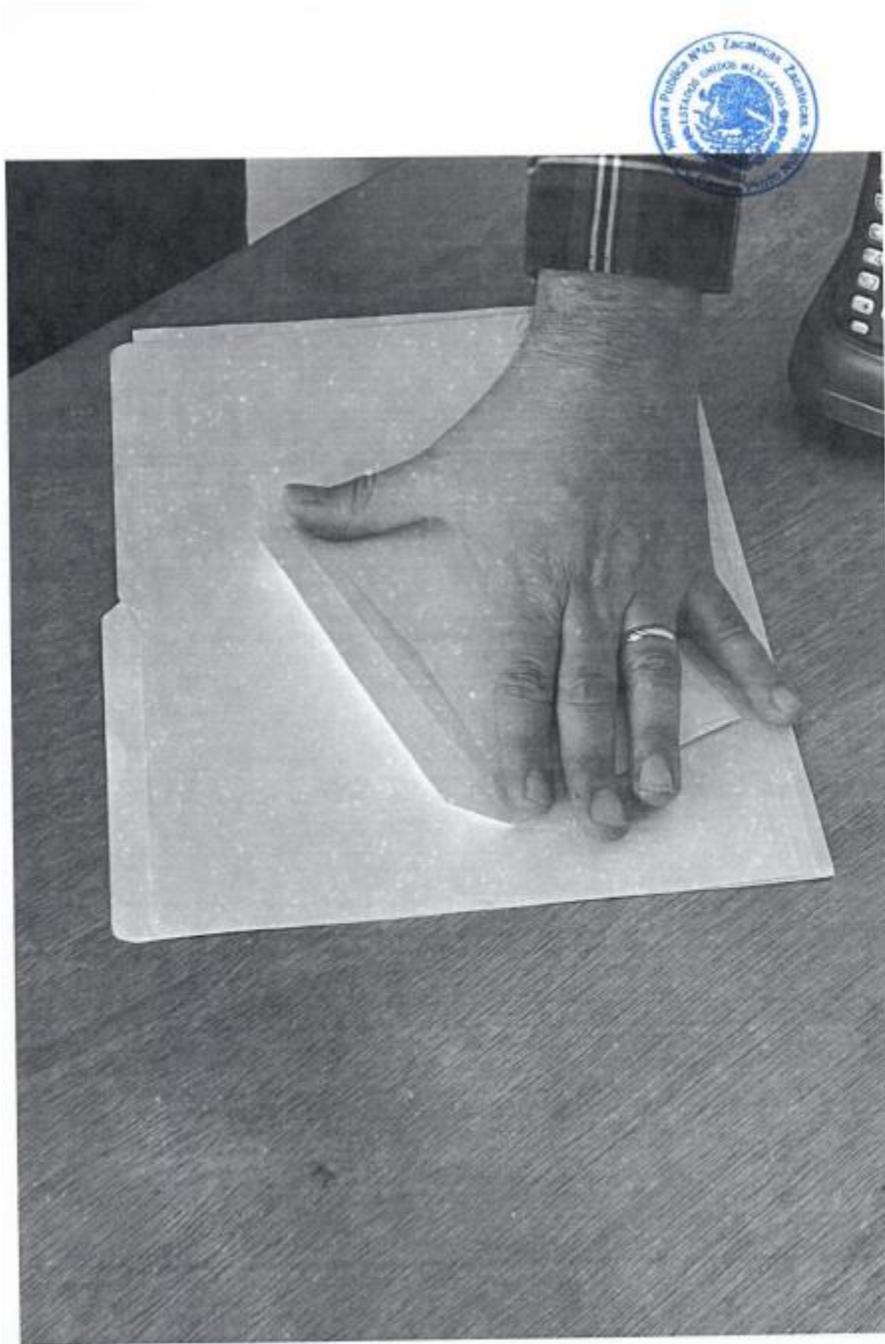


Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



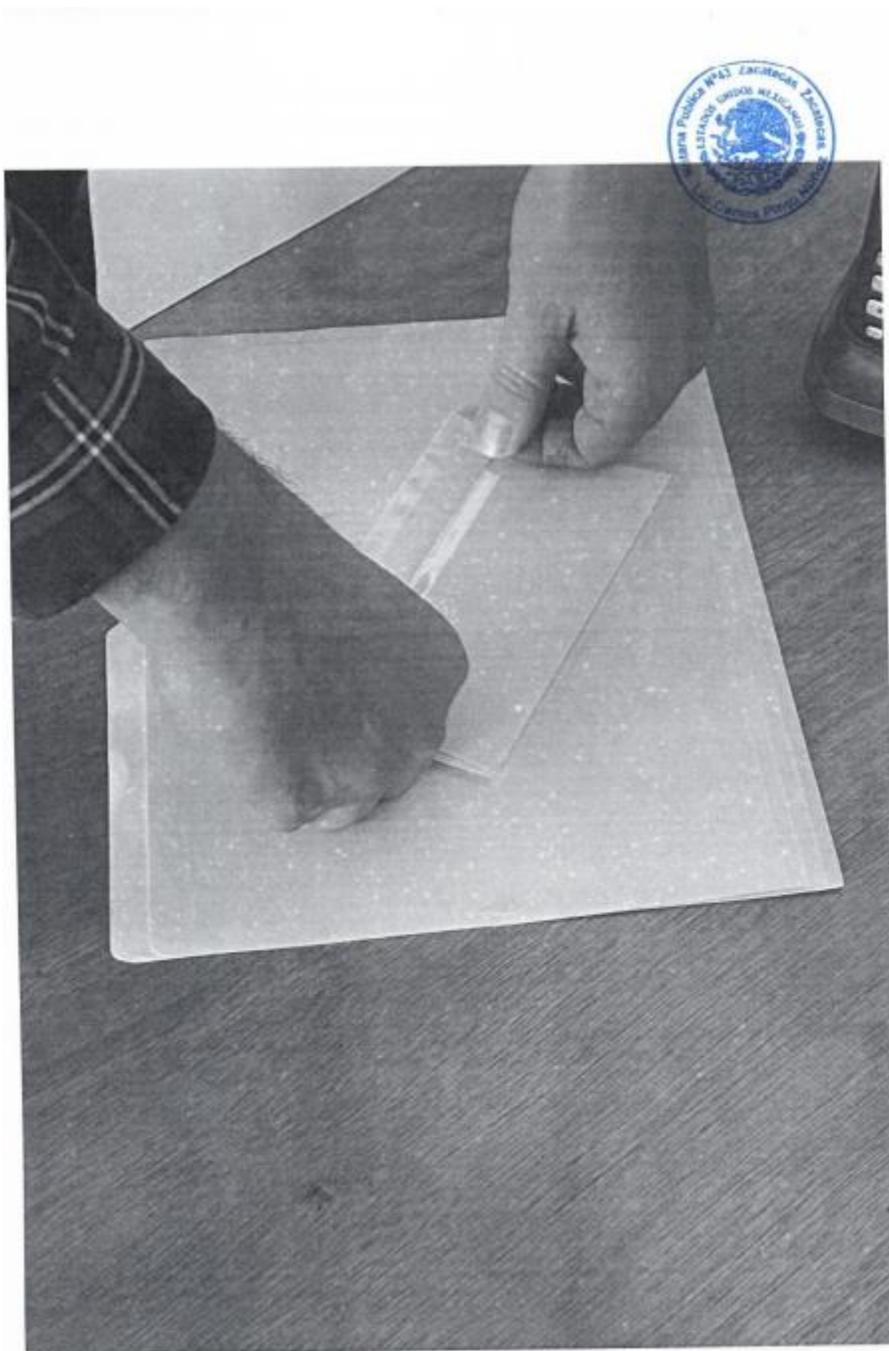


Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



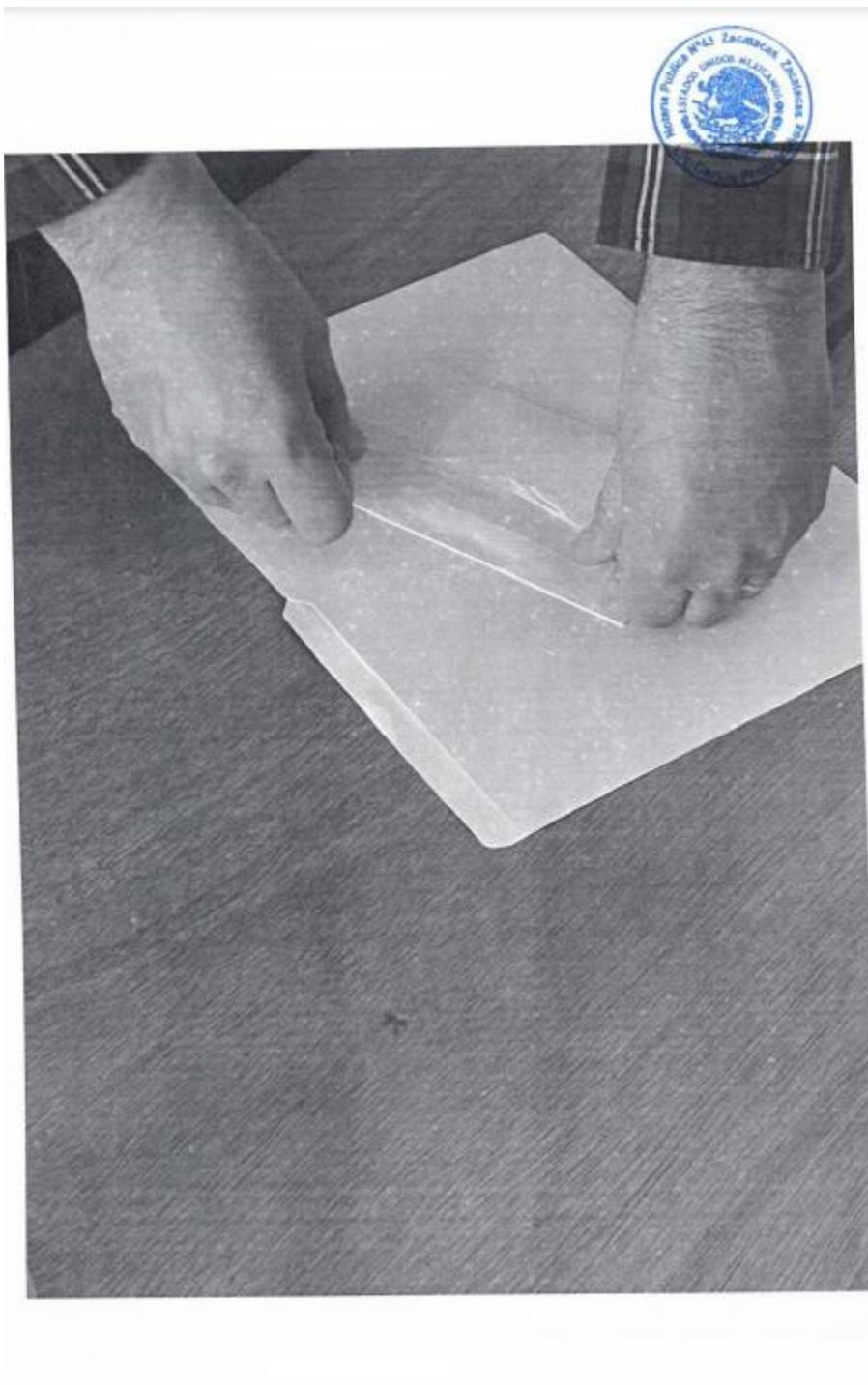


Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



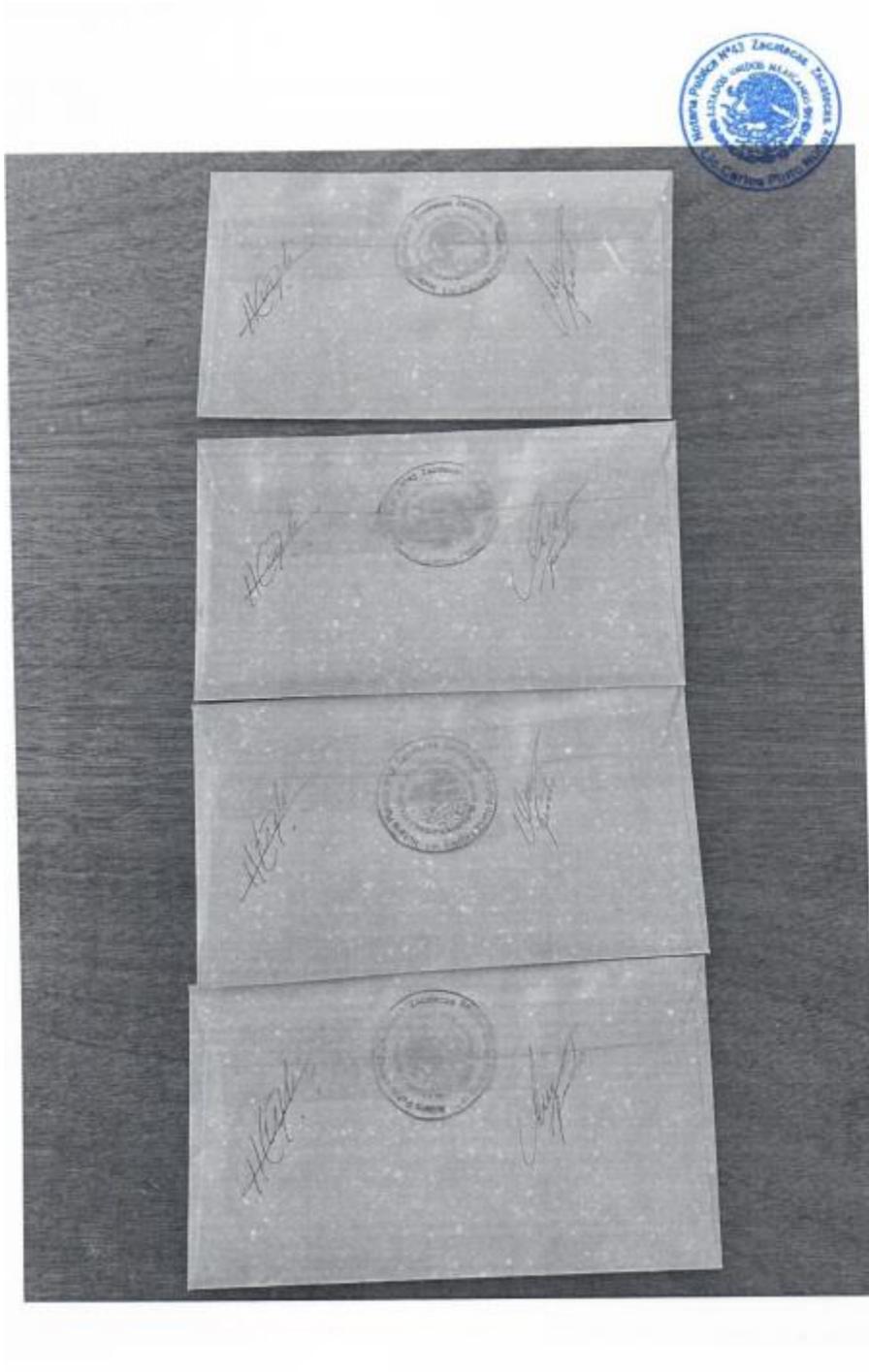


Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



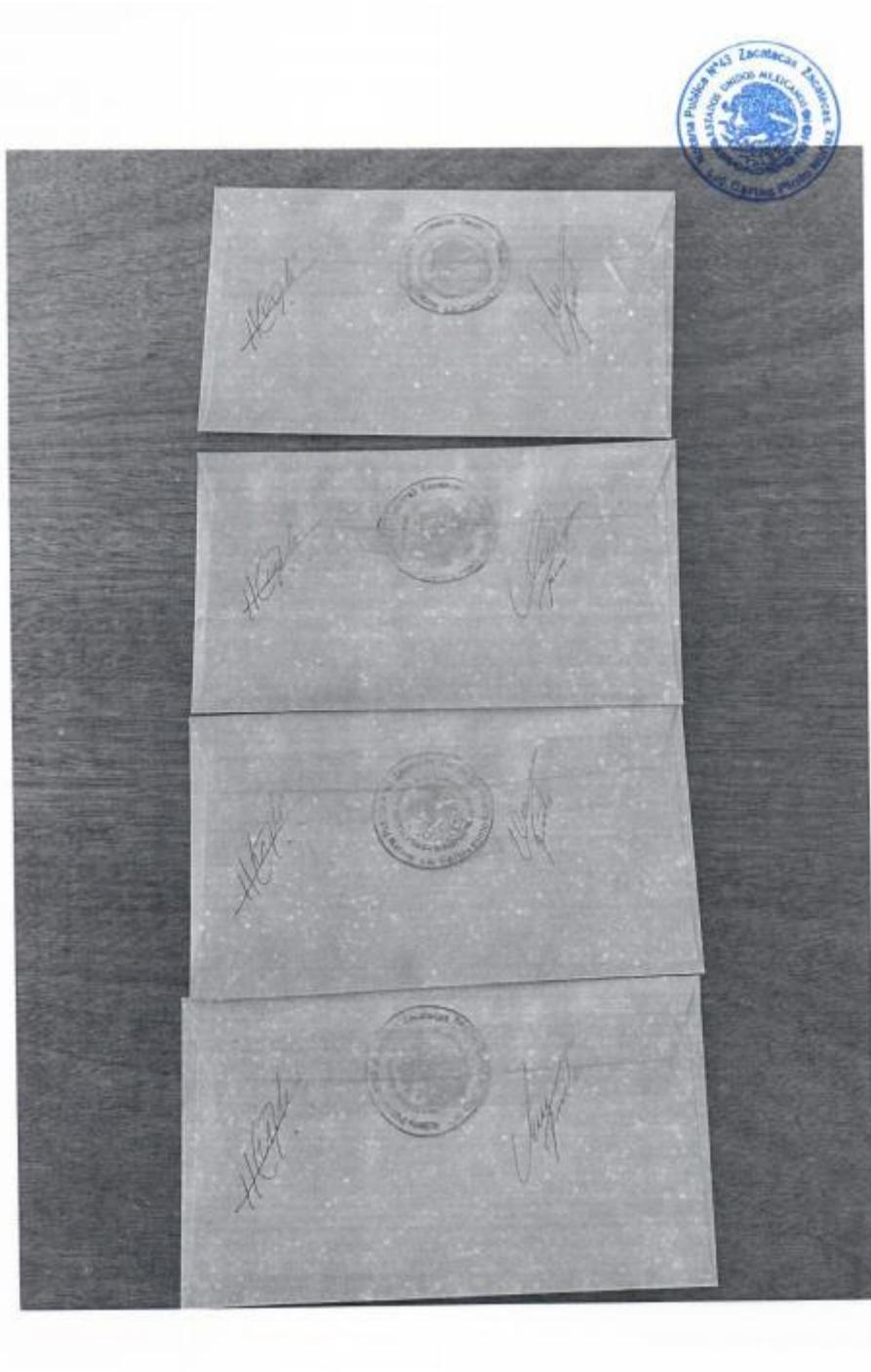


Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



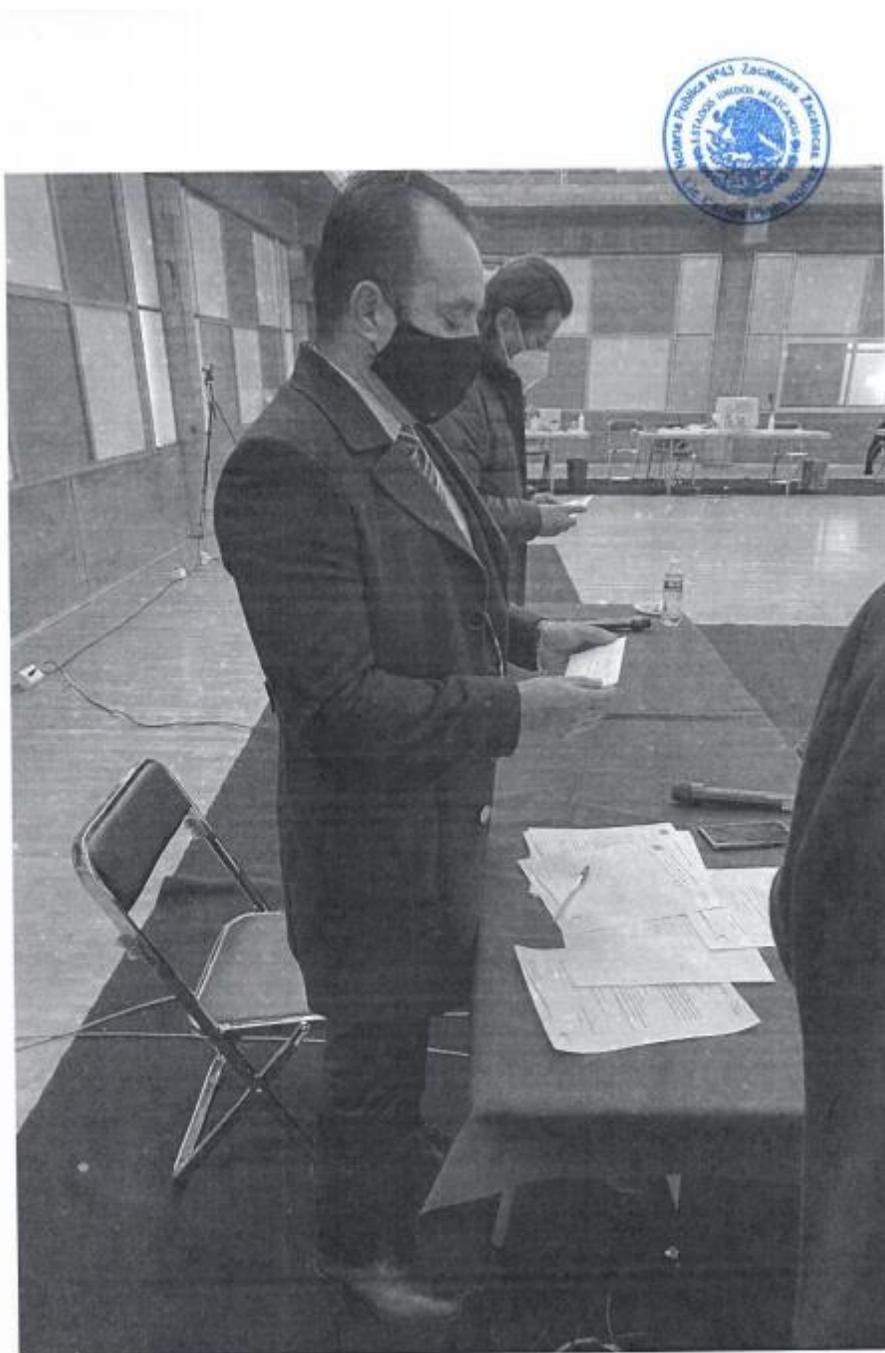


Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



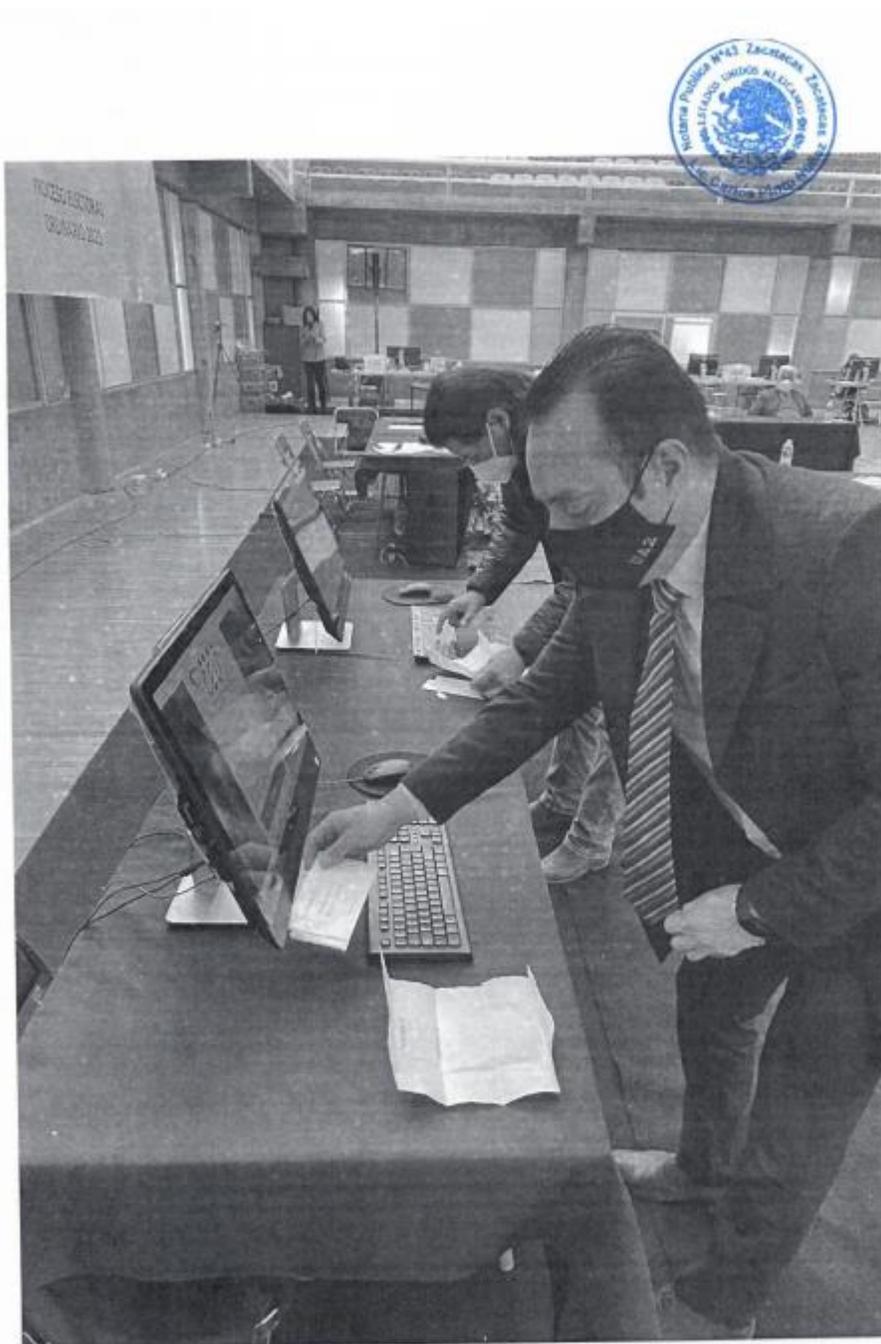


Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



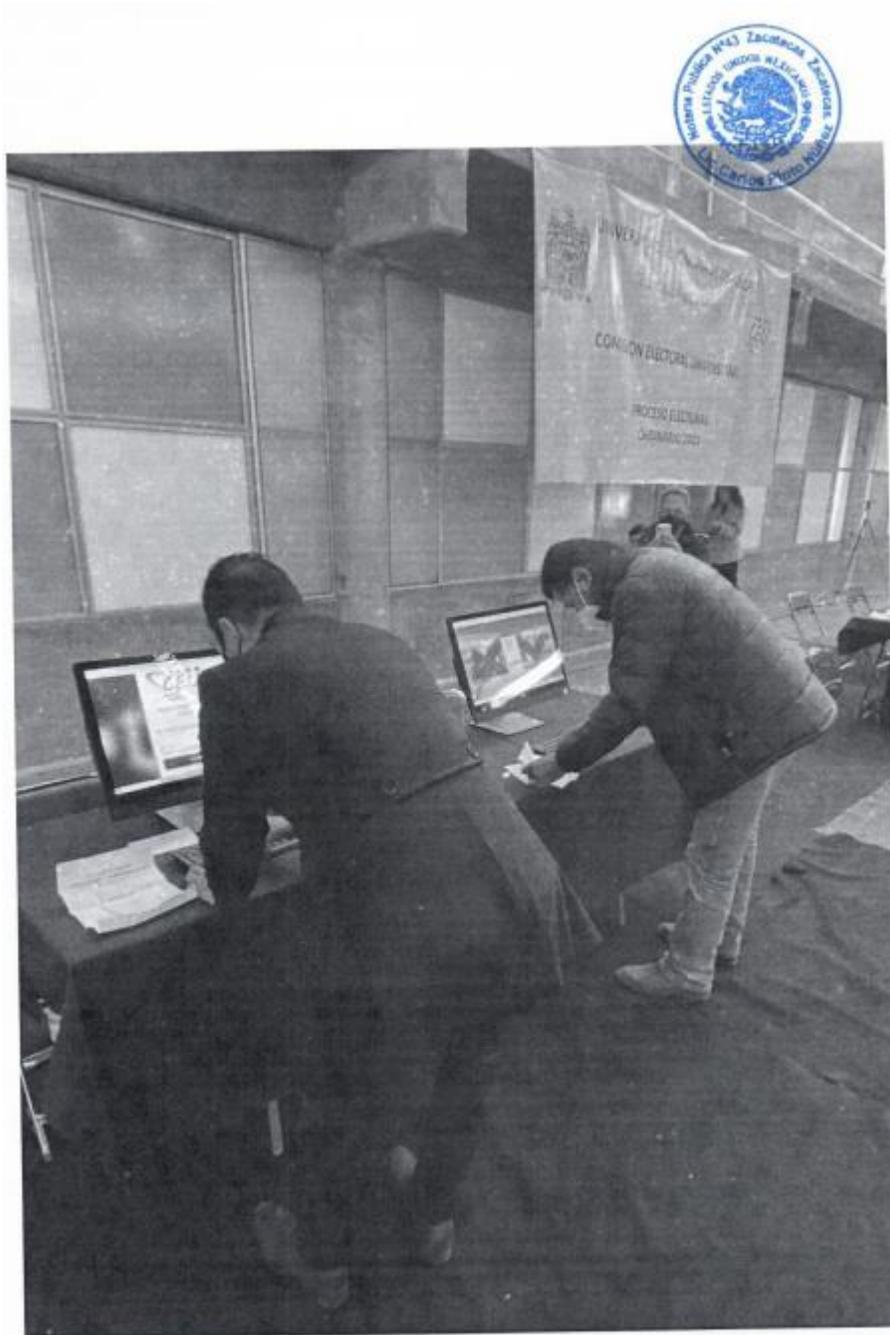


Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



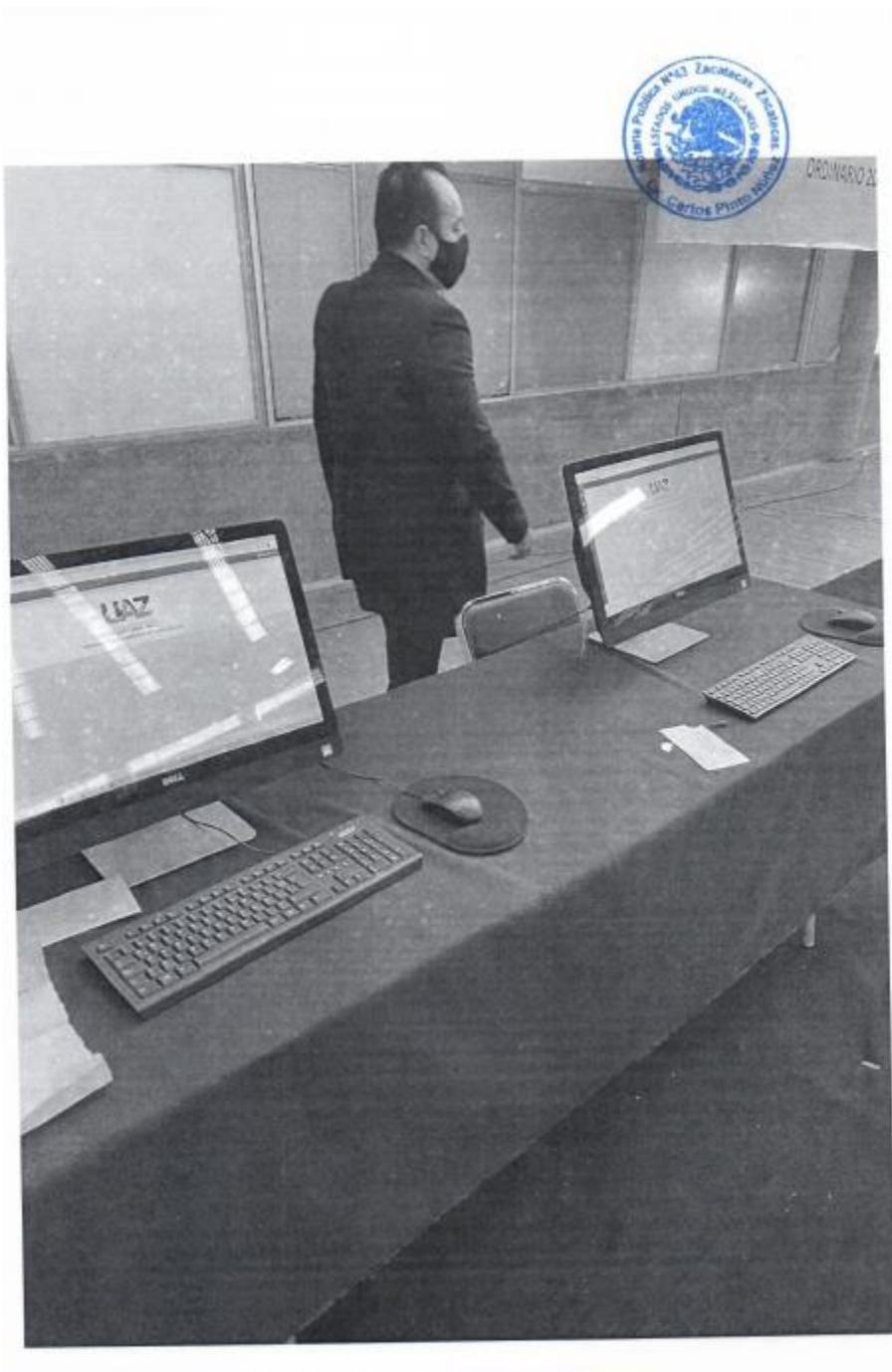


Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



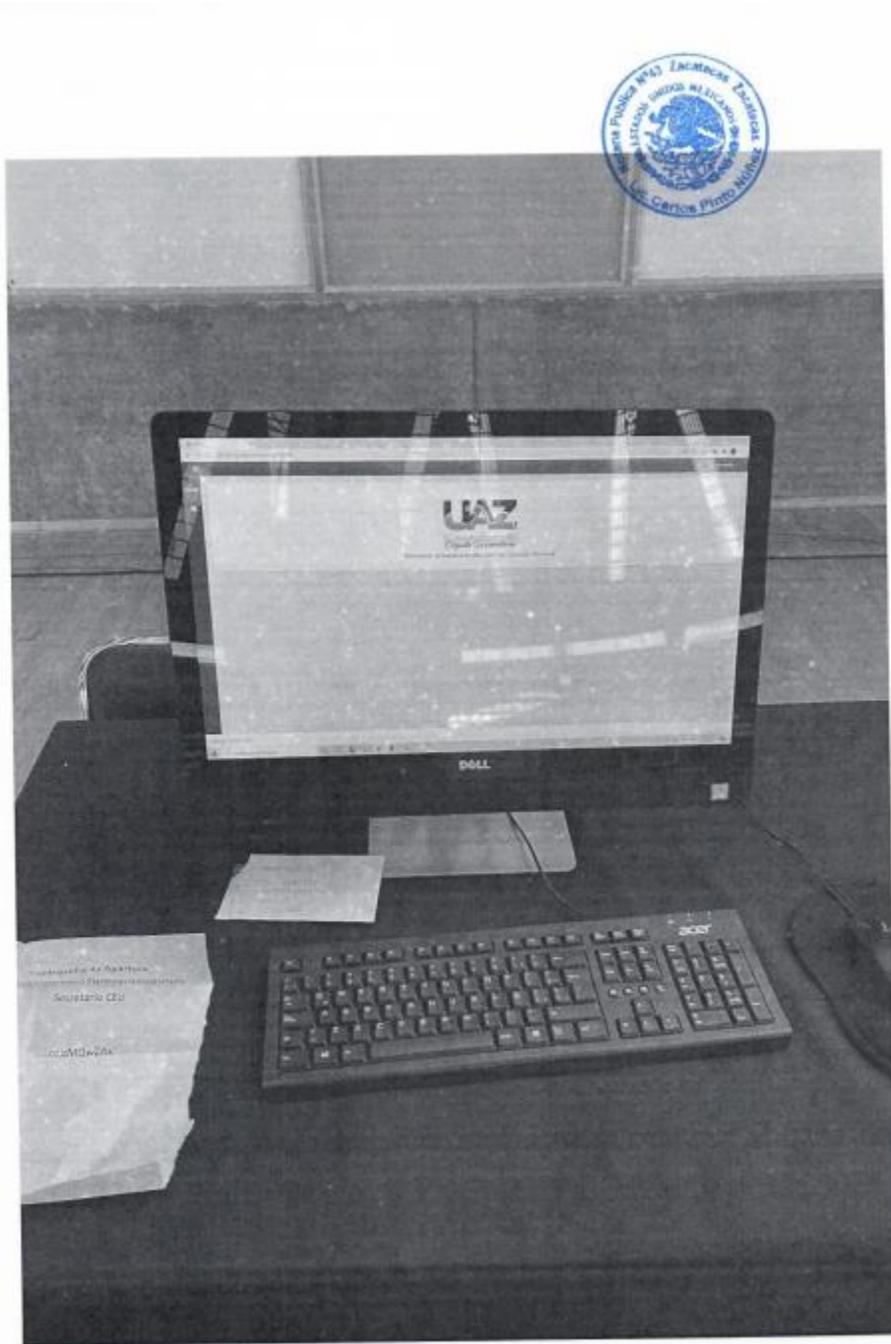


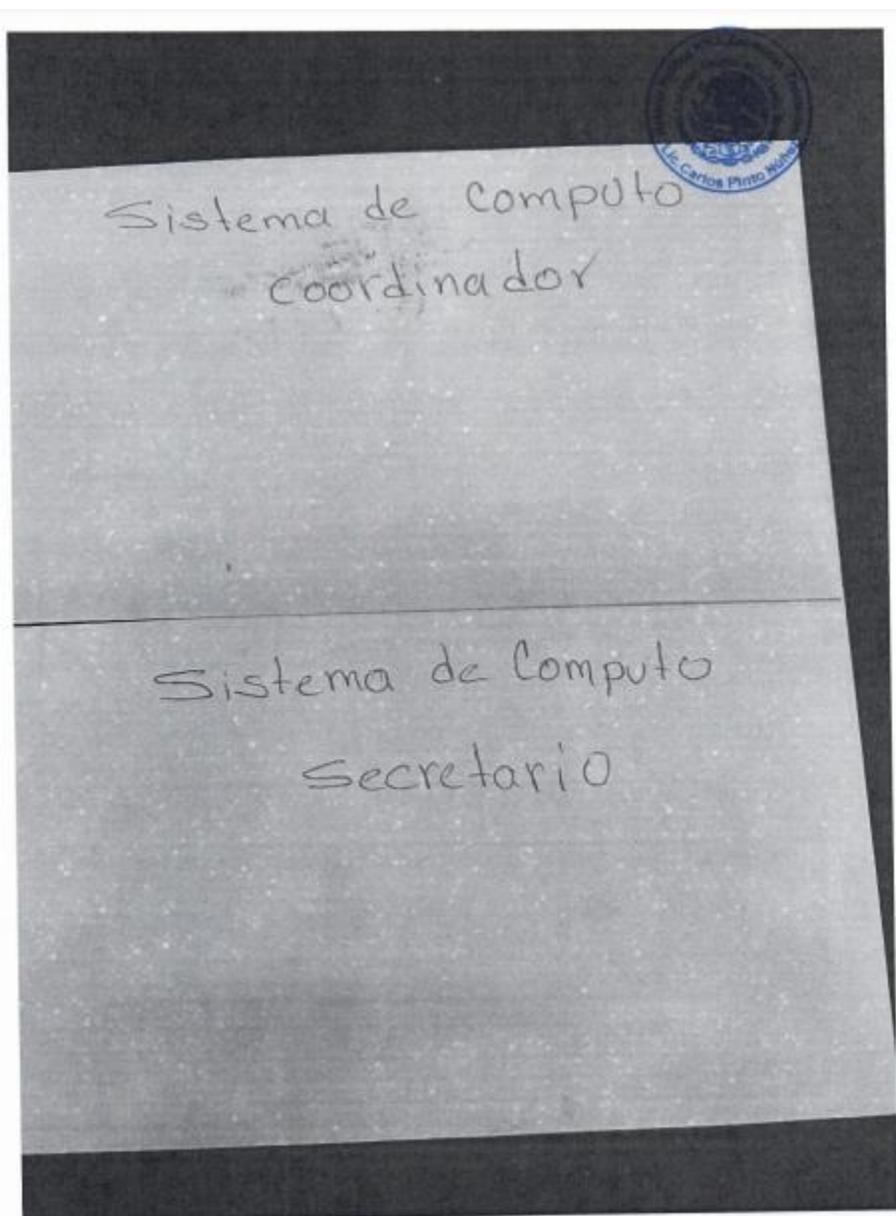
Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria





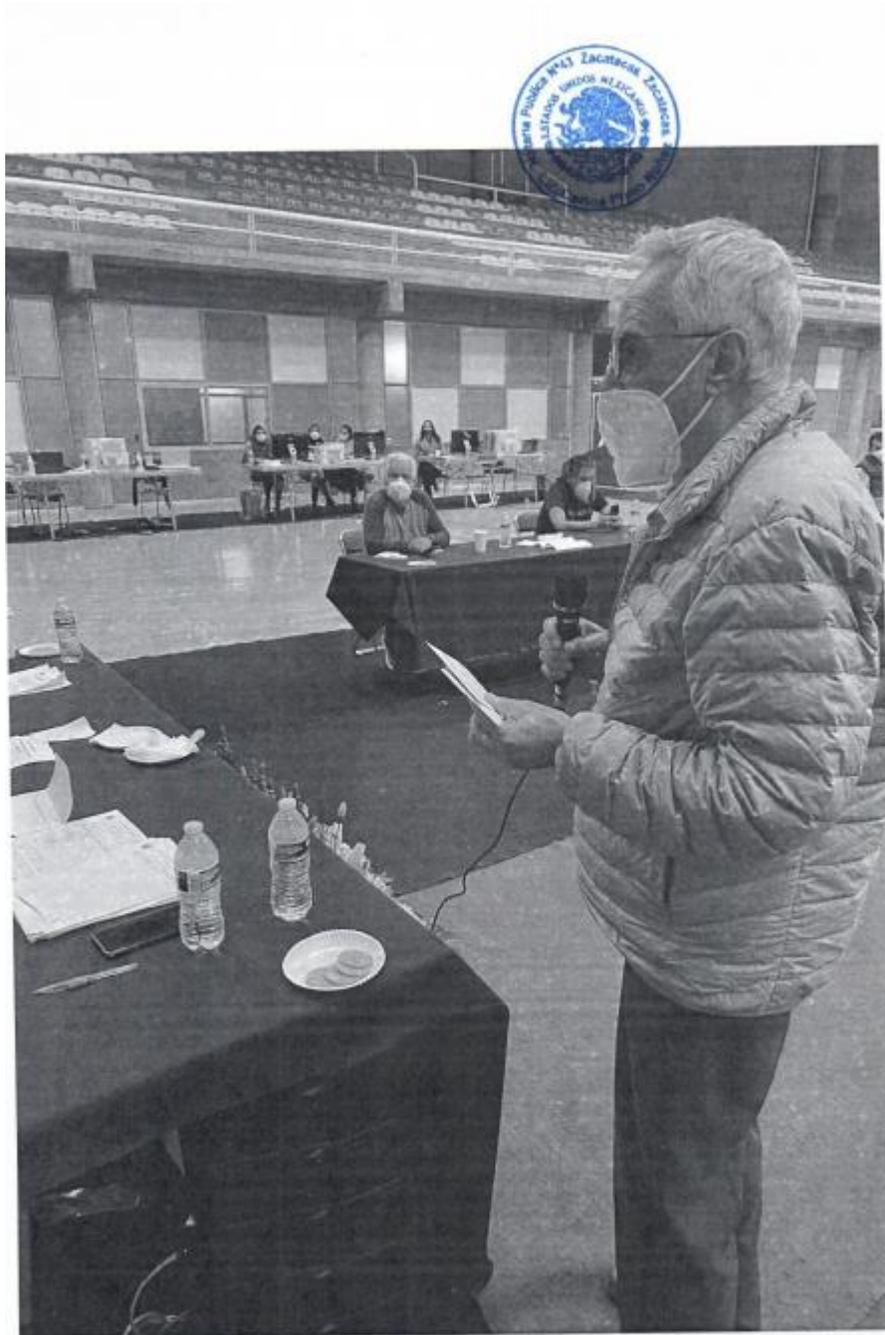
Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria





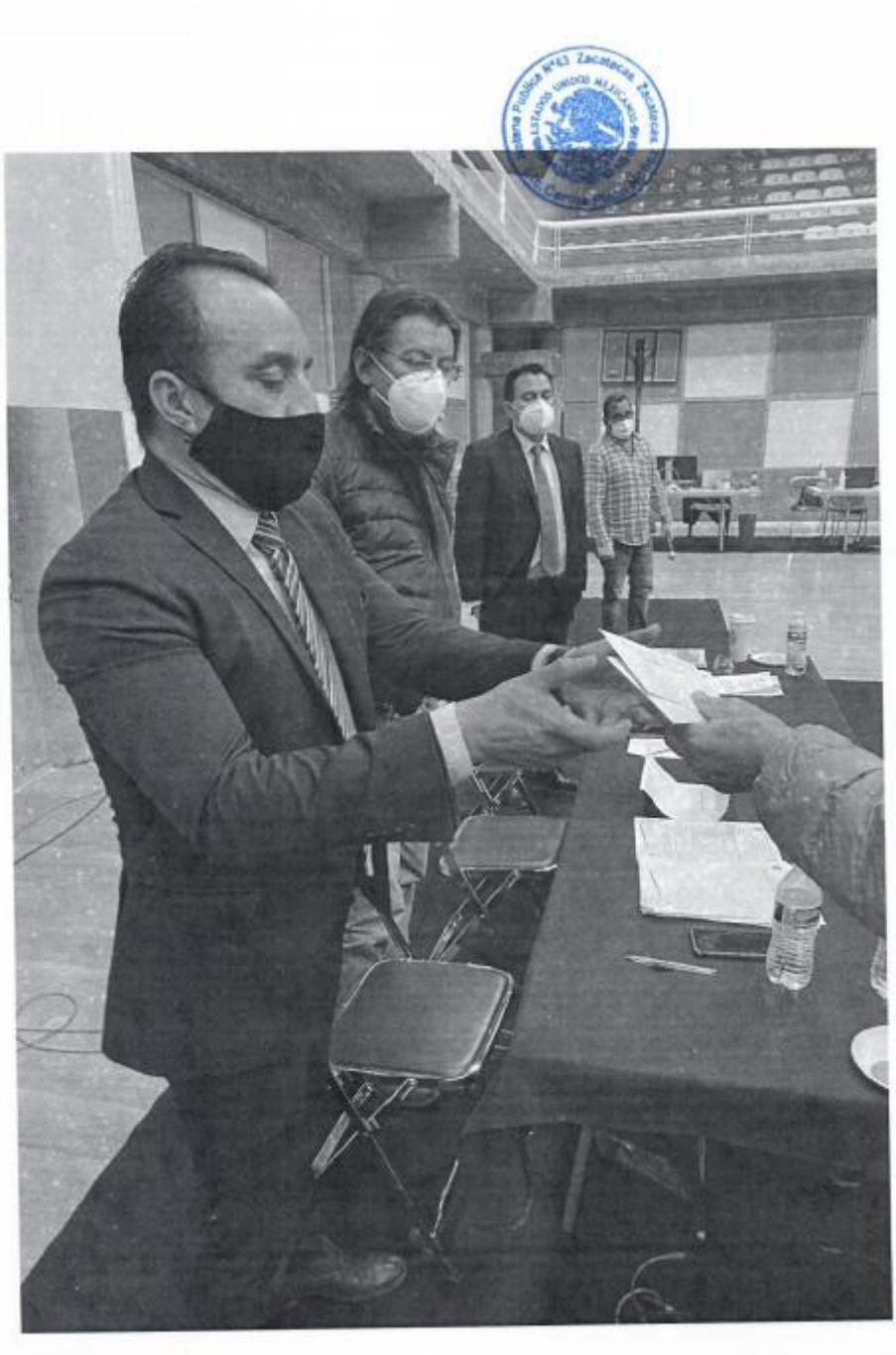


Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



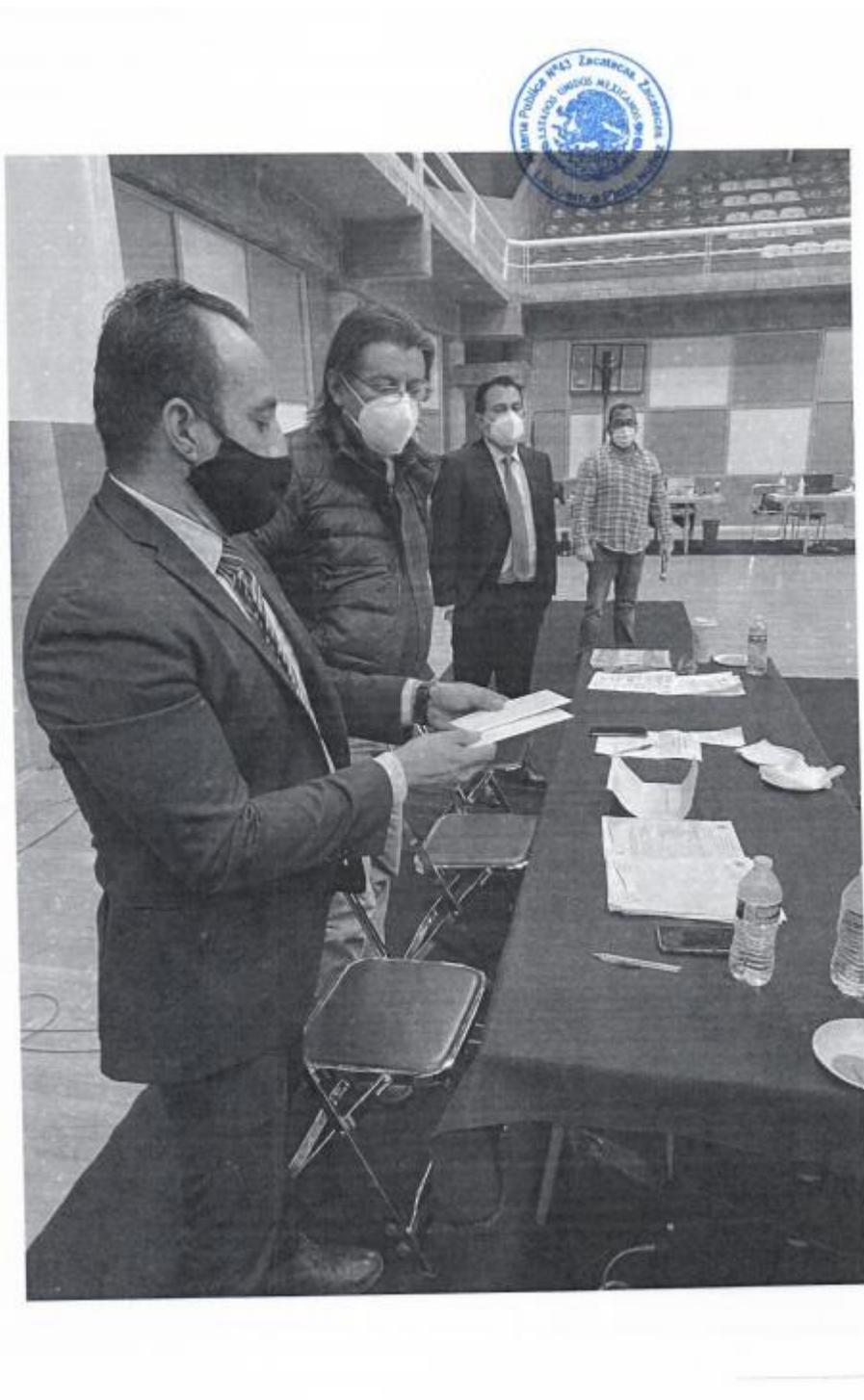


Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



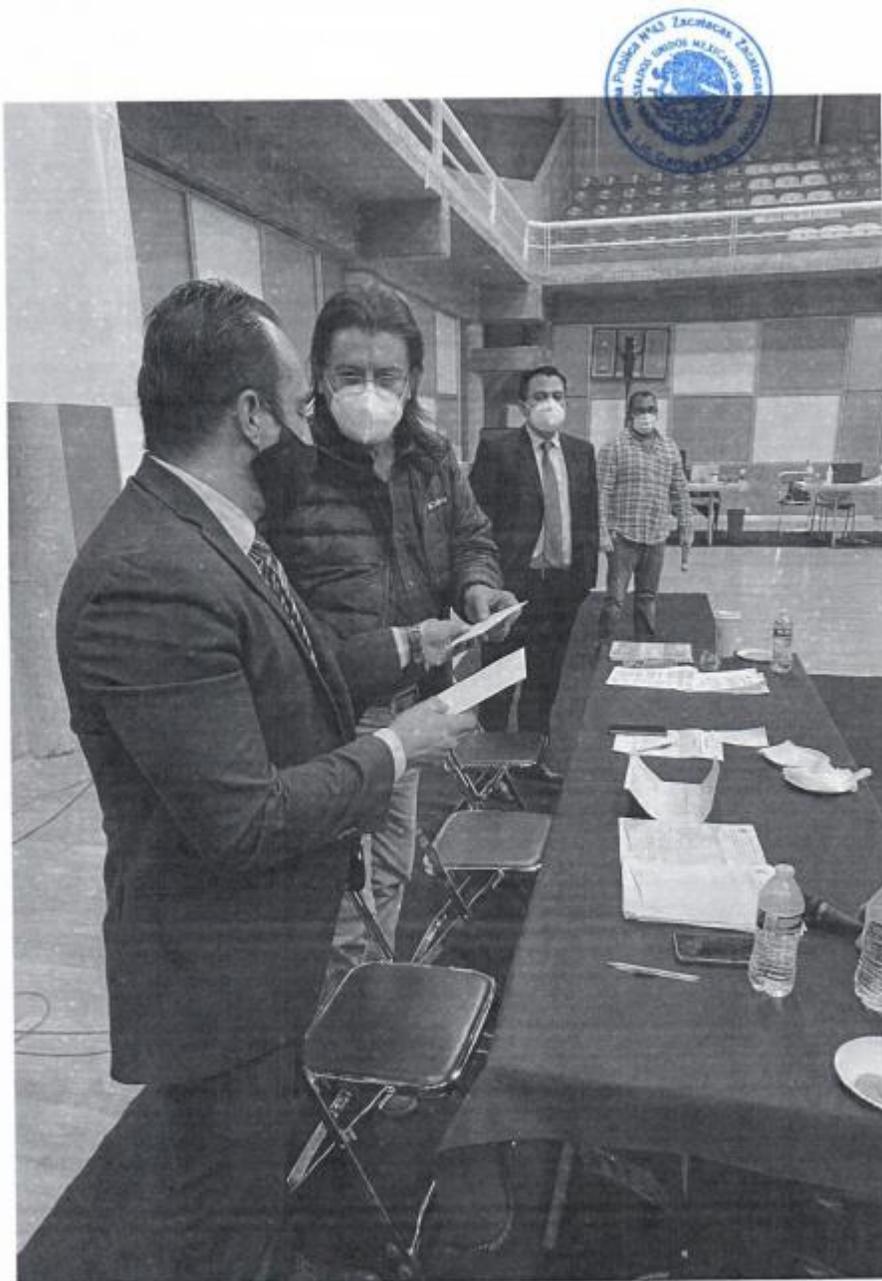


Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



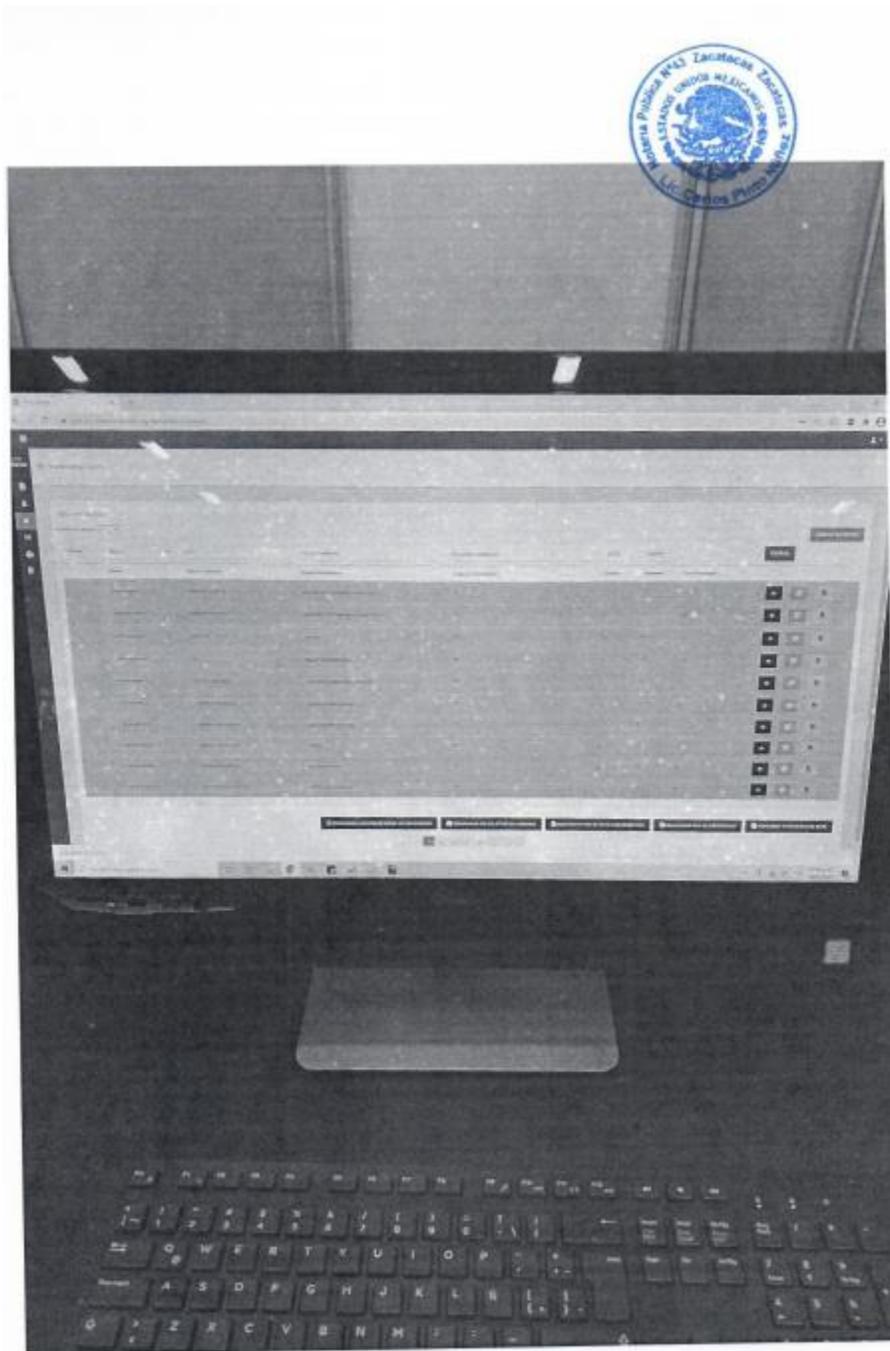


Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria





XVIII. DICTAMEN DE AUDITORÍA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO ELECTORAL UNIVERSITARIO.

Durante el desarrollo de la Jornada Electoral Única mediante el Voto Electrónico por Internet se contó con la presencia de auditores externos provenientes de la empresa DevinnSoft, bajo la dirección del Ing. Arturo Domínguez Contreras. Así mismo, se dictaminó sobre el desarrollo de los cómputos de las distintas elecciones, mismo que a continuación se inserta:

DevinnSoft
INNOVACIÓN EN SOFTWARE

DICTAMEN

Auditoría del Sistema Electoral Universitario de la
Universidad Autónoma de Zacatecas

33 1294 7466
ventas@devinnsoft.com
Av. Americas #1254, Piso 10.

www.devinnsoft.com

La portada del dictamen presenta un diseño moderno con un fondo azul oscuro y blanco. En la parte superior derecha, se encuentra el logo de DevinnSoft, que consiste en un círculo con un símbolo de software y el texto "DevinnSoft INNOVACIÓN EN SOFTWARE". El título principal "DICTAMEN" está centrado en la parte superior. Debajo de él, se indica el tema de la auditoría: "Auditoría del Sistema Electoral Universitario de la Universidad Autónoma de Zacatecas". En la parte inferior izquierda, se listan los datos de contacto de DevinnSoft: un número telefónico (33 1294 7466), un correo electrónico (ventas@devinnsoft.com) y una dirección (Av. Americas #1254, Piso 10.). En la parte inferior derecha, se muestra el sitio web (www.devinnsoft.com). El fondo de la portada incluye un gráfico de una red o estructura de datos que se asemeja a un hemisferio.





AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de este documento puede ser reproducida, almacenada en sistemas de recuperación o transmitida por ningún medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia, grabación o cualquier otro, sin el permiso escrito de DEVINNSOFT. Ninguna responsabilidad con respecto al uso de la información contenida en el presente documento. Aunque hemos tomado todas las precauciones en la preparación de este documento, DEVINNSOFT no se hace responsable por errores u omisiones. Tampoco hay ninguna obligación o responsabilidad por daños resultantes del uso de la información aquí contenida.

DEVINNSOFT ha tratado en este documento para distinguir las marcas de propiedad de términos descriptivos siguiendo los estilos de las letras utilizadas por el propietario. Ha habido un esfuerzo por proporcionar información completa y exacta. Sin embargo, DEVINNSOFT no asumen ninguna responsabilidad por su uso, ni por la posible violación de los derechos de propiedad intelectual por parte de terceros que puede llevar su consumo.

-  33 1294 7466
-  ventas@devinnsoft.com
-  Av. Americas #1254, Piso 10.





COORDINADOR DE LA COMISIÓN ELECTORAL UNIVERSITARIA

Ing. José Crescenciano Sanchez Pérez

Presente.

Nos permitimos remitir a usted el dictamen de la AUDITORÍA DEL SISTEMA ELECTORAL UNIVERSITARIO practicada a la Comisión Electoral Universitaria UAZ con especial énfasis en la **SECRECIA, EFECTIVIDAD Y AUTENTICIDAD** del voto.

De los resultados obtenidos durante la evaluación de la calidad del sistema electoral universitario con la que cuenta la Comisión Electoral, el cual fue realizada en el período del 5 al 8 de febrero del presente año, nos permitimos informarle a usted las siguientes observaciones según el objetivo propuesto en cada evaluación:

 33 1294 7466

 ventas@devinnsoft.com

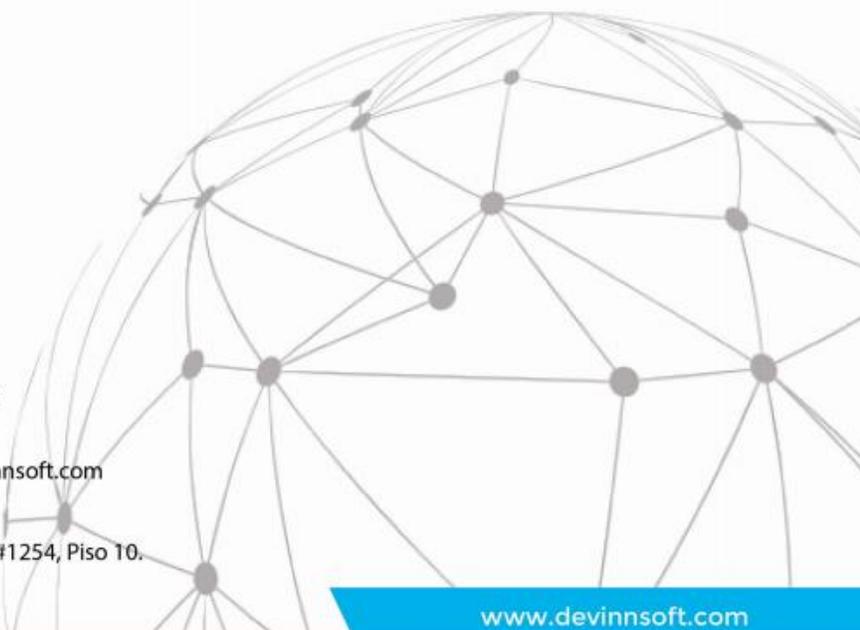
 Av. Americas #1254, Piso 10.

www.devinnsoft.com



- **Procesos**

En cuanto al proceso de cómo se efectuó la elección, se tienen varias áreas de oportunidad para dar claridad y tranquilidad a los candidatos, sobre todo a las candidaturas más relevantes de la elección, como es la presencia de un representante de cada candidato en el CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, el cual, fue todo un éxito ya que se atendieron el 95% de las llamadas de las personas que no podían ingresar a la herramienta no por falla de la misma sino por falta de conocimiento de como utilizarla. Este proceso se puede mejorar, pero no interrumpió o afecto al resultado, ya que en todo momento existió la SECRECIA DEL VOTO.



-  33 1294 7466
-  ventas@devinnsoft.com
-  Av. Americas #1254, Piso 10.



- **Capacidad y habilidades de los usuarios**

Al revisar con el CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA nos pudimos percatar que tuvieron una gran aceptación ya que la cantidad de atención fue mínima contra la cantidad de personas que ingresaron a emitir su voto. Como observación se debe buscar otras opciones para apoyo a los usuarios por ejemplo WhatsApp o chat en la plataforma ya que los errores de usuarios eran recurrentes con el CURP o no sabían cómo descomprimir un archivo.

33 1294 7466

ventas@devinnsoft.com

Av. Americas #1254, Piso 10.

www.devinnsoft.com





- **Diseño del sistema**

Se revisó que los servidores físicos estuvieran dentro de una red segura, la cual fue garantizada con la empresa MicroBit en Guadalajara, ya que contaba con protocolos de seguridad necesarios como lo son VPN para acceso a las bases de datos o aplicativo, https para tener un sitio seguro en web, alta disponibilidad, redundancia y elasticidad de este.

Además de la seguridad de servidor, se garantizó el control de acceso por medio de certificados de conexión o llaves cifradas para que los votantes pudieran ingresar al sitio, revisando con el proveedor MicroBit mientras se tenía la contienda electoral el servidor no tuvo ningún ataque ni problemas.

En cuanto al diseño del sistema, los problemas más relevantes no fueron en cuestión técnica ni programación de este, sino atención al usuario ya que las líneas telefónicas en un determinado tiempo se saturaron, pero revisando la cantidad de participación de la sociedad universitaria (Empleados, Equipo Docente y Alumnos) esto no fue relevante porque estamos hablando de un porcentaje mínimo de los votantes.



33 1294 7466



ventas@devinnsoft.com



Av. Americas #1254, Piso 10.

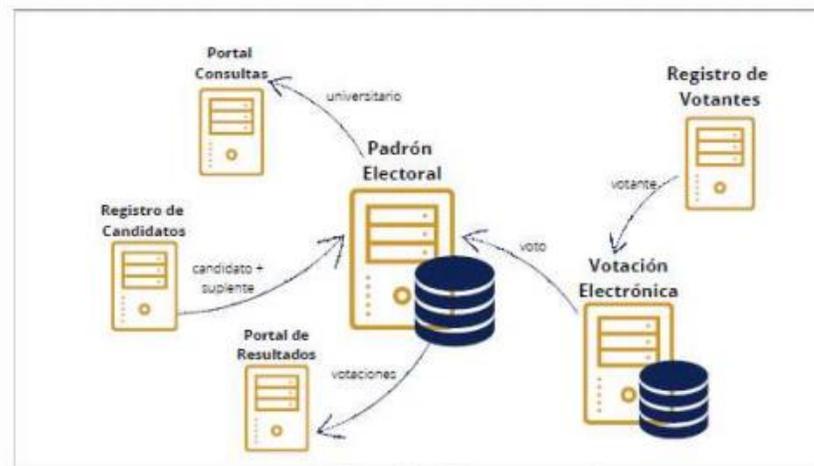
www.devinnsoft.com





Como parte de una mejora es poder tener el resultado justo al final de la elección, para lo cual, se sugiere revisar los procesos de cálculo y de esta manera optimizarlos para tener la información en cuestión de minutos.

Arquitectura del sistema:





AUTENTICIDAD

El acceso a la herramienta esta generada por una firma electrónica, la cual, fue otorgada a cada uno de los votantes, esta firma es una encriptación de credenciales de acceso, lo cual permite tener una seguridad y disminución de la vulnerabilidad de la herramienta. Esta es una modalidad de acceso que muchos de los portales más importantes del mundo están utilizando ejemplo SAT. Se muestra la pantalla de autenticación.

340

- 33 1294 7466
- ventas@devinnsoft.com
- Av. Americas #1254, Piso 10.

www.devinnsoft.com





SECRECIA DE LA VOTACIÓN

Una vez autenticado el votante, las credenciales creadas para emitir el voto permiten enviar un TOKEN o llave cifrada la cual es destruida después de utilizarla y esto permite no volver a ser utilizada por el sistema, asegurando que el votante solo pueda votar una vez.

A nivel de la estructura de la Base de Datos se pudo validar que sistema no tiene una **trazabilidad** del voto, sino que las urnas virtuales están asignadas a 1 o N candidatos, donde el votante solo emite su voto al candidato de su preferencia y se asigna el ID CANDIDATO con ID URNA VIRTUAL, pero no existe el rastro ni registro del usuario o votante que emitió ese voto lo cual se puede ver en el **ANEXO A**. Por lo cual se garantiza la **SECRECIA** del voto. Si el voto se convierte en un NULO entonces no tiene un ID CANDIDATO, pero si un ID URNA VIRTUAL y de esta manera se cuentan los votos nulos y estos no se asignan a ningún candidato. Igualmente se muestra la estructura de la tabla del voto donde se puede confirmar que la información del votante no es guardada.

341

votante_voto	
id	INT(11)
idUrnaKey	VARCHAR(7)
idCandidatoKey	VARCHAR(7)
Indexes	
Triggers	

33 1294 7466

ventas@devinnsoft.com

Av. Americas #1254, Piso 10.

www.devinnsoft.com



EFFECTIVIDAD DE LA VOTACIÓN

Se revisaron los registros de las bases de datos tanto del padrón electoral como el de votación, así como las consultas realizadas para generar los resultados de la votación y el código usado para su conteo. Dando como resultado, que efectivamente se aplicaron las reglas dependiendo del sector al cual el votante podía emitir su voto, que la cantidad de votos emitidos por sector no fuera mayor a la cantidad de votantes permitidos por sector (basado en el padrón electoral registrado en la herramienta).

Se revisó que la consulta a la base de datos no generara dobles registro o existencia de duplicados para esto se realizó una consulta a la base de datos utilizando un Group By con un count, el resultado fue nula duplicidad de información.

342



 33 1294 7466
 ventas@devinnsoft.com
 Av. Americas #1254, Piso 10.

www.devinnsoft.com





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Las elecciones se cerraron de manera automática a las 18:00 p.m. del día 5 de febrero del 2021, esta hora fue tomada del servidor que se encontraba en las instalaciones de MicroBit en Guadalajara, Jalisco. De igual manera se pudo constatar que el sistema deshabilito todos los links de votación. Esto aseguro que no se pudiera votar después de la hora del cierre.

343

-  33 1294 7466
-  ventas@devinnsoft.com
-  Av. Americas #1254, Piso 10.

www.devinnsoft.com





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



De acuerdo con las pruebas realizadas y monitoreos al SISTEMA ELECTORAL UNIVERSITARIO UAZ para evaluar la Calidad de Software nos permitimos dictaminar que:

SI CUMPLEN SATISFACTORIAMENTE los requisitos para alcanzar un nivel óptimo de calidad y garantizar que los resultados emitidos de las elecciones son válidos, debido a que cumplen con todas las reglas y normas estipuladas en el mismo que es la **SECRECIA, EFECTIVIDAD Y AUTENTICIDAD DEL VOTO**.

Es importante enfatizar que la solución de las problemáticas encontradas queda condicionadas a factores externos de la herramienta ya que son más una cuestión de perfil de usuario.

344

DEVINNSOFT
Nombre:
ING. ARTURO DOMINGUEZ CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL

Universidad Autónoma de Zacatecas
Nombre:
ING. JOSÉ CRESCENCIANO SANCHEZ PÉREZ
COORDINADOR DE LA COMISIÓN ELECTORAL
UNIVERSITARIA

 33 1294 7466

 ventas@devinnsoft.com

 Av. Americas #1254, Piso 10.

www.devinnsoft.com



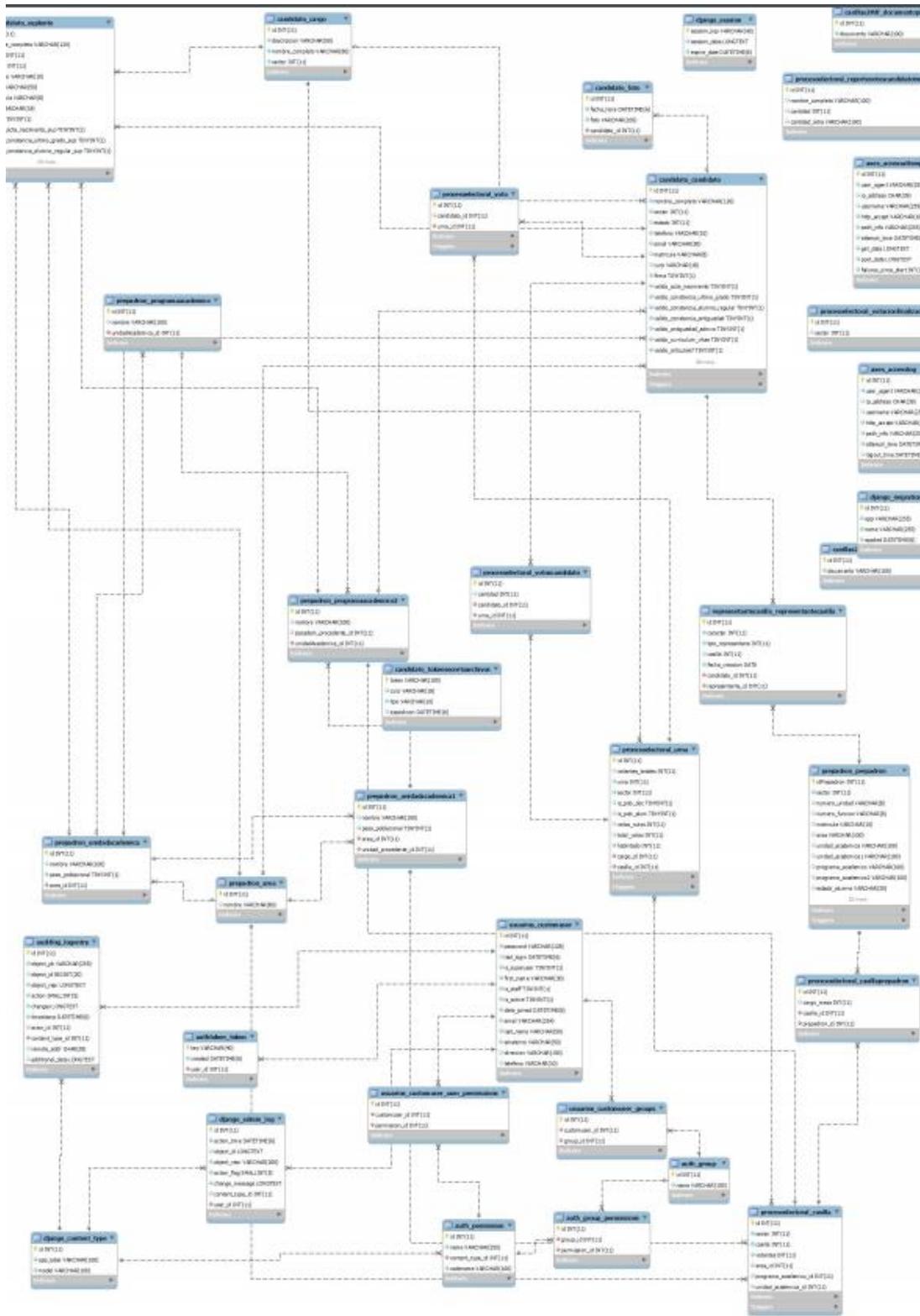
ANEXO A

345

-  33 1294 7466
-  ventas@devinnsoft.com
-  Av. Americas #1254, Piso 10.

www.devinnsoft.com







XIX. CONSTANCIAS PROVISIONALES DE MAYORIA.

Con fundamento en la BASE SEXTA numeral 15 de la Convocatoria al Proceso Electoral Ordinario de 2021 y de conformidad con lo establecido en el artículo 83 del Reglamento General de Elecciones, se emitieron las Constancias Provisionales de Mayoría a los candidatos que obtuvieron la mayoría absoluta o relativa, quienes a continuación se establecen:

A. RECTOR

CANDIDATO ELECTO
IBARRA REYES RUBEN DE JESUS

B. COORDINADOR DEL CONSEJO ACADÉMICO DE ÁREA

347

CANDIDATO ELECTO	SECTOR	ÁREA
HERNANDEZ MARTINEZ LAURA	DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
GUTIERREZ BAÑUELOS HECTOR	DOCENTE	AGROPECUARIAS
PINEDO GARCIA RODOLFO	DOCENTE	ARTE Y CULTURA
CANIZALES ROMO MARGIL DE JESUS	DOCENTE	HUMANIDADES Y EDUCACION
FLORES DE LA TORRE JUAN ARMANDO	DOCENTE	CIENCIAS DE LA SALUD
RAMIREZ HERNANDEZ LETICIA ADRIANA	DOCENTE	CIENCIAS BASICAS
OLIVAN TISCAREÑO MARIA DE LOURDES	DOCENTE	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS

C. DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA

CANDIDATO ELECTO	SECTOR	UNIDAD ACADÉMICA
HERNANDEZ SUAREZ JOSE LUIS	DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



SILVA RAMOS JOSE MANUEL	DOCENTE	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
GUERRERO ACOSTA RAUL	DOCENTE	AGRONOMIA
COVARRUBIAS CARRILLO ROSA MARTHA	DOCENTE	MEDICINA HUMANA
TOTOTZINTLE HUITLE HUGO	DOCENTE	FISICA
SAUCEDO ANAYA TONATIUH	DOCENTE	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA
JIMENEZ SANDOVAL LORENA	DOCENTE	MATEMATICAS
MURILLO GALLEGOS VERONICA DEL CARMEN	DOCENTE	ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES
SERRANO DE SANTIAGO OTONIEL	DOCENTE	CULTURA
MIRELES GARCIA FERNANDO	DOCENTE	ESTUDIOS NUCLEARES
TORRES INGUANZO MARCO ANTONIO	DOCENTE	DESARROLLO Y GESTION PUBLICA
CORREA VENEGAS JESUS MANUEL	DOCENTE	PSICOLOGIA
GUZMAN ROBLEDO GUILLERMO NELSON	DOCENTE	FILOSOFIA
COLIN MERCADO ANGELICA	DOCENTE	PREPARATORIA
FLORES OLAGUE ELIZABETH DEL CARMEN	DOCENTE	HISTORIA
LOPEZ LUNA MARIA ARGELIA	DOCENTE	CIENCIAS QUIMICAS
DEL HOYO SOTO SALVADOR	DOCENTE	CONTADURIA Y ADMINISTRACION
HERRERA ALVARADO LUIS	DOCENTE	ARTES
BETANCOURT NUÑEZ FRANCISCO	DOCENTE	ECONOMIA
ARAUJO ESPINO ROXANA	DOCENTE	ENFERMERIA
REVELES HERNANDEZ ROSA GABRIELA	DOCENTE	CIENCIAS BIOLÓGICAS
GARCIA PEREZ RAUL FEDERICO	DOCENTE	DERECHO
HERNANDEZ PALESTINO DANIEL	DOCENTE	ANTROPOLOGIA
GALVAN TEJADA JORGE ISSAC	DOCENTE	INGENIERIA ELECTRICA
SOSA MENDOZA RAUL	DOCENTE	DOCENCIA SUPERIOR
RODRIGUEZ VILLALOBOS LETICIA	DOCENTE	ODONTOLOGIA





MUÑOZ MUÑOZ MONICA	DOCENTE	LETRAS
ORTIZ ROMERO VICTOR MANUEL	DOCENTE	INGENIERIA I
DE LA FUENTE LIMON HECTOR	DOCENTE	CIENCIA POLITICA
ZAYAGO LAU EDGAR	DOCENTE	DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO
DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO	DOCENTE	CIENCIAS DE LA TIERRA

D. ÓRGANO DESCONCENTRADO

CANDIDATO ELECTO
DE LA CRUZ ARTEAGA ARMANDO
RODRIGUEZ RODRIGUEZ RAFAEL

E. CONSEJO UNIVERSITARIO POR PESO POBLACIONAL (SECTOR DOCENTE)

349

CANDIDATO ELECTO	UNIDAD ACADÉMICA
DEL LLANO TORRES ELIAS	MEDICINA HUMANA
FLORES ALARCON ISELA AMISSADDAY	ODONTOLOGIA
CALDERON IBARRA ALEJANDRO	ENFERMERIA
MACIAS MIRANDA JUAN CARLOS	CULTURA
ROBLEDO MARTINEZ VICTOR HUGO	PSICOLOGIA
GONZALEZ RAMIREZ CARLOS	DERECHO
GONZALEZ TRINIDAD JULIAN	INGENIERIA ELECTRICA
ROBLES SAUCEDO LETICIA	PREPARATORIA
LOPEZ FLORES HAIDEE ILIANA	PREPARATORIA

F. CONSEJERO UNIVERSITARIO POR UNIDAD ACADÉMICA (SECTOR ESTUDIANTE)

CANDIDATO ELECTO	UNIDAD ACADÉMICA
DE LA TORRE BARBOZA GERARDO	INGENIERIA I
NAVA DIAZ MARIELA LIZETH	ENFERMERIA
FRAYRE RINCON CRISTINA GUADALUPE	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
RAMOS MIER ERICKA	MEDICINA HUMANA





VELAZQUEZ CAMPOS LIZETH MONTSERRAT	FILOSOFIA
RODRIGUEZ RAMIREZ ADRIAN	DERECHO
SALDIVAR PEREZ JOSE ALEJANDRO	ECONOMIA
GARZA DE LA FUENTE JEZZIEL	CIENCIA POLITICA
MEDINA FRAUSTO GERARDO	ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES
SANCHEZ PINEDO CAMILA	PREPARATORIA
DE LARA BERUMEN HECTOR DAVID	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA
SAAVEDRA NEVAREZ MARIANA LIZBETH	CIENCIAS QUIMICAS
SANCHEZ DIAZ GUSTAVO	AGRONOMIA
MIRAMONTES MARQUEZ MAURICIO ALEJANDRO	INGENIERIA ELECTRICA
MARTINEZ LOPEZ JORGE	DESARROLLO Y GESTION PUBLICA
VAZQUEZ BARRAGAN SANDRA ANGELICA	CIENCIAS BIOLOGICAS
SALADO TRINIDAD DIEGO ABEL	FISICA
RODRIGUEZ HERNANDEZ IVANA REGINA	SECUNDARIA
RIOS ESQUIVEL MARIA PAOLA HATSHEPSUT	PSICOLOGIA
JUAREZ AGUILAR ALEJANDRA	ANTROPOLOGIA
CONTRERAS MEDINA ARTEMIO DE JESUS	ESTUDIOS NUCLEARES
BARCENAS ALVAREZ KAREN DENICE	CIENCIAS DE LA TIERRA
ACOSTA ALBINO ROGELIO	HISTORIA
GOMEZ CORDERO ANA ISABEL	ARTES
MIRANDA CASTRO VICTOR MANUEL	CIENCIAS SOCIALES
CAMARILLO QUIÑONEZ ALEJANDRA BERNARDETTE	LETRAS
ABRAHAM GARCIA MARIA FERNANDA	CULTURA
FAVILA AMAYA YARELI DEL CARMEN	MATEMATICAS
MARISCAL CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	DOCENCIA SUPERIOR
ACUÑA VALENCIA YEIMY MARINA	CONTADURIA Y ADMINISTRACION
SALAS SANCHEZ ANA SOFIA	ODONTOLOGIA

G. CONSEJO UNIVERSITARIO POR ÁREA (SECTOR ESTUDIANTE)

CANDIDATO ELECTO	ÁREA ACADÉMICA
CARRILLO CASTILLO JESSICA	CIENCIAS DE LA SALUD
DORADO QUEMADA ISELA YUDITH	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
ARAGON DUEÑAS GABRIELA	AGROPECUARIAS





VITAL NUÑEZ FRIDA LORENA	HUMANIDADES Y EDUCACION
GAMBOA MURO SOFIA	CIENCIAS BASICAS
MOYA MEDINA ARIANA PAOLA	ARTE Y CULTURA
RAMIREZ CANCINO DIANA SUGEY	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS

H. CONSEJERO UNIVERSITARIO POR PESO POBLACIONAL (SECTOR ESTUDIANTE)

NOMBRE COMPLETO	UNIDAD ACADÉMICA
HARO VILLEGAS LEONARDO IVAN	INGENIERIA I
NAVA VELASCO ENELU MONSSERRAT	CONTADURIA Y ADMINISTRACION
MONTELLANO PEREZ LESLY YOVANNA	ENFERMERIA
DE LA CRUZ RAZO OMAR ALEJANDRO	INGENIERIA ELECTRICA
SALDIVAR ARTEAGA SONIA MONTSERRAT	DERECHO
GARCIA GARCIA YESSICA NAOMI	PREPARATORIA
VALDIVIA ORTEGA SOFIA	PREPARATORIA
SOLORZANO ROBLES MANUEL DE JESUS	PREPARATORIA
DE LA ROSA TREJO DIANA FABIOLA	PSICOLOGIA

351

I. CONSEJERO UNIVERSITARIO (SECTOR ADMINISTRATIVO)

CANDIDATO ELECTO	SECTOR
DE LEON MARTINEZ LUDIE OMAR	Administrativo
CORTES MORUA DAVID	Administrativo
DE ANDA VIRAMONTES MARCO ANTONIO	Administrativo

J. CONSEJEROS DE PROGRAMA AL ÁREA (SECTOR DOCENTE)

CANDIDATO ELECTO	ÁREA ACADÉMICA	UNIDAD ACADÉMICA	PROGRAMA ACADÉMICO
BARRAGAN CAMARENA SUSANA	CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA HUMANA	MEDICO GENERAL
ROBLES PINEDO ANTONIO	CIENCIAS DE LA SALUD	ODONTOLOGIA	MEDICO CIRUJANO DENTISTA
REYES ESTRADA CLAUDIA ARACELI	CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA HUMANA	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD
SOULE DE CASTRO RODRIGO	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA ELECTRICA	LICENCIATURA EN INGENIERIA DE SOFTWARE
RUBIO HERNANSAEZ LUIS	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIA POLITICA	MAESTRIA EN CIENCIA POLITICA





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



RAMIREZ SANDOVAL ROXANA	CIENCIAS BASICAS	CIENCIAS BIOLOGICAS	LICENCIADO EN BIOLOGIA
GUTIERREZ HERNANDEZ ROSALINDA	CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERIA	LICENCIATURA EN NUTRICION
DIAZ ROSAS CRISTAL YURIXIE	CIENCIAS DE LA SALUD	ODONTOLOGIA	ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRIA
CHAVEZ RUVALCABA MARIA ISABEL	CIENCIAS BASICAS	CIENCIAS BIOLOGICAS	LICENCIADO EN ECOLOGIA Y CONSERVACION
MENDEZ CARDONA FALINA YAZMIN	ARTE Y CULTURA	CULTURA	PEUL
VALADEZ ESTRADA RAUL ARMANDO	HUMANIDADES Y EDUCACION	DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN TECNOLOGIA INFORMATICA EDUCATIVA
SAUCEDO ANAYA SONIA AZUCENA	CIENCIAS BASICAS	ESTUDIOS NUCLEARES	MAESTRIA EN CIENCIAS NUCLEARES
MONTOYA MAR FRANCISCO	HUMANIDADES Y EDUCACION	HISTORIA	LICENCIADO EN HISTORIA
NARRO JUAREZ JOSE ANTONIO	AGROPECUARIAS	AGRONOMIA	INGENIERO AGRONOMO
GONZALEZ SALDAÑA ALEJANDRO JOSE	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO	LICENCIADO EN DERECHO
GONZALEZ ALONZO SARA YESICA	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	CIENCIAS QUIMICAS	INGENIERO QUIMICO
RODRIGUEZ ORTIZ MONICA	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	PSICOLOGIA	LICENCIADO EN PSICOLOGIA
GONZALEZ ANAYA JUAN ANTONIO	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA I	MAESTRIA EN CIENCIA E INGENIERIA DE LOS MATERIALES
PEREZ MARTINEZ MARIA ISABEL	CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS QUIMICAS	LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGIA
LUNA PACHECO GUSTAVO	ARTE Y CULTURA	CULTURA	LICENCIATURA EN CULTURA FISICA Y DEPORTE
COLLAZO FUENTES MAGDA	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DESARROLLO Y GESTION PUBLICA	LICENCIATURA EN DESARROLLO Y GESTION PUBLICA
ORTEGA NERI HILDA MARIA	HUMANIDADES Y EDUCACION	DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN EDUCACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
IBARRA DELGADO SALVADOR	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA ELECTRICA	MAESTRIA EN INGENIERIA PARA LA INNOVACION TECNOLOGICA
VALDEZ VALDEZ ELVIA	CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS QUIMICAS	QUIMICO FARMACEUTICO-BIOLOGO
AGUILAR ORTEGA FRANCISCO	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA I	INGENIERO CIVIL
VEGA BAEZA MARIA RITA	HUMANIDADES Y EDUCACION	DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN INVESTIGACIONES HUMANISTICAS Y EDUCATIVAS

}





K. CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA (SECTOR ESTUDIANTE)

CANDIDATO ELECTO	ÁREA ACADÉMICA	UNIDAD ACADÉMICA
ALVAREZ PEREZ JONATHAN ABRAHAM	CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERIA
SOLIS DEVORA ESTEFANIA	CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA HUMANA
ESPARZA RENTERIA BARBARA JAQUELINE	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO
PALACIOS PALACIOS CARLOS OMAR	ARTE Y CULTURA	CULTURA
ORTIZ GOMEZ EDUARDO ISRAEL	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	CIENCIAS QUIMICAS
CHAVEZ ZAVALA PABLO KAROL	CIENCIAS BASICAS	CIENCIAS BIOLÓGICAS
LUCIO ROMERO LUIS FERNANDO	CIENCIAS DE LA SALUD	ODONTOLOGIA
HERNANDEZ RAMIREZ DANIEL	CIENCIAS BASICAS	ESTUDIOS NUCLEARES
CHAVEZ CHAIREZ LUCIANA YARELI	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CONTADURIA Y ADMINISTRACION
CUEVAS MERCADO CINTHIA ESTEFANIA	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA I
REVELES BARAJAS DIANA LAURA	HUMANIDADES Y EDUCACION	DOCENCIA SUPERIOR
MORALES SANCHEZ LITZY MALINALI	CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS QUIMICAS
HERNANDEZ MORALES MAYRA YOANA	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	PSICOLOGIA
MIRELES VALLEJO GUILLERMINA	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DESARROLLO Y GESTION PUBLICA

353

L. CONSEJEROS DE PROGRAMA AL ÁREA (SECTOR ESTUDIANTE)

CANDIDATO ELECTO	ÁREA ACADÉMICA	UNIDAD ACADÉMICA	PROGRAMA ACADÉMICO
DE LA COLINA GARCIA TZITZI TONALI	AGROPECUARIAS	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MAESTRIA EN PRODUCCION ANIMAL EN ZONAS ARIDA
WONG LOPEZ RICARDO	HUMANIDADES Y EDUCACION	ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES	DOCTORADO EN ESTUDIOS NOVOHISPANOS
CHAVEZ ACUÑA ORLANDO	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO	LICENCIADO EN DERECHO
DE LA PAZ IBARRA LUIS OCTAVIO	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA I	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA
DEL RIO BARRON ANGELICA BERENICE	HUMANIDADES Y EDUCACION	ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES	LICENCIATURA EN PERIODISMO
REYES MARTINEZ MELISSA NICOLE	CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERIA	LICENCIADO EN ENFERMERIA
NUÑEZ OLVERA BIBIANA	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	PSICOLOGIA	LICENCIADO EN PSICOLOGIA
DUEÑAS ARTEAGA MARIA FERNANDA	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA I	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN MANUFACTURA
CAMPOS ROBLES MONICA LIZBETH	CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERIA	LICENCIATURA EN NUTRICION
DUEÑAS GOMEZ AMANDA LETICIA	CIENCIAS BASICAS	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA	LICENCIADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL AGUA
PEREZ BARRIOS CRISTIAN VERCHIEL	CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERIA	LICENCIATURA EN SALUD PUBLICA
VELEZ RAMIREZ ANDREA ELIZABETH	CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA HUMANA	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



GARCIA HUERTA ALEJANDRA	CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA HUMANA	MEDICO GENERAL
CHAVEZ AGUILAR SANDRA ELIZABETH	HUMANIDADES Y EDUCACION	DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN EDUCACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
MURILLO PACHECO LAURA ANGELICA	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	CIENCIAS DE LA TIERRA	LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
RODRIGUEZ VAZQUEZ VANESA ESTEFANIA	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	CIENCIAS DE LA TIERRA	INGENIERO GEOLOGO
DE LA CRUZ MARTINEZ ABRAHAM	CIENCIAS BASICAS	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA	DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA
GUTIERREZ CAMACHO JOSE ROBERTO	CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA HUMANA	DOCTORADO EN CIENCIAS CON ORIENTACION EN MEDICINA MOLECULAR
VELAZQUEZ NAVAR ADAMARY	CIENCIAS BASICAS	FISICA	LICENCIADO EN FISICA
RODRIGUEZ GAMBOA CRISTOPHER	CIENCIAS BASICAS	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA	LICENCIATURA EN CIENCIAS APLICADAS
PADILLA LAZARO JESUS EMILIO	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	CIENCIAS DE LA TIERRA	INGENIERO MINERO METALURGISTA
HERNANDEZ VAZQUEZ FRIDA	CIENCIAS DE LA SALUD	ODONTOLOGIA	ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRIA
URQUIZO SANCHEZ DIANA	AGROPECUARIAS	AGRONOMIA	INGENIERO AGRONOMO
RUIZ ACUÑA LUIS ANGEL	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CONTADURIA Y ADMINISTRACION	MAESTRIA EN IMPUESTOS
VASQUEZ CONTRERAS LUIS OCTAVIO	CIENCIAS BASICAS	FISICA	MAESTRIA EN CIENCIAS FISICAS
TREJO HERNANDEZ JORGE DAVID	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL
RODRIGUEZ CORTEZ KEYLA ALEJANDRA	CIENCIAS DE LA SALUD	ODONTOLOGIA	MEDICO CIRUJANO DENTISTA
MORENO LOZANO AMERICA GABRIELA	CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS QUIMICAS	QUIMICO FARMACEUTICO-BIOLOGO
ARELLANO HERNANDEZ AMANDA CATALINA	HUMANIDADES Y EDUCACION	HISTORIA	LICENCIADO EN HISTORIA A DISTANCIA
MONTIELONGO CORTEZ ISIDRO ALONSO	HUMANIDADES Y EDUCACION	DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN INVESTIGACIONES HUMANISTICAS Y EDUCATIVAS
RIVERA PEREZ JULIAN EDUARDO	CIENCIAS BASICAS	ESTUDIOS NUCLEARES	MAESTRIA EN CIENCIAS NUCLEARES
MORENO ORTIZ SARA DANIELA	CIENCIAS BASICAS	CIENCIAS BIOLOGICAS	LICENCIADO EN BIOLOGIA
ZARAZUA HERNANDEZ ARMANDO	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DESARROLLO Y GESTION PUBLICA	LICENCIATURA EN DESARROLLO Y GESTION PUBLICA
LOPEZ LOPEZ VALERIA ALEJANDRA	CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS QUIMICAS	LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGIA
AYALA ADAME RICARDO ABRAHAM	ARTE Y CULTURA	CULTURA	LICENCIATURA EN CULTURA FISICA Y DEPORTE
GUAPO REYES MANUEL DE JESUS	HUMANIDADES Y EDUCACION	HISTORIA	LICENCIADO EN HISTORIA
OLIVERA REYNA ROBERTO	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA ELECTRICA	DOCTORADO EN INGENIERIA PARA LA INNOVACION TECNOLOGICA
BOSCO DURAN REMBRANDT HUGO	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA ELECTRICA	MAESTRIA EN INGENIERIA PARA LA INNOVACION TECNOLOGICA
SERRANO MUÑOZ ARTURO	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA ELECTRICA	MAESTRIA EN INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA
ACOSTA MEDINA JUAN DIEGO	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	INGENIERIA I	INGENIERO CIVIL
VILLALOBOS AHUJA MARIANA MICHELLE	ARTE Y CULTURA	CULTURA	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS





RUIZ CARRILLO IBRAHIM	INGENIERIA Y TECNOLOGICAS	CIENCIAS QUIMICAS	INGENIERO QUIMICO
MORENO CASTAÑEDA JOSUE BANI	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CONTADURIA Y ADMINISTRACION	LICENCIADO EN CONTADURIA

M. CONSEJERO DE UNIDAD (SECTOR DOCENTE)

NOMBRE COMPLETO	UNIDAD ACADÉMICA	PROGRAMA ACADÉMICO
FOLADORI ABELEDO GUILLERMO RICARDO	DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO	DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO
GARCIA ARMIDA CONCEPCION	DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO	DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO
CASTAÑEDA RAMIREZ CARLOS HECTOR	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERO EN COMPUTACION
BUSTAMANTE WILSON JUAN GERARDO	AGRONOMIA	LICENCIATURA EN DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE
OLVERA ROMERO CALEB	FILOSOFIA	MAESTRIA EN PENSAMIENTO CRITICO Y HERMENEUTICA
LOPEZ BALTAZAR ENRIQUE ALEJANDRO	INGENIERIA I	MAESTRIA EN CIENCIA E INGENIERIA DE LOS MATERIALES
MARTINEZ ARTEAGA PEDRO	MEDICINA HUMANA	MEDICO GENERAL
KU EUAN DARLY ALINA	MATEMATICAS	MAESTRIA EN MATEMATICAS EDUCATIVAS
DELGADO MARTINEZ YURI VLADIMIR	INGENIERIA I	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA
ZAVALA TREJO MANUEL	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA	LICENCIADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL AGUA
LEMUS ROJERO OBED	ODONTOLOGIA	MEDICO CIRUJANO DENTISTA
PESCI GAITAN ANA MARIA	ODONTOLOGIA	MEDICO CIRUJANO DENTISTA
GONZALEZ DAVILA LUIS IGNACIO	SECUNDARIA	INSTRUCCION SECUNDARIA
SUAREZ LOPEZ JAIME RAUL	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA	MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA
MARTINEZ PEREZ JORGE	ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES	DOCTORADO EN HUMANIDADES CON ESPECIALIDAD EN PATRIMONIO Y CULTURA PARA LA PAZ
HERRERA MARTINEZ JUAN LAMBERTO	MEDICINA HUMANA	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD
AYALA ESCANDÓN CARMEN DE LA LUZ	ODONTOLOGIA	ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRIA
CASTILLO RANGEL IRAIS	ENFERMERIA	LICENCIATURA EN NUTRICION
DELGADILLO AVILA JOSE LUIS	AGRONOMIA	MAESTRIA EN CIENCIAS AGRICOLAS
RODRIGUEZ DEL RIO CECILIA MARTINA	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 6
MEDINA LOZANO LIDIA	ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES	DOCTORADO EN ESTUDIOS NOVOHISPANOS
DAMIAN SANDOVAL MIRIAM	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA
SANCHEZ ROMERO TANIA LIBERTAD	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 2





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



VILLEGAS MARISCAL LEOBARDO	FILOSOFIA	LICENCIADO EN FILOSOFIA
MARTINEZ GARCIA JORGE ENRIQUE	HISTORIA	LICENCIATURA EN TURISMO
CASAS FLORES JOSE FROYLAN	HISTORIA	MAESTRIA EN HUMANIDADES LINEA FORMACION DOCENTE
ZEPEDA JAIME ROSA MARIA	CULTURA	PEUL
SALAZAR QUIÑONES CLAUDIA CECILIA	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 1
MARTINEZ ORTIZ JUAN	MATEMATICAS	MAESTRIA EN ANALISIS DE INFORMACION
FRAIRE HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA EN ELECTRONICA INDUSTRIAL
VIDALES RODRIGUEZ LUZ ELENA	CIENCIAS BIOLOGICAS	MAESTRIA EN CIENCIAS BIOLOGICAS
MOLINA VALDOVINOS SERGIO	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA	DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA
ALVARADO PEREA LEO	INGENIERIA ELECTRICA	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA
CHAVEZ RUIZ LEOBARDO	ECONOMIA	LICENCIADO EN ECONOMIA
DE LUNA LOPEZ HUMBERTO	ECONOMIA	LICENCIADO EN ECONOMIA
GANDARA RODRIGUEZ MARCELA	LETRAS	LICENCIADO EN LETRAS
PRECIADO RODRIGUEZ SEBASTIAN	LETRAS	LICENCIADO EN LETRAS
CARRILLO ACOSTA ROBERTO	HISTORIA	LICENCIADO EN HISTORIA
DIAZ GUZMAN VERONICA ANTONIETA	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 8
SANCHEZ CALDERON LENIN	CIENCIAS BIOLOGICAS	LICENCIADO EN BIOLOGIA
OROZCO CABRERA MARTHA ALICIA	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 4
LARA CISNEROS J. GUADALUPE	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA EN TECNOLOGIAS COMPUTACIONALES
LOPEZ MENDOZA ANTONIO	CIENCIAS DE LA TIERRA	INGENIERO MINERO METALURGISTA
LUNA PACHECO JUANA GABRIELA	ENFERMERIA	LICENCIATURA EN SALUD PUBLICA
REVELES FLORES SAYDE MARIA TERESA	CIENCIAS DE LA TIERRA	INGENIERO GEOLOGO
LOPEZ MONTEAGUDO FRANCISCO ENELDO	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA EN ROBOTICA Y MECATRONICA
FLORES AGUILERA GLENDA MIRTALA	DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN TECNOLOGIA INFORMATICA EDUCATIVA
GARCIA SANDOVAL BEATRIZ MARISOL	DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN EDUCACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
PEREZ TORRES ALEJANDRA	ENFERMERIA	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA
CHAVEZ VENEGAS MARIA ISABEL	ARTES	LICENCIATURA EN MUSICA CON ESPECIALIZACION EN INSTRUMENTO
VILLELA VARELA RAFAEL	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERO ELECTRICISTA





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



VILLA HERNANDEZ JOSE DE JESUS	INGENIERIA ELECTRICA	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA
ROBLES SOTO SAUL	ECONOMIA	MAESTRIA EN ECONOMIA REGIONAL Y SECTORIAL
LOPEZ DOMINGUEZ JULIO CESAR	FISICA	MAESTRIA EN CIENCIAS FISICAS
VILLAGRAN RUEDA SONIA	PSICOLOGIA	LICENCIADO EN PSICOLOGIA
DURAN AVILA ROBERTO	PSICOLOGIA	LICENCIADO EN PSICOLOGIA
LOZANO GUTIERREZ JORGE LUIS	PSICOLOGIA	LICENCIADO EN PSICOLOGIA
LOPEZ DEL RIO HUGO	ESTUDIOS NUCLEARES	MAESTRIA EN CIENCIAS NUCLEARES
ESQUIVEL MARIN SIGIFREDO	FILOSOFIA	DOCTORADO EN FILOSOFIA E HISTORIA DE LAS IDEAS
CARDENAS VARGAS ROGELIO	CIENCIAS QUIMICAS	INGENIERO QUIMICO
DEL RIO HERNANDEZ LETICIA IVONNE	HISTORIA	MAESTRIA EN HISTORIA
GARZA VELOZ IDALIA	MEDICINA HUMANA	DOCTORADO EN CIENCIAS CON ORIENTACION EN MEDICINA MOLECULAR
TENORIO CORDERO GLORIA	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 11
ZAVALA RAYAS JAVIER	DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN INVESTIGACIONES HUMANISTICAS Y EDUCATIVAS
SIFUENTES GALLARDO CLAUDIA	INGENIERIA ELECTRICA	MAESTRIA EN CIENCIAS DEL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION
HURTADO CABRAL MARIA DE LOS ANGELES	DERECHO	LICENCIADO EN DERECHO
TORRES GARCIA RAMON	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 7
GUERRERO SIFUENTES EDMUNDO	CONTADURIA Y ADMINISTRACION	MAESTRIA EN IMPUESTOS
MANZANARES ACUÑA EDUARDO	ESTUDIOS NUCLEARES	DOCTORADO EN CIENCIAS BASICAS
MORALES VERA EMILIO	CONTADURIA Y ADMINISTRACION	LICENCIADO EN CONTADURIA
CUEVAS FLORES MA DEL REFUGIO	CIENCIAS QUIMICAS	LICENCIATURA EN INGENIERIA BIOQUIMICA
TORRES MIRELES JAVIER ADELAIDO	ARTES	PROGRAMA DE EXTENSION TRANSVERSAL
FERREIRO VALDEZ JOSE DE JESUS	CULTURA	LICENCIATURA EN CULTURA FISICA Y DEPORTE
LOERA LOPEZ OLGA LIDIA	CIENCIAS QUIMICAS	LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGIA
PEREZ JUAN ANTONIO	MATEMATICAS	LICENCIADO EN MATEMATICAS
BECERRA FERREIRO ANA MARIA	INGENIERIA I	INGENIERO MECANICO
PUESTES PEREZ ELVIA JANETH	CULTURA	PROGRAMA DE ACTIVIDADES FISICAS TRANSVERSAL
SADA VILLARREAL MARCELO	FILOSOFIA	MAESTRIA EN FILOSOFIA TEORICA Y PRACTICA
GARCIA SANCHEZ EDUARDO	INGENIERIA ELECTRICA	DOCTORADO EN INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA





ROSALES CARRILLO FRANCISCO	INGENIERIA I	INGENIERO TOPOGRAFO E HIDROGRAFO
PACHECO MEDINA FRANCISCO JAVIER	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 3
GODINA GONZALEZ SUSANA	CIENCIAS QUIMICAS	MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA QUIMICA
HERNANDEZ RUIZ MARIA DE LOS ANGELES	CIENCIAS QUIMICAS	QUIMICA EN ALIMENTOS
VIDALES JARA MARICRUZ	ENFERMERIA	LICENCIATURA EN ENFERMERIA
SOLIS REZENDEZ MA. GUADALUPE	CIENCIAS QUIMICAS	QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO

N. CONSEJERO DE UNIDAD (SECTOR ESTUDIANTE)

NOMBRE COMPLETO	UNIDAD ACADÉMICA	PROGRAMA ACADÉMICO
ORTIZ ESPINOZA MARIA DE LOS ANGELES	DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO	DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO
VALDES GUERRERO LUIS RAUL	DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO	DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO
PERALES SOTO IVONNE ALEJANDRA	MEDICINA HUMANA	MEDICO GENERAL
RUIZ CASTRO ALICIA	FILOSOFIA	LICENCIADO EN FILOSOFIA
SANCHEZ GARCES CRISTIAN ALEXIS	INGENIERIA ELECTRICA	LICENCIATURA EN INGENIERIA DE SOFTWARE
DELGADO ORTIZ MARTHA OLIVA IANTHE	FILOSOFIA	DOCTORADO EN FILOSOFIA E HISTORIA DE LAS IDEAS
ESPARZA VELA CLAUDIA LUCIA	DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO	DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO
DE LUNA RAMIREZ STEPHANY SOFIA	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 5 CAMPUS JEREZ
MONTOYA VARGAS VIRIDIANA	ENFERMERIA	LICENCIADO EN ENFERMERIA
SCHAIKIS JORGE ALEJANDRO	ARTES	LICENCIATURA EN MUSICA CON ESPECIALIZACION EN INSTRUMENTO
LONGORIA CASILLAS VIRIDIANA MONSERRAT	CIENCIA POLITICA	MAESTRIA EN CIENCIA POLITICA
ROBLES ARTEAGA EMILIA NAZARETH	CIENCIA POLITICA	MAESTRIA EN CIENCIA POLITICA
SAENZ ROMERO ABEL		LICENCIADO EN ECONOMIA
MEDINA ACUÑA TAYDE CATALINA	ECONOMIA	LICENCIADO EN ECONOMIA
GAYTAN MEDINA EBER DAVID	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERO EN COMPUTACION
LUNA ACEVEDO ISMAEL	DERECHO	LICENCIADO EN DERECHO
MONTOYA ORTEGA EFREN	ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES	DOCTORADO EN ESTUDIOS NOVOHISPANOS
DIAZ SALAS ROGELIO	FILOSOFIA	LICENCIADO EN FILOSOFIA A DISTANCIA
GALLARDO RAMIREZ JASIEL	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 9 CAMPUS NIEVES
CASTAÑEDA HUERTA DENISSE MAGDALENA	INGENIERIA I	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



ORTIZ CISNEROS BLANCA ADILENE	FILOSOFIA	ESPECIALIDAD EN BIOETICA
PULIDO ALVAREZ JOSE MARTIN	ANTROPOLOGIA	LICENCIADO EN HUMANIDADES ANTROPOLOGIA
HUERTA DIAZ MARIA GUADALUPE	ANTROPOLOGIA	LICENCIADO EN HUMANIDADES ANTROPOLOGIA
RUIZ GUTIERREZ SAUL	ANTROPOLOGIA	LICENCIADO EN HUMANIDADES ANTROPOLOGIA
CARREON CARDOSO MIGUEL ANGEL	MEDICINA HUMANA	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD
MOREIRA RUEDAS JUAN FERNANDO	CIENCIAS DE LA TIERRA	INGENIERO MINERO METALURGISTA
CHAVEZ CARLOS JOSE ALBERTO	ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES	DOCTORADO EN HUMANIDADES CON ESPECIALIDAD EN PATRIMONIO Y CULTURA PARA LA PAZ
ALFARO TORRES QUETZALLI HITAI	CIENCIAS BIOLOGICAS	LICENCIADO EN BIOLOGIA
GONZALEZ LOERA GERARDO JAFET	FISICA	LICENCIADO EN FISICA
CORTES GARCÍA SAHIAN ARIZBETH	FISICA	LICENCIADO EN FISICA
NAJERA SOLIS GRACIELA	CIENCIA POLITICA	DOCTORADO EN CIENCIA POLITICA
AGUILAR DAVILA MANUEL	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 11
GUERRERO GARCIA JAQUELINE	INGENIERIA I	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN MANUFACTURA
AGUILERA MORAN LUZ ELENA	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 8 CAMPUS VILLA DE COS
NAVARRO SALAZAR MARCOS GERARDO	CIENCIAS QUIMICAS	MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA QUIMICA
ARGUELLES ARANDA DIEGO	ODONTOLOGIA	MEDICO CIRUJANO DENTISTA
BUSTOS HUERTA LESLIE SUSANA	ODONTOLOGIA	MEDICO CIRUJANO DENTISTA
RODRIGUEZ NUÑEZ IVANNA	HISTORIA	LICENCIADO EN HISTORIA
VALADEZ SALINAS CECILIO ALEJANDRO	DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN INVESTIGACIONES HUMANISTICAS Y EDUCATIVAS
HERNANDEZ ACOSTA JESUS FERNANDO	ENFERMERIA	LICENCIATURA EN SALUD PUBLICA
MUÑOZ RAMIREZ JESSICA LILIANA	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA EN ELECTRONICA INDUSTRIAL
GUTIERREZ LUNA JOSE ALEJANDRO	AGRONOMIA	LICENCIATURA EN DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE
RUIZ RIVERA JOSE ILDEFONSO	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS
ROSALES MEDINA PERLA YANET	FISICA	MAESTRIA EN CIENCIAS FISICAS
CORTEZ MARTINEZ ALMA CECILIA	PSICOLOGIA	MAESTRIA EN PSICOLOGIA INFANTIL
CORREA RIVERA ALAN EDUARDO	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA	MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA
CARRILLO GUZMAN MAXIMILIANO	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA EN TECNOLOGIAS COMPUTACIONALES
CABRAL PACHECO GRISELDA AIDE	MEDICINA HUMANA	DOCTORADO EN CIENCIAS CON ORIENTACION EN MEDICINA MOLECULAR
LOZANO ARGÜELLO FRIDA MONTSERRAT	ENFERMERIA	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA
LUNA LOPEZ JOSE MANUEL	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL
AVALOS VERA ANA LAURA	CIENCIAS QUIMICAS	QUIMICA EN ALIMENTOS
GARCIA PIÑÓN GAEL	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 2 CAMPUS ZACATECAS





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



ALVARADO SANCHEZ ANDROS IZHAR	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 6 CAMPUS TRANCOSO
VILLAGRANA BAÑUELOS KAREN ESTEFANY	INGENIERIA ELECTRICA	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA
MUÑOZ CONTRERAS ANDRES	CONTADURIA Y ADMINISTRACION	LICENCIADO EN CONTADURIA
MENDOZA AVILA JESSICA	PSICOLOGIA	MAESTRIA EN CLINICA PSICOANALITICA
SANTOYO GARCIA DANIELA	HISTORIA	MAESTRIA EN HUMANIDADES LINEA FORMACION DOCENTE
CABRAL STEPHANIE	CIENCIAS QUIMICAS	LICENCIATURA EN INGENIERIA BIOQUIMICA
JIMENEZ RODRIGUEZ LUIS MIGUEL	HISTORIA	LICENCIADO EN TURISMO A DISTANCIA
LOPEZ LOPEZ PAULINA ANDREA	CIENCIAS DE LA TIERRA	LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
TORRES GUTIERREZ JOSE LUIS	INGENIERIA ELECTRICA	MAESTRIA EN INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA
TREJO DOMINGUEZ ANA FERNANDA	HISTORIA	LICENCIATURA EN TURISMO
JIMENEZ DIAZ GILBERTO	INGENIERIA ELECTRICA	DOCTORADO EN INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA
CASTRELLON ORTEGA INGRID FABIOLA	CIENCIAS QUIMICAS	INGENIERO QUIMICO
RUIZ BRAVO HURTADO FRANCISCO JAVIER	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA EN ROBOTICA Y MECATRONICA
FLORES NUÑEZ VERONICA	AGRONOMIA	MAESTRIA EN CIENCIAS AGRICOLAS
MARTINEZ DE CASAS JONATHAN	INGENIERIA ELECTRICA	MAESTRIA EN CIENCIAS DEL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION
CAMPOS ROSALES IRIS SAMANTHA	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA	LICENCIADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL AGUA
MUÑOZ HERNANDEZ OCTAVIO	SECUNDARIA	INSTRUCCION SECUNDARIA
GARCIA QUEVEDO IVANNA CAROLINA	SECUNDARIA	INSTRUCCION SECUNDARIA
ALMARAZ CASTRO PAULA CAMILA	SECUNDARIA	INSTRUCCION SECUNDARIA
HERNANDEZ HUERTA JOSUE RUBEN	CIENCIAS SOCIALES	MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES
RODRIGUEZ HERNANDEZ SANDRA PAOLA	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 3 CAMPUS FRESNILLO
HERNANDEZ DIAZ DE LEON MARIA ALEXANDRA	ARTES	LICENCIATURA EN CANTO
PARRA MARIN JOAQUIN	DERECHO	MAESTRIA EN CIENCIA JURIDICO PENAL
GONZALEZ VEYNA ADRIANA	ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES	LICENCIATURA EN PERIODISMO
OVALLE ULLOA ANGELICA ITZEL	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERO ELECTRICISTA
GAYTAN SALDAÑA NORMA ANGELICA	INGENIERIA ELECTRICA	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA
SANTILLAN CORTES MANUEL ANTONIO	DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRIA EN EDUCACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
ENRIQUEZ RAMIREZ EMILIANO	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 1
FABELA ENRIQUEZ CRISTINA	CIENCIAS SOCIALES	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
MEJIA CHAVEZ JENNIFER PAULINA	CIENCIAS SOCIALES	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
RIVERA BAÑUELOS KARLA DANIELA	CIENCIAS DE LA TIERRA	INGENIERO GEOLOGO
MARTINEZ DURAN DIEGO IVAN	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 10 CAMPUS NOCHISTLAN





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



CASTRELLON NUÑEZ SELENE YASMIN	DERECHO	MAESTRIA EN DOCENCIA E INVESTIGACION JURIDICAS
MEJIA CHAVEZ JENNIFER PAULINA	CIENCIAS SOCIALES	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
LOPEZ SEGOVIA MONICA ANDREA	ESTUDIOS NUCLEARES	MAESTRIA EN CIENCIAS NUCLEARES
SANCHEZ ORTIZ AVELINA	ESTUDIOS NUCLEARES	MAESTRIA EN CIENCIAS NUCLEARES
J DIP HERRERA JANIA AZARETH	PREPARATORIA	BACHILLERATO PREPARATORIA NO. 4 CAMPUS ZACATECAS
IBARRA INFANTE BERNARDO	INGENIERIA ELECTRICA	DOCTORADO EN INGENIERIA PARA LA INNOVACION TECNOLOGICA





XX. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 85, 87, 88, 90, 91, 92, 98 y 99 del Reglamento General de Elecciones, se anexan los expedientes de los medios de impugnación interpuestos durante las etapas del proceso electoral, diferenciando la naturaleza de los mismos, entre los cuales enumeramos los siguientes:

A. RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN EN CONTRA DEL ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE LOS REGISTROS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A LOS DISTINTOS CARGOS DE AUTORIDADES, ÓRGANO DESCONCENTRADO Y ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS.

De conformidad con el artículo 91 del Reglamento General de Elecciones, se define a la reconsideración, como el medio de impugnación electoral, que tiene por objeto obtener un nuevo análisis de un acto o resolución, por la misma autoridad electoral que lo emitió, a fin de que lo juzgue o reflexione una vez más para que determine si está o no ajustado a derecho, decretando por ende su confirmación, modificación, revocación o anulación, recibándose y resolviéndose los que a continuación se describen:

362

No. DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE	ACTO IMPUGNADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
REC/001/2021	Raúl Federico García Pérez	Acuerdo de Calificación de Registros de Candidatas y Candidatos a los distintos cargos de Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno de la UAZ, en particular en contra del registro con folio 2867 del C. Álvaro García Hernández.	Se revoca el acuerdo de la Comisión Electoral Universitaria en lo que respecta a la candidatura del docente Álvaro García Hernández, por la Unidad Académica de Derecho.
REC/002/2021	Rubén de Jesús del Pozo Mendoza	Acuerdo de Calificación de Registros de Candidatas y Candidatos a los distintos cargos de Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno de la UAZ, por considerar que le causa	Se confirma en acuerdo de la Comisión Electoral Universitaria en lo que respecta a la improcedencia





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



		agravio al calificar improcedente su solicitud para contender por el cargo de Director de la Unidad Académica de Ciencias de la Tierra.	de la candidatura del docente promovente.
REC/003/2021	Jorge Hernández Escobedo	Acuerdo de Calificación de Registros de Candidatas y Candidatos a los distintos cargos de Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno de la UAZ, en particular por declarar como improcedente su registro con folio 3457.	Se confirma el acuerdo de la Comisión Electoral Universitaria en lo que respecta al docente promovente.
REC/004/2021	Ziurabeth García Delgado	Acuerdo de Calificación de Registros de Candidatas y Candidatos a los distintos cargos de Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno de la UAZ, en particular por declarar como improcedente su registro con folio 2924.	Se confirma el acuerdo de la Comisión Electoral Universitaria en lo que respecta a los docentes Uvaldo Piedra Almanza y Ziurabeth García Delgado, candidatos a Consejeros de Unidad por la Unidad Académica de Preparatoria.
REC/005/2021	Ma. Guadalupe Jaime Novella	Acuerdo de Calificación de Registros de Candidatas y Candidatos a los distintos cargos de Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno de la UAZ, en particular por declarar como improcedente su registro con folio 3160.	Se confirma el acuerdo de la Comisión Electoral Universitaria en lo que respecta a la docente promovente.
REC/006/2021	Miguel Ángel Iván Ventura Caldera y José Ángel Donlucas Jauregui	Acuerdo de Calificación de Registros de Candidatas y Candidatos a los distintos cargos de Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno de la UAZ, en particular por declarar como improcedente su registro con folio 3176.	Se confirma el acuerdo de la Comisión Electoral Universitaria en lo que respecta a los docentes promoventes.
REC/007/2021	Epitacia Duarte y Karla Yenizet Sánchez Ávila	Acuerdo de Calificación de Registros de Candidatas y Candidatos a los distintos cargos de Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno de la UAZ, en particular por declarar como improcedente su registro con folio 3461.	Se confirma el acuerdo de la Comisión Electoral Universitaria en lo que respecta a las docentes promoventes.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



REC/008/2021	Filiberto Hernández Vanegas	Acuerdo de Calificación de Registros de Candidatas y Candidatos a los distintos cargos de Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno de la UAZ, en particular por declarar como improcedente su registro con folio 3359.	Se confirma el acuerdo de la Comisión Electoral Universitaria en lo que respecta al alumno promovente.
REC/009/2021	Andrea Valeria Rodríguez Moreno	Acuerdo de Calificación de Registros de Candidatas y Candidatos a los distintos cargos de Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno de la UAZ, en particular por declarar como improcedente su registro con folio 3424.	Se confirma el acuerdo de la Comisión Electoral Universitaria en lo que respecta a la alumna promovente.
REC/010/2021	Luis Herrera Alvarado	Acuerdo de Calificación de Registros de Candidatas y Candidatos a los distintos cargos de Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno de la UAZ, en particular en contra del registro con folio 2948 del C. Sergio Jiménez Flores.	Se confirma el acuerdo de la Comisión Electoral Universitaria en lo que respecta a la candidatura del docente Sergio Jiménez Flores por la Unidad Académica de Artes.
REC/011/2021	Almudena Gómez Ortiz	Acuerdo de Calificación de Registros de Candidatas y Candidatos a los distintos cargos de Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno de la UAZ, en particular en contra del registro 3008 del C. Rafael Alejandro Aguilar Flores.	Se revoca el acuerdo de la Comisión Electoral Universitaria, particularmente el registro de la fórmula integrada por los CC. Carrillo Rodríguez Carlos Alfredo y Alejandro Aguilar Flores como titular y suplente respectivamente.
REC/012/2021	Rubén de Jesús del Pozo Mendoza	Acuerdo de Calificación de Registros de Candidatas y Candidatos a los distintos cargos de Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno de la UAZ, en particular en contra del registro con folio 3169 del C. Santiago Valle Rodríguez.	Se desecha de plano el recurso de reconsideración.
REC/013/2021	Daniel Rodríguez Robles	Acuerdo de Calificación de Registros de Candidatas y Candidatos a los distintos cargos de Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno	Se confirma el acuerdo de la Comisión Electoral Universitaria en lo que





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



		de la UAZ, en particular por declarar como improcedente su registro con folio 3500.	respecta al alumno promovente.
REC/014/2021	Jessica Hernández Mendiola	Acuerdo de Calificación de Registros de Candidatas y Candidatos a los distintos cargos de Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno de la UAZ, en particular por declarar como improcedente su registro con folio 3499.	Se confirma el acuerdo de la Comisión Electoral Universitaria en lo que respecta a la alumna promovente.
REC/015/2021	Wendy Netsach Valenzuela Hernández	Acuerdo de Calificación de Registros de Candidatas y Candidatos a los distintos cargos de Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno de la UAZ, en particular por declarar como improcedente su registro con folio 3208.	Se confirma el acuerdo de la Comisión Electoral Universitaria.
REC/016/2021	Lizbeth Ortiz de Luna	Acuerdo de Calificación de Registros de Candidatas y Candidatos a los distintos cargos de Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno de la UAZ, en particular por declarar como improcedente su registro con folio 3528.	Se confirma el acuerdo de la Comisión Electoral Universitaria en lo que respecta a la alumna promovente.
REC/017/2021	Paulina Carrera Aguilar	Acuerdo de Calificación de Registros de Candidatas y Candidatos a los distintos cargos de Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno de la UAZ, en particular por declarar como improcedente su registro con folio 3411.	Se confirma el acuerdo de la Comisión Electoral Universitaria.
REC/018/2021	Lilia Giovanna Ibarra Ramos	Acuerdo de Calificación de Registros de Candidatas y Candidatos a los distintos cargos de Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno de la UAZ, en particular por declarar como improcedente su registro con folio 3531.	Se confirma el acuerdo de la Comisión Electoral Universitaria en lo que respecta a la alumna promovente.





B. QUEJAS ELECTORALES.

Este procedimiento principalmente se establece para fincar responsabilidades por violaciones a las reglas de campaña e infracciones estipuladas en el artículo 102 del Reglamento General de Elecciones, con el objeto de establecer la sanción correspondiente; durante el proceso electoral se instauraron los procedimientos siguientes:

No. DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE	ACTO IMPUGNADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
QE/001/2021	Gerardo de la Torre Barboza	En contra de los candidatos Janet López Guerrero y otros, por actos presuntamente violatorios a las reglas de campaña establecidas en la Normatividad Universitaria y en la Convocatoria al Proceso Ordinario de Elecciones 2021.	Se tiene por DESISTIDO de la presente queja electoral y, consecuentemente, se procede a dictar SOBRESIMIENTO.
QE/002/2021	Leonardo Iván Haro Villegas	En contra de los candidatos Janet López Guerrero y otros, por actos presuntamente violatorios a las reglas de campaña establecidas en la Normatividad Universitaria y en la Convocatoria al Proceso Ordinario de Elecciones 2021.	La queja electoral se declara como IMPROCEDENTE.
QE/003/2021	William Humberto Ortiz Briceño	En contra de la candidata Rosa Martha Covarrubias Carrillo, por actos presuntamente violatorios a las reglas de campaña establecidas en la Normatividad Universitaria y en la Convocatoria al Proceso Ordinario de Elecciones 2021.	La queja electoral se declara como IMPROCEDENTE.
QE/004/2021	Sideré Monserrath Zorrilla Alfaro	En contra de la candidata Ericka Ramos Mier, por actos presuntamente violatorios a las reglas de campaña establecidas en la Normatividad Universitaria y en la	La queja electoral se declara como IMPROCEDENTE.





		Convocatoria al Proceso Ordinario de Elecciones 2021.	
QE/005/2021	Alberto Ortiz	En contra de la candidata Laura Gema Flores García, por actos presuntamente violatorios a las reglas de campaña establecidas en la Normatividad Universitaria y en la Convocatoria al Proceso Ordinario de Elecciones 2021.	La queja electoral se declara como IMPROCEDENTE.

C. RECURSOS DE APELACIÓN.

El artículo 92 del Reglamento General de Elecciones, define la apelación como el medio de impugnación electoral, que tiene por objeto que el H. Consejo Universitario revise los actos y resoluciones emitidos por las autoridades electorales, para que determine si están o no ajustados a derecho para que confirme, modifique, revoque o anule. Durante el proceso electoral se presentaron los siguientes Recursos de Apelación:

367

No. DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUCIÓN
REC/001/2021	Álvaro García Hernández	Resolución del Recurso de Reconsideración con número de expediente REC/001/2021, emitida por la Comisión Electoral Universitaria en la Novena Sesión Extraordinaria de fecha 21 de enero de 2021.	Se confirma
REC/002/2021	Rubén de Jesús del Pozo Mendoza	Resolución del Recurso de Reconsideración con número de expediente REC/002/2021, emitida por la Comisión Electoral	Se confirma





		Universitaria en la Novena Sesión Extraordinaria de fecha 21 de enero de 2021.	
REC/012/2021	Rubén de Jesús del Pozo Mendoza	Resolución del Recurso de Reconsideración con número de expediente REC/012/2021, emitida por la Comisión Electoral Universitaria en la Novena Sesión Extraordinaria de fecha 21 de enero de 2021.	Se confirma
REC/015/2021	Wendy Netsach Valenzuela Hernández	Resolución del Recurso de Reconsideración con número de expediente REC/015/2021, emitida por la Comisión Electoral Universitaria en la Décima Sesión Extraordinaria de fecha 23 de enero de 2021	Se confirma

D. QUEJAS INCIDENTALES.

Durante la Jornada Electoral y posterior a ella se presentaron diversos escritos en el que se señalaban actos presuntamente violatorios a las bases establecidas en la Convocatoria, mismos que a continuación se mencionan:

No. DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE	ACTO IMPUGNADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
QI/001/2021	Ma. Del Carmen Saucedo Rivas.	Utilización de emblema del STUAZ como logo de campaña.	La queja incidental se declara como IMPROCEDENTE.
QI/002/2021	Sonia Montserrat Saldivar y Abdel	Presuntos actos violatorios a las reglas de campaña.	La queja incidental se declara como IMPROCEDENTE.





	Oswaldo Hernández Vega.		
QI/003/2021	Elvia Valdez Valdez.	Presuntamente no apegarse a la Convocatoria para el Proceso Electoral Ordinario 2021.	La queja incidental se declara como IMPROCEDENTE.
QI/004/2021	Elvia Valdez Valdez.	Presuntos actos violatorios a las reglas de campaña.	La queja incidental se declara como IMPROCEDENTE.
QI/005/2021	José Cuitláhuac García Lara.	Utilización de emblema del STUAZ como logo de campaña.	La queja incidental se declara como IMPROCEDENTE.
QI/006/2021	Francisco Javier Muñoz Gaytán.	Presuntos actos violatorios a las reglas de campaña.	La queja incidental se declara como IMPROCEDENTE.

E. AUTOS DE DESECHAMIENTO

Durante el Proceso Electoral, se recibieron medios de impugnación que, al no acreditar los requisitos de procedibilidad establecidos en el Reglamento General de Elecciones, se emitieron los siguientes Autos de Desechamiento:

PROMOVENTE	ACTO IMPUGNADO	CAUSA DE DESECHAMIENTO
Alejandro Alvarado Gutiérrez	Acuerdo de calificación de registros en particular, en contra del registro de la C. Sara Daniela Moreno Ortiz.	Incumplimiento de los requisitos de procedibilidad establecidos en el artículo 88 del Reglamento General de Elecciones.
Alejandro Alvarado Gutiérrez	Acuerdo de calificación de registros en particular, en contra del registro de la C. Sofía Gamboa Muro.	Incumplimiento de los requisitos de procedibilidad establecidos en el artículo 88 del Reglamento General de Elecciones.
David Enríquez Enríquez y otros.	En contra del C. Raúl Guerrero Acosta por presuntos actos violatorios a las reglas de campaña	Incumplimiento de los requisitos de procedibilidad establecidos en el artículo 88 del Reglamento General de Elecciones.





F. JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO

Durante el Proceso Electoral se presentó un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, interpuesto por la C. Verónica Aguilar Vázquez en fecha veintidós de enero del año dos mil veintiuno con número de expediente **TRIJEZ-JDC-003/2021**, mismo que fue presentado ante el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas y no ante la autoridad que señala como responsable, por lo que se ordeno remitir copia certificada del escrito de demanda a esta Comisión Electoral Universitaria, para que, a partir de la de la notificación, de trámite al indicado juicio conforme lo establecen los artículos 32 y 33 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado, por ser la autoridad a quien le atribuye el acto reclamado, por lo cual se emitió la cédula de notificación y a efecto de que dentro del plazo de SETENTA Y DOS HORAS siguientes a la fijación de la misma, comparezcan TERCEROS INTERESADOS mediante escrito que acredite razón de interés jurídico tal como se señala a continuación:





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de Zacatecas, Estado del mismo nombre, siendo las veinte horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintidós del mes de enero del año dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en Gimnasio UAZ Siglo XXI sito Carretera Villanueva-Zacatecas, Ejido La Escondida, Zacatecas, Zacatecas; el C. Lic. Juan Jesús Trejo Palacios en su calidad de Secretario, de la Comisión Electoral Universitaria, NOTIFICA por ESTRADOS y a través del portal de internet de este Órgano Electoral, la interposición del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano en contra de la **"EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA AL PROCESO ORDINARIO DE ELECCIONES QUE SE CELEBRARÁ EN JORNADA ELECTORAL ÚNICA MEDIANTE EL VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2021, PROCESO QUE SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO ELECTORAL UNIVERSITARIO Y QUE TIENE POR OBJETO ELEGIR A LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO Y DE LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS ASÍ COMO EL ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE REGISTROS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A LOS DISTINTOS CARGOS DE AUTORIDADES, ÓRGANO DESCONCENTRADO Y ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS, PARTICIPANTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 20-21, A TRAVÉS DEL CUAL SE APROBÓ LA CALIFICACIÓN Y PROCEDENCIA**

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



DE REGISTROS DE PLANILLAS O LISTAS CERRADAS PARA LA ELECCIÓN DE SECRETARÍAS Y COORDINACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE DICHA INSTITUCIÓN QUE DERIVAN DE ELLA ", marcado con el número de expediente TRIJEZ-JDC-003/2021 promovido por la C. Verónica Aguilar Vázquez y otras, a efecto de que dentro del plazo de SETENTA Y DOS HORAS siguientes a la fijación de la presente cedula comparezcan TERCEROS INTERESADOS mediante escrito que acredite la razón del interés jurídico en que se fundan y las pretensiones concretas para comparecer, expediente que consta de veintiséis fojas útiles únicamente por anverso y dos fojas útiles por anverso y reverso, para todos los efectos legales a que haya lugar. CONSTE -----

372

SECRETARIO.

Lic. Juan Jesús Trejo Palacios.





Así mismo, una vez concluido el plazo de SETENTA Y DOS HORAS otorgado al medio de defensa que ocupa a este Órgano Electoral, se dio razón del retiro de la cédula de notificación, informando que se presentaron dos escritos de terceras interesadas, el primero por la C. María Elena Ortega Cortés y Otras, y el segundo escrito presentado por la C. Cyndy Dianey Mariana Torres García tal como se señala a continuación:



CÉDULA DE RETIRO

En la Ciudad de Zacatecas, Estado del mismo nombre, siendo las veinte horas con cincuenta y seis minutos del día veinticinco del mes de enero del año dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en Gimnasio UAZ Siglo XXI sito Carretera Villanueva-Zacatecas, Ejido La Escondida, Zacatecas, Zacatecas; el C. Lic. Juan Jesús Trejo Palacios en su calidad de Secretario de la Comisión Electoral Universitaria, y con fundamento en lo establecido en los artículos 26 párrafo 3 y 28 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; **se informa que una vez concluido el plazo de 72 horas otorgado al medio de defensa que nos ocupa, se da razón del retiro de la cédula de notificación, para la publicación del JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO INTERPUESTO POR LA C. Verónica Aguilar Vázquez y otras, en contra de la "EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA AL PROCESO ORDINARIO DE ELECCIONES QUE SE CELEBRARÁ EN JORNADA ELECTORAL ÚNICA MEDIANTE EL VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2021, PROCESO QUE SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO ELECTORAL UNIVERSITARIO Y QUE TIENE POR OBJETO ELEGIR A LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO Y DE LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS ASÍ COMO EL ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE REGISTROS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A LOS DISTINTOS CARGOS DE AUTORIDADES, ÓRGANO DESCONCENTRADO Y ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS, PARTICIPANTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 20-21, A TRAVÉS DEL CUAL SE APROBÓ LA CALIFICACIÓN Y PROCEDENCIA**

Gimnasio UAZ Campus Siglo XXI
Carretera Villanueva-Zacatecas
Ejido La Escondida, Zacatecas, Zac.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



DE REGISTROS DE PLANILLAS O LISTAS CERRADAS PARA LA ELECCIÓN DE SECRETARÍAS Y COORDINACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE DICHA INSTITUCIÓN QUE DERIVAN DE ELLA ", marcado con el número de expediente TRIJEZ-JDC-003/2021, se informa que de que dentro del plazo de SETENTA Y DOS HORAS siguientes a la fijación de la presente cedula se presentaron 2 (dos) escritos de terceras interesadas el primero por la **C. MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS Y OTRAS**, consistente en diecisiete fojas útiles únicamente por anverso y anexo consistente en treinta y tres fojas útiles únicamente por anverso; y el segundo escrito presentado por la **C. CYNDY DIANEY MARIANA TORRES GARCÍA**, consistente en seis fojas útiles únicamente por anverso y anexo consistente en tres fojas útiles únicamente por anverso, para todos los efectos legales a que haya lugar. CONSTE -----

374

SECRETARIO.

Lic. Juan Jesús Trejo Palacios.

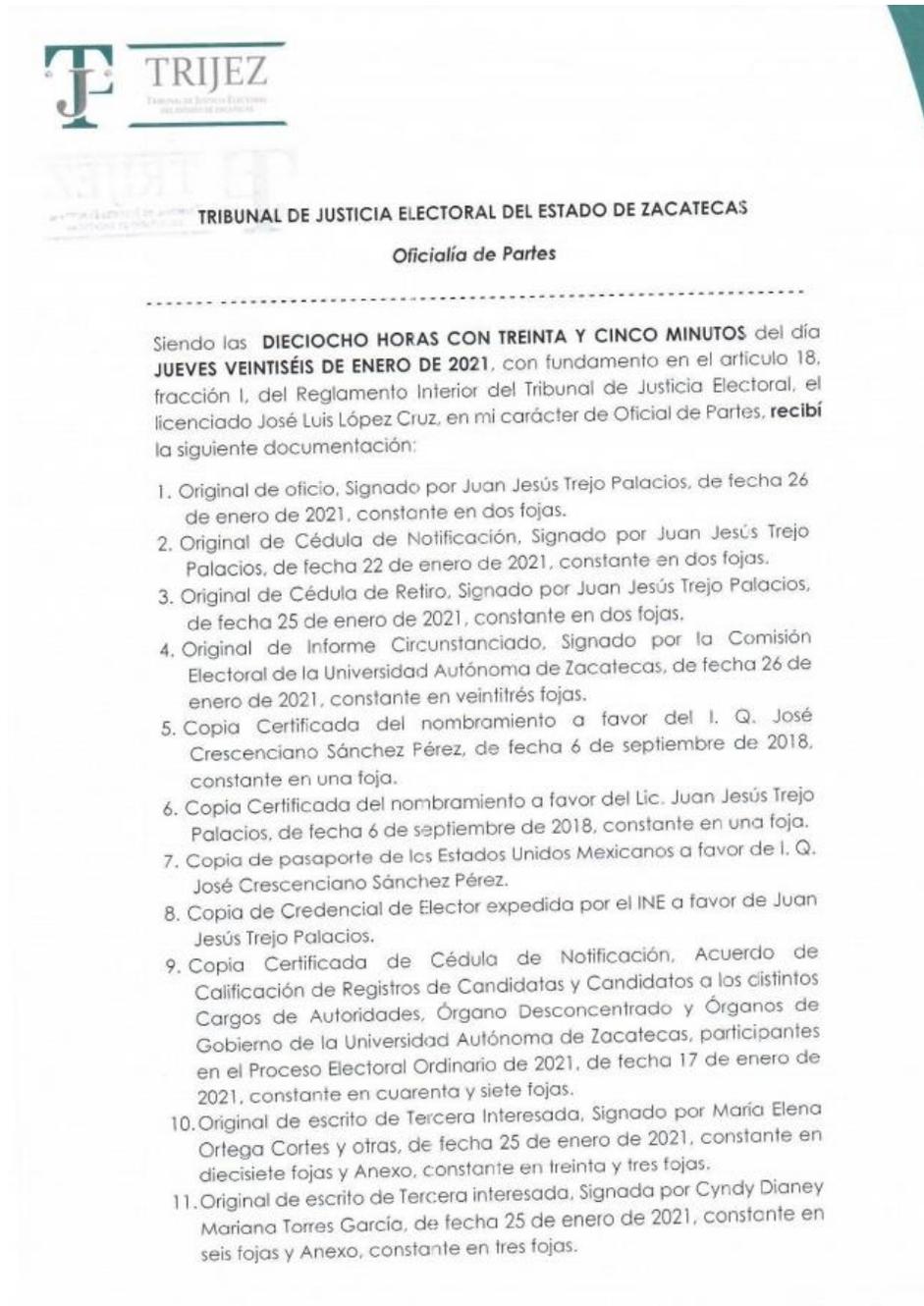




Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



De igual manera, el acuse de recibo debidamente detallado en cuanto al contenido al tenor de los documentos y anexos que se presentaron por este Órgano Electoral ante el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, se muestra a continuación:





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



RECIBÍ:

LIC. José Luis López Cruz.
OFICIAL DE PARTES



Recibí copia del acuse de recibo, el cual fue debidamente detallado en cuanto al contenido al tenor de los documentos y anexos que con antelación se describieron.

RECIBÍ DE CONFORMIDAD.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



Así mismo, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, resolvió que **desecha de plano** la demanda presentada por la C. Verónica Aguilar Vázquez con expediente TRIJEZ-JDC-003/2021, al considerar que este Tribunal de Justicia Electoral es materialmente incompetente para conocerla, pues los actos impugnados no se relacionan con la violación a algún derecho político electoral. Resolución que a continuación se expone:

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-003/2021

ACTORAS: VERÓNICA AGUILAR VÁZQUEZ, MARÍA GLAFIRA SANDOVAL BENAVIDES E ITZEL VANESSA RAMÍREZ GALLEGOS

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN ELECTORAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

MAGISTRADA PONENTE: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

SECRETARIA: MARÍA CONSOLACIÓN PÉREZ FLORES

377

Guadalupe, Zacatecas, veintiocho de enero de dos mil veintiuno.

Sentencia que desecha de plano la demanda presentada por Verónica Aguilar Vázquez, María Glafira Sandoval Benavides e Itzel Vanessa Ramírez Gallegos, al considerar que este Tribunal de Justicia Electoral es materialmente incompetente para conocerla, pues los actos impugnados no se relacionan con la violación a algún derecho político electoral.

GLOSARIO

Actoras:	Verónica Aguilar Vázquez, María Glafira Sandoval Benavides e Itzel Vanessa Ramírez Gallegos
Autoridad responsable /UAZ:	Universidad Autónoma de Zacatecas
Ley de Medios:	Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas

1. ANTECEDENTES

1.1. Emisión de Convocatoria. El once de enero de dos mil veintiuno¹, el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Zacatecas publicó la Convocatoria al Proceso Ordinario de Elecciones, que se celebrará en Jornada Electoral Única

¹ Las fechas que se indiquen en la sentencia corresponden al año dos mil veintiuno, salvo precisión en contrario.





TRIJEZ-JDC-003/2021

mediante el Voto Electrónico por Internet el día cinco de febrero de dos mil veintiuno, proceso que se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico Electoral Universitario y que tiene por objeto elegir a los integrantes de los Órganos de Gobierno, del Órgano Desconcentrado y de las Autoridades de la UAZ.

1.2. Emisión del Acuerdo de Calificación de Registros. El diecisiete siguiente, se dictó el Acuerdo de Calificación de Registro de Candidatas y Candidatos a los distintos cargos de autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno de la UAZ, participantes en el proceso electoral ordinario 2020-2021, a través del cual se aprobó la calificación y procedencia de registros de planillas o listas cerradas para la elección de registros de Coordinaciones de la Administración Central de esa institución.

1.3. Juicio ciudadano TRIJEZ-JDC-003/2021. El veintiuno de enero, con motivo de la inconformidad de la emisión de Convocatoria y del Acuerdo, señalados en los puntos anteriores, las *Actoras* presentaron juicios ciudadanos, ante este Tribunal.

2

1.4. Registro y turno. El veintidós de enero, la magistrada presidenta ordenó formar el expediente TRIJEZ-JDC-003/2020, turnó el expediente a la ponencia de la Magistrada Teresa Rodríguez Torres, a fin de que se determinara lo legalmente procedente.

1.5. Terceras interesadas. El veinticinco de enero, se recibió en la Oficialía de Partes de este Tribunal, escritos de quienes pretenden comparecer como terceras interesadas en el juicio en que se actúa.

1.6. Trámite e informe circunstanciado. El veintiséis de enero, se recibió en la Oficialía de Partes, las constancias de trámite del juicio, así como el informe circunstanciado, por parte de la Comisión Electoral de la UAZ.

2. COMPETENCIA

Este Tribunal es competente **formalmente** para conocer y resolver los presentes juicios ciudadanos, al tratarse de medios de impugnación interpuestos por ciudadanas que hacen valer presuntas violaciones a sus derechos político electorales.





TRIEZ-JDC-003/20210

Lo anterior, conforme a lo dispuesto por los artículos 8, fracción IV, de la *Ley de Medios*, 6, fracción VII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.

3. IMPROCEDENCIA

En el presente juicio se actualiza la causal de improcedencia prevista en el artículo 14, párrafo 1, de la *Ley de Medios*², en atención a que si bien, el Tribunal es competente formalmente para conocer y resolver las demandas relativas a la vulneración de derechos político electorales de los ciudadanos, en el caso, **carece de competencia material** para conocer y resolver la demanda presentada por las *Actoras*, pues los actos impugnados no se relacionan con la violación a algún derecho político electoral.

Al respecto, la competencia constituye un presupuesto procesal para la validez de un acto emitido por una autoridad, su estudio es preferente, de orden público, y debe hacerse de manera oficiosa, pues de no ser competente, el órgano jurisdiccional está impedido jurídicamente para conocer del asunto en cuestión, y en caso de hacerlo los actos serían nulos de pleno derecho.

Lo anterior, es congruente con lo dispuesto en los artículos 14 y 16 Constitucionales, que establecen que los actos de molestia y privación deben, entre otros requisitos, ser emitidos por autoridad competente y cumplir las formalidades esenciales que les den eficacia jurídica, lo que significa que todo acto de autoridad necesariamente debe emitirse por quien para ello esté facultado³.

Ahora bien, de acuerdo con los artículos 41, Base VI, 116, fracción IV, inciso I), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas⁴, el sistema de medios de

² Artículo 14

El Tribunal de Justicia Electoral podrá desechar de plano aquellos recursos o demandas en donde no se afecte el interés legítimo del actor, o bien, cuya notoria improcedencia se derive de las disposiciones del presente ordenamiento.

³ Criterio sostenido en la Tesis de Jurisprudencia P.J.J. 10/94, de rubro: *COMPETENCIA. SU FUNDAMENTACIÓN ES REQUISITO ESENCIAL DEL ACTO DE AUTORIDAD*. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Pleno. Octava Época. Núm. 77, mayo de 1994, página 12. Registro digital 205463.

⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Artículo 41

[...]

Para garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones electorales, se establecerá un sistema de medios de impugnación en los términos que señalen esta Constitución y la ley. Dicho sistema dará definitividad a las distintas etapas de los procesos





TRIFEZ-JDC-003/2021

impugnación en materia electoral se establece para garantizar, además de la constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones electorales, la protección de los derechos político electorales de los ciudadanos de votar, ser votado, de asociación y afiliación libre y pacífica a los partidos, para tomar parte en los asuntos políticos del país, así como la protección de quienes militen en los partidos políticos, en los términos que establezcan la Constitución y la ley.

Conforme a lo anterior, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ha sostenido en diversas ejecutorias, que los derechos político electorales tutelables en el sistema de medios de impugnación en materia electoral tienen que ejercerse dentro de las elecciones populares reconocidas constitucionalmente, porque el ámbito protegido por la Constitución en relación con los derechos político electorales de votar y ser votado, es la autodeterminación política de los ciudadanos, que en el caso de nuestro país son quienes están facultados para delegar el poder soberano que de modo originario detenta el pueblo.

4

De manera que, no cualquier tipo de elección que se celebre mediante la emisión del voto directo, conlleva el ejercicio de un derecho tutelado en el sistema político electoral mexicano, sino únicamente aquellas en que los ciudadanos eligen a los representantes que ejercerán el Poder Público.

En este sentido también se ha pronunciado la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al emitir, entre otras, la sentencia en el juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano identificado con la clave SUP-JDC-138/2017, el veintitrés de marzo de dos mil diecisiete.

electorales y garantizará la protección de los derechos políticos de los ciudadanos de votar, ser votados y de asociación, en los términos del artículo 99 de esta Constitución.

Artículo 116

[...]

IV. De conformidad con las bases establecidas en esta Constitución y las leyes generales en la materia, las Constituciones y leyes de los Estados en materia electoral, garantizarán que:

[...]

l) Se establezca un sistema de medios de impugnación para que todos los actos y resoluciones electorales se sujeten invariablemente al principio de legalidad, igualmente, que se señalen los supuestos y las reglas para la realización en los ámbitos administrativo y jurisdiccional, de recuentos totales o parciales de votación;

[...]

Constitución Política del Estado Liber y Soberano de Zacatecas.

Artículo 42

Se establecerá un sistema de medios de impugnación contra actos o resoluciones electorales, para garantizar los principios de legalidad y definitividad de los procesos; en ningún caso la interposición de los medios de impugnación producirá efectos suspensivos respecto del acto, resolución o resultados que se hubieren impugnado. La ley establecerá los requisitos y normas a que deban sujetarse la interposición y tramitación de los medios de impugnación en los procesos electorales y de consulta popular. Será competente para conocer de los recursos que se interpongan, el Tribunal de Justicia electoral del Estado de Zacatecas.





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



TRJEZ-JDC-003/20210

En este caso, los actos que las *Actoras* reclaman, consisten en la emisión de la Convocatoria para la celebración del proceso ordinario de elecciones de la Universidad Autónoma de Zacatecas, y del acuerdo que califica los registros para ese proceso, bajo el argumento de que, se vulnera el derecho de mujeres universitarias al acceso de los órganos en condiciones paritarias, en violación al principio constitucional de paridad; actos de los cuales señalan como autoridad responsable, a la Comisión Electoral Universitaria.

Entonces, al tratarse de presuntas violaciones derivadas de un proceso electoral para elegir a los diferentes órganos y autoridades de la UAZ, no se configura la procedencia del medio de impugnación.

Lo anterior, pues como se ha señalado, el diseño del sistema electoral consiste en tutelar actos y resoluciones de las autoridades en materia electoral vinculados con procedimientos electorales constitucionales, para elegir a los representantes de elección popular que han de ejercer el Poder Público, en todos los niveles de gobierno.

Por ese motivo, ese diseño no permite tutelar actos o resoluciones imputados a cualquier órgano que tome parte en un proceso de elección de representante o dirigente por voto directo, sino sólo por determinado tipo de elecciones.

Ello, porque el ámbito de protección en la materia se circunscribe a la facultad de intervenir en los asuntos políticos, queda fuera del mismo la participación no política y, en el caso, los actos impugnados no se encuentran relacionados con una elección que trae aparejada un derecho político de votar y que con ello, conlleva a delegar en alguna medida el ejercicio de la soberanía popular, ya que las violaciones impugnadas tienen relación con un procedimiento de elección interna que está acotada de modo muy específico al ámbito universitario.

Por lo anterior, al no ser los actos combatidos, actos relacionados con la materia electoral, no existe la posibilidad de tutelarlos mediante el presente medio de impugnación, porque estos no guardan relación con violaciones a los derechos político electorales del ciudadano o con algún otro en materia electoral.

No es óbice a la conclusión anterior, las manifestaciones de las *Actoras*, relativas a que se debe realizar una interpretación progresiva de sus derechos humanos, de tal manera que se tutele el derecho de actos diversos a la materia electoral, pues





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



TRIJEZ-JDC-003/2021

como se ha señalado, este Tribunal no puede invadir la competencia de otras autoridades, o adoptar facultades para conocer sobre actos que no son de su jurisdicción.

Por lo expuesto y fundado se

RESUELVE:

PRIMERO. Se desecha de plano la demanda.

SEGUNDO. Se dejan a salvo los derechos de Verónica Aguilar Vázquez, María Glafira Sandoval Benavides e Itzel Vanessa Ramírez Gallegos, para que los hagan valer en la vía que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

382

6

Así lo resolvieron, por unanimidad, los magistrados integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, ante el Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. **Doy fe**

MAGISTRADA PRESIDENTA

ROCÍO POSADAS RAMÍREZ

MAGISTRADO

MAGISTRADA

ESAÚL CASTRO HERNÁNDEZ

GLORIA ESPARZA RODARTE

MAGISTRADA

MAGISTRADO

TERESA RODRÍGUEZ TORRES

JOSÉ ÁNGEL YUEN REYES

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

CLEMENTE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ





XXI. ESPACIOS A ELEGIR EN ELECCIONES EXTRAORDINARIAS.

Con fundamento en los artículos 18, 32 párrafo segundo y artículo 33 del Reglamento General de Elecciones y de conformidad con los cómputos y resultados obtenidos en el Proceso Electoral Ordinario de 2021, en relación a las elecciones de Autoridades, Órgano Desconcentrado y Órganos de Gobierno de la Universidad Autónoma de Zacatecas, se detalla sobre los espacios de los Órganos de Gobierno, así como un espacio a ocupar del Órgano Desconcentrado en los que se deben de realizar elecciones extraordinarias con base en las siguientes tablas:

UNIDAD ACADEMICA PROGRAMA	CONSEJO UNIVERSITARIO		CONSEJO DE UNIDAD	
	ESTUDIANTE		DOCENTE	ESTUDIANTE
ANTROPOLOGIA				
LICENCIATURA EN ARQUEOLOGIA			2	
ARTE				
LICENCIATURA EN ARTE			1	
LICENCIATURA EN CANTO			1	
CIENCIAS BIOLÓGICAS				
MAESTRIA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS				1
LICENCIADO EN ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN			1	
CIENCIAS DE LA TIERRA				
LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES			1	
CIENCIA POLITICA				
MAESTRIA EN CIENCIA POLITICA			1	1
DOCTORADO EN CIENCIA POLITICA			1	
CIENCIAS SOCIALES				
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES			2	
MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES			1	
CONTADURIA Y ADMINISTRACION				
MAESTRIA EN VALUACION			1	1
DOCTORADO EN IMPUESTOS			1	1
DOCTORADO EN ADMINISTRACION			1	
ESPECIALIDAD EN VALUACION CON ORIENTACION EN INMUEBLES			1	1
CULTURA				
LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS				1
PROGRAMA PUDI			1	
LICENCIATURA EN CULTURA FISICA Y DEPORTE				1
DERECHO				
MAESTRIA EN DOCENCIA E INVESTIGACIONES JURIDICAS			1	
DESARROLLO Y GESTION PUBLICA				
MAESTRIA EN ESTUDIOS Y SOLUCION DE PROBLEMAS PUBLICOS			1	1
LICENCIATURA EN DESARROLLO Y GESTION PUBLICA			1	
ESPECIALIDAD EN PREVENCION DEL DELITO			1	1
DOCENCIA SUPERIOR				





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



UNIDAD ACADEMICA	CONSEJO UNIVERSITARIO		CONSEJO DE UNIDAD	
	ESTUDIANTE		DOCENTE	ESTUDIANTE
PROGRAMA				
DOCTORADO EN GESTION EDUCATIVA Y POLITICAS PUBLICAS			1	1
ECONOMIA				
MAESTRIA EN ECONOMIA REGIONAL Y SECTORIAL				1
ENFERMERIA				
LICENCIATURA EN ENFERMERIA				
ESPECIALIDAD DE ENFERMERIA EN CUIDADO AL PACIENTE EN ESTADO CRITICO			1	1
TECNICO EN ENFERMERIA			1	1
ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA QUIRURGICA			1	1
ESTUDIOS DEL DESARROLLO	1			
DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO			1	
ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES				
LICENCIATURA EN PERIODISMO			1	
ESTUDIOS NUCLEARES				
MAESTRIA EN CIENCIAS NUCLEARES			2	1
FILOSOFIA				
MAESTRIA EN FILOSOFIA				1
ESPECIALIDAD EN BIOETICA			1	
LICENCIADO EN FILOSOFIA A DISTANCIA			1	
MAESTRIA EN PENSAMIENTO CRITICO Y HERMENEUTICA				1
FISICA				
LICENCIADO EN FISICA			1	
HISTORIA				
LICENCIATURA EN HISTORIA A DISTANCIA			1	1
LICENCIATURA EN TURISMO A DISTANCIA			1	
MAESTRIA EN HISTORIA				1
DOCTORADO EN HISTORIA			1	1
INGENIERIA ELECTRICA				
INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL			1	
MAESTRIA EN INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA			1	
MAESTRIA EN INGENIERIA PARA LA INNOVACION TECNOLOGICA			1	
DOCTORADO EN INGENIERIA PARA LA INNOVACION TECNOLOGICA			1	
INGENIERIA I				
INGENIERO CIVIL			1	
INGENIERO TOPOGRAFO E HIDROGRAFO				1
MAESTRIA EN CIENCIA E INGENIERIA DE LOS MATERIALES				1
MAESTRIA EN INGENIERIA APLICADA CON ORIENTACION EN RECURSOS HIDRAULICOS			1	1
LICENCIATURA EN INGENIERIA EN MANUFACTURA			1	
LETRAS				
LICENCIADO EN LETRAS				2

384

UNIDAD ACADEMICA	CONSEJO UNIVERSITARIO		CONSEJO DE UNIDAD	
	ESTUDIANTE		DOCENTE	ESTUDIANTE
PROGRAMA				
MAESTRIA EN COMPETENCIA LINGUISTICA Y LITERARIA			1	1
MATEMATICAS				
LICENCIADO EN MATEMATICAS				1
MAESTRIA EN ANALISIS DE LA INFORMACION				1
MAESTRIA EN MATEMATICAS			1	
MAESTRIA EN MATEMATICAS EDUCATIVAS				1
LICENCIATURA EN ACTUARIA			1	1
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA				
DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS			1	
MAESTRIA EN PRODUCCION ANIMAL EN ZONAS ARIDAS			1	1
PREPARATORIA				
PREPARATORIA NO. 5			1	
PREPARATORIA NO. 9			1	
PREPARATORIA NO. 10			1	
PREPARATORIA NO. 12			1	
PREPARATORIA NO. 13			1	
PSICOLOGIA				
MAESTRIA EN PSICOLOGIA APLICADA				1
SECUNDARIA				
INSTRUCCION SECUNDARIA			2	





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comisión Electoral Universitaria



ORGANOS DE GOBIERNO (AREAS)		CONSEJEROS ACADEMICO AL AREA		CONSEJEROS DE PROGRAMAS AL AREA	
		ESTUDIANTE	DOCENTE	ESTUDIANTE	DOCENTE
AREA DE HUMANIDADES Y EDUCACION					
ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES					
LICENCIATURA EN PERIODISMO		1			
DOCTORADO EN ESTUDIOS NOVOHISPANOS			1	1	
DOCENCIA SUPERIOR					
MAESTRIA EN TECNOLOGIA INFORMATICA EDUCATIVA				1	
DOCTORADO EN GESTION EDUCATIVA Y POLITICAS PUBLICAS			1	1	
HISTORIA					
LICENCIATURA EN TURISMO		1			
LICENCIATURA EN HISTORIA A DISTANCIA			1	1	
LICENCIATURA EN TURISMO A DISTANCIA			1	1	
MAESTRIA EN HISTORIA			1	1	
MAESTRIA EN HUMANIDADES LINEA FORMACION DOCENTE			1	1	
DOCTORADO EN HISTORIA			1	1	
ANTROPOLOGIA					
LICENCIATURA EN ARQUEOLOGIA		1			
LETRAS					
LICENCIADO EN LETRAS		1			
MAESTRIA EN COMPETENCIA LINGÜISTICA Y LITERARIA			1	1	
FILOSOFIA					
LICENCIADO EN FILOSOFIA		1			
MAESTRIA EN FILOSOFIA TEORICA Y PRACTICA			1	1	
DOCTORADO EN FILOSOFIA E HISTORIA DE LAS IDEAS			1	1	
LICENCIADO EN FILOSOFIA A DISTANCIA			1	1	
MAESTRIA EN PENSAMIENTO CRITICO Y HERMENEUTICA			1	1	
ESPECIALIDAD EN BIOETICA			1	1	
ESTUDIOS DEL DESARROLLO					
DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO		1			
AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS					
PSICOLOGIA					
LICENCIADO EN PSICOLOGIA			2		
MAESTRIA EN PSICOLOGIA INFANTIL				1	
MAESTRIA EN PSCOTERAPIA PSICOANALITICA				1	
MAESTRIA EN PSICOLOGIA APLICADA				1	
DERECHO					
LICENCIATURA EN DERECHO			1	1	
MAESTRIA EN DOCENCIA E INVESTIGACIONES JURIDICAS			1	1	
MAESTRIA EN CIENCIAS JURIDICO PENALES			1	1	
CIENCIAS SOCIALES					
MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES		1			
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES			1	1	
CIENCIA POLITICA					
MAESTRIA EN CIENCIA POLITICA		1			1
DOCTORADO EN CIENCIA POLITICA			1	1	
ECONOMIA					
LICENCIADO EN ECONOMIA		1			1
MAESTRIA EN ECONOMIA REGIONAL Y SECTORIAL			1	1	
CONTADURIA Y ADMINISTRACION					
LICENCIADO EN CONTADURIA			1		
MAESTRIA EN ADMINISTRACION			1	1	
MAESTRIA EN IMPUESTOS			1		
MAESTRIA EN VALUACION			1	1	
DOCTORADO EN ADMINISTRACION			1	1	
DOCTORADO EN IMPUESTOS			1	1	
ESPECIALIDAD EN VALUACION CON ORIENTACION EN INMUEBLES			1	1	
DESARROLLO Y GESTION PUBLICA					
MAESTRIA EN ESTUDIO Y SOLUCION DE PROBLEMAS PUBLICOS			1	1	
AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD					





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



ORGANOS DE GOBIERNO (AREAS)		CONSEJEROS ACADEMICO AL AREA	
		ESTUDIANTE	DOCENTE
ENFERMERIA			
LICENCIATURA EN ENFERMERIA			1
ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA QUIRURGICA			1
ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA AL PACIENTE EN ESTADO CRITICO			1
LICENCIATURA EN SALUD PUBLICA			1
TECNICO EN ENFERMERIA			1
LICENCIADO EN FISIOTERAPIA			1
CIENCIAS QUIMICAS			
LICENCIATURA EN INGENIERIA BIOQUIMICA			1
AREA DE AGROPECUARIAS			
AGRONOMIA		1	
LICENCIATURA EN DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE			1
MAESTRIA EN CIENCIAS AGRICOLAS			1
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA		1	
DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS			1
MAESTRIA EN PRODUCCION ANIMAL EN ZONAS ARIDAS			1
MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA			1
AREA DE CIENCIAS BASICAS			
MATEMATICAS		1	
LICENCIADO EN MATEMATICAS			1
MAESTRIA EN MATEMATICAS			1
MAESTRIA EN ANALISIS DE LA INFORMACION			1
MAESTRIA EN MATEMATICAS EDUCATIVAS			1
LICENCIATURA EN ACTUARIA			1
FISICA		1	
LICENCIADO EN FISICA			1
MAESTRIA EN CIENCIAS FISICAS			1
CIENCIAS BIOLÓGICAS			
MAESTRIA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS			1
CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA		1	
LICENCIATURA EN CIENCIAS APLICADAS			1
LICENCIATURA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL AGUA			1
MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA			1
DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA LUZ Y LA MATERIA			1
AREA DE INGENIERIA Y TECNOLOGICAS			
INGENIERIA I			
INGENIERO MECANICO			1
INGENIERO TOPOGRAFO E HIDROGRAFO			1
MAESTRIA EN CIENCIA EN INGENIERIA DE LOS MATERIALES			1
MAESTRIA EN INGENIERIA APLICADA CON ORIENTACION EN RECURSOS HIDRAULICOS			1
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA			1
LICENCIATURA EN INGENIERIA EN MANUFACTURA			1
INGENIERIA ELECTRICA		1	
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA			1
DOCTORADO EN INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA			1
LICENCIATURA EN INGENIERIA DE SOFTWARE			1
INGENIERIA EN COMPUTACION			1
INGENIERO ELECTRICISTA			1





Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
 Comisión Electoral Universitaria



ORGANOS DE GOBIERNO (AREAS)		CONSEJEROS ACADEMICO AL AREA	CONSEJEROS DE PROGRAMAS AL AREA	
		ESTUDIANTE	DOCENTE	ESTUDIANTE
INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL			1	
INGENIERIA EN ELECTRONICA INDUSTRIAL			1	1
INGENIERIA EN ROBOTICA Y MECATRONICA			1	1
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA			1	1
MAESTRIA EN INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA			1	
INGENIERIA EN TECNOLOGIAS COMPUTACIONALES (CAMPUS JALPA)			1	1
MAESTRIA EN CIENCIAS DEL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION			1	1
DOCTORADO EN INGENIERIA PARA LA INNOVACION TECNOLOGICA			1	
CIENCIAS QUIMICAS				
QUIMICO EN ALIMENTOS			1	1
MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA QUIMICA			1	1
CIENCIAS DE LA TIERRA		1		
INGENIERO GEOLOGO			1	
INGENIERO MINERO METALURGISTA			1	
LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES			1	
AREA DE ARTE Y CULTURA				
ARTE		1		
LICENCIATURA EN ARTE			1	2
LICENCIATURA EN CANTO			1	1
LICENCIATURA EN INSTRUMENTO			1	1
PROGRAMA TRANSVERSAL DE EXTENSION			1	
CULTURA				
LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS			1	2
PROGRAMA PUDI			1	
PROGRAMA PEUL				
PROGRAMA TRANSVERSAL DE ACTIVIDADES FISICAS			1	
LICENCIATURA EN CULTURA FISICA Y DEPORTE				1

